



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

1

H. CONGRESO DEL ESTADO
CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA

Informe de Resultados

Cuenta de la Hacienda Pública Estatal
2004

Hermosillo, Son., Agosto del Año 2005.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

2

I

3

I.- Presentación:

II.- Análisis de la Información Recibida:

Descripción de la Estructura Programática Presupuestal.

A) Finanzas Públicas.

III.- Programa de Auditoría para la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal:

Administración Directa:

Objetivo de la Revisión.

- A) Aspectos a considerar en la revisión de Ingresos y Egresos.
- B) Revisión a Entidades Públicas y Apreciaciones Relevantes

Organismos de la Administración Pública Paraestatal:

- A) Objetivo de la Revisión.
- B) Revisión de Cuentas de Balance.
- C) Aspectos a Considerar en la Revisión de Ingresos y Egresos.
- D) Revisión y Apreciaciones Relevantes.

IV.- Otras Auditorías Financieras:

Observaciones Determinadas por el Auditor Externo.

- A) Dictamen del auditor externo contratado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.
- Dictamen del auditor externo contratado por el Ejecutivo del Estado.

V.- Consideraciones Finales:

VI.- Anexos:

- A) **Observaciones a la Normatividad establecida para el Control Interno, aplicable a la Administración Directa.**
- B) Síntesis socio-económica del ejercicio fiscal 2004.
- C) Observaciones a la normatividad establecida para el Control Interno, aplicable a los Organismos de la Administración Paraestatal.
- D) Dictámenes de Organismos de la Administración Pública Paraestatal.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

I

Presentación



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

I PRESENTACION

Con todo respeto, me permito presentar ante esta Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), el Dictamen elaborado con motivo de la revisión practicada a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2004. Esto, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 42 y 64 Fracción XXV y 79 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Sonora, y los Artículos 15 Fracción IV, 16 y 20, y demás relativos a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado.

La información recibida en este Órgano Superior de Fiscalización, de parte del H. Congreso del Estado y que fue presentada por el Ejecutivo del Estado, es procedente, debido a que cumple con lo establecido en el Artículo 16 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado, el cual hace referencia a la documentación que tiene la obligación de presentar, siendo esta la siguiente:

- **Los estados financieros que comprenden la balanza de comprobación, el balance general, el estado de resultados que contiene el ejercicio presupuestario de ingresos y egresos y el estado de origen y aplicación de recursos.**
- **El informe de los efectos económicos y sociales, que se obtuvieron con la aplicación de los recursos asignados y el avance en la ejecución del Plan de Desarrollo respectivo.**
- **La descripción clara del avance físico financiero de los programas de inversión, señalando en cada uno objetivos, metas, costos y unidades responsables de su ejecución.**



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- ***El análisis de los ingresos y gastos reales del ejercicio fiscal a que se refiere la cuenta, comparándolos con los del ejercicio fiscal anterior.***

- ***El resumen sobre el alcance de metas, programas, subprogramas o proyectos especiales, especificando en caso de variaciones, las causas que los originaron.***

- ***El informe sobre la ejecución de los recursos por transferencias y aportaciones, especificando importe, causas y la finalidad de las erogaciones, así como el destino último de su aplicación.***

- ***La información sobre la situación de la deuda pública, al finalizar el ejercicio; y***

- ***En general, toda la información que se considere útil para mostrar las acciones realizadas en forma clara y concreta.***

Con la facultad que le confiere el Artículo 15 Fracción I, de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, la Comisión de Vigilancia del ISAF, procedió a turnar la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal a este Órgano Técnico, para que en los términos de los Artículos 2°, 3°, 8° y 15 Fracción IV, de la Ley mencionada anteriormente, efectuara su revisión, análisis y la fiscalización correspondiente y posteriormente procediera a elaborar y estructurar el dictamen correspondiente y turnarlo a los integrantes de la misma.

El ISAF, con motivo de la revisión efectuada de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, realizó visitas e inspecciones y practicó auditorías y en general recabó todos aquellos elementos que consideró necesarios para cumplir con su objetivo. Todo ésto, con fundamento en los Artículos 6° Fracción I, 8° Fracciones III, VI, VII, VIII, 19, 21, 22 y 23 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda y Artículo 9° Fracción II, del Reglamento de la Ley mencionada anteriormente.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Nuestro examen, lo realizamos aplicando las Normas y Procedimientos de Auditoría, debido a que fueron las herramientas requeridas para que la revisión planeada y desarrollada, nos permitiera tener seguridad razonable de que los estados financieros, no presentaron errores y que fueron elaborados de acuerdo a las bases contables y a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental.

La revisión realizada, consistió en certificar que la información y los datos presentados en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, fuera real y además se encontrara respaldada documentalmente, así como requisitada en fondo y forma.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

II

Análisis de la Información Recibida



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

II ANALISIS DE LA INFORMACION RECIBIDA

A) DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL:

DEPENDENCIAS, PODERES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

En este apartado, se hace una síntesis de la estructura programática que cada una de las Dependencias revisadas, tuvo el compromiso de cumplir, así como los recursos que les fueron autorizados para el cumplimiento de la misma. De igual forma se hace referencia a algunas de las acciones de los programas que cada Dependencia desarrolla, tomando en consideración su objetivo.

➤ **H. Congreso del Estado**

Corresponde al Poder Legislativo en el ejercicio de sus facultades, la actualización del marco jurídico que nos rige, adecuándolo a las necesidades y prioridades del Estado, fortaleciendo tanto la seguridad jurídica individual y colectiva de la sociedad, como los demás bienes jurídicos tutelados por el derecho. Para cumplir con las disposiciones que norma la competencia del H. Congreso del Estado, sujetándose al sistema jurídico vigente, cuenta con una Unidad Responsable, ubicándose en el Eje Rector 4 Una Nueva Forma de Hacer Política cuyo Programa 01 se denomina: Nueva Cultura Política contemplando éste su Categoría Programática A01 Realizar el Proceso Legislativo y 59 metas definidas.

Para el cumplimiento de este programa, se autorizó un presupuesto de egresos original de 125 millones de pesos, habiéndose ejercido un monto de 134 millones 623 mil pesos, por lo que el importe ejercido equivale al 104% con relación al original con un monto de 140 millones 626 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

transcurso del año, quedando el correspondiente al H. Congreso del Estado con un presupuesto modificado de 140 millones 626 mil pesos.

➤ Supremo Tribunal de Justicia

Durante el 2004 el Poder Judicial del Estado, en cumplimiento a sus programas, desarrolló un intenso trabajo que permitió atender satisfactoriamente los diversos asuntos y controversias presentadas para su resolución en las diversas materias de su competencia, con estricto apego al mandato constitucional, la Ley Orgánica del Poder Judicial y las demás disposiciones Jurídicas que regulan el proceso de Impartición de justicia.

Esta importante tarea se desarrolló en 20 Unidades Responsables, 2 Ejes Rectores, Nada ni Nadie por Encima de la Ley con 1 Programa a su cargo denominado Impartición de Justicia Imparcial y Expedita; y Gobierno Eficiente y Honesto con 3 programas: Reinversión de la Función Pública, Prestación de Diversos Servicios Públicos Sustantivos y de Apoyo y Transparencia y Rendición de Cuentas, tiene 5 Categorías Programáticas reuniendo entre éstas 117 metas.

Se le asignaron recursos originalmente por 210 millones 773 mil pesos, ejerciéndose 221 millones 24 mil pesos, presentando una variación de 10 millones 251 mil pesos con relación al presupuesto original, ó sea el 5%.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto original autorizado se fue modificando, quedando el correspondiente al Supremo Tribunal de Justicia con un presupuesto modificado de 221 millones 24 mil pesos.

En lo referente al programa de dignificación de espacios físicos para la impartición de justicia tenemos que: En los trabajos relativos a la construcción del edificio para albergar a los Juzgados de Primera Instancia del Distrito Judicial de Guaymas; se aplicó una inversión de 8 millones 208 mil pesos. De ellos, 5 millones 550 mil pesos correspondieron a recursos provenientes del FOSEG y el resto a recursos estatales.

Las principales acciones realizadas son:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- ~ Acordar sobre todas las promociones que se presenten en cada juicio en los Juzgados de Primera Instancia lo siguiente:

En lo Familiar habiéndose, programado 82 mil 530 promociones realizándose un total de 89 mil 287 promociones, cantidad superior a lo programado.

En lo Mercantil, habiéndose programado 88 mil 400 promociones realizándose un total de 89 mil 491 promociones, cantidad superior a lo programado.

En lo Civil, habiéndose programado 66 mil 800 promociones realizándose un total de 76 mil 498 promociones, cantidad superior a lo programado.

En general las metas presentadas en esta Unidad Responsable de Juzgados de Primera Instancia, se cumplieron por arriba del 100%.

➤ Ejecutivo del Estado:

Las actividades efectuadas por las unidades directamente adscritas al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, dentro de su esfera de atribuciones, coadyuvaron en la obtención de importantes avances para fortalecer los diversos programas.

Destacan en ellos los programas sociales encaminados a mejorar la atención de los grupos de población menos favorecidos, especialmente los que enfrentan condiciones de pobreza extrema. Asimismo, aquellos que contribuyen a cimentar las bases para sostener el desarrollo económico del Estado mediante la promoción de nuevas inversiones productivas en las actividades de industria, comercio, turismo, agropecuarias, minería y pesca.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En la estructura organizativa del Ejecutivo, analizada como dependencia para efectos presupuestales, se advierten que se incorporan dos Unidades, aún cuando no son áreas de nueva creación. La Unidad de Ayudantía, que anteriormente dependía de la Secretaría Particular, y la Coordinación Ejecutiva de Estudios Legislativos y Reglamentarios, que antes se ubicaba en la Secretaría de Gobierno.

Asimismo, el Centro Estatal de Desarrollo Municipal pasó a formar parte, a su vez, de la Secretaría de Gobierno, en el cuarto trimestre del 2004.

Para dar cumplimiento a las diferentes políticas de Gobierno y para el desarrollo de sus actividades, esta Dependencia ejerció de manera global para el 2004, un presupuesto de 83 millones 769 mil pesos, cantidad que refleja un 6% mayor con respecto al presupuesto original autorizado que fue de 78 millones 732 mil pesos. Para el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, se desarrollaron actividades, con la ejecución de 22 programas que están integrados por 24 categorías programáticas y enmarcados en 94 metas.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto original autorizado se fue modificando, quedando el correspondiente al Ejecutivo del Estado con un presupuesto modificado de 83 millones 769 mil pesos.

En las atribuciones asignadas a la Jefatura de Oficina del Ejecutivo, se coordinaron 42 reuniones de gabinete, implantando la modalidad de efectuar este tipo de eventos, en distintas sedes municipales como: Ciudad Obregón, San Luis Río Colorado, Nogales y Navojoa.

Asimismo, mediante el seguimiento de acuerdos de gabinete se consolidaron las acciones comprometidas con diversas dependencias, se elaboraron los documentos técnicos y conceptuales requeridos por el Mandatario Estatal para promover las ventajas competitivas que ofrece Sonora a los grandes inversionistas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En este mismo ámbito de acción institucional, se realizó el diseño logístico para la conducción, elaboración e integración del Primer Informe de Gobierno que fue entregado por el Gobernador, al H. Congreso del Estado en tiempo y forma, con la variante respecto a los ejercicios anteriores, de haberse realizado 6 informes regionales, efectuados posteriormente en las ciudades de Guaymas, Ciudad Obregón, San Luis Río Colorado, Moctezuma, Navojoa y Magdalena de Kino.

Asimismo, el Gobernador acudió ante diversos foros para presentar ponencias en materia de educación, seguridad y justicia, entre otros, para abordar el análisis sobre los retos que enfrenta Sonora para acceder a los recursos extraordinarios que requiere la Entidad; para desarrollar mejor infraestructura carretera y mayores oportunidades de educación y vivienda, como se observa con la puesta en marcha del programa “Paso a Paso mi Casa”; el Programa Gobierno y CFE para electrificar las comunidades Seris del Poblado de Punta Chueca o los apoyos financieros gestionados para proyectos productivos a cargo de mujeres Seris.

También se tramitaron 9 mil 246 peticiones ciudadanas, se emitieron 1 mil 388 cartas especiales firmadas por el C. Gobernador y se atendieron 5,197 llamadas telefónicas que solicitaron información y apoyos diversos.

➤ Secretaría de Gobierno

Esta Secretaría ejerce en materia de política interna y externa las facultades de ser el conducto del Ejecutivo para atender los asuntos de política Interna del Estado, Conducir las relaciones del Poder Ejecutivo con los Poderes Legislativo y Judicial y con los Ayuntamientos de los Municipios del Estado; con los Poderes de la Unión y con los Gobiernos de las otras Entidades Federativas; Conducir las actividades del Ejecutivo Estatal en Materia de Protección Civil, entre otras.

En materia de Atención Gubernamental ejerce las facultades de Organizar y vigilar el ejercicio de las funciones del Registro Civil, sin perjuicio de las atribuciones constitucionales del Ministerio Público; Coordinar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de notariado e imponer las sanciones por infracciones a las mismas, sin perjuicio de las atribuciones constitucionales del Ministerio Público, entre otras.

En materia de Trabajo y Previsión Social ejerce las funciones que al Ejecutivo del Estado le corresponden en materia de Trabajo y Previsión social; y Promueve



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

una cultura laboral que tenga como marco y objetivo la armonía en las relaciones obrero-patronales.

En materia Jurídico-Administrativa el proporcionar asesoría jurídica a las dependencias del Ejecutivo del Estado; Intervenir en los procedimientos de expropiación por causa de utilidad pública, en los términos de la ley de la materia, entre otras.

Esta Dependencia cuenta con 22 Unidades Responsables ejecutando sus acciones en 5 ejes rectores en su estructura programática con 24 Programas, 43 Categorías Programáticas y 552 metas.

Se programó un presupuesto original de 576 millones 978 mil pesos, ejerciéndose durante el 2004 un monto de 289 millones 626 mil pesos, resultando una variación inferior a lo programado de 287 millones 352 mil pesos ó sea el 50% de decremento con relación al original.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto original autorizado se fue modificando, quedando el correspondiente a la Secretaría de Gobierno con un presupuesto modificado de 289 millones 626 mil pesos.

La variación en el presupuesto ejercido en ésta Secretaría se debe a que al iniciar las actividades en el año 2004 se presentaron una serie de movimientos en la estructura orgánica de la Dependencia, derivados de la reestructuración experimentada por la Administración Estatal en su conjunto.

Así, tenemos la creación de la Secretaria Ejecutiva de Seguridad Pública, la desincorporación de la Coordinación General de Estudios Legislativos y Reglamentarios, la transformación de la Procuraduría de Asuntos Indígenas en Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas de Sonora como Organismo Descentralizado, la creación de las Coordinaciones Generales de Atención Ciudadana, de Vinculación Política y de Asuntos Agrarios de donde su antecedente PROCEDE pasó a ser solo una parte de sus actividades, de la Comisión Estatal para la Atención a los Migrantes, y la incorporación de Centro Estatal de Desarrollo Municipal (CEDEMUN) a partir del mes de septiembre.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Durante los meses de enero y febrero del 2004, el Consejo Estatal de Seguridad Pública, ya como Secretaría Ejecutiva, absorbió a las siguientes Unidades Administrativas: Subsecretaría de Prevención y Readaptación Social; Dirección General de Prevención y Readaptación Social; Consejo Tutelar para Menores; Coordinación Estatal de Seguridad Pública y Tránsito; Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito y El Instituto de Seguridad Pública del Estado de Sonora, que operaron hasta finales del 2003.

En el proceso de transferencia del Consejo Estatal de Seguridad Pública a Secretaría Ejecutiva, ejerció recursos con cargo al presupuesto de la Secretaría de Gobierno, por el 2% respecto al original autorizado para dicho Consejo, mismo que fue de 298 millones 462 mil 21 pesos.

Al momento de desincorporarse de esta dependencia, se ejercieron 6 millones 86 mil pesos, cantidad que fue destinada para el pago de servicios personales, servicios generales, subsidios para el Instituto de Seguridad Pública, los CERESOS y COTUME, éstos últimos, principalmente para la alimentación de reclusos.

La Procuraduría de Asuntos Indígenas se convierte en la Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas de Sonora, un órgano descentralizado de la Administración Pública Paraestatal con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía operativa, presupuestal y administrativa. Este cambio se dio en Diciembre del 2003 cuando el Proyecto de Presupuesto de Egresos se encontraba en el H Congreso del Estado, por lo que la transferencia se llevó a cabo en los primeros meses del año 2004.

El presupuesto original autorizado para la Procuraduría, fue de 40 millones 676 mil pesos, de los cuales se ejercieron hasta el momento de descentralizarse, 1 millón 669 mil pesos, lo cual representó un gasto del 4% respecto al original autorizado a esta Comisión. Dichos recursos fueron destinados para el pago de servicios personales y servicios generales principalmente, el resto fue transferido al Despacho del Secretario de Gobierno, que es la Unidad a través de la cual se otorgan los recursos a los organismos descentralizados.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Esta transferencia de Unidad Responsable a Organismo Descentralizado, ocasionó que el presupuesto modificado del Despacho del Secretario de Gobierno, se incrementara considerablemente y por consiguiente, se ejercieran recursos por 78 millones 839 mil pesos ó sea un 127% adicional al presupuesto original que fue de 34 millones 780 mil pesos, ya que se dio suficiencia presupuestal a la Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas de Sonora, así como para atender el Anexo Técnico del Convenio de Apoyo y Colaboración con el Instituto Federal Electoral y para Proyectos Productivos de la Mujer.

La Unidad Responsable de la Dirección General de Registro Civil con un presupuesto original de 39 millones 983 mil pesos ejerció recursos por 35 millones 230 mil pesos, cantidad menor al original en 4 millones 753 mil pesos ó sea el 12%.

Desarrolló sus actividades de la siguiente manera:

- ~ Respecto al proyecto estratégico para la creación de 2 oficialías del Registro Civil en la Ciudad de Hermosillo, una en la colonia Nuevo Hermosillo y una en la zona Noroeste Hermosillo, se elaboró el proyecto por parte de esta Unidad, sin embargo no se autorizaron el total de los recursos solicitados para realizarlo, por tal motivo no se le dio seguimiento.

Cabe destacar que para realizarlo, se requería de la contratación de dos locales para la instalación de las oficialías, así como la habilitación física de los mismos y la autorización de los recursos solo cubría el arrendamiento del inmueble, no así su habilitación física.

Asimismo, se requería de la asignación de personal para operar en las mismas, no habiéndose cumplido debido a que no se autorizaron en el presupuesto 2004 los recursos para su contratación. Es necesario aclarar que los recursos autorizados para este proceso no fueron ejercidos por esta Unidad, quedando los mismos como ahorro presupuestal



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- ~ En cuanto al proyecto estratégico de instalación de módulos hospitalarios para otorgar los servicios de inscripción de nacimiento y defunción del Registro Civil, la elaboración del proyecto para la creación de dichos módulos se llevó a cabo, determinando a las ciudades de Agua Prieta, Caborca, Ciudad Obregón, Empalme, Guaymas, Navojoa, Nogales y San Luis Río Colorado como las ciudades con mayor índice poblacional. Sin embargo no fue posible llevar a cabo la instalación de los mismos debido a que no contamos con el equipo de cómputo necesario para la operatividad de dichos módulos.

Este proyecto contó con tres metas que no se realizaron debido a la falta de espacios físicos en los hospitales en donde se pretendía instalar los módulos, debido a que no se concretó el Convenio con dichos hospitales.

- ~ La meta correspondiente a la instalación de 149 equipos de cómputo en las 30 oficinas del Registro Civil y 2 módulos hospitalarios, así como la instalación de la red de comunicación interna en las mismas, además llevar a cabo la capacitación del personal, no se cumplió, debido a que parte de los equipos con que contábamos para realizar esta meta fue utilizado para continuar con el programa de modernización de captura y digitalización, y así estar en condiciones de dar un mejor servicio de expedición de documentos, siendo esta la actividad principal del Registro Civil.

Para la digitalización de las actas del Registro Civil del período comprendido de 1996 al 2004, se informa que mediante el desarrollo de esta aplicación, se lograron digitalizar 629 mil 635 actas.

- ~ Por otra parte, el proyecto estratégico para la instalación de Kioscos virtuales para otorgar los servicios del Registro Civil, se llevó a cabo primeramente la adquisición de 2 cajeros automáticos expendedores de actas, los cuales fueron instalados, uno en el Archivo Estatal y otro en San Luis Río Colorado, quedando pendientes la adquisición e instalación de otros 18 cajeros expendedores de actas.
- ~ Asimismo, se programó realizar 95 mil 142 inscripciones de las actas del estado civil de las personas a través de las 149 Oficinas del Registro Civil,



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

lográndose este año un avance del 105% a través de un total de 99 mil 830 registros.

- ~ También se llevó a cabo la expedición y certificación de documentos, actividad complementaria al proceso de inscripción, se programaron un total de 449 mil 820 acciones, lográndose realizar un total de 565 mil 151 acciones, lo cual representa un avance de 126%.

➤ Secretaría de Hacienda

Su misión es la planeación económica de la Hacienda Pública, para el financiamiento del Desarrollo Estatal en un marco de vinculación interno e intersecretarial para asegurar un mayor grado de eficiencia operativa entre las funciones de planeación, financiamiento y calidad del gasto.

Son facultades y obligaciones de esta Secretaría en materia de Planeación la de Formular y aplicar la política hacendaria, de gasto público y de deuda pública, del Gobierno del Estado; Representar a la Hacienda Pública del Estado por delegación del Gobernador; Ejecutar los convenios que en materia de acciones de planeación, programación, presupuestación y fiscalización, celebre el Gobierno del Estado con la Federación ó Municipios, así como vigilar que se efectúen las acciones convenidas con dichos órdenes de gobierno.

En materia de Ingresos proyectar y calcular los ingresos del Estado, considerando las necesidades del gasto público estatal, la utilización razonable del crédito público y el saneamiento financiero de la Administración Pública Estatal; Recaudar y administrar los ingresos propios y los derivados de los fondos de participaciones y aportaciones federales, así como de otros conceptos de gasto federalizado que asigne la Federación a la Entidad; Custodiar todos los fondos, valores e ingresos del Estado, entre otras.

En Materia de Egresos Proyectar y calcular los egresos del Gobierno del Estado y de la administración pública paraestatal, haciéndolos compatibles con la disponibilidad de recursos y en atención a las necesidades y políticas del desarrollo estatal, entre otras.

Para ejercer el presupuesto de egresos en esta Dependencia, se destinaron los recursos a 29 Unidades Responsables con la participación en 2 Ejes Rectores, hacia el cumplimiento de 13 programas, 29 Categorías Programáticas y 371 metas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

El presupuesto original autorizado para esta Dependencia fue, de 505 millones 539 mil pesos, (importe que incluye la asignación original de los egresos por concepto de ejercicio de los Ingresos Propios de Entidades por un importe de 61 millones de pesos) habiéndose ejercido un monto total de 627 millones 530 mil pesos, (cantidad que incluye también el ejercicio de recursos de Entidades por un importe de 5 millones 530 mil pesos) lo cual representa una variación superior en relación con el original por un importe de 121 millones 991 mil pesos ó sea el 24%.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Secretaría con un presupuesto modificado de 627 millones 530 mil pesos.

La Unidad responsable que presenta mayores recursos asignados y ejercidos es la Dirección General de Recaudación, a la cual le fueron asignados recursos originalmente por 103 millones 353 mil pesos, habiéndose ejercido un monto de 129 millones 455 mil pesos, presentando un incremento de 26 millones 102 mil pesos ó sea el 25% arriba del original.

Para llevar a cabo su función recaudadora en el 2004 el presupuesto autorizado incluyó, entre otros conceptos, el costo de adquisición de placas vehiculares para el periodo 2005-2007, para su venta durante el primer trimestre del 2005.

La diferencia de 25% que se observa entre lo autorizado y lo ejercido se explica principalmente por el equipamiento efectuado en computadoras y sistemas de comunicación para las agencias fiscales, subagencias y las oficinas de esta Unidad, con el fin de facilitar la operación del Sistema de Información Integral para la Administración Financiera, así como del sistema integral de recaudación en proceso de sustitución por el primero.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Con relación a las metas establecidas en el Programa Operativo Anual, entre otras acciones, tenemos:

- ~ Se realizaron 3 mil 410 reportes electrónicos y documentales de verificación de compromisos de ingresos calendarizados de un total programado de 3 mil 276 reportes;
- ~ Se efectuaron 318 reportes de concentración de ingresos de oficinas recaudadoras de 324 reportes programados;
- ~ Se elaboraron 451 reportes de saldo diario disponible de 492 reportes programados;
- ~ También se generaron 239 reportes de ingresos federales para el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de 252 reportes programados.
- ~ Asimismo se efectuaron evaluaciones mensuales de ingresos tanto en Agencias fiscales como en tesorerías municipales;
- ~ Se realizaron 10 mil 582 envíos de documentación oficial foránea de 9 mil 360 envíos programados inicialmente;
- ~ Se recibieron y resguardaron 112 mil 473 juegos de placas de 102 mil 600 juegos de placas programados;
- ~ Recepción, resguardo y distribución de 131 mil 160 formatos de licencia de conducir con el material complementario, de 138 mil 426 mil formatos de licencia programados

Otra de las Unidades Responsables que ejercen importantes recursos en esta Dependencia es la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones con un presupuesto original de 47 millones 954 mil pesos, habiéndose ejercido 101 millones 720 mil pesos, presentando un incremento de 53 millones 766 mil pesos con relación al original, ó sea el 112%.

En cuanto al avance físico de las líneas de acción operadas por esta Unidad Administrativa, se informa que se logró un cumplimiento total o mayor al 100 % en 10 de ellas y del orden del 60 al 99% en las restantes.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En lo que respecta a las acciones emprendidas para atender las condiciones físicas y el funcionamiento del equipamiento de los Edificios Públicos Estatales, se canalizaron los recursos en el mantenimiento y conservación de edificios de San Luis Río Colorado, Caborca, Nogales, Ciudad Obregón, Huatabampo, incluyendo los que ocupan el Auditorio Cívico del Estado, el Hangar de Gobierno, el Palacio de Gobierno, Centro de Gobierno, así como las Casas de Gobierno, para lo cual se efectuaron los trámites necesarios para la contratación de los servicios correspondientes, alcanzando el 100% de las metas programadas.

Cabe señalar que la variación de los recursos utilizados se debió principalmente a la urgente necesidad de otorgar entre otros, los servicios de impermeabilización de techos, rehabilitación de instalaciones eléctricas, hidráulicas, y sanitarias, reacondicionamiento de baños públicos entre los más importantes.

Otro de los rubros que es importante destacar dentro de las variaciones del gasto ejercido es el referente a la operación del Hangar de Gobierno, atendándose la totalidad de la demanda de transportación generada por las Dependencias y Organismos del Estado, gracias al adecuado mantenimiento aplicado a las aeronaves con las que cuenta el Estado. Este incremento se debió principalmente al aumento en la turbosina, a los costos del mantenimiento mayor y adecuaciones a las aeronaves ordenadas por las autoridades aeronáuticas, así como al costo por arrendamiento de equipo de transporte para compensar el tiempo en talleres de las aeronaves.

En lo que respecta al comportamiento del gasto, nos permitimos informar que parte de la variación respecto al presupuesto original, se conforma por el pago inicial derivado de la adquisición del edificio que ocupó el Banco de México ubicado en esta Ciudad.

Asimismo, incluye el monto de la indemnización correspondiente a la expropiación que por utilidad pública efectuó el Gobierno del Estado de un terreno propiedad de Ejido Miramar, ubicado en el Municipio de Puerto Peñasco.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

La Unidad Responsable Dirección General de Auditoría Fiscal la cual inició con un presupuesto original de 59 millones 485 mil pesos y terminó con un monto ejercido de 68 millones 156 mil pesos, con un incremento de 8 millones 671 mil pesos ó sea el 15% arriba, se desprenden las siguientes acciones:

- ~ Se practicaron 1 mil 522 auditorías obteniéndose una cifra determinada por créditos fiscales de 120 millones 397 mil pesos, habiéndose programado un total de 1 mil 282 auditorías con una cifra determinada de 84 millones 200 mil pesos.
- ~ Se realizaron 1 mil 940 revisiones de gabinete con una cifra determinada por créditos fiscales de 65 millones 583 mil pesos, habiéndose programado un total de 1 mil 845 auditorías con cifras determinadas de 50 millones 535 mil pesos, por lo que se superó la meta.
- ~ Así mismo se realizaron 822 revisiones de Dictámenes emitidos por Contadores determinándose cifras por créditos fiscales por un monto de 20 millones 191 mil pesos, de los cuales se habían programado 227 auditorías con determinación de cifras por 5 millones 856 mil pesos.

➤ **Secretaría de la Contraloría General**

El Instrumentar el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental lleva implícito, asegurar que los procesos administrativos se ajusten a la normatividad que les rija, vigilar que la conducta pública y el uso de los recursos se apeguen a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia; así como promover la eficiencia de las áreas del Poder Ejecutivo en beneficio de la comunidad, es decir vigilar que la ejecución de los recursos se realice con mayor transparencia y las metas se cumplan en forma oportuna y correcta. Así como aplicar las sanciones administrativas que resulten del incumplimiento de la normatividad establecida.

Relacionado con la política de control del ejercicio del gasto público estatal, se instrumentan los sistemas de control y evaluación gubernamental para asegurar que los procesos administrativos se ajusten a la normatividad que les corresponda, para lo cual cuenta con 9 Unidades Responsables en dos Ejes Rectores y se estructuraron 8 programas, los cuales están integrados por 13 Categorías Programáticas y 157 metas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Para el 2004 a esta Secretaría se le autorizaron originalmente 34 millones 910 mil pesos ejerciéndose 44 millones 220 mil pesos, teniendo así una variación superior con relación al presupuesto original autorizado de 9 millones 310 mil pesos representando un 27%.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Secretaría con un presupuesto modificado de 44 millones 220 mil pesos.

La variación observada se refleja principalmente en el capítulo de servicios personales debido a la actualización del costo de la nómina y en el capítulo de servicios generales, en las siguientes partidas:

El gasto de 3 millones de pesos en asesoría y capacitación, derivado de un convenio entre el Gobierno del Estado y el ITAM, para la realización de un Proyecto de Adecuación del Marco Jurídico Administrativo, que llevará a la actualización del Marco Jurídico Sonorense.

Una erogación de 1 millón de pesos en gastos de teletransmisión y radiotransmisión, por concepto de difusión de programas de interés para la ciudadanía, en materia de control y evaluación de acciones de contraloría social, licitaciones, contratos y obra pública, entre otros.

También se presentó un gasto de 559 mil pesos para apoyo a Comisarios Públicos y 205 mil pesos para pago de apoyo a contralores sociales; 341 mil pesos en difusión de los servicios públicos y campañas de información en Contraloría Social.

Asimismo, se erogaron 303 mil pesos para pago de seguros y fianzas y 100 mil pesos para ayudas culturales, en pago a ganadores del premio a la innovación gubernamental.

La Dirección General de Desarrollo Administrativo presentó un presupuesto de 5 millones 291 mil pesos y un ejercido de 9 millones 89 mil pesos, un 72% de incremento respecto del autorizado. El monto ejercido se ve reflejado principalmente en ampliación a la partida 3301 Asesoría y Capacitación, con el propósito de cubrir el 50% del Convenio entre el Gobierno del Estado y el ITAM.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Entre las acciones relevantes que esta Unidad llevó a cabo, se encuentran, en el proceso de normar, promover y validar el sustento organizacional de las dependencias y entidades que conforman la administración pública estatal, realizándose las siguientes acciones:

- ~ Se elaboraron 4 guías técnicas, se impartieron 16 cursos-talleres para la formulación de manuales administrativos y reglamentos interiores.
- ~ Con respecto a dictaminar y otorgar validación correspondiente sobre los proyectos relativos a la organización general de las dependencias y entidades, se logró durante el año 2004, la revisión y aprobación de 140 documentos, entre los cuales se encuentran 47 Reglamentos Interiores, 86 Manuales de Organización y 7 Manuales de Procedimientos.
- ~ Se establecieron 20 convenios para la operación de módulos de Información y Orientación (MIO) en coordinación con Ayuntamientos, con el propósito de facilitar el acceso a la ciudadanía a información básica y de interés para su gestión ante los diversos ámbitos de Gobierno, haciendo entrega a los Ayuntamientos de los Sistemas de Información, dispositivos necesarios y capacitación.
- ~ Se distribuyeron 1 mil 121 ejemplares del documento electrónico "Gobierno del Estado a tu servicio 2004" conteniendo información básica sobre los servidores públicos, procedimientos y formatos de los trámites y servicios a cargo del Estado, así como legislación y documentos de interés en la gestión pública.

La Dirección General de Auditoría Gubernamental tiene un presupuesto autorizado de 5 millones 208 mil pesos, con un monto ejercido de 7 millones 868 mil pesos; esto es, 51% superior al original.

De la cantidad ejercida adicional, el 21% se debe a la creación de la partida apoyo a Comisarios Ciudadanos y el resto es por el costo de actualización de la nómina.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En el proceso de realizar auditorías, así como brindar seguimiento a las observaciones determinadas, podemos informar que se realizaron 86 auditorías a dependencias y entidades y programas federales de 76 programadas. También se practicaron 90 seguimientos a observaciones determinadas en informes de auditoría directa de 76 programados, 62 seguimientos a informes de despachos externos de 56 programados y 143 seguimientos a informes de órganos de control y desarrollo administrativo de 137 programados.

Asimismo, se efectuaron 29 revisiones a programas anuales de los órganos de control y se realizaron 57 seguimientos a observaciones determinadas a informe de Contaduría Mayor de 46 que se programaron.

En general se cumplieron las metas programadas al 100%.

➤ Secretaría de Desarrollo Social

Dentro de sus facultades y obligaciones, a esta Dependencia le corresponde Proponer, Conducir y Evaluar la Política Estatal en materia de Desarrollo Social Integral del Estado, así como los programas y acciones específicas para la superación de las desigualdades, combate a la pobreza y la atención especial a grupos vulnerables y en desventaja, propiciando la participación de los sectores social y privado.

Para lo cual cuenta con 8 Unidades Responsables en 4 Ejes Rectores y se estructuraron 8 programas, los cuales están integrados por 14 Categorías Programáticas y 37 metas.

Para ello en el presupuesto de egresos 2004, se le asignaron recursos por un monto de 99 millones 835 mil pesos, ejerciéndose durante el año un monto de 132 millones 545 mil pesos, cantidad superior en 33% respecto a lo autorizado originalmente.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Secretaría con un presupuesto modificado de 132 millones 545 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Cabe aclarar que el gasto fue mayor a lo previsto en el presupuesto debido a diversos factores, entre los que destacan los siguientes:

En el capítulo de servicios personales presenta una asignación original de 12 millones 301 mil pesos, considerándose una plantilla de 45 plazas. Sin embargo en el curso del año se vio la necesidad de hacer adecuaciones a la estructura de la dependencia a fin de atender nuevos retos y programas incrementándose a 74 el número de plazas y como consecuencia el gasto en 63%, lo que representa un monto total de 20 millones 301 mil pesos.

El presupuesto original del capítulo de servicios generales de 927 mil pesos al cierre del ejercicio se erogaron a 9 millones 85 mil pesos.

El incremento en este renglón se debe al arrendamiento de 3 inmuebles que ocupan la Dirección General de Programación y Operación de Inversiones, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y una bodega; el mantenimiento y construcción de 5 inmuebles que ocupa la Secretaría; los pagos de servicios como luz, agua, teléfono, el mantenimiento de equipo de transporte y el pago de seguros y fianzas.

En este capítulo es importante mencionar que en apego a las políticas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, para promover el desarrollo regional, se crearon 6 Residencias Regionales y una Coordinación General, y para el desempeño de sus funciones se contrataron 26 personas.

En lo que corresponde al capítulo de transferencias de recursos fiscales, la asignación original fue de 25 millones de pesos, prevista para atender a 25 mil adultos mayores con apoyos en el pago de energía eléctrica como función sustantiva del Programa "Vamos con Ellos". Sin embargo al rebasar el número de solicitudes de la meta programada, se decidió incrementar el beneficio a un mayor número de personas.

De esta manera la asignación presupuestal se elevó a 36 millones 907 mil pesos, gasto mayor en 48%, que permitió apoyar en el pago de energía eléctrica, gas doméstico y leña a 43 mil 694 adultos mayores, de lo cual se da mas detalle posteriormente.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Por último, en el capítulo de inversiones en infraestructura para el desarrollo se programaron para este ejercicio 61 millones 72 mil pesos, donde se contemplaba la participación estatal en los Programas Convenidos del Ramo 20.

Sin embargo se dieron disminuciones en la aportación de la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno federal, mientras que con recursos estatales se implementaron nuevos programas, resultando de ello un gasto mayor en 7%, al elevarse el monto ejercido en inversiones a 65 millones 411 mil pesos.

La Unidad Responsable que ejerció mayores recursos fue la Subsecretaría de Desarrollo Regional que de un presupuesto original de 63 millones 792 mil pesos ejerció 74 millones 517 mil pesos, presentándose un incremento de 10 millones 725 mil pesos ó sea el 17% con relación al original.

La Dirección General de Programación y Operación de Inversión en el ejercicio presupuestal que se analiza, esta Unidad Administrativa no tuvo asignación de gasto, dado que no estaba considerada en la estructura inicialmente, por lo que realizó sus funciones con recursos que tenían asignados la Secretaría y la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

Dentro de las funciones encomendadas, tiene la de programar, organizar y dirigir programas de desarrollo social que operen de forma directa y coordinada con las dependencias de la administración federal, estatal y municipal. Además, le corresponde apoyar la operación de los programas de superación de la pobreza en las micro regiones del Estado, supervisando y dando seguimiento a los avances de los programas y vigilando el uso eficiente de los recursos que opera la Secretaría.

Por sus funciones, esta Unidad operó el gasto de inversiones en infraestructura para el desarrollo que fue de 65 millones 411 mil pesos; recursos a los que se sumaron 136 millones 778 mil pesos de aportación federal para los programas convenidos del Ramo 20 Desarrollo Social, como son: Empleo Temporal, Opciones Productivas, Desarrollo Local, Hábitat, Jornaleros Agrícolas e Incentivos Estatales.

En el programa de Empleo Temporal se programaron 14 millones 905 mil pesos estatales, que se complementaron con 31 millones 209 mil pesos federales.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Estos recursos se destinaron a realizar 528 obras de infraestructura social, que beneficiaron a 81 mil 600 personas, generando además oportunidades de ingreso en el medio rural, utilizándose mano de obra de las localidades que recibieron este beneficio.

Por su parte, el programa de Opciones Productivas permitió financiar 107 proyectos con rentabilidad social, en los que se destinaron 2 millones 965 mil pesos estatales y 11 millones 636 mil pesos federales.

La operación del programa Desarrollo Local , se da en municipios de muy alto grado de marginación como Álamos, Rosario, Quiriego y San Miguel de Horcasitas, construyéndose 37 obras de infraestructura social, equipamiento y capacitación, con una inversión estatal de 1 millón de pesos y 6 millones 373 mil pesos de origen federal.

Dentro del programa de Jornaleros Agrícolas se realizaron 45 obras en albergues, cocinas, guarderías y escuelas, en beneficio de más de 47 mil jornaleros migrantes. La inversión para este programa fue de 985 mil pesos estatales y 8 millones 200 mil pesos federales.

A través del Programa de Incentivos Estatales, se realizaron 10 obras que beneficiaron a 4 mil 350 personas y su costo fue de 17 millones 295 mil pesos, de los cuales la federación aportó 8 millones 445 mil pesos.

En cuanto al programa Hábitat, éste se orienta a realizar obras de desarrollo social en ciudades con más de 100 mil habitantes y tiene dos modalidades; Hábitat Fronterizo que beneficia a San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Nogales, Agua Prieta, Magdalena, Caborca y Cananea, mientras que Hábitat General beneficia a Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo y Navojoa, cubriendo los polígonos urbanos de mayor pobreza patrimonial con obras de infraestructura básica, equipamiento, reservas de suelo, capacitación y becas.

La inversión estatal de este año fue de 22 millones 968 mil pesos, en tanto que la federal fue de 70 millones 915 mil pesos, y se destinaron a 370 obras en beneficio de más de 30 mil habitantes.

Por lo que corresponde a la inversión estatal para desarrollo social, este año se destinaron recursos por un monto de 15 millones 741 mil pesos. Con ellos, se ejecutaron los programas A Paso Firme y Autoempleo.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Esta Unidad Administrativa operó también los recursos del Capítulo de Transferencias de Recursos Fiscales, que se utilizaron para el subsidio del consumo de energía eléctrica que el Gobierno del Estado otorgó a los adultos mayores como apoyo en el pago de este servicio, durante los meses de junio a septiembre y para compra de gas doméstico y leña en los meses de noviembre a febrero de 2005, beneficiándose 40 mil adultos mayores con el pago de energía eléctrica y 3 mil 694 con gas y leña.

La asignación original para este programa denominado “Vamos con Ellos”, fue de 25 millones de pesos, autorizándose una ampliación que en total fue de 36 millones 907 mil pesos.

➤ Secretaría de Educación y Cultura

Debido a la trascendencia de esta Secretaría, que concentra prácticamente la mitad del gasto estatal, se presentará información que contribuya a explicar la evolución de su presupuesto autorizado y ejercido.

En la estructura se consideraron 5 Unidades Responsables presentando en un Eje Rector los 2 Programas, 8 Categorías Programáticas y 84 metas.

En cumplimiento a los objetivos y metas autorizados por el Congreso del Estado en el Presupuesto de Egresos del año 2004, a la Secretaría de Educación y Cultura se le asignaron recursos por un monto de 7 mil 298 millones 428 mil pesos, (Incluye las asignaciones del ejercicio de los Ingresos Propios de las Entidades por un importe de 308 millones 582 mil pesos) para sufragar los gastos proyectados por la propia dependencia así como por aquellos organismos públicos encargados de contribuir en las diversas actividades de la educación, cultura y deporte en el Estado.

Para fines del año 2004, la dependencia ejerció 7 mil 755 millones 315 mil pesos que representa un incremento de 456 millones 887 mil pesos con relación al presupuesto original, ó sea el 6%, (Incluye los recursos ejercidos por Ingresos Propios de las Entidades por un monto de 304 millones 791 mil pesos) habiendo desarrollado las Unidades Administrativas y Entidades Descentralizadas de esta Secretaría, la mayoría de los programas y metas planteadas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

La mayor parte de esta variación con un importe de 268 millones 410 mil pesos ó sea el 59% de la variación total de la Dependencia, fue en el capítulo de Transferencias de Recursos Fiscales, que comprende tanto los recursos federalizados que se entregan a los Servicios Educativos del Estado de Sonora (SEES), como los recursos para Organismos e Instituciones que reciben subsidio a través de la Secretaría de Educación y Cultura.

En las Transferencias la mayor parte corresponde a los recursos federalizados que se ejercieron por medio del Organismo Paraestatal Servicios Educativos del Estado de Sonora. Tales recursos tienen su fuente de origen en el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Otro capítulo importante fue el de Servicios Personales, que presentó una variación por un importe de 233 millones 464 mil pesos y que representa el 51% de la variación total de la Dependencia, corresponde a los aumentos salariales derivados de las relaciones contractuales con los trabajadores de la educación. Cabe aclarar que la diferencia en el porcentaje contra la variación se debe a que existen capítulos del gasto que presentaron decremento con relación al presupuesto original.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Secretaría con un presupuesto modificado de 7 mil 755 millones 315 mil pesos.

La Unidad Responsable que presenta la mayor parte de los recursos asignados y ejercidos es la Subsecretaría de Operación Educativa a la cual le corresponde proporcionar los servicios de educación básica, el cual se refiere a la coordinación de las acciones encaminadas a asegurar que se atienda a los niños en edad escolar en el Estado, se implementen los programas educativos aprobados y así, cuenten con los aprendizajes básicos de lectura y escritura, además de adquirir los fundamentos de las matemáticas, conocimientos y actitudes positivas hacia las ciencias, el desarrollo de competencias cívicas, un segundo idioma y el manejo de tecnologías de la información y comunicación.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Para el cumplimiento de sus funciones se programaron líneas de acción específicas que se refieren a la cobertura y atención total de alumnos y son operadas directamente a través de las áreas respectivas; de preescolar, primaria y secundaria, en sus distintas modalidades y tareas complementarias.

En estas acciones, se incluyen los servicios educativos extraescolares, es decir, aquellos que no se contemplan en el nivel de educación básica; como son, la educación inicial y la especial, esta última se refiere a la atención de niños que en su mayoría están integrados en el subsistema escolarizado (preescolar o primaria) pero que requieren además de una educación especializada.

A esta unidad se le asignaron recursos por un monto de 5 mil 055 millones 692 mil pesos, ejerciéndose en los dos tipos de sostenimiento un total de 5 mil 445 millones 656 mil pesos. Es decir, la Secretaría de Educación coordina los programas de educación básica que son a cargo del Estado y los del organismo descentralizado Servicios Educativos del Estado de Sonora (SEES), que fueron transferidos por el gobierno federal.

De esta manera, los resultados del ejercicio del gasto en educación básica durante el 2004, nos indica que el gasto ejercido contra el asignado resultó mayor en 390 millones de pesos, que representó el 8% arriba del presupuestado.

Con recursos federalizados para la educación básica y normal, se cubrió el 32% de la variación total registrada entre el presupuesto original y el gasto ejercido a cargo de dicha Dependencia. Esto significa que los recursos recibidos por el Organismo SEES, cuyo presupuesto forma parte del gasto de la Secretaría de Educación y Cultura, ascendieron a 3 mil 942 millones 166 mil pesos, es decir, teniendo presupuestados 3 mil 794 millones 430 mil pesos, recibió 147 millones 736 mil pesos adicionales.

En esta Unidad, el capítulo de Servicios Personales, se refiere a las remuneraciones y prestaciones para los trabajadores del subsistema estatal los cuales ejercen plazas de carácter estatal. En este rubro se incluye el gasto del personal, tanto de los servicios sustantivos como de la gestión administrativa del mismo programa y representa el 26% del gasto.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En esta Dependencia los principales aspectos que afectaron el comportamiento del gasto por capítulo, se muestran a continuación:

Servicios Personales:

En el gasto directo de la SEC, el capítulo de Servicios Personales comprende las remuneraciones y prestaciones para los trabajadores de la educación con plazas estatales, que considera tanto al magisterio como al personal de apoyo, en donde de 1 mil 323 millones 872 mil pesos asignados originalmente se ejercieron 1 mil 557 millones 336 mil pesos, reflejándose un incremento de 18% ó sea 233 millones 464 mil pesos.

Esta variación se explica por el aumento salarial y en prestaciones autorizadas a los trabajadores.

Transferencias:

En este capítulo fue donde se presentó la mayor parte de la variación en relación a lo programado. La mayor parte de este capítulo corresponde a los recursos federalizados que se ejercieron por medio de la Entidad Paraestatal Servicios Educativos del Estado de Sonora (SEES).

Por este concepto, se tenía presupuestado un importe de: 5 mil 473 millones 830 mil pesos, los cuales se dividen en Transferencias para SEES con un presupuesto original de 3 mil 794 millones 430 mil pesos y para otros Organismos e Instituciones con un original de 1 mil 679 millones 400 mil pesos, sin embargo se ejercieron 5 mil 742 millones 241 mil pesos, en SEES un ejercido de 3 mil 942 millones 166 mil pesos y en otros Organismos e Instituciones por 1 mil 800 millones 75 mil pesos.

Inversiones en Infraestructura:

En este capítulo el monto autorizado fue de 383 millones 600 mil pesos, ejerciéndose 333 millones 993 mil pesos, presentando un decremento de 49 millones 607 mil pesos en referencia a lo que se había presupuestado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Entre las principales acciones realizadas con el presupuesto de Inversión están las siguientes:

En Educación Superior se ejercieron 110 millones de pesos en la construcción, rehabilitación y equipamiento de los siguientes planteles:

- ~ Universidad de la Sierra en Moctezuma;
- ~ Instituto Tecnológico de Hermosillo;
- ~ Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco;
- ~ Universidad Tecnológica del Sur de Sonora;
- ~ CESUES Benito Juárez y Hermosillo;
- ~ Instituto Tecnológico de Sonora en Navojoa;
- ~ Universidad de Sonora en Hermosillo y Unidad Nogales;
- ~ Universidad Tecnológica de Nogales;
- ~ Instituto Tecnológico Superior de Cajeme.

Igualmente para la construcción, ampliación y rehabilitación de aulas, anexos, laboratorios y talleres de nivel básico en 284 planteles educativos, se ejercieron recursos por 97 millones de pesos.

Instrumentación del Sistema Aulas de Medios, en el cual se invirtieron 74 millones de pesos, para estudiantes y personal docente de los planteles, con el fin de que tengan acceso a mayor información educativa y estén a la vanguardia en cuanto a la utilización de la tecnología actual como una herramienta más en el proceso educativo. Para su instrumentación se suministraron e instalaron equipos de cómputo en 547 aulas de igual número de escuelas de nivel primaria, secundaria y telesecundaria, entre otras acciones.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

➤ Secretaría de Salud Pública

Es prioridad del Ejecutivo desarrollar las diferentes acciones de salud para mantener el Estado en un nivel óptimo, por lo que se autorizó para el cumplimiento de los objetivos anteriores lo siguiente: En 11 Unidades Responsables y un Eje Rector se integró 1 programa, 4 Categorías Programáticas constituidas por 125 metas.

Para lograr el objetivo de esta Dependencia se autorizaron originalmente 1 mil 776 millones 405 mil pesos, (Incluye las asignaciones del ejercicio de los Ingresos Propios de Entidades por un monto de 125 millones 475 mil pesos) ejerciéndose 1 mil 803 millones 163 mil pesos, (Incluye un monto ejercido de los Ingresos Propios de Entidades de 133 millones 793 mil pesos) lo cual arroja una variación superior de 26 millones 758 mil pesos en relación con el presupuesto original, lo que representa un 2%.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Secretaría con un presupuesto modificado de 1 mil 803 millones 163 mil pesos.

A nivel Dependencia se ejercieron recursos en Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo por un importe de 49 millones 578 mil pesos de un presupuesto original de 81 millones 191 mil pesos, representando un decremento por 31 millones 613 mil pesos ó sea el 39%.

Entre las acciones que se llevaron a cabo se encuentran las siguientes:

En la Modalidad de Infraestructura Hospitalaria se ejercieron recursos por un monto de 37 millones 366 mil pesos de un total asignado de 70 millones 691 mil pesos, representando lo ejercido el 53%.

- ~ Continuación del Hospital de Segundo Nivel de Puerto Peñasco, con una inversión de 5 millones 836 mil pesos, este importe se ejerció con cargo a la Unidad Responsable que se denominó Secretaría, teniendo como beneficiarios a 22 mil 300 personas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- Construcción del Hospital de Segundo Nivel de Agua Prieta (Segunda Etapa), con una inversión de 15 millones 28 mil pesos, ejercidos con cargo a la Unidad Responsable denominada Secretaría, teniendo como beneficiarios a 21 mil personas.
- Construcción y puesta en marcha del Hospital de la Mujer en Hermosillo, con una inversión de 14 millones 825 mil pesos, ejercidos con cargo a la Unidad Responsable denominada Secretaría, teniendo como beneficiarios a 56 mil 416 personas, entre otras acciones.

La Unidad Responsable que ejerció la mayor parte de los recursos es la denominada Servicios de Salud de Sonora presentó un asignado original de 1 mil 464 millones 842 mil pesos, (Incluye las asignaciones del ejercicio de los Ingresos Propios de Entidades por 120 millones de pesos) habiéndose presentado un ejercido por 1 mil 494 millones 733 mil pesos, (Incluye el ejercido de los Ingresos Propios de Entidades por un monto de 117 millones 376 mil pesos) arrojando un incremento de 29 millones 891 mil pesos, ó sea el 2% con relación al original.

El monto principal fue ejercido en el capítulo de Transferencias de Recursos Fiscales con un monto de 1 mil 243 millones 461 mil pesos, (Incluye el ejercido de los Ingresos Propios de Entidades por un monto de 117 millones 376 mil pesos) habiéndose presupuestado originalmente un monto de 1 mil 108 millones 481 mil pesos, (Incluye asignaciones de ejercicio de Ingresos Propios de Entidades por 120 millones de pesos), resultando un incremento de un importe de 134 millones 980 mil pesos, ó sea el 12%.

En estos recursos se encuentran las transferencias realizadas tanto de recursos federalizados como de los recursos estatales de los Servicios de Salud de Sonora.

En esta Unidad Responsable se asignaron recursos originalmente en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo por un monto de 1 millón de pesos, habiéndose ejercido un monto de 1 millón 677 mil pesos, ó sea el 68% superior del original, realizándose las siguientes acciones:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- ~ Con recursos del FIES se pagó la construcción del Hospital segundo nivel en Puerto Peñasco, por un monto de 412 mil pesos, teniendo como beneficiarios a 8 mil 600 personas, asimismo sus escalatorias por 343 mil pesos.
- ~ También con recursos del FIES se pagaron las escalatorias de la Construcción del Hospital Segundo Nivel de Agua Prieta, con una inversión de 222 mil pesos, teniendo como beneficiarios a 30 mil 500 personas.
- ~ Se terminó la ampliación del Hospital General en Nogales con una inversión de 428 mil pesos, teniendo como beneficiarios a 2 mil 500 personas.
- ~ Con recursos del Estatal Directo se realizaron obras de Ampliación y Remodelación al Hospital Rural San Ignacio Río Muerto por un monto de 272 mil pesos, teniendo como beneficiarios a 12 mil 775 personas. En esta obra se habían programado recursos por 1 millón de pesos.

En orden de importancia le sigue la Unidad Responsable denominada Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia "DIF SONORA", la cual tenía un presupuesto original de 191 millones 82 mil pesos, (Incluye asignaciones de ejercicio de recursos de Ingresos Propios de Entidades por 5 millones 475 mil pesos) habiéndose ejercido recursos por 210 millones 255 mil pesos, (Incluye el ejercicio de recursos de Ingresos Propios de Entidades por un monto de 16 millones 417 mil pesos) presentando un incremento del 10% ó sea 19 millones 173 mil pesos con relación al original.

De los recursos mencionados le corresponden al capítulo de Transferencias de Recursos Fiscales un monto asignado de 174 millones 998 mil pesos, (Incluye asignaciones de recursos de Ingresos Propios por un monto de 5 millones 475 mil pesos) habiéndose ejercido la cantidad de 186 millones 198 mil pesos, (Incluye ejercicio de recursos de Ingresos Propios de Entidades por 16 millones 417 mil pesos) representando un incremento de 11 millones 200 mil pesos ó sea el 6%. Como se puede observar el 98% del incremento se presentó en el ejercicio de los recursos por Ingresos Propios de Entidades.

Se le transfirieron recursos del Ramo 33 al DIF SONORA por un importe de 73 millones 292 mil pesos y por concepto de Apoyo Presupuestario un monto de 96



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

millones 488 mil pesos, lo cual arroja un total transferido de 169 millones 780 mil pesos.

➤ Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología

El impulsar y promover el proceso de Desarrollo Urbano en la Entidad, fomentándose el mejoramiento del medio ambiente y el equilibrio ecológico y además el promover el acceso a la vivienda, es uno de los principales objetivos de esta Dependencia.

Se autorizaron presupuestos para dar cumplimiento al objetivo de esta Dependencia por medio de 16 Unidades Responsables con 4 Ejes Rectores dispuestos en 21 programas creando 29 Categorías Programáticas, mismas que comprenden 575 metas.

Para el cumplimiento de los objetivos y metas autorizadas por el H. Congreso del Estado en el presupuesto de egresos del 2004, a esta Secretaría se le asignaron originalmente 819 millones 446 mil pesos (Incluye asignaciones de ejercicio de recursos por Ingresos Propios de Entidades por un monto de 16 millones 84 mil pesos), habiéndose ejercido 859 millones 351 mil pesos, (Incluye ejercicio de recursos de Ingresos Propios por la cantidad de 15 millones 534 mil pesos) lo que representa un incremento de 39 millones 905 mil pesos ó sea 5% superior de lo presupuestado originalmente.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Secretaría con un presupuesto modificado de 859 millones 351 mil pesos.

El incremento que se observa en el gasto de esta Secretaría con respecto a lo que autorizó el H. Congreso del Estado, se refleja principalmente en la principal Unidad Responsable denominada Subsecretaría de Obras Públicas a la cual se le asignaron originalmente 487 millones 18 mil pesos y ejerció 518 millones 568 mil pesos lo que representa una variación superior de 31 millones 550 mil pesos, ó sea el 6%.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

El capítulo de gasto que presentó mayor incremento es el de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, en el cual se presupuestaron recursos originalmente por 719 millones 199 mil pesos, habiéndose ejercido un total de 757 millones 494 mil pesos, presentando incremento por 38 millones 295 mil pesos. Como puede observarse este incremento presentado supera al incremento presentado en forma global en la Dependencia, debido a que otros capítulos del gasto presentaron decremento.

El incremento está integrado principalmente por el resultado presentado en la ejecución de obras en la Modalidad de "UC Carreteras Alimentadoras" cuyo monto de presupuesto original fue de 234 millones 263 mil pesos habiendo presentado un presupuesto ejercido de 280 millones 289 mil pesos, arrojando un incremento 46 millones 26 mil pesos, ó sea el 20% superior con relación al original. También es necesario aclarar que éste incremento al presentado en el importe del incremento global de éste capítulo del gasto debido a que se presentaron Modalidades que no se ejercieron los presupuestos autorizados originalmente.

Las principales acciones de esta Modalidad de Gasto que fueron cargadas a ésta Unidad Responsable fueron:

- ~ Mantenimiento y Conservación de la Red Carretera Estatal, en varias Localidades de varios Municipios, con una inversión de 64 millones 138 mil pesos, teniendo como beneficiarios a 2 millones de habitantes.
- ~ Carretera El Coyote-Huachinera, varias Localidades del Municipio de Huachineras, con una inversión de 7 millones 442 mil pesos, teniendo como beneficiarios a 20 mil personas.
- ~ Ures-Pueblo de Alamos (Ampliación), varias Localidades del Municipio de Ures, con una inversión de 6 millones 175 mil pesos, teniendo como beneficiarios a 10 mil habitantes, entre otras acciones.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En la Modalidad “SG Electrificación” se ejercieron recursos por 91 millones 49 mil pesos sin haberse presupuestado originalmente, en el Suministro de Energía Eléctrica al Parque Industrial DYNATECH Sur.

En la Unidad Responsable denominada Secretaría originalmente se le autorizaron recursos por 253 millones 20 mil pesos, (Incluye asignaciones por Ingresos Propios de Entidades por 4 millones 272 mil pesos) teniéndose para fines del año Fiscal 2004, un ejercicio financiero por 276 millones 106 mil pesos, (Incluye ejercicio de recursos de Ingresos Propios de Entidades por 4 millones 578 mil pesos) lo que representa un 9% arriba del original autorizado.

La diferencia del gasto original contra el ejercido de esta Unidad se debió principalmente a que se incorporó a este programa una inversión por 25 millones 750 mil pesos para la construcción y mejoramiento de vivienda con mezcla de recursos FONDEN, el cual fue ejecutado por COPROVI.

➤ Secretaría de Economía

Esta Dependencia, tiene como propósito Lograr un desarrollo económico sustentable en todas las regiones del Estado, impulsando la competitividad de los diferentes sectores productivos para fortalecer a las empresas existentes y promover la inversión en nuevas empresas, para que los Sonorenses tengan más y mejores empleos que les permitan elevar su nivel de vida.

Para lo cual desarrolló en sus 15 Unidades Responsables con participando en 4 Ejes Rectores sus 15 programas, 39 Categorías Programáticas que incluyen un total de 224 metas.

Para el cumplimiento de sus objetivos y metas a esta Dependencia, se le autorizaron recursos por un importe de: 315 millones 634 mil pesos, de los cuales se ejercieron 177 millones 639 mil pesos, teniendo un decremento de 137 millones 995 mil pesos con relación al original ó sea el 44% inferior.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto original autorizado se fue modificando, quedando el correspondiente a esta Secretaría con un presupuesto modificado de 177 millones 639 mil pesos.

Las modificaciones globales que experimentó el presupuesto asignado, se debieron principalmente a lo siguiente:

Del capítulo 6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo se traspasaron 101 millones 800 mil pesos al presupuesto de la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología; para que fuera esta dependencia la encargada de efectuar los trabajos de adecuación de las vialidades y otras mejoras a la infraestructura requerida para la ampliación de la planta Ford en Hermosillo, este decremento se ve reflejado en la Unidad Responsable denominado Secretaría.

Del capítulo 7000, del importe destinado al Servicio Estatal del Empleo para capacitación a trabajadores desempleados, no se ejercieron 19 millones 993 mil pesos debido principalmente a que la empresa Ford y sus proveedores no efectuaron las contrataciones previstas para el 2004, mismas que harán en el 2005.

El comportamiento por capítulo nos arroja que el que presentó el mayor ejercicio fue el de Inversiones Productivas con un presupuesto original de 143 millones 679 mil pesos, ejerciéndose 103 millones 228 mil pesos, lo cual arroja un decremento de 40 millones 451 pesos, ó sea el 28%.

La Modalidad "BF Política y Planeación del Desarrollo Industrial y Comercial", tiene como objetivo el promover y fomentar el desarrollo de las diferentes regiones e impulsar el crecimiento económico del estado, mediante la atracción e integración de capital nacional y extranjero, para la diversificación de la economía a fin de incrementar el nivel socioeconómico de la población.

Con cargo a la Modalidad BF Política y Planeación del Desarrollo Industrial y Comercial se le presupuestaron originalmente al Consejo para la Promoción Económica de Sonora (COPRESON) recursos por 47 millones de pesos para que lleve a cabo su operación, habiendo presentado recursos ejercidos por un monto de 46 millones 618 mil pesos.

Asimismo en la misma Modalidad anterior se otorgaron estímulos y apoyo a empresas a través de la Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora por un



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

monto de 12 millones 621 mil pesos habiéndose beneficiado a 10 empresas, entre otras acciones.

En lo que se refiere al comportamiento y acciones de la Dirección General de Industria se encontró que se realizaron:

En materia de capacitación a trabajadores desempleados a través del Servicio Estatal del Empleo, se atendieron 33 mil 532 asuntos de solicitantes, vacantes, enviados y colocados, de los cuales 13 mil 276 correspondieron a la unidad operativa Hermosillo, 13 mil 513 a la de Cajeme, 5 mil 179 a la de Navojoa y 1 mil 564 a la de San Luis Río Colorado.

También se realizaron dos ferias de empleo, una en Hermosillo y una en Nogales, en las cuales se recibieron 10 mil 493 solicitantes de empleo, se ofertaron 2 mil 186 vacantes, quedando colocadas 1 mil 2.

Asimismo, se llevaron a cabo 337 talleres para buscadores de empleo, de los cuales 111 se celebraron en Hermosillo, 92 en Cajeme, 52 en Navojoa, 53 en Nogales y 29 en San Luis Río Colorado. En estos talleres participaron 4 mil 238 personas, de las cuales 2 mil 903 quedaron colocadas.

Mediante el sistema de capacitación para el trabajo, se dieron un total de 332 cursos, de los cuales 141 fueron bajo la modalidad de formación laboral en competencias, 75 en movilidad laboral en la practica, 24 en capacitación para profesionistas y técnicos desempleados, 58 bajo la modalidad de capacitación para el autoempleo y 34 en formación laboral productiva. Con estos cursos se beneficiaron a 6 mil 569 personas.

La meta de realizar 550 cursos no se pudo lograr debido a que varios cursos estaban programados para las empresas proveedoras de la planta Ford, mismas que pospusieron el inicio de sus contrataciones para el ejercicio 2005, motivo por el cual no se ejerció la totalidad de su presupuesto.

Cabe mencionar que de los 58 cursos de capacitación en autoempleo, solamente 26 de ellos fueron pagados con recursos presupuestales del ejercicio 2004, por tal motivo los 32 restantes, aun cuando se impartieron en el 2004, serán pagados con recursos presupuestales del ejercicio 2005.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

La variación presupuestal observada en esta Unidad obedece principalmente al diferimiento del programa de capacitación que se tenía contemplado, con relación a las contrataciones de la planta Ford y sus proveedores.

➤ **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura**

El objetivo de ésta Secretaría es el de Desarrollar y Modernizar las Actividades Agrícolas, Ganaderas, Pesqueras y Acuícolas de manera sustentable y competitiva, a través de la coordinación y concertación con las Dependencias del Gobierno y Organismos de Productores, con capacidad de mejorar el nivel de vida que demanda la Población Rural del Estado.

Esta Secretaría ejerció la operación en 13 Unidades Responsables en 5 Ejes Rectores, teniendo en su estructura 6 programas encaminados al logro de los objetivos y 17 Categorías Programáticas con 526 metas en total.

La asignación original de recursos para esta Secretaría fue de 1 mil 46 millones 780 mil pesos, (Incluye asignaciones de recursos de Ingresos Propios de Entidades por un monto de 371 millones 130 mil pesos) ejerciéndose 960 millones 479 mil pesos, (Integra ejercicio de recursos de Ingresos Propios de Entidades por la cantidad de 287 millones 656 mil pesos) presentándose un decremento de 86 millones 301 mil pesos ó sea un 8% con relación a lo presupuestado originalmente.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto original autorizado se fue modificando, quedando el correspondiente a esta Secretaría con un presupuesto modificado de 960 millones 479 mil pesos.

El principal capítulo del gasto es el de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo con un presupuesto original de 527 millones 101 mil pesos, habiéndose ejercido un monto de 519 millones 644 mil pesos, arrojando un decremento de 7 millones 457 mil pesos.

Se presentó el ejercicio de los recursos de Inversión en varias Modalidades, siendo una de ellas la "U4 Alcantarillado en Zonas Urbanas" la cual presentó un



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ejercicio de recursos por 94 millones 148 mil pesos, sin haberse presupuestado originalmente.

De las principales acciones realizadas durante el 2004 dentro de ésta Modalidad fueron:

- ~ Construcción de cárcamo maestro y emisor a presión, en Heroica Guaymas, Guaymas, con una inversión de 18 millones 159 mil pesos, beneficiando a 55 mil personas.
- ~ Rehabilitación y acondicionamiento de la laguna de oxidación La Salada, en Heroica Guaymas, Guaymas, con una inversión de 7 millones 933 mil pesos, teniendo un total de 75 mil personas beneficiadas.
- ~ Rehabilitación de Colectores, Atarjeas y Descargas Domiciliarias, en Heroica Guaymas, Guaymas, con una inversión de 6 millones 696 mil pesos, beneficiando a 30 mil personas, entre otras.

También tiene gran importancia la Modalidad "TG Desarrollo de Áreas de Riego (Pequeña Irrigación)" la cual después de haber presupuestado originalmente 84 millones 982 mil pesos, termina el ejercicio con un presupuesto ejercido de 58 millones 282 mil pesos, presentando un decremento de 26 millones 700 mil pesos.

Algunas de las acciones realizadas fueron las siguientes:

- ~ Construcción de 4.77 Kilómetros de Canal Módulo de Riego Núm. 11, en Varias Localidades de Cajeme, beneficiando a 15 productores.
- ~ Construcción de 5.3 Kilómetros de canal y estructura de control mod. riego 16; revestimiento con concreto de canal lateral kilómetro 72+886 CPB del Kilómetro 0+000 al Kilómetro 5+300, beneficiando a 26 productores, entre otras acciones.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Dentro del capítulo de Transferencias de Recursos Fiscales se presupuestaron originalmente recursos por 371 millones 130 mil pesos, (Este monto corresponde a las asignaciones de los recursos de Ingresos Propios de las Entidades), ejerciéndose durante el 2004 un monto de 299 millones 875 mil pesos, (Integra el ejercicio de los recursos de Ingresos Propios de Entidades por un monto de 287 millones 656 mil pesos), arrojando un decremento de 71 millones 255 mil pesos ó sea el 19%.

A nivel Unidad Responsable la que concentra mayores recursos es la denominada Dirección General de Desarrollo Agrícola, con un presupuesto original de 813 millones 65 mil pesos, (Incluye asignaciones de recursos de Ingresos Propios de Entidades por un monto de 371 millones 130 mil pesos) habiéndose ejercido un monto de 514 millones 665 mil pesos, (Integra ejercicio de recursos de Ingresos Propios de Entidades por la cantidad de 287 millones 656 mil pesos) presentando un decremento de 298 millones 400 mil pesos ó sea el 37% con relación al presupuesto original. Como se puede observar los datos señalados en el párrafo anterior corresponden en gran medida a ésta Unidad Responsable.

Con cargo a esta Unidad Responsable y en el capítulo de Transferencias de Recursos Fiscales se encuentran considerados los recursos de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, tanto en lo que se refiere a sus Ingresos Propios por 287 millones 656 mil pesos como al Apoyo Presupuestal para Amortización de la Deuda que en el ejercicio del 2004 presentó un monto ejercido de 12 millones 219 mil pesos, no habiéndose presupuestado originalmente.

En esta Unidad Responsable en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo se reportó un presupuesto original autorizado para otorgar apoyo financiero en la operación de los sistemas de agua potable en 13 municipios del Estado por 93 millones de pesos, habiéndose ejercido la cantidad de 83 millones 393 mil pesos, cantidad menor en 9 millones 607 mil pesos.

En la Subsecretaría de Agricultura se acumuló un gasto estatal de 16 millones 358 mil pesos, arrojando un cumplimiento superior al 100%, conforme a los 2 millones 638 mil pesos autorizados originalmente en el Presupuesto de Egresos.

El ingreso de inversión federal a la contabilidad del Gobierno del Estado, en apoyo a la competitividad 2004 de la vid industrial de las regiones productoras de Caborca y Costa de Hermosillo, es la razón fundamental del incremento del gasto de ésta Unidad Responsable.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En la Unidad Responsable denominada Dirección General de Servicios Ganaderos, la promoción de un nuevo marco jurídico para el desarrollo pecuario, verificación del cumplimiento de normas de clasificación, certificación y calidad alimentaria, así como de las medidas de control de la salud animal; propiciaron durante el año un ejercicio de 35 millones 170 mil pesos, equivalente al 38% de cumplimiento, en referencia a los 91 millones 895 mil pesos contemplados originalmente en el presupuesto de egresos.

La aplicación del programa de Redimensionamiento de Personal para eficientar la operación de la Unidad Administrativa, así como la reclasificación de metas de inversión correspondientes a la Dirección General de Desarrollo Ganadero e Inversiones de Proyectos Terminados, contemplados en el rubro de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS); se constituyen en el motivo principal que explica el porcentaje de cumplimiento tan bajo en el ejercicio de gasto, sobre todo en lo que respecta a la vertiente de inversión.

➤ Procuraduría General de Justicia del Estado

Los programas establecidos están orientados a la preservación de la paz y tranquilidad de la comunidad en general, con el seguimiento y persecución de los delitos del orden común, a través de 13 Unidades Responsables e integradas en 3 Ejes Rectores mediante el cumplimiento de 8 Programas, 12 Categorías Programáticas conteniendo entre éstos 89 metas en total.

La asignación original para la Procuraduría fue de 369 millones 628 mil pesos, habiéndose ejercido 449 millones 120 mil pesos, reflejando un incremento de 79 millones 492 mil pesos, ó sea el 22% con relación a lo presupuestado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Secretaría con un presupuesto modificado de 449 millones 120 mil pesos.

En lo que se refiere al ejercicio del presupuesto por capítulo del gasto se hace mención de que a la Procuraduría General de Justicia no solamente le afectó en su capítulo de Servicios Personales lo relativo a los incrementos salariales y de prestaciones, sino que de manera específica, se tiene un efecto por la creación de 87 nuevas plazas y homologaciones salariales a 563 plazas más.

En el capítulo de Materiales y Suministros la variación positiva que presenta por 6 millones 469 mil pesos, guarda una relación directa con la partida de Combustibles, misma que cierra con una erogación por 21 millones 568 mil pesos, superando con 7 millones 459 mil pesos su asignado original de 14 millones 109 pesos.

En el capítulo de Servicios Generales se ejercieron recursos por arriba de lo presupuestado originalmente ya que de un autorizado de 39 millones 578 mil pesos se ejercieron 44 millones 835 mil pesos, arrojando un incremento de 5 millones 257 mil pesos, lo cual se refleja por lo siguiente:

- Se ejerció la partida de Gastos para la Prevención de las Adicciones y el Delito, la cual sin tener presupuesto autorizado originalmente presentó un monto ejercido de 5 millones 719 mil pesos.
- También presentó un ejercicio de 924 mil pesos la partida de Gastos para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, sin haber tenido presupuesto autorizado originalmente.

A cambio del monto no ejercido en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo por un monto de 7 millones 376 mil pesos, el de Inversiones Productivas se incorpora al presupuesto con un aumento neto de 21 millones 221 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Ahora se considerará la información a nivel de Unidad Responsable iniciando con la denominada Subsecretaría de la Policía Judicial, la cual dispuso de mayores recursos contando con un presupuesto autorizado de 172 millones 852 mil pesos, ejerciéndose un total de 201 millones 552 mil pesos, arrojando incremento por 28 millones 700 mil pesos, representando el 17% con relación al original.

En cuanto al cumplimiento de metas se presentan a continuación algunas:

- ~ Con el fin de dar seguimiento a las órdenes de aprehensión, reaprehensión, presentación, arraigo, entre otras acciones y con el fin de abatir el rezago de las mismas, se llevaron a cabo un total de 44 mil 808 acciones de un programado original de 48 mil acciones.

- ~ Para cumplimentar la persecución de los delitos, durante el ejercicio se llevaron a cabo 1 mil 594 acciones de un programado original de 1 mil 600 acciones. De las realizadas corresponden a 136 casos de abigeato resueltos, 1 mil 29 vehículos robados recuperados, 178 delitos sexuales resueltos y 250 personas extraviadas localizadas y un secuestro resuelto.

- ~ Durante el año 2004 se habían programado originalmente llevar a cabo 15 cursos de actualización los cuales se impartirían por personal del extranjero y se llevaron a cabo 8 cursos de actualización impartidos por personal del F.B.I. y de la Policía de Arizona.

La presente línea de acción no se cumplió debido a que se llevó a cabo un curso de capacitación en materia de procuración de justicia, denominado "Innovación Profesional para personal de Procuración de Justicia", en el cual los Agentes de la Policía Judicial fueron internados en el Instituto de Seguridad Pública, donde se está impartiendo el curso, capacitándose en el año que se informa 307 elementos de la Policía Judicial.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- ~ En cuanto a coordinar cursos de capacitación impartidos por la Academia Nacional de Seguridad Pública, en el periodo de referencia se programaron 10 cursos y se llevaron a cabo 15 cursos de actualización impartidos por el Instituto de Seguridad Pública en el Estado y por la Academia Regional de Seguridad Pública del Noroeste.
- ~ Con el fin de coordinar cursos de actualización impartidos por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, durante el periodo que se informa se programaron 12 cursos y se impartieron 3 cursos, en los cuales participaron 59 elementos de la Policía Judicial.
- ~ Para cumplimentar la persecución del delito atendiendo las órdenes de investigación, comparecencias y citatorios, giradas por el Ministerio Público del Fuero Común, durante el periodo en referencia se programaron 32 mil asuntos y se ejecutaron un total de 32 mil 883 acciones de las cuales corresponden 6 mil 453 órdenes de investigación, 1 mil 865 de comparecencia y 24 mil 565 citatorios.

La Unidad Responsable que le sigue en orden de importancia en cuanto a los recursos de que dispusieron es la denominada Subprocuraduría de Averiguaciones Previas, con un presupuesto original de 94 millones 270 mil pesos y ejerciéndose recursos por 121 millones 680 mil pesos, presentando un incremento de 27 millones 410 mil pesos, ó sea el 29% con relación al original.

En el capítulo 7000 se refleja un ejercido de 21 millones 221 pesos y se refieren a la obra "Equipamiento para Seguridad Pública (Aportación Estatal al Fideicomiso FOSEG)", siendo el C-4 quien recibió la inversión en distintos conceptos como mobiliario, ampliaciones de red, servicio de limpieza, adquisición de equipo de aire acondicionado, entre otros.

En cuanto al cumplimiento de metas se presentan a continuación algunas:

- ~ Con relación a investigar hechos probablemente delictivos que correspondan al fuero común, durante el ejercicio se programaron originalmente 16 mil 650 asuntos y se iniciaron 22 mil 187 averiguaciones previas en todo el Estado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

La capacidad de resolución de las averiguaciones previas dio como resultado la consignación en 7 mil 800 expedientes al Poder Judicial. Por otra parte, se revisaron 8, mil 228 averiguaciones previas donde el Ministerio Público Investigador determinó el no-ejercicio de la acción penal; se confirmaron 5 mil 158 expedientes por parte de los Agentes Auxiliares del Procurador donde se determinó el no-ejercicio de acción penal correspondiente; se turnaron por incompetencia al Ministerio Público 401 averiguaciones previas; se reservaron 1 mil 81 expedientes y se turnaron a otras instituciones 753 expedientes.

➤ Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública

La Secretaría es un instrumento de planeación y de coordinación institucional que guía los esfuerzos de los órdenes de gobierno municipal, estatal y federal para el logro de los objetivos fijados por el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009 correspondientes a una cultura de legalidad y prevención del delito, de leyes justas e instituciones fuertes, de una seguridad pública eficiente y moderna y de una readaptación social con sentido humano y productivo.

Su estructura es 9 Unidades Responsables e integradas en 2 Ejes Rectores mediante el cumplimiento de 7 Programas, 21 Categorías Programáticas conteniendo entre éstos 441 metas en total.

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública, formalmente no contó con recursos aprobados para iniciar el ejercicio fiscal; sin embargo, cierra el año con recursos aplicados por un total de 500 millones 603 mil pesos.

Esta magnitud de recursos se explica en un 57% por el monto de 284 millones 392 mil pesos que fue reasignado del presupuesto de 576 millones 978 mil pesos formalmente aprobado para la Secretaría de Gobierno, en tanto que el monto adicional de 216 millones 211 mil pesos, por el que obtiene el ejercicio de 500 millones 603 mil pesos, es producto de otras ampliaciones líquidas autorizadas en el transcurso del año, mismas que a su vez estuvieron soportadas por los recursos adicionales que aportaron las fuentes de ingresos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Entre estas fuentes de recursos que proporcionaron ingresos adicionales, se encuentra precisamente el Fondo de Aportaciones Múltiples para Seguridad Pública, que de un presupuesto original de 104 millones 527 mil pesos cerró a la alza con un monto de 155 millones 924 mil pesos, representando ingresos adicionales por 51 millones 397 mil pesos.

Cabe mencionar que la cifra de 289 millones 626 mil pesos que se reasigna, encuentra respaldo legal en lo dispuesto por el segundo artículo transitorio del Decreto Número 53, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública, que fue publicado en el Boletín Oficial con fecha 18 de diciembre del 2003.

Como primer análisis se presenta por capítulo del gasto aquellos en los cuales se aplicaron mayores recursos y corresponden a Servicios Personales con 202 millones 549 mil pesos y el de Inversiones Productivas con 178 millones 980 mil pesos.

Por Unidad Responsable la que presentó mayores recursos ejercidos fue la denominada Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario con 209 millones 960 mil pesos.

En esta Unidad se incluyen recursos presupuestales dirigidos a la rehabilitación y equipamiento del CERESO Hermosillo II, de los cuales 9 millones de pesos se ven reflejados al 31 de diciembre del 2004; así como 12 millones 940 mil pesos que provienen del pago por el arrendamiento financiero derivado del crédito para la obra del CERESO Nogales II.

Con respecto a la meta de configurar equipo de voz, no fue posible llevarla a cabo debido a que no se han concretado las instalaciones solicitadas de la Red de voz y datos.

En el proceso de Impulsar el uso de nuevas Tecnologías para eficientar la Administración Pública, la meta Realización del Análisis, se concluyó durante el ejercicio 2004, solo que por un error involuntario el avance físico registra un 50%.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En el proceso Impulsar el uso de nuevas Tecnologías para eficientar la Administración Pública, la meta Instalaciones de enlace DSO, se llevó a cabo la solicitud de 3 enlaces DSO al C4 a través de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública, mismas que no han logrado concretarse.

En la meta Brindar tres comidas diarias a 14 mil 100 Internos, programadas originalmente 15 millones 228 mil raciones se realizaron 14 millones 233 mil 530 raciones.

Con relación al incumplimiento de las metas del proceso de Implementación de un sitio Web en la Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario, línea de acción Registro del Sitio Web en la NIC, se debió a que la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública arrancó un programa de elaboración del sitio Web con la estructura organizacional de cada una de sus Unidades Administrativas, por lo que no se consideró necesario montar un sitio web alterno al de la Secretaría.

Le sigue en importancia de recursos ejercidos la Unidad Responsable Denominada Secretaría la cual ejerció 133 millones 865 mil pesos, presentando a continuación algunas de las acciones:

Se tramitó la revalidación ante la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) de la Licencia Oficial Colectiva No. 198 para el uso de armas de fuego de las corporaciones de Seguridad Pública del Estado y los Centros de Readaptación Social. También se supervisó el Padrón del Personal de Seguridad Pública autorizado, expidiendo las credenciales correspondientes.

Asimismo, se participó en diversas reuniones de la Comisión Sonora Arizona y se asistió a reuniones en la Ciudad de México con el Secretario Nacional de Seguridad Pública para suscribir acuerdos en materia de Colaboración y obtención de recursos federales a través del Fondo de Seguridad Nacional para aplicarlos en programas prioritarios en el Estado.

En este rubro se incluyen recursos por 112 millones 619 mil pesos derivado del presupuesto por concepto de aportaciones Federales y Estatales al Fondo Fideicomiso de Seguridad (FOSEG). Estos recursos se aplicaron en programas de los diferentes ejes de inversión, capacitación y profesionalización para las corporaciones de Seguridad Pública Estatales y Municipales.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Por otra parte, se supervisó el Programa de Participación Ciudadana y Servicios a la Comunidad, se tomó protesta a los Coordinadores Regionales del mismo y se organizaron numerosos eventos deportivos y culturales relativos a dicho Programa.

A través del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (ISSPE) se evaluó y capacitó, durante el ejercicio 2004 a:

- ~ 1 mil 525 elementos de las diversas corporaciones como Policía Judicial, Ministerios Públicos, Peritos, Secretarios de Acuerdos y Policía Estatal de Seguridad Pública.
- ~ Así mismo, se aplicaron 3 mil 369 cuestionarios maestros de evaluación para policías preventivos y judiciales.
- ~ Se prepararon 113 técnicos en Policía, 20 observadores de conducta y 63 custodios penitenciarios, en tanto que en el área de actualización y profesionalización se diplomaron en Administración Policial 50 directores.

A través del sistema de Estadística y Control se mantuvo actualizado el Registro Estatal de Personal de Seguridad Pública Municipal y Estatal y de Empresas Privadas de Seguridad, proporcionando 838 consultas al personal de nuevo ingreso y 1 mil 200 a empresas privadas.

Se analizaron, autorizaron en su caso y se tramitaron solicitudes de familiares de Internos de los Centros de Readaptación Social, con relación a libertades anticipadas, reubicación de internos, entre otros.

Se asistió a la Ciudad de México para la firma de Convenio para la aportación de 15 millones de pesos con la Secretaría Federal de Seguridad Pública para la rehabilitación del CERESO Hermosillo II y se llevaron a cabo y se coordinaron las actividades a desarrollar para su rehabilitación y equipamiento.

La Unidad Responsable denominada Coordinación Estatal de Seguridad Pública presentó presupuesto ejercido por un monto de 97 millones 860 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En esta Unidad se incluyen recursos por 66 millones 360 mil pesos del Fideicomiso Fondo de Seguridad (FOSEG), que se aplicaron en diversos conceptos de inversión como adquisición de vehículos para municipios y corporaciones estatales, capacitación y equipamiento de policía estatal, rehabilitación de instalaciones de CERESOS, mobiliario y equipo, equipo para el sistema nacional de información, entre otros.

➤ Tribunal de lo Contencioso Administrativo

Como objetivo principal en la procuración e impartición de justicia administrativa, fiscal y laboral burocrática, se atendieron diversas demandas y juicios del orden fiscal y civil, además de diversas asesorías en materia administrativa, observándose mediante la Única Unidad Responsable 2 Ejes Rectores la realización en 4 Programas, 5 Categorías Programáticas y 30 metas.

Para llevar a cabo las funciones de este Tribunal, se le asignaron originalmente 4 millones 260 mil pesos, habiéndose ejercido 4 millones 252 mil pesos, reflejando un decremento de 8 mil pesos con relación a lo presupuestado originalmente.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto original autorizado se fue modificando, quedando el correspondiente a este Tribunal con un presupuesto modificado de 4 millones 252 mil pesos.

Entre las metas mas importantes tenemos las siguientes:

- ~ Cumpliendo con la prestación de diversos servicios públicos sustantivos y de apoyo jurídico, en lo relacionado con la meta de brindar asesoría en materia laboral burocrática, en la Procuraduría del Servicio Civil se brindó asesoría en 109 asuntos laborales, de los 120 que se tenían programados, cumpliendo esta meta en un 90.84%. A su vez, 43 asuntos no requirieron interposición de demanda y se presentaron 66 demandas.
- ~ En cuanto a brindar asesoría en materia fiscal y administrativa, se otorgaron 24 asesorías en materia administrativa y fiscal, de las 30 que se tenían programadas, cumpliéndose esta meta en 80%.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- ~ A su vez, 10 asuntos no requirieron interposición de demanda; se llevaron a cabo 6 conciliaciones y se interpusieron 14 demandas. Al finalizar el ejercicio existían 8 asesorías en trámite.
- ~ Con relación a la meta de coordinar la prestación de servicio social de estudiantes de la Carrera de Derecho, en el segundo semestre de 2004, no se contó con la colaboración de estudiantes, por lo que se cumplió la meta en un 50%.
- ~ En la meta de asistir a audiencias representando en juicio a los trabajadores del servicio civil, tenemos que se contó con la intervención de la Procuradora del Servicio Civil en 70 audiencias de las 40 programadas, cumpliendo con esta meta en más del 100%.
- ~ Respecto a la meta de dar difusión de los servicios de asesoría, en el último semestre no se realizaron viajes a los municipios del Estado, como se había programado, en virtud de que la Procuradora del Servicio Civil no cuenta con un asistente y no era posible dejar sola dicha área, por lo que ésta meta se cumplió en 33%.
- ~ Como resultados generales del Tribunal se tiene que en el ejercicio 2004 se recibieron 376 demandas del servicio civil; 52 en materia administrativa y 59 en materia fiscal.
- ~ En 95 asuntos radicados se logró llegar a arreglos conciliatorios, ya que una de las políticas que han generado buenos resultados es la intervención en aquellos asuntos que así lo ameriten, con el propósito de resolverlos por la vía conciliatoria antes de llegar a sentencia.
- ~ Asimismo, se presentaron 4 mil 232 promociones; se dictaron 5 mil 42 acuerdos; se celebraron 693 audiencias; se realizaron 4 mil 244 emplazamientos y notificaciones a las partes en conflicto; se expidieron 4 mil 589 oficios; se dictaron 182 resoluciones y se formaron 12 expedientillos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

➤ Organismos Electorales

Estos organismos, tienen la obligación de la vigilancia y coordinación de los procesos electorales en el Estado de Sonora, teniendo dos Unidades Responsables que son el Tribunal Estatal Electoral y el Consejo Estatal Electoral, los cuales están en un Eje Rector que es Una Nueva Forma de Hacer Política, mediante 2 Programas, 1 Categoría Programática y 20 metas.

Para la realización de éste objetivo se asignaron originalmente 30 millones de pesos, de los cuales 25 millones de pesos corresponden al Consejo Estatal Electoral y los restantes 5 millones de pesos al Tribunal Estatal Electoral. En cuanto al monto ejercido, en conjunto los órganos presentan un gasto de 30 millones 915 mil pesos, presentando durante el ejercicio un incremento conjunto de 915 mil pesos ó sea el 3%.

Tribunal Estatal Electoral:

Contribuye a la búsqueda de la democracia que permita la transmisión pacífica del Poder Legislativo y de los Ayuntamientos, otorgando a la ciudadanía y a la sociedad en general, la garantía de que los Organismos Electorales actuarán estrictamente apegados a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza, seguridad y legalidad.

Para el logro de este objetivo se le autorizó en ésta Unidad Responsable en el Eje Rector arriba mencionado en el Programa Instituciones Electorales Autónomas e Imparciales en la Categoría Programática Impartir Justicia Electoral y 7 metas.

El Tribunal Estatal Electoral se ha caracterizado por ser un Organismo fortalecido en su autonomía y con facultades plenas para resolver y atender los casos de conflictos electorales a través de los medios de impugnación que contempla el Código Estatal Electoral, que se presenten durante el desarrollo del proceso electoral.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

A continuación se presentan algunas de las acciones:

En lo que se refiere a la meta de recepción, procedimiento y resolución de recursos, tenemos que esta meta se rebasó en cuanto al número de asuntos recibidos, que en total fueron 34 en el año, de los 10 que se habían programado, siendo su procedimiento y resolución lo siguiente:

Ocho asuntos fueron relativos a la omisión de la presentación de los informes financieros de ingresos y egresos de las diversas campañas políticas para Gobernador, Diputados y Ayuntamientos del 2003 a que están obligados a presentar los partidos políticos.

Al respecto, fueron instruidos cada uno de estos asuntos, en contra de ocho diversos partidos políticos, en los cuales se llevó a cabo la integración de los distintos expedientes, mediante solicitud al Consejo Estatal Electoral de la documentación que se consideró necesaria para su integración, quedando pendiente la Resolución de los mismos, en virtud de que hasta esta fecha el H. Congreso del Estado no ha designado al tercer Magistrado de este Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa, con el cual quedará integrado el Pleno de este Tribunal y se emitan las resoluciones correspondientes.

Siete asuntos fueron relativos a irregularidades y omisiones en los informes financieros de ingresos y egresos del primero y segundo semestre del 2003, que están obligados a presentar los partidos políticos, integrándose en contra de cada uno de ellos 7 expedientes, registrándose en los libros de Gobierno como corresponde.

Al respecto, se solicitó al Consejo Estatal Electoral la documentación oficial necesaria para la substanciación y resolución de los mismos, encontrándose pendiente de recibir tal información, para que una vez designado el tercer Magistrado por parte del H. Congreso del Estado, se proceda a formular las respectivas Resoluciones.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Diecinueve asuntos se recibieron del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional, mediante los cuales igual número de militantes de dicho partido político interpusieron juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano; de los cuales se integraron los 19 expedientes en cada uno de dichos asuntos, mismos que se remitieron a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante Acuerdo que dictó este Tribunal Electoral tanto de su recepción, como de su envío a la autoridad correspondiente, a los cuales recayó sentencia definitiva, ordenándose su archivo correspondiente.

Consejo Estatal Electoral:

Para el logro de los objetivos del Consejo Estatal Electoral se le autorizó en ésta Unidad Responsable en el Eje Rector mencionado con anterioridad, en el Programa Participación Ciudadana, una Categoría Programática y 13 metas.

En lo general las metas se cumplieron al 100%.

A continuación se presentan algunas acciones:

- ~ En cuanto a la meta de Entregar 12 ministraciones a los partidos políticos de acuerdo a lo estipulado por el Código Electoral y seguimiento de las mismas, se realizó al 100%.
- ~ En la meta con relación a elaborar, publicar y difundir la memoria electoral del proceso 2002-2003 en las diversas regiones del estado, apoyándose en medios de difusión electrónicos, impresos, magnéticos, mediáticos, etc. se programaron 15 programas de difusión, realizándose al 100%.
- ~ Con relación a la meta programada de elaborar una propuesta de reformas, adiciones y derogaciones al actual articulado del Código Electoral para el Estado de Sonora, con base en la experiencia acumulada en los dos últimos procesos, haciendo uso del derecho comparado en el proceso electoral, se cumplió al 100%.
- ~ La meta de organizar eventos tales como foros, conferencias, publicaciones, obras de teatro, concursos de diseño de cartel y de



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

redacción de ensayo y tesis habiéndose programado 62 eventos, se cumplió al 100%, entre otras.

➤ Comisión Estatal de Derechos Humanos

La Comisión Estatal de Derechos Humanos conduce su actividad hacia la atención integral de los reclamos sociales del Estado, en materia de Derechos Humanos, reflejando así la voluntad Institucional de lograr cada vez mayor efectividad y eficiencia en su desempeño, de manera que beneficie al mayor número de personas y se fomente en el ámbito estatal una verdadera cultura de Derechos Humanos.

Para lo cual se autorizó como única Unidad Responsable en el Eje Rector Nada Ni Nadie por Encima de la Ley, el Programa Derechos Humanos y Atención Integral a Víctimas de Delitos, en la Categoría Programática Impulsar la Cultura de respeto a los Derechos Humanos y 18 metas.

Para el logro de las funciones de esta Comisión se asignaron originalmente recursos por 11 millones 300 mil pesos, ejerciéndose 11 millones 701 mil pesos, presentando un incremento de 401 mil pesos, ó sea el 3% con relación al original.

Con base en los objetivos esenciales de la Comisión se busca proteger, promover, observar, estudiar y divulgar los Derechos Humanos en el Estado de Sonora. De ahí que el trabajo desarrollado se estructura en ejes temáticos relativos a la:

- 1.-Protección y Defensa,
- 2.-Promoción y Observancia,
- 3.-Estudio y divulgación de los Derechos Humanos,
- 4.-Comunicación Social,
- 5.-Administración y Desarrollo Institucional del organismo.

El análisis del primer eje debe observarse desde una perspectiva global, es decir del resultado de las cinco metas que comprende, porque el resultado individual de cada una de ellas puede dar impresiones equívocas. En efecto, la meta relativa



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

a recepción de quejas se cumplió en un 108 %, sin embargo los rubros que se refieren a la orientación, investigación, resolución y seguimiento de casos se cumplieron en 101%, 242%, 101% y 108%,

Lo anterior debe destacarse porque la eficiencia del trabajo de la Comisión no puede derivarse nada más del número de quejas que recibe, porque tal circunstancia tiene relación con la cultura jurídica que se fortalece y consolida a través de otros abundantes eventos, que tienen como principal objetivo sensibilizar a las autoridades para que finquen su actuar en un marco de respeto a los Derechos Humanos.

Respecto de las expectativas programadas, durante el año 2004 se dio prioridad a la atención y asesoría que requieren las víctimas u ofendidos de delitos a fin de que conozcan sus derechos y puedan hacerlos exigibles ante las autoridades competentes, a promover e impulsar acciones tendientes a brindar mayor orientación a las mujeres, niños, adolescentes, adultos mayores y demás grupos vulnerables, con el objeto de que puedan luchar y superar las diversas formas de violencia que se dan en su contra.

La meta relativa a la supervisión del sistema penitenciario incluye 16 visitas a los Centros de Readaptación Social del Estado y de tratamiento para menores infractores, así como a los centros de detención existentes en los 72 municipios de nuestra entidad.

➤ Desarrollo Municipal

En estricto respeto a la autonomía Municipal se han realizado acciones que buscan el fortalecimiento de las Haciendas Públicas de los Municipios Sonorenses, lo cual constituye una prioridad fundamental para vigorizar su capacidad de respuesta ante las demandas que día a día le plantean sus comunidades.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Para el ejercicio fiscal del año 2004, el H. Congreso del Estado autorizó en esta Dependencia Virtual una previsión presupuestal de 2 mil 298 millones 504 mil pesos, de los cuales 2 mil 273 millones de pesos corresponden a Transferencias de Recursos Fiscales y 25 millones 504 mil pesos a Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, como sigue:

(Cifras en Pesos)

Capítulo:	Presupuesto:		Variación:	%
	Autorizado:	Ejercido:		
2000 Materiales y Suministros	0	127,660	127,660	
3000 Servicios Generales	0	437,900	437,900	
4000 Transferencias de Recursos Fiscales	2,273,000,000	2,327,976,700	54,976,700	2.42
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0	2,800,000	2,800,000	
6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	25,504,000	90,689,405	65,185,405	255.59
Total:	2,298,504,000	2,422,031,665	123,527,665	5.37

De este modo, el total de recursos ejercidos en esta Dependencia Virtual ascendieron a 2 mil 422 millones 32 mil pesos, es decir, un 5% superior a lo presupuestado originalmente. Del total de recursos ejercidos, 2 mil 327 millones 977 mil pesos corresponden a las Transferencias a Municipios y 90 millones 689 mil pesos a Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, entre otros.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto original autorizado a Desarrollo Municipal se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Dependencia Virtual con un presupuesto modificado de 2 mil 422 millones 32 mil pesos.

Para hacer frente y cumplir con sus atribuciones, se realizaron las siguientes:



Transferencias de Recursos Fiscales a Municipios y a Otros:

(Cifras en Miles de pesos)

Concepto:	Autorizado:	Ejercido:	Diferencia: (\$)	Variación (%)
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS (SEGÚN BOLETÍN):	2,273,000	0	-2,273,000	-100.0
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS		2,296,129	2,296,129	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal		199,775	199,775	
Participaciones Federales		2,096,354	2,096,354	
Directas		1,553,606	1,553,606	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal		542,748	542,748	
PARTICIPACIONES Y APOYOS ESTATALES		31,848	31,848	
Participaciones Estatales		18,309	18,309	
Predial Ejidal		142	142	
Comisiones a Municipios por Convenios de Recaudación		6,572	6,572	
Apoys a Municipios		6,825	6,825	
TOTAL: \$	2,273,000	2,327,977	54,977	2.4

A través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal se ejercieron recursos por 542 millones 748 mil pesos. El presupuesto modificado quedó en 542 millones 748 mil pesos. Los recursos de este Fondo forman parte del Ramo 33 que la Federación entrega a los municipios por conducto del Estado, en forma proporcional al número de habitantes con que cuenta cada uno de ellos, y cuya finalidad es cubrir los compromisos de Servicio de Deuda, ó en su defecto, destinarlos al fortalecimiento de la Seguridad Pública.

En el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal se ejercieron 199 millones 775 mil pesos. El presupuesto modificado quedó en 199 millones 775 mil pesos. Este fondo también forma parte del Ramo 33 y la distribución a los municipios se realiza conforme a las reglas contenidas en la Ley de Coordinación Fiscal. A su vez, esta Ley contempla que los municipios aplicarán dichos recursos en rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de vivienda, infraestructura productiva rural y caminos rurales.

En el concepto de Participaciones y Apoyos Estatales a Municipios se ejercieron recursos por 31 millones 848 mil pesos. El presupuesto modificado quedó en 31 millones 848 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En este concepto se agrupan las Participaciones a Municipios sobre Impuesto Predial, Participaciones derivadas de la obtención de Premios, Participaciones sobre Tenencia ó Uso de Vehículos Estatales, Participaciones en recaudación por Placas, Participaciones derivadas del Impuesto al Comercio, Industria y Prestadores de Servicios, Comisiones a Municipios por Convenios de Recaudación y Apoyos a Municipios.

A continuación presentamos el comportamiento del Gasto de Inversión en Desarrollo Municipal:

Gasto de Inversión en Desarrollo Municipal:

(Cifras en Miles de Pesos)

Autorizado:	Ejercido:	Variación:	%
25,504	90,689	65,185	256

Las fuentes de los recursos ejercidos fueron las siguientes:

Tipo de Recursos:	Importe Ejercido: (Miles de Pesos)
Estatal	6,799.4
PAFEF	18,163.1
FISE	11,867.6
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	53,859.4
Total:	90,689.5

Una de las Modalidades que tuvo mayor ejercicio del presupuesto de inversión es la "SI Vialidades Urbanas" la cual sin contar con presupuesto asignado ejerció 67 millones 75 mil pesos de recursos estatales.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Estos recursos en gran parte fueron ejercidos en las siguientes obras:

~ Pavimentación de:

Calle CTM en Ciudad Obregón, con una inversión de 7 millones 752 mil pesos, beneficiándose a 70 mil personas.

Calle Michoacán en Ciudad Obregón, con inversión de 6 millones 759 mil pesos, beneficiándose a 70 mil personas.

Calle Veracruz en Ciudad Obregón, ejerciéndose recursos por 1 millón 205 mil pesos, beneficiándose a 70 mil personas.

Calle Guerrero en Ciudad Obregón, con inversión de 33 millones 359 mil pesos, beneficiándose a 70 mil personas.

~ Construcción de Pavimentos, Guarniciones y Puentes Vehiculares sobre Blvd. Paseo Río Sonora, Hermosillo, con una inversión de 15 millones de pesos, beneficiándose a 300 mil personas.

~ En la Ciudad de Agua Prieta se llevaron a cabo acciones de Bacheo y Riego de Sello en calles, Construcción de Cruceros y Reconstrucción de Pavimentos en Varias calles, con una inversión total de 3 millones de pesos, beneficiándose a 60 mil 420 personas.

En Alcantarillado se aplicaron recursos por 5 millones 700 mil pesos, destacando el Municipio de Hermosillo con 2 millones 500 mil pesos destinados a la construcción de un Alcantarillado pluvial, beneficiándose a 50 mil personas; así como obras de ampliación de la red en Empalme con 1 millón 900 mil pesos, beneficiándose a 1 mil 696 personas, entre otras.

Para la ejecución de obras de agua potable se invirtieron 4 millones 500 mil pesos en la ejecución de 20 obras, entre las que destacan las perforaciones y equipamientos de pozos que con una inversión de 2 millones 600 mil pesos ejecutaron los Gobiernos Municipales de Bacanora, Navojoa, Santa Ana, Sáric y Ures. Con 1 millón de pesos, se ampliaron y construyeron sistemas de agua potable en los Municipios de Átil, Banámichi, Nácori Chico y San Ignacio Río Muerto.



En Infraestructura Deportiva, se utilizaron recursos por 4 millones 300 mil pesos en la construcción de un campo de beisbol infantil en Bacoachi; la terminación del Centro de Usos Múltiples en Bavispe y el inicio de la construcción del parque recreativo “La Tortuga” en el Municipio de San Luis Río Colorado.

➤ **Deuda Pública**

En la Dependencia de Deuda Pública, en la cual se llevan a cabo todos aquellos registros de pagos de Deuda Pública, se presentó un asignado original de 672 millones 218 mil pesos habiéndose ejercido 1 mil 525 millones 602 mil pesos de la siguiente manera:

(Cifras en Miles de Pesos)

Concepto:	Presupuesto 2004:		Variación:	
	Autorizado:	Ejercido:	(\$)	(%)
Servicios Generales	0	19,496	19,496	
Deuda Pública	672,218	1,506,106	833,888	124.1
Totales:	672,218	1,525,602	853,384	127.0

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto original autorizado a la dependencia virtual Deuda Pública se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Dependencia Virtual hasta por un presupuesto modificado de 1 mil 525 millones 602 mil pesos.

Fue de las dependencias que tomó una mayor participación en la distribución del monto adicional de recursos del presupuesto ejercido y que además, ahora muestra que por capítulos de gasto el presupuesto ejercido incorpora el capítulo de Servicios Generales con pagos por un monto de 19 millones 496 mil pesos.

Por partidas de gasto, la distribución de los recursos de este capítulo muestra los siguientes montos aplicados:

Asesoría y Capacitación: 13 millones 104 mil pesos y representa los pagos que debieron realizarse a los distintos despachos de especialistas en materia de seguros, legal y financieros, que asesoraron en el proceso de refinanciamiento de la deuda del Estado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Gastos Financieros: 6 millones 392 mil pesos, que cubre el costo de administración bancaria de las cuentas del erario público.

El capítulo de Deuda Pública, para el que inicialmente se consideraron recursos por 672 millones 218 mil pesos, presenta un cierre por un mil 506 millones 106 mil pesos, afectando las siguientes partidas de gasto:

(Cifras en Miles de Pesos)

Concepto:	Presupuesto 2004:		Variación:	
	Autorizado:	Ejercido:	(\$)	(%)
Amortización de Pasivo	326,525	987,948	661,423	202.6
Intereses	0	225,160	225,160	
Crédito Banobras	254,501	0	-254,501	-100.0
Línea de Crédito	91,192	0	-91,192	-100.0
Contingencias	0	51,538	51,538	
Saneamiento Financiero	0	80,000	80,000	
Deuda de Organismos	0	128,474	128,474	
Gastos Derivados de Financiamientos	0	32,986	32,986	
Totales:	672,218	1,506,106	833,888	124.1

Esta distribución de recursos muestra que inicialmente la cifra de 672 millones 218 mil pesos, según montos indicados, quedó presupuestada en las partidas correspondientes a Amortización de Pasivo, Crédito Banobras y Línea de Crédito aunque las asignaciones de estas últimas partidas finalmente se reasignaron hacia partidas que requirieron de suficiencia presupuestal, entre la que destaca por su monto ejercido la partida de Intereses.

Destaca asimismo, la partida Amortización de Pasivo, que al aplicar recursos por 987 millones 948 mil pesos muestra un aumento de 661 millones 423 mil pesos, lo cual equivale al 79% de los 833 millones 888 mil pesos que se amplía el ejercicio de este capítulo de gasto, resultado en el que fue determinante el proceso de refinanciamiento de la deuda, en el que hubo que anticipar pagos como parte del costo presente por conseguir mejores condiciones para el futuro.

De tal forma que como posteriormente se precisa al resumir los Resultados del Ejercicio, este aspecto, así como el uso-pago-reuso de las líneas de crédito revolvente autorizadas por el H. Congreso del Estado, constituyen uno de los aspectos que explican los resultados del ejercicio fiscal.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

➤ Erogaciones No Sectorizables

En la Dependencia Erogaciones No Sectorizables, se presentó un asignado original de 215 millones 717 mil pesos habiéndose ejercido 329 millones 541 mil pesos de la siguiente manera:

(Cifras en Miles de Pesos)

Concepto:	Presupuesto 2004:		Variación:	
	Autorizado:	Ejercido:	(\$)	(%)
Servicios Personales	59,417	29,935	-29,482	-49.6
Servicios Generales	6,300	9,610	3,310	52.5
Transferencias de Recursos Fiscales	0	140,926	140,926	
Erogaciones Extraordinarias	150,000	149,071	-929	-0.6
Totales:	215,717	329,542	113,825	52.8

De acuerdo con la distribución por capítulos de gasto del presupuesto ejercido de esta dependencia, se deduce que su incremento es el resultado neto de los aumentos y disminuciones que internamente presenta en su evolución, como lo denota el hecho de que se incorpora el capítulo 4000 de Transferencias de Recursos Fiscales para el que se autorizaron ampliaciones por 140 millones 926 mil pesos.

A diferencia de ello, el capítulo de Servicios Personales, para el que se había establecido una asignación original por 59 millones 417 mil pesos, presenta un ejercido de 29 millones 935 mil pesos, que significa una reducción por 29 millones 482 mil pesos, siendo éstos los aspectos más sobresalientes relacionados con el incremento neto de 113 millones 824 mil pesos que muestra el presupuesto ejercido de la dependencia Erogaciones No Sectorizables.

De la cifra de 140 millones 926 mil pesos que comprende como suficiencia el capítulo de Transferencia de Recursos Fiscales, en la partida correspondiente a Transferencias para el Pago de Pensiones se ejerce un total de 139 millones 796 mil pesos, en tanto que en la partida de Transferencias para Apoyos en Programas Sociales se aplica 1 millón 130 mil pesos, recursos que son entregados íntegramente al Instituto para la Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En el capítulo de Erogaciones Extraordinarias, inicialmente se consideró una asignación de 150 millones de pesos en la partida Previsión para Liquidación de Personal habida cuenta las repercusiones esperadas del programa de redimensionamiento dirigido al personal de base, de lo cual finalmente sólo se dispuso de un monto de 32 millones 520 mil pesos, en tanto que otros 116 millones 551 mil pesos se ejerció en la partida correspondiente a Previsión para Programas Adicionales.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a ésta con un presupuesto modificado de 329 millones 541 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PARAESTATAL

A continuación presentamos las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, con la información que se encuentra contenida en el Anexo II de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2004, en donde primeramente mencionaremos la Cabeza de Sector y posteriormente la Entidad:

Secretaría de Gobierno:

➤ Radio Sonora

El objetivo es difundir, afirmar y enriquecer la identidad cultural de nuestro Estado, estableciendo programas que desarrollen la expresión creativa, las manifestaciones del arte popular, la preservación de los valores, costumbres y formas de vida regionales.

Se opera la radiodifusora XHHB, con frecuencia asignada de 94.7 Megahertz y sus 28 repetidoras en el territorio Sonorense, así como desarrollar todas aquellas actividades inherentes a dicha operación. La programación de Radio Sonora llega a un 98% de la población Sonorense a través de su estación piloto ubicada en Hermosillo y sus 28 repetidoras.

Para llevar a cabo sus funciones, Radio Sonora presentó en su estructura durante el 2004 4 Unidades Responsables, 1 Eje Rector, un Programa, 2 Categorías Programáticas y 87 metas.

Para el ejercicio 2004, se presentó un Presupuesto de Ingresos y de Egresos de 11 millones 98 mil pesos y alcanzó Ingresos por 13 millones 433 mil pesos, dando una variación superior de 2 millones 335 mil pesos, la cual representa el 21% con relación al original; el Presupuesto de Egresos para el 2004 se modificó a 13 millones 317 mil pesos de acuerdo a los ingresos extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año ejerciéndose el 100% del presupuesto modificado, dando un resultado de superávit de 116 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Entre las acciones realizadas se encuentran:

- ~ En la meta de Coordinar y producir 1 mil 144 programas se realizaron 1 mil 158 programas.
- ~ Se programó Supervisar 1 mil 560 programas independientes, habiéndose realizado 2 mil 72 supervisiones.
- ~ En la meta de Coordinar la producción de programas de noticias se habían programado 780 programas noticiosos, habiéndose realizado 955 programas.
- ~ De un programado original de 2 mil 912 Coordinaciones y supervisiones de producciones musicales, se realizaron 2 mil 28 producciones musicales, lográndose la meta en un 70%.
- ~ Se programó originalmente Coordinar la producción de 2 mil 600 flashes informativos, habiéndose logrado 2 mil 210 flashes, por lo que la meta se logró en un 85%.
- ~ Se gestionaron 13 permisos ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la instalación de las repetidoras, de un total programado originalmente de 13 permisos.
- ~ Se programó la Adquisición de 13 equipos integrados para las repetidoras, no habiéndose logrado la meta, debido a que el recurso autorizado no fue liberado.

➤ Instituto Sonorense de la Mujer

Este Instituto tiene como objetivo el establecer las políticas y acciones que propicien ó faciliten la plena incorporación de la mujer en la vida económica, política, cultural y social, alentando su participación en todos los niveles y ámbitos de decisión, promoviendo ante las autoridades e instancias competentes los mecanismos necesarios para ello.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

El Instituto Sonorense de la Mujer ha concentrando sus esfuerzos por lograr la plena incorporación de la mujer en la vida económica, política, cultural y social, a través de propiciar el establecimiento de políticas públicas y la realización de acciones.

Para el desarrollo de sus funciones tienen en su estructura 7 Unidades Responsables en 2 Ejes Rectores, con 3 Programa, 2 Categorías Programáticas y 44 metas, de las cuales la mayoría se cumplieron al 100% ó por arriba del 100%.

Para llevar a cabo sus funciones este Instituto programó un presupuesto de Ingresos de 7 millones 341 mil pesos y alcanzó Ingresos por un monto de 7 millones 464 mil pesos, resultando una variación superior al inicial 123 mil pesos, esto es el 2% con relación a lo programado. Para el Presupuesto de Egresos se presupuestó originalmente un monto de 7 millones 339 mil pesos, habiendo ejercido un total de 6 millones 356 mil pesos, resultando una variación inferior al inicial de 983 mil pesos, esto es el 13%. El resultado fue de superávit de 1 millón 108 mil pesos.

El Presupuesto de Egresos para el 2004 se modificó a 7 millones 406 mil pesos de acuerdo a los ingresos extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año

A continuación se presentan algunas de las principales metas y acciones desarrolladas por el Instituto para el logro de sus objetivos:

- ~ Se programaron originalmente Dar asesoría jurídica a las mujeres sonorenses, mediante 80 consultas, habiéndose realizado 605 consultas atendidas.
- ~ Se programaron originalmente Canalizar a las instancias correspondientes los casos de violación de derechos que se presenten, mediante 60 consultas, habiéndose realizado 238 consultas.
- ~ La meta Dar seguimiento a los casos de mujeres atendidas mediante 60 consultas, se dió seguimiento a 249 consultas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

~ Mediante 10 eventos se programó Diseñar e impulsar acciones tendientes a proteger los derechos de las mujeres, habiéndose realizado 14 eventos, entre otras acciones.

➤ Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas de Sonora

Los programas que maneja ésta Comisión se realizan con el fin de Otorgar Apoyos para proyectos productivos, con el fin de promover el autoempleo; mejoramiento de vivienda y otorgar becas a estudiantes de los distintos niveles educativos, ayudando a combatir la deserción por problemas económicos y bajar el índice de analfabetismo.

Además se brindan otros apoyos tales como asesorías jurídicas, gestiones ante diversas dependencias tanto Federales como Estatales para que dentro del sector que les compete, se lleven a cabo los programas para las etnias.

Para el desarrollo de sus funciones tienen en su estructura 1 Unidad Responsable en 3 Ejes Rectores, con 5 Programas, 6 Categorías Programáticas y 45 metas, de las cuales la mayoría se cumplieron al 100% ó por arriba del 100%.

Para llevar a cabo sus funciones este Comisión programó un presupuesto de Ingresos y Egresos de 40 millones 676 mil pesos alcanzando Ingresos por un monto de 32 millones 394 mil pesos, resultando una variación inferior al presupuesto original de 8 millones 282 mil pesos, esto es el 20% con relación a lo programado. El presupuesto de Egresos presentó un monto ejercido de 30 millones 923 mil pesos, resultando una variación inferior al inicial de 983 mil pesos, esto es el 13%. El resultado fue de superávit de 1 millón 108 mil pesos.

El Presupuesto de Egresos para el 2004 se modificó a 32 millones 84 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Dentro de las principales acciones llevadas a cabo por esta Comisión, se encuentra el otorgamiento de 23 mil 548 becas habiéndose ejercido 22 millones 800 mil pesos. La meta programada fue de 40 mil 10 becas.

Se aprobaron 253 créditos para proyectos productivos, habiendo brindado asesorías técnicas y llevado a cabo visitas de verificación.

En la meta de Supervisión y verificación de obras y acciones en comunidades Indígenas mediante 600 inspecciones, se realizaron 350 inspecciones habiéndose logrado el 58%.

Se programaron 383 visitas de inspección socioeconómicas cumpliéndose la meta al 100%.

Se programaron otorgar 180 Apoyos a centros promotores para el desarrollo de las tribus Yaquis, habiéndose otorgado 426 apoyos.

➤ **Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.**

Sus objetivos son: La instalación y operación de radiodifusoras comerciales y de estaciones transmisoras de televisión, también comerciales en la República Mexicana; El arrendamiento de esa misma clase de estaciones de radio y televisión; La adquisición de todos los equipos, instalaciones muebles y enseres; La compra y venta de porciones, acciones y obligaciones de toda clase de empresas dedicadas directamente a la publicidad y propaganda comerciales; Toda clase de actividades de publicidad y la celebración de todos los contratos y la ejecución de todos los actos que directamente se relacionen con los objetivos anteriores.

La estructura de la Televisora es de 8 metas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Para el 2004, se programaron originalmente Ingresos por un monto de 53 millones 587 mil pesos, captándose 51 millones 943 mil pesos, reflejándose una variación inferior de 1 millones 644 mil pesos ó sea el 3%. En el Presupuesto de Egresos se programaron 48 millones 276 mil pesos, ejerciéndose 51 millones 22 mil pesos, obteniéndose una variación superior al original de 2 millones 746 mil pesos ó sea el 6%. El resultado del ejercicio es de superávit por 922 mil pesos.

Algunas de las acciones más importantes de la Televisora son:

- ~ Se llevó a cabo la programación de 2 mil 154 horas con producción propia y apoyos de material complementario que se obtiene por medio de convenios realizados con otros medios e instituciones culturales, cuidando especialmente su calidad y contenido, de 1 mil 700 horas que se programaron.
- ~ Se transmitieron 2 mil 108 horas de programas educativos y culturales vía satélite, con cobertura estatal, nacional e internacional, de 2 mil 100 horas programadas.
- ~ Se llevaron a cabo 1 mil 391 horas de producción de noticieros con información veraz y oportuna del ámbito local, estatal, nacional e internacional, de contenido político, económico, social, cultural y deportivo, atendiendo las variantes e impacto de la información que contribuya al fortalecimiento y difusión de la obra del Gobierno Estatal, de 1 mil 176 programadas.
- ~ Se llevaron a cabo la comercialización de anuncios publicitarios de empresas locales, estatales y nacionales, lográndose 17 millones 171 mil pesos, de 12 millones de pesos que se tenían programados.

Los registros no son realizados en base a Principios de Contabilidad Gubernamental, debido a que es una Sociedad Anónima de Capital Variable y se está obligado a cumplir con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que son propios de una empresa mercantil.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Secretaría de Hacienda:

➤ Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora

El objeto del Fondo es Apoyar la ejecución de proyectos productivos y programas sociales que resulten de interés para el Estado; asimismo, apoyar, en la ejecución de sus fines, a los organismos públicos descentralizados y fideicomisos del Estado constituidos para gestionar y administrar créditos ó financiamientos para proyectos productivos, rescatar a pequeñas y medianas empresas y desarrollar a los sectores agropecuario, acuícola, industrial, comercial ó de servicios.

Para llevar a cabo sus funciones, éste Fondo presentó en su estructura durante el 2004 1 Unidad Responsable, 1 Eje Rector, un Programa, 1 Categoría Programática y 57 metas.

El Presupuesto Original de Ingresos para el ejercicio del 2004 fue de 75 millones 629 mil pesos, habiendo alcanzado 55 millones 581 mil pesos, dando una variación inferior de 20 millones 49 mil pesos o sea el 26%. El Presupuesto Original de Egresos para el Fondo, fue de 41 millones 611 mil pesos, habiéndose ejercido 39 millones 683 mil pesos, lo que resultó un ahorro en el gasto de 1 millones 928 mil pesos representando un 5% inferior con relación a lo que se presupuestó originalmente. El presupuesto de egresos se modificó a 43 millones 166 mil pesos, obteniéndose en el ejercicio un superávit de 15 millones 898 mil pesos.

A continuación se presentan algunas de las principales metas y acciones desarrolladas por el Fondo para el logro de sus objetivos:

- ~ Implantar módulo de información acerca de los diversos mecanismos e instrumentos, así como sus requisitos, para atender las solicitudes crediticias de usuarios solicitantes, mediante 200 atenciones, realizándose 1 mil 974 atenciones.
- ~ Se programó Otorgar con base en las autorizaciones de líneas, créditos en atención a los microempresarios, así como en la actividad agrícola y a las empresas prestadoras de servicios turísticos del Estado de Sonora, un monto de 52 millones de pesos, realizándose 52 millones 387 mil pesos.
- ~ Participar con la expedición de Certificados de Garantía en función de los requerimientos que se vayan presentando por parte de las actividades



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

agrícolas, pecuarias, industriales y comerciales por hasta 50' Millones de Pesos, realizándose 67 millones 719 mil pesos en la Expedición de Certificados de Garantía, cumpliéndose la meta por arriba de lo programado.

- ~ En la meta programada originalmente para ingresar por concepto de reembolso de capital más intereses un total de 60 millones 200 mil pesos, se obtuvieron 55 millones 19 mil pesos.

➤ Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa

El objetivo del Fideicomiso es la implementación y operación de un sistema ágil y eficiente para gestionar, ante la banca comercial y los fondos gubernamentales de apoyo crediticio, la obtención de financiamientos individuales a favor de la mediana empresa con problemas de liquidez, así como el otorgamiento de créditos, la constitución de garantías a favor de dichas empresas, la administración de los mencionados recursos financieros y los productos que se obtengan de su inversión. Promover la creación de nueva capacidad industrial en el Estado y la ampliación ó mejoramiento de la ya existente. Coordinarse con otras entidades Federales, Estatales ó Particulares para la realización de los fines anteriores.

Su estructura esta compuesta por una Unidad Responsable, un Eje Rector, un Programa, una Categoría Programática y 6 metas.

Para la realización del objetivo del Fideicomiso se presentó un Presupuesto de Ingresos y de Egresos para el ejercicio del 2004 por un monto original de 6 millones 896 mil pesos, alcanzando al término del período Ingresos por un monto de 7 millones 283 mil pesos, dando como incremento un importe de 387 mil pesos, lo cual refleja una variación del 6%. En lo que se refiere al Presupuesto de Egresos, se ejerció un monto de 6 millones 153 mil pesos, dando como variación inferior un importe de 743 mil pesos lo cual refleja una variación del 11%. El resultado del ejercicio es un superávit de 1 millón 131 mil pesos.

El Presupuesto de Egresos para el 2004 no sufrió modificaciones en el transcurso del año.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Una de las acciones principales del Fideicomiso es realizar visitas de supervisión de proyectos en las cuales se habían programado 1 mil 300 visitas y se llevaron a cabo 836 visitas.

Se gestionaron 411 créditos, de los 400 que se programaron originalmente.

Se realizaron 187 reuniones para promocionar esquemas financieros, de 200 que se consideraron originalmente.

➤ **Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública del Estado de Sonora**

Al autorizarse la creación de un Fideicomiso Público que se denominaría "Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública del Estado de Sonora", como una Entidad de la Administración Pública Paraestatal, se hizo con el objeto de que el Fiduciario administre e invierta los recursos provenientes de las aportaciones federales, por conducto de la Secretaría de Gobernación, así como los recursos del Gobierno del Estado y los que aporten otras Dependencias e Instituciones de la Administración Pública y Privada, en el marco del Convenio de Coordinación para la realización de Acciones en torno al Programa Nacional de Seguridad Pública en el Estado de Sonora.

El Programa Nacional de Seguridad Pública contempla como principales líneas de acción: desarrollar normas para profesionalizar y hacer eficientes las funciones de los miembros de las Instituciones de Seguridad Pública; optimizar la fuerza policial; instalar y operar el Sistema de Formación sobre Seguridad Pública; instaurar el servicio civil de carrera policial; constituir y operar la Academia Nacional de Seguridad Pública; reformar sistemas y métodos en el tratamiento penitenciario y de internación; ampliar la infraestructura carcelaria y dignificar la existente; así como revisar y actualizar las leyes en la materia.

El Fideicomiso cuenta con una estructura de 1 Unidad Responsable, 1 Eje Rector, 1 Programa, 1 Categoría Programática y 16 metas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Para poder realizar lo que se mencionó anteriormente se programó originalmente un Presupuesto de Ingresos y de Egresos de 166 millones 27 mil pesos, alcanzando en los Ingresos un monto de 206 millones 111 mil pesos, dando una variación superior de 40 millones 84 mil pesos, ó sea un 24% con relación al presupuesto original. En lo que se refiere al Presupuesto de Egresos se ejercieron 123 millones 494 mil pesos, reflejándose un decremento de 42 millones 533 mil pesos en relación con el presupuesto de egresos original, esto es un 26%, por lo que el resultado del ejercicio fue de un superávit de 82 millones 617 mil pesos.

Durante el ejercicio fiscal 2004, también se captaron y se ejercieron los recursos correspondientes de los ejercicios anteriores como sigue:

Cifras en Miles de Pesos

<i>Del Ejercicio:</i>	<i>Ingresos Captados:</i>	<i>Presupuesto Ejercido:</i>
2000	223	2,721
2001	4,333	9,165
2002	8,153	20,482
2003	30,692	93,431
Totales:	43,401	125,799



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Con los recursos ejercidos durante el año 2004, se encuentran los siguientes conceptos:

(Cifras en Miles de Pesos)

Descripción:	Monto de la Inversión:
Profesionalización	105,288
Red Nacional de Telecomunicaciones y Serv. Tel. Em.	54,450
Equipamiento para la Seguridad Pública	49,336
Infraestructura para la Seguridad Pública	23,120
Sistema Nacional de Información	11,690
Seguimiento y Evaluación	1,854
Participación de la Comunidad en la Seguridad Pública	1,821
Instancias de Coordinación	1,300
Total Aplicaciones a Programas:	248,859
Gastos Financieros:	434
Total Ejercido:	249,293

El Fideicomiso lleva a cabo la liquidación de las Actas de Comité que le son enviadas para su pago, por lo que una de sus metas programadas fue Preparar 7 documentos de actas de Comité Técnico para autorización de acuerdos, de las cuales realizaron 5 documentos.

Otra meta programada originalmente por parte del Fideicomiso fue la de realizar 7 Reuniones para la Coordinación de grupos de trabajo que se establecerían para cada programa ó grupo de programas como requisito para solicitar un recurso, cumpliéndose con 5 reuniones.

Mediante una reunión Convocar a las áreas ejecutoras del Fideicomiso a reuniones de trabajo para definir las necesidades del Estado, cumpliéndose la meta programada.

También se realizó mediante una gestión de propuesta de inversión con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

➤ Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora

La creación de este Fondo tiene por objeto que el Fiduciario administre e invierta los recursos provenientes de Aportaciones Federales, por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), así como los recursos del Gobierno del Estado de Sonora, para otorgar apoyos económicos a los diferentes productores con recursos para que sean aplicados a los Programas y Proyectos de reconversión productiva, capitalización de proyectos, protección del medio ambiente, así como cualquier otro programa que apruebe el Comité Técnico del Fideicomiso, para el impulso de la investigación y el desarrollo agropecuario, forestal y rural en el Estado de Sonora.

El programa Alianza para el Campo está integrado por el Convenio SAGARPA-GES y el Acuerdo CNA-GES y se componen por 2 programas, 31 Categorías Programáticas y 33 metas en total.

El Presupuesto Original de Ingresos y de Egresos para el ejercicio fiscal del 2004 fue de 256 millones 405 mil pesos, de los cuales se lograron alcanzar en los Ingresos un total de 365 millones 634 mil pesos, reflejándose una variación superior de 109 millones 229 mil pesos ó sea un 43% con relación al original. En el Presupuesto de Egresos se ejerció un monto de 216 millones 544 mil pesos presentando un decremento de 39 millones 861 mil pesos, ó sea el 16% con relación al original. El déficit del ejercicio fue por 149 millones 90 mil pesos.

Durante el ejercicio 2004 se captaron Ingresos correspondientes al año 2003 por un monto de 195 millones 91 mil pesos, habiéndose ejercido recursos del ejercicio 2003 un presupuesto de 401 millones 23 mil pesos.

Los depósitos realizados al Fideicomiso durante el período que se informa, corresponden a recursos del presupuesto 2003 del orden de los 185 millones de pesos y del presupuesto 2004 del orden de 364 millones de pesos de recursos federales y estatales.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Los recursos ejercidos por el Fideicomiso corresponden a recursos del presupuesto 2003 del orden de los 400 millones de pesos y del presupuesto 2004 del orden de 216 millones de pesos de recursos federales, estatales y de rendimientos financieros generados por el Fideicomiso.

En los cuatro trimestres que contempla el ejercicio del presupuesto 2004, se realizaron 21 reuniones de Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES para liberar 3 mil 954 solicitudes de pago de los programas de la Alianza para el Campo 2003 y 2004.

El avance Físico–Financiero de los recursos del presupuesto modificado 2003 del Convenio SAGARPA - GES tiene un avance de compromiso y pago del 100%; En lo correspondiente al Acuerdo CNA-GES, se tiene un compromiso de recursos del 100 % y recursos autorizados para pago por 203 millones de pesos que representa el 98%, de avance conforme al presupuesto modificado de la Alianza para el Campo 2003.

Así mismo, el avance Físico–Financiero de los recursos del presupuesto modificado 2004 del Convenio SAGARPA-GES tiene un avance de compromiso del 99.8% y un avance de recursos autorizados para pago de 247 millones de pesos que representan un 51%; En el Acuerdo CNA-GES, se tiene un compromiso de recursos del 99.4% y recursos autorizados para pago por 57 millones de pesos que representa el 59% de avance conforme al presupuesto modificado de la Alianza para el Campo 2004.

Al respecto se informa que el presupuesto modificado definitivo para el ejercicio 2004 puede tener variaciones derivadas de las ampliaciones y reducciones que se tengan en los anexos técnicos de los programas, así como de las ampliaciones a programas que se realicen con cargo a los rendimientos financieros del fideicomiso.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

De las principales acciones se pueden mencionar las siguientes:

- ~ En la Categoría Programática de Investigación y Transferencia de Tecnología.- Propiciar una mayor participación de los productores agropecuarios para decidir el tipo de investigación a desarrollar de tal manera que ésta contribuya a resolver los principales problemas técnicos y económicos que les aquejan, promover en incremento de los rendimientos unitarios de costos por unidad de producto, que permitan elevar los ingresos de los productores, se apoyo con una inversión de 38 millones 14 mil pesos de 63 millones 468 mil presupuestados.
- ~ En la Categoría Programática Desarrollo Fuerte-Mayo que con una inversión de 15 millones 336 mil pesos fueron utilizados para construir la infraestructura hidroagrícola para la apertura al cultivo de 3 mil hectáreas mediante el aprovechamiento de las aguas de la Presa Luis Donaldo Colosio (Huites), de 48 millones 450 mil pesos programados.
- ~ En la Categoría Programática de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego en la meta de Mejorar las condiciones y la eficiencia de operación de los distritos de riego mediante la rehabilitación y modernización de la infraestructura hidroagrícola existente, con una amplia participación de los usuarios en la determinación de sus prioridades se invirtieron recursos por 149 millones 865 mil pesos, de un total programado original de 184 millones de pesos.
- ~ En la Categoría Programática de Construcción y Rehabilitación de Infraestructura y Equipamiento de la Unidad de Producción Bovina en la meta Apoyar la capitalización de los ganaderos de la entidad, inducir la incorporación de tecnología y elevar la productividad, a través del mejoramiento genético, la repoblación de inventarios, la infraestructura y el equipamiento productivo.

Promover también la utilización integral y sostenible de los recursos, incrementar la producción de alimentos, mejorar los mecanismos de comercialización por unidad productiva y fomentar la organización y el intercambio tecnológico entre productores la cual tuvo recursos programados por 9 millones, cumpliéndose la meta en un 377% ya que se realizaron 42 millones 899 mil pesos .



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

➤ **Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora**

El objetivo de su creación fue el de contar con un instrumento de carácter público que cumpliera con los objetivos y las estrategias dictadas por el Gobierno del Estado de Sonora, actualmente tiene como principal actividad la de Administrar las rentas que generan los Edificios del Vado del Río y mantenerlos en perfectas condiciones de uso.

Su estructura programática cuenta con una Unidad Responsable, un Eje Rector, un Programa, una Categoría Programática y una meta que fue el pago de 12 amortizaciones por administración del inmueble "Centro de Gobierno" establecido con Banobras. La meta se cumplió al 100%.

Originalmente se presupuestó tener Ingresos por un monto de 68 millones 34 mil pesos, alcanzándose el monto de 68 millones 112 mil pesos, reflejando una variación superior de 78 mil pesos con relación al original. El presupuesto original para Egresos fue de 56 millones 82 mil pesos, ejerciéndose la cantidad de 55 millones 582 mil pesos, dando como resultado una variación inferior de 500 mil pesos con relación al original, ó sea del 1%. El resultado del ejercicio fue un superávit de 12 millones 529 mil pesos.

➤ **Fideicomiso Puente Colorado**

El objetivo de la creación del Fideicomiso fue, que el fiduciario administre e invierta los recursos provenientes de las cuotas de peaje que se cobren en el puente permissionado, mismas que se destinaran en primer lugar a la operación, explotación, conservación y mantenimiento del mismo y, en segundo lugar en beneficio de los municipios de San Luis Río Colorado, Gral. Plutarco Elías Calles y Puerto Peñasco.

La estructura programática de este Fideicomiso cuenta con una Unidad Responsable, un Eje Rector, un Programa, una Categoría Programática y una meta.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

El Presupuesto Original de Ingresos y Egresos fue por un monto de 42 millones 800 mil pesos, lográndose alcanzar Ingresos por un total de 48 millones 58 mil pesos, obteniéndose una variación superior a lo programado de 5 millones 259 mil pesos, ó sea el 12%. En el presupuesto de egresos se ejerció un importe de 36 millones 762 mil pesos, reflejando una variación inferior al original de 6 millones 38 mil pesos, ó sea el 14%. El resultado del ejercicio es un superávit de 11 millones 297 mil pesos.

El Presupuesto de Egresos para el 2004 no sufrió modificaciones.

De la participación del Fideicomiso, para Inversión en Obra Pública del ejercicio 2004, se ejercieron 29 millones 257 mil pesos en beneficio de los Municipios antes citados.

Por su importancia se presentan algunas de las acciones:

- ~ Para el Municipio de San Luis Río Colorado el Fideicomiso entregó recursos para Pavimentación de Colonias Populares por 13 millones 402 mil pesos, cabe aclarar que éste monto incluye recursos del presupuesto del 2003 por un importe de 2 millones 456 mil pesos.
- ~ Para el Municipio de General Plutarco Elías Calles, el Fideicomiso entregó recursos para Agua Potable y Alcantarillado un monto de 1 millón 501 mil pesos; Educación y Cultura un monto de 212 mil pesos, para Pavimentación un monto de 2 millones 383 mil pesos; en Infraestructura Deportiva un monto de 104 mil pesos y para la Rehabilitación de Centro de Salud 1 millón 400 mil pesos.
- ~ Para el Municipio de Puerto Peñasco, el Fideicomiso entregó recursos para Urbanización por un monto de 2 millones 125 mil pesos; para Agua Potable y Alcantarillado por 7 millones 247 mil pesos y para Construcción y Preservación 884 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

➤ Fideicomiso del Transporte Metropolitano del Estado de Sonora

El Fideicomiso tendrá por objeto primordial, el "Lograr la liquidación de los pasivos que mantienen los concesionarios del transporte público de pasaje urbano y suburbano, de forma tal que se logre retomar la viabilidad financiera necesaria para la óptima operación del servicio prestado por las unidades sobre las que gravitan elevados pasivos, bajo el esquema de arrendamiento y factoraje financiero, así como procurar el financiamiento necesario para la reposición de las actuales unidades de transporte por unidades nuevas".

Para el desarrollo de sus funciones cuenta en su estructura con una Unidad Responsable, un Eje Rector, un Programa, una Categoría Programática y 11 metas.

Para el ejercicio del 2004 se programó un Presupuesto de Ingresos y de Egresos por un monto de 22 millones 168 mil pesos, habiéndose alcanzado Ingresos de 27 millones 615 mil pesos, resultando una variación superior al inicial de 5 millones 447 mil pesos, esto es 25%; en el Presupuesto de Egresos se ejercieron 27 millones 779 mil pesos lo que representa una variación superior de 5 millones 611 mil pesos, esto es 25% en relación al presupuesto original; el resultado del ejercicio es un déficit de 164 mil pesos.

En el rubro de ingresos estatales se presupuestó que se recibirían recursos por 11 millones 168 mil pesos, pero se recibieron 17 millones 370 mil pesos que corresponden al importe de los pagos que el Gobierno del Estado realizó al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., por concepto de amortizaciones al crédito contratado por 130 millones de pesos y del cual el Gobierno del Estado interviene como deudor solidario y garante.

Entre las metas programadas se encuentra que se cobrarían a los Fideicomitentes apoyados recursos por 11 millones de pesos, habiéndose cobrado 9 millones 390 mil pesos.

➤ Fondo Estatal para la Modernización del Transporte



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

El objetivo de este Fondo es Apoyar la ejecución de las estrategias generales definidas en el Plan Estatal de Desarrollo y particularmente las relativas a la modernización del sector transporte.

Para el desarrollo de sus funciones tienen en su estructura 4 Unidades Responsables, un Eje Rector, un Programa, una Categoría Programática y 17 metas.

Para el ejercicio del 2004 se programó un Presupuesto de Ingresos de 4 millones 899 mil pesos, habiéndose alcanzado Ingresos de 3 millones 724 mil pesos, resultando una variación inferior al original de 1 millón 175 mil pesos, esto es 24%; en el Presupuesto de Egresos se ejercieron 5 millones 728 mil pesos lo que representa una variación inferior de 1 millones 724 mil pesos, esto es 23% en relación al presupuesto original de 7 millones 452 mil pesos; el resultado del ejercicio es un déficit de 2 millones 4 mil pesos.

Tanto en los Ingresos como en los Egresos se encuentra considerado en el Presupuesto original la cantidad de 3 millones 452 mil pesos que corresponden a la recuperación de los créditos otorgados por el fabricante de equipos de barras electrónicas de medición de pasaje a los concesionarios del Transporte Urbano, de los cuales se captaron Ingresos por 1 millones 543 mil pesos y se ejercieron 1 millón 241 mil pesos.

El Presupuesto de Egresos para el 2004 se modificó a 8 millones 66 mil pesos.

Se programaron 105 créditos para equipos de control de Ingresos Financiados e Instalados, habiéndose realizado 43 créditos.

Se aplicaron 853 exámenes antidoping de 1 mil que se tenían programados originalmente.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Secretaría de Educación y Cultura:

➤ Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

El objetivo del Instituto es otorgar financiamiento a jóvenes con deseos y capacidad para el estudio, que no cuenten con los recursos económicos suficientes para ello y apoyar asimismo cualquier proyecto ó iniciativa en materia educativa que redunde en beneficio del Estado.

En su estructura este Instituto cuenta con 9 Unidades Responsables, un Eje Rector, un Programa, una Categoría Programática y con 130 metas en total.

Para el ejercicio del 2004 se programaron originalmente Ingresos por un monto total de 290 millones 680 mil pesos, lográndose captar Ingresos por un monto de 272 millones 251 mil pesos, por lo que refleja una variación inferior al original de 18 millones 429 mil pesos, representando un 6%. En el Presupuesto de Egresos se presupuestaron originalmente recursos por 285 millones 56 mil pesos y se ejerció una cantidad de 272 millones 251 mil pesos, dando una variación inferior a lo presupuestado de 12 millones 805 mil pesos ó sea el 4%.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Entidad con un Presupuesto Modificado de 272 millones 251 mil pesos.

Una de las principales acciones es la de otorgar financiamiento a 12 mil 889 acreditados en los niveles de educación media básica, terminal técnico, media superior, superior y posgrado, habiéndose logrado la meta en un 81%, ya que se programaron originalmente 15 mil 919 acreditados, es importante destacar que un 78% de los beneficiados fueron clasificados como de estrato socio-económico bajo.

El importe destinado a financiar a la juventud estudiosa, vía crédito educativo en el año 2004, sobrepasó los 131 millones de pesos, documentando adicionalmente 9 millones 800 mil pesos en reestructuras de crédito educativo, mismas que contribuyen al saneamiento de la cartera.

Durante el ejercicio 2004 se firmaron 35 convenios de colaboración con Instituciones de Educación para el pago directo de colegiaturas e inscripciones de estudiantes, lo que garantiza el uso adecuado de estos recursos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Es evidencia clara de que el crédito educativo fomenta la responsabilidad individual, el Instituto captó durante el ejercicio 2004 más de 90 millones de pesos por concepto de recuperación.

En los meses de Febrero y Agosto de 2004, el Instituto cubrió con oportunidad las primeras dos amortizaciones del préstamo 4332-ME del Banco Mundial.

➤ Instituto Tecnológico Superior de Cananea

Su objetivo es el de realizar las tareas de docencia, investigación y promoción de la cultura, en el norte del Estado.

La estructura del Instituto está conformada por una Unidad Responsable, un Eje Rector, un Programa y cuenta con una Categoría Programática denominada "Proporcionar Servicios de Educación Media Superior y Superior" y 30 metas.

Para llevar a cabo su objetivo el Instituto programó originalmente Ingresos y Egresos por un monto de 22 millones 114 mil pesos, alcanzando al término del ejercicio 2004 Ingresos por la cantidad de 23 millones 210 mil pesos, superando el original en 1 millón 96 mil pesos representando un 5%. En lo que se refiere al Presupuesto de Egresos, se ejercieron 20 millones 20 mil pesos, haciendo una variación de 2 millones 94 mil pesos por debajo de lo programado, o sea el 9%. El resultado del ejercicio es un superávit de 3 millones 190 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a este Instituto con un presupuesto modificado de 22 millones 925 mil pesos.

Se mencionan a continuación algunas acciones del Instituto:

- ~ En el Programa de incremento de computadoras con servicio de Internet, se adquirieron 21 equipos de cómputo y se elaboraron dos redes internas, por lo que los avances son del 105% y 100% en este programa.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- ~ Con el objeto de incrementar los medios de consulta del centro de información, se realizaron cuatro programas de adquisiciones y dos proyectos (Biblioteca Virtual y Medios Audiovisuales), por lo que se alcanzó un avance físico del 100% en ambos proyectos.
- ~ En el Programa de actualización permanente del personal docente se tiene que en el año se apoyó a 31 docentes en estudio de maestría, lo que significa un avance físico del 172%. En el rubro de convenios signados se alcanzó el 90%, esto debido a que la firma de dos convenios de vinculación serán firmados en los primeros meses del año 2005.
- ~ Con el objeto de incrementar la matrícula de nuevo ingreso, se realizaron 29 eventos encaminados a difundir la oferta educativa del instituto, alcanzándose con ello un avance físico anual del 100%.

➤ Instituto Sonorense de Cultura

El Instituto fue constituido para promover el desarrollo cultural integral en la entidad a través del diseño y adecuación de programas específicos de investigación, capacitación, creación, producción, difusión y promoción de la cultura en el Estado.

En la estructura programática del Instituto, se consideraron 5 Unidades Responsables, 1 Eje Rector, un Programa, una Categoría Programática y 40 metas.

Para el ejercicio 2004, se programó originalmente un Presupuesto de Ingresos y de Egresos de 49 millones 205 mil pesos, habiéndose alcanzado un presupuesto de Ingresos captado de 55 millones 979 mil pesos, resultando una variación superior de 6 millón 774 mil pesos ó sea el 14%. En el Presupuesto de Egresos se ejercieron 55 millones 963 mil pesos, reflejándose una variación superior de 6 millones 758 mil pesos ó sea el 14% de incremento con relación a lo programado originalmente. El resultado del ejercicio fue un superávit de 16 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

en el transcurso del año, quedando el correspondiente a este Instituto con un presupuesto modificado de 55 millones 979 mil pesos.

Entre las principales acciones del Instituto están las siguientes:

- ~ Realizar eventos Artísticos-Culturales a través de las Áreas Especializadas del Instituto, en Organismos y Ayuntamientos, realizándose 779 eventos, de 350 que se habían programado originalmente.
- ~ Se programó atender a 200 mil personas en las Actividades Organizadas del Instituto a través de las áreas especializadas, realizándose una atención de 320 mil 15 personas.
- ~ Se programó organizar 13 Festivales Regionales en Coordinación con los Ayuntamientos y el Festival “Un Desierto para la Danza” y el Festival “Fotoseptiembre”, realizándose 17 Festivales.
- ~ Se programó coordinar mediante 23 eventos los programas Artístico-Culturales Fronterizos y de necesidades Especiales, en Coordinación con la Comisión Sonora Arizona y con Organismos e Instituciones Culturales, realizándose 47 eventos durante el 2004.
- ~ La meta realizar 126 programas de radio y televisión en Coordinación con TELEMEX y Radio Sonora, se realizaron 219 programas, cumpliéndose en un 174%.
- ~ Se atendieron a 905 mil 749 personas que acudieron a los diferentes programas de fomento a la lectura y eventos artístico culturales, que se ofrecieron en las distintas salas de exposición y de consulta de las 127 bibliotecas municipales y 8 museos adscritos a la red estatal.
- ~ Se adquirió un edificio en Córorit con un costo de alrededor de 1 millón de pesos para trasladar el Museo de los Yaquis a este nuevo recinto cultural que anteriormente estaba ubicado en Cd. Obregón.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

➤ Biblioteca Pública Jesús Corral Ruíz

El objetivo de la Biblioteca es de preservar los acervos culturales de la Sociedad; y que además, ser el medio que da sustentación al proceso generacional de transmisión y divulgación del conocimiento humano. Asimismo, dichos medios son elementos esenciales para elevar, mediante el fomento al hábito de la lectura, el nivel cultural de la Sociedad constituyendo apoyos fundamentales para el proceso educativo en general.

La estructura de la Biblioteca está formada por dos Unidades Responsables, un Eje Rector, un Programa, una Categoría Programática y 11 metas.

El Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2004 fue de 4 millones 84 mil pesos, lográndose captar Ingresos por 4 millones 82 mil pesos, reflejando una variación superior a lo programado de 2 mil pesos; en los Egresos se presentó un ejercicio de 3 millones 857 mil pesos, resultando una variación inferior al presupuestado originalmente de 227 mil pesos que representa el 6%. El resultado del ejercicio fue de un superávit de 225 mil pesos.

Con relación a las metas físicas en las dos unidades administrativas se cumplieron con las metas programadas destacando que en algunas fue superada, como en la Meta programada para atender a 104 mil usuarios, habiéndose atendido a 104 mil 115 usuarios de la Biblioteca. De 405 personas diarias en 257 días hábiles; se consultaron 119 mil 762 obras, se realizaron 11 mil 739 préstamos a domicilio a 5 mil 975 usuarios, fueron expedidas 827 credenciales a nuevos socios y renovaciones.

En la meta programada de 50 funciones de cultura cinematográfica-video club se presentaron 60 funciones de cine.

Se realizaron 210 visitas a escuelas de un programado original de 100 visitas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

➤ **Comisión del Deporte del Estado de Sonora**

Este Organismo tendrá a su cargo la planeación, programación, evaluación, coordinación y el fomento de las actividades deportivas del Estado, en la aplicación del Sistema Estatal del Deporte.

La estructura programática de la Comisión es de 5 Unidades Responsables, 1 Eje Rector, un Programa, una Categoría Programática y 114 metas.

Originalmente se programaron Ingresos por un monto de 57 millones 922 mil pesos, captándose 101 millones 392 mil pesos, reflejándose una variación superior de 43 millones 470 mil pesos ó sea el 75%. En lo que se refiere a los Egresos se tenía programado un original de 58 millones 972 mil pesos, ejerciéndose 102 millones 337 mil pesos, reflejándose una variación superior de 43 millones 365 mil pesos, ó sea el 73% de incremento con relación al original. El resultado del ejercicio al comparar los ingresos alcanzados y lo ejercido nos da un déficit de 946 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando de acuerdo a los ingresos extraordinarios que se fueron captando, quedando el correspondiente a esta Entidad con un presupuesto modificado de 102 millones 337 mil pesos.

A continuación mencionamos algunas de las acciones que se llevaron a cabo:

~ La Dirección de Desarrollo del Deporte reportan que se realizaron:

La meta de registrar 13 mil deportistas, entrenadores e Instituciones Deportivas, habiéndose programado un total de 20 mil registros, por lo que la meta se cumplió en un 65%.

Se apoyó la realización de Campeonatos Estatales mediante 37 eventos, cumpliéndose la meta al 100%.

Se apoyó también en la asistencia de Campeonatos Nacionales, mediante 37 eventos, cumpliéndose la meta al 100%.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

~ La Dirección de Alto Rendimiento presentó las siguientes:

Se supervisaron 800 entrenamientos de talentos deportivos, la meta se cumplió al 100%.

Se realizaron 85 supervisiones de las evaluaciones de atletas para su ingreso al CEDAR, la meta se cumplió en un 100%.

Se proporcionaron 4 mil atenciones y seguimiento terapéutico y rehabilitación permanente a las selecciones estatales, en concordancia con su ciclo de entrenamiento y las metas establecidas, la meta se cumplió en un 100%.

Se otorgaron 20 becas económicas a talentos deportivos y de alto rendimiento.

Se establecieron 59 centros para Escuelas de Iniciación en Municipios.

➤ Instituto Sonorense de la Juventud

El objetivo del Instituto, consiste en impulsar el Desarrollo Integral de la Juventud, promoviendo el establecimiento de las condiciones, mecanismos e instrumentos que, fundamentados en el reconocimiento de la importancia estratégica de este sector en el desarrollo de la Entidad, le garanticen mayores niveles de bienestar y mejores oportunidades de participación en todos los ámbitos de la vida del Estado.

Para el cumplimiento del objetivo mencionado anteriormente, este Instituto cuenta con 3 Unidades Responsables, un Eje Rector, un Programa, una Categoría Programática y 47 metas a cumplir.

Originalmente se presupuestaron originalmente Ingresos y Egresos por un monto de 8 millones 204 mil pesos, captándose Ingresos por 14 millones 615 mil pesos, reflejándose una variación superior de 6 millones 411 mil pesos ó sea el 78%. En lo que se refiere a los Egresos se ejercieron 14 millones 812 mil pesos reflejando una variación superior al presupuesto original de 6 millones 608 mil pesos, ó sea el 80%, el resultado es déficit por 197 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando de acuerdo a los ingresos extraordinarios que se fueron captando, quedando el correspondiente a esta Entidad con un presupuesto modificado de 14 millones 549 mil pesos.

Entre las principales acciones del Instituto están las siguientes:

- ~ Se concluyó la rehabilitación y equipamiento del edificio del Centro de Desarrollo de Empresas, con la intención de impulsar la creación y consolidación de Empresas Juveniles de Base Tecnológica e innovadoras que generen nuevos y mejores empleos en el sector juvenil.
- ~ Se ofrecieron a 866 jóvenes los servicios de bolsa de trabajo para ampliar y facilitar las oportunidades de acceso al mercado laboral a los jóvenes Sonorenses, atendiéndolos y canalizándolos hacia empresas con vacantes, en ésta meta se habían programado 600 jóvenes.
- ~ También participaron 940 jóvenes en los talleres emprendedores que se realizaron en las escuelas, Municipios y otros lugares señalados para tal efecto, se programaron originalmente 600 jóvenes.
- ~ Se programó originalmente fortalecer e impulsar 210 proyectos juveniles de "Casas de Estudiantes", cumpliéndose la meta al 100%.

La modificación de la asignación presupuestaria, se debe a la aplicación por incremento presupuestal y de los ingresos estatales recibidos, principalmente para el desarrollo de los programas de Casas de Estudiantes, Frénate y Un Joven Líder con Jóvenes Líderes. Dichos movimientos fueron presentados ante la Junta Directiva.

➤ Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora

El objetivo del Instituto es el impartir e impulsar la capacitación formal para el trabajo en la entidad, propiciando su mejor calidad y vinculación con el aparato productivo y las necesidades de desarrollo existentes en las distintas regiones de Sonora.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En su estructura cuenta con 13 Unidades Responsables, un Eje Rector, un Programa una Categoría Programática y 846 metas.

Para el Instituto originalmente se presupuestaron Ingresos y Egresos por un monto de 36 millones 971 mil pesos, lográndose captar Ingresos por la cantidad de 38 millones 490 mil pesos, arrojando una variación superior a lo programado de 1 millón 519 mil pesos lo que representa el 4%. En lo que se refiere a los Egresos se ejercieron 35 millones 220 mil pesos, lo que refleja una variación superior al original de 1 millón 751 mil pesos, ó sea el 5%. El resultado del ejercicio es un superávit de 3 millones 270 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Entidad con un presupuesto modificado de 37 millones 806 mil pesos.

Entre las acciones más importantes podemos señalar algunas:

- ~ En el Plantel Hermosillo se atendieron a 2 mil 948 alumnos de un total programado de 2 mil 389 alumnos en cursos regulares; se atendieron a 457 alumnos de un total programado de 228 alumnos en cursos de extensión.
- ~ En la Unidad Móvil Arivechi se tenían programados atender a 362 alumnos, habiéndose atendido a 771 alumnos.
- ~ En el Plantel Cananea se tenían programados atender a 1 mil 80 alumnos, habiéndose atendido a 1 mil 677 alumnos.
- ~ En el Plantel Cajeme, se atendieron 2 mil 448 alumnos de 1 mil 875 que se tenían programados.
- ~ En el Plantel Agua Prieta se programó atender a 644 alumnos, habiéndose atendido 1 mil 186 alumnos.
- ~ En la Unidad Móvil Agua Prieta se programó atender a 1 mil 879 alumnos, habiéndose atendido 875 alumnos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- ~ En el Plantel Caborca, se tenían programados atender a 1 mil 242 alumnos, habiéndose atendido a 1 mil 501 alumnos.
- ~ En el Plantel Navojoa, se tenían programados atender a 1 mil 270 alumnos, habiéndose atendido a 1 mil 40 alumnos.
- ~ En la Unidad Móvil Navojoa, se tenían programados atender a 718 alumnos, habiéndose atendido a 621 alumnos.
- ~ En el Plantel Empalme, se tenían programados atender a 491 alumnos, habiéndose atendido a 1 mil 147 alumnos.
- ~ En la Unidad Móvil Nogales se tenían programados atender a 547 alumnos, habiéndose atendido a 589 alumnos.
- ~ En la Unidad Móvil Huatabampo se tenían programados atender a 574 alumnos, habiéndose atendido a 525 alumnos.
- ~ En la Unidad Móvil Moctezuma se tenían programados atender a 532 alumnos, habiéndose atendido a 522 alumnos.
- ~ En la Unidad Móvil Guaymas se tenían programados atender a 399 alumnos, habiéndose atendido a 406 alumnos.

Se entregaron becas de transporte por la cantidad de 1 millón 372 mil pesos en cada uno de los planteles, durante todo el año.

Se superó la meta programada de 17 mil 40 capacitandos, logrando alcanzar los 17 mil 514.

Debido a las necesidades propias operativas del Instituto, fue necesaria la adquisición de mobiliario y equipo tanto de oficina como para talleres, debido a las condiciones físicas en las que se encontraban, por lo que algunos bienes muebles tuvieron que ser reemplazados. Cabe hacer mención que para sufragar estos gastos, se utilizaron recursos provenientes de Ingresos Propios.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

➤ Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora

El Colegio, tiene como objetivo el de ofrecer educación de nivel medio superior en la entidad, orientando sus acciones conforme a los lineamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009.

La estructura del Colegio cuenta con 12 Unidades Responsables, un Eje Rector, un Programa, una Categoría Programática y 34 metas.

Para el cabal cumplimiento de su función sustantiva el Colegio programó originalmente un Presupuesto de Ingresos y Egresos de 264 millones 120 mil pesos, lográndose captar Ingresos por un monto de 281 millones 174 mil pesos, resultando una variación superior al presupuesto original de 17 millones 54 mil pesos, ó sea el 6%, en lo que se refiere a los Egresos se ejercieron 275 millones 646 mil pesos, lo que da como resultado una variación superior a lo programado de 11 millones 526 mil pesos, ó sea el 4%. El resultado del ejercicio es un superávit de 5 millones 528 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando de acuerdo a los ingresos extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a este Colegio con un presupuesto modificado de 281 millones 656 mil pesos.

Algunas de las acciones del Colegio fueron:

En la Dirección General se elaboraron 5 mil 114 documentos que certifican la culminación del bachillerato, de igual número de estudiantes, acción que permitió a cada uno de los interesados realizar diversos trámites administrativos de una manera oportuna y puntual ante instituciones públicas y privadas de educación superior y/o incorporarse al ámbito laboral.

En la Dirección Académica con el propósito de disponer de materiales educativos, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, se trabajó en el diseño y actualización de 87 documentos de apoyo didáctico, mismos que son utilizados como instrumentos de trabajo y de consulta tanto por los estudiantes como por los docentes, esta acción es de impacto favorable para el alumno ya que le provee de la literatura básica a un bajo costo.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- ~ La Dirección Administrativa con apego a las disposiciones normativas vigentes logró licitar el diseño y desarrollo del nuevo Sistema de Control Escolar, lo que permitirá una operación mas eficiente de los registros y el manejo oportuno de la información.
- ~ En la Dirección de Planeación se elaboraron dos informes sobre el seguimiento y operación del programa de becas de transporte en apoyo a los alumnos provenientes de áreas rurales y marginadas, habiéndose entregado 2 mil 595 becas a igual numero de estudiantes.

En los 19 planteles de la Institución se llevó a cabo la certificación, de permanencia escolar de los alumnos inscritos en el programa de Educación, Salud y Alimentación "Oportunidades".

- ~ En 12 Planteles durante el ciclo escolar 2004-2005, se atendieron a 19 mil 223 alumnos en la modalidad de Bachillerato General; a través de los 19 planteles de administración directa y las dos extensiones, contribuyendo de manera significativa en la atención de Educación Media Superior en la entidad.

De acuerdo al Reglamento General durante el 2004 un total de 4 mil 848 alumnos acreditaron sus prácticas Pre-profesionales, desarrollando acciones que favorecen su formación y vinculación con el entorno socioeconómico.

En el 2004 un total de 4 mil 134 alumnos concluyeron su servicio social, realizando actividades de apoyo a la comunidad, así como en Instituciones públicas y Organizaciones civiles.

➤ Centro Pedagógico del Estado de Sonora

Brindar atención educativa para la formación inicial de docentes de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Especial y Física con grado académico de Licenciatura, así como la formación continua a través de la impartición de programas de Postgrado.

La estructura del CEPES cuenta con 3 Unidades Responsables, un Eje Rector, un Programa, 2 Categorías Programáticas y 36 metas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Para el cabal cumplimiento de su función sustantiva el CEPES programó originalmente un Presupuesto de Ingresos y Egresos de 81 millones 78 mil pesos, lográndose captar Ingresos por un monto de 94 millones 241 mil pesos, resultando una variación superior al presupuesto original de 13 millones 163 mil pesos, ó sea el 16%, en lo que se refiere a los Egresos se ejercieron 96 millones 307 mil pesos, lo que da como resultado una variación superior a lo programado de 15 millones 229 mil pesos, ó sea el 19%. El resultado del ejercicio es un déficit de 2 millones 66 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando de acuerdo a los ingresos extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a este CEPES con un presupuesto modificado de 94 millones 374 mil pesos.

Algunas de las acciones del CEPES fueron:

- ~ Se elaboraron 4 Programas de Formación de 4 mil 570 Alumnos en Distintas Licenciaturas y Programas de Posgrado.
- ~ Se llevó a cabo un proceso de selección de alumnos de nuevo ingreso.
- ~ Se elaboraron 3 proyectos de desarrollo académico.
- ~ Se realizaron 2 revisiones y autorizaciones de dos proyectos de cargas académicas de las Unidades.

Los ingresos reportados como Otros Ingresos, corresponden en su mayor parte a recursos de Programas Federales implementados por la Secretaría de Educación Pública en apoyo a las Escuelas Normales del País, considerando en ellas a las federales y estatales.

Los recursos de estos programas se destinan al pago de becas a los alumnos que cursan el cuarto año, ya que durante ese grado escolar, realizan su práctica en escuelas de educación básica. Asimismo se tiene otro programa de apoyo a la infraestructura de Normales. Por otra parte existe el Programa Nacional de Actualización Permanente dirigido a maestros en servicios, recursos que esta Institución administra.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

También se considera dentro de este concepto el subsidio estatal a los Centros de Maestros que son administrados por este Organismo.

➤ **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora**

Su objetivo es la impartición de educación en el nivel medio superior en la modalidad de bachillerato tecnológico, particularmente en la población de comunidades rurales ó semi-urbana.

El Colegio está estructurado 6 Unidades Responsables, un Eje Rector, con un Programa, 3 Categorías Programáticas y 51 metas.

Para el ejercicio 2004, el Colegio programó Ingresos y Egresos por 150 millones 526 mil pesos, logrando captar Ingresos por un monto total de 164 millones 13 mil pesos, reflejando una variación superior de 13 millones 486 mil pesos, lo que representa un 9% con relación al original. En los Egresos se ejercieron 167 millones 817 mil pesos, reflejando un incremento de 17 millones 291 mil pesos, ó sea el 11%. El resultado del ejercicio fue de un déficit de 3 millones 804 mil pesos.

Este déficit es debido al crecimiento de la demanda experimentada en el ciclo escolar, que generó un incremento en los gastos de operación, ya que en la capacidad instalada fue necesario hacer adecuaciones; además de 3 centros de educación media superior a distancia, se superó la meta al atender 7 nuevos centros, requiriendo el equipamiento y adecuación de espacios, sin haber recibido, al cierre del ejercicio, la participación del gobierno del estado.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando de acuerdo a los ingresos extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a este Colegio con un presupuesto modificado de 164 millones 13 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

La aplicación de los recursos durante el 2004, permitió a esta Institución llevar a cabo las siguientes acciones:

- ~ Se atendió en los 18 planteles y 4 Centros de Educación Media Superior a una población escolar que asciende a 12 mil 395 alumnos de un programado original de 11 mil 748 alumnos.
- ~ Se otorgaron durante el semestre de febrero a julio del 2004 un total de 4 mil 573 becas de transporte al mismo número de alumnos; durante el semestre de agosto del 2004 a enero del 2005 fueron un total de 5 mil 968 becas, de las cuales 2 mil 889 corresponden a alumnos de nuevo ingreso, todo esto con un costo total de 9 millones 880 mil pesos.
- ~ En cuanto a la Formación y actualización docente para el año que se informa se continuó con el programa de formación y actualización docente, desarrollándose 60 cursos de formación didácticopedagógica y 1 diplomado en competencias laborales, beneficiándose un total de 460 docentes.
- ~ Titulaciones y maestrías: Durante el 2004, se otorgó para este concepto un apoyo de 1 millón 37 mil pesos, beneficiándose un total de 102 docentes.
- ~ Estímulos al desempeño docente: a través del programa de desempeño docente 2004, se otorgaron a 87 profesores estímulos, de acuerdo a los siguientes niveles: 11 profesores del nivel I, 48 del nivel II y 28 del nivel III, erogándose por este concepto la cantidad de 2 millones 504 mil pesos.

➤ Instituto Tecnológico Superior de Cajeme

Su objetivo es el de realizar las tareas de docencia, investigación y promoción de la cultura, en el sur del Estado.

La estructura programática de este Instituto fue de 5 Unidades Responsables, 1 Eje Rector, 1 Programa, 7 Categorías Programáticas y 44 metas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Para llevar a cabo la función del Instituto, se programaron originalmente Ingresos y Egresos por 35 millones 864 mil pesos, lográndose captar Ingresos por 40 millones 997 mil pesos, reflejando una variación superior a lo programado de 5 millones 133 mil pesos, ó sea el 14%. En los Egresos se ejercieron 38 millones 419 mil pesos, presentándose una variación superior al monto original de 2 millones 555 mil pesos, ó sea el 7%. El resultado del ejercicio refleja un superávit de 2 millones 578 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a este Instituto con un presupuesto modificado de 36 millones 167 mil pesos.

Se programó una meta de atender en la institución a 2 mil 130 alumnos, habiéndose recibido 1 mil 962 alumnos de los cuales 1 mil 884 son de nivel licenciatura y 78 de programas de posgrado.

➤ Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

Su objetivo es el de elevar los índices de aprovechamiento y eficiencia terminal en todos los niveles educativos, e incrementar el nivel promedio de escolaridad de la población Sonorense.

La estructura programática de este Instituto fue de una Unidad Responsable, un Eje Rector, un Programa, una Categoría Programática y 19 metas.

Para poder llevar a cabo su objetivo el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, programó originalmente Ingresos y Egresos por 122 millones 568 mil pesos, lográndose captar Ingresos por un monto de 134 millones 695 mil pesos, reflejando una variación superior a lo programado de 12 millones 127 mil pesos ó sea el 10%. En los Egresos se ejercieron 135 millones 363 mil pesos, presentándose una variación superior al monto original de 12 millones 795 mil pesos ó sea el 10%. El resultado del ejercicio refleja un déficit de 668 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a este Colegio con un presupuesto modificado de 134 millones 695 mil pesos.

Con relación al capítulo Servicios Personales, en los ingresos por subsidio federal, la modificación corresponde al incremento salarial que la SHCP autorizó al colegio, así como al apoyo otorgado por la SEC por el crecimiento natural de la matrícula al inicio de semestre.

Con relación a los ingresos propios, la modificación corresponde a la diferencia entre lo programado anual a recibir y lo captado al cierre del ejercicio, lo cual se aplica en el ejercicio de los servicios básicos y actividades de supervisión a las unidades administrativas de este colegio.

En el capítulo de Servicios Generales, las variaciones corresponden a los incrementos de precios generados durante el transcurso del año, así como a los gastos de servicio y mantenimiento al inmueble y equipos.

Entre las acciones del Colegio se encuentra lo siguiente:

- ~ La atención de la demanda estudiantil en los distintos planteles en el Estado, en los ciclos escolares 2003/2004 y 2004/2005, habiéndose recibido a 9 mil 638 alumnos, de 8 mil 877 que estaban programados.

➤ Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora

Su objeto es el de proporcionar servicios de educación superior en el Estado de Sonora. Cuenta con 5 Unidades Académicas en el Estado, en los siguientes Municipios: San Luis Río Colorado, Magdalena, Hermosillo, Navojoa y Villa Juárez, Sonora.

La estructura programática del CESUES fue de 6 Unidades Responsables, un Eje Rector, un Programa, una Categoría Programática y 83 metas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Para poder llevar a cabo su objetivo el CESUES, programó originalmente Ingresos y Egresos por 133 millones 696 mil pesos, lográndose captar Ingresos por un monto de 162 millones 908 mil pesos, reflejando una variación superior a lo programado de 29 millones 212 mil pesos ó sea el 22%. En los Egresos se ejercieron 154 millones 918 mil pesos, presentándose una variación superior al monto original de 21 millones 222 mil pesos ó sea el 16%. El resultado del ejercicio refleja un superávit de 7 millones 990 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a este Centro con un presupuesto modificado de 162 millones 908 mil pesos.

Algunas de las acciones realizadas fueron:

- ~ La meta Desarrollar un programa de apoyo a estudiantes indígenas, se cumplió al 100% con un total de 95 alumnos.
- ~ En la Unidad Académica de San Luis Río Colorado se desarrollaron 561 prácticas escolares de campo y laboratorio; se apoyaron a 110 docentes a asistir a eventos de actualización y capacitación profesional; se atendieron a 807 alumnos en el programa semestral de tutorías; 1 mil 868 alumnos consultaron el acervo de biblioteca y se les otorgaron los servicios de cómputo.
- ~ En la Unidad Académica de Hermosillo se desarrollaron 2 mil 340 prácticas escolares de campo y laboratorio; se apoyaron a 87 docentes a asistir a eventos de actualización y capacitación profesional; se atendieron a 1 mil 980 alumnos en el programa semestral de tutorías; 2 mil 405 alumnos consultaron el acervo de biblioteca y se les otorgaron los servicios de cómputo.
- ~ En la Unidad Académica de Navojoa se desarrollaron 1 mil 304 prácticas escolares de campo y laboratorio; se apoyaron a 43 docentes a asistir a eventos de actualización y capacitación profesional; se atendieron a 230 alumnos en el programa semestral de tutorías; 440 alumnos consultaron el acervo de biblioteca y se les otorgaron los servicios de cómputo.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- ~
- ~ En la Unidad Académica de Magdalena se desarrollaron 3 mil 261 prácticas escolares de campo y laboratorio; se apoyaron a 7 docentes a asistir a eventos de actualización y capacitación profesional; se atendieron a 365 alumnos en el programa semestral de tutorías; 397 alumnos consultaron el acervo de biblioteca y se les otorgaron los servicios de cómputo.

➤ Servicios Educativos del Estado de Sonora

Su objetivo es la de operar los planteles de educación básica que formaban parte del sistema federal de educación en el Estado de Sonora y los que el Ejecutivo del Estado decida incorporar, administrando los recursos humanos, materiales y financieros transferidos al Gobierno del Estado por el Ejecutivo Federal y prestando los servicios de educación de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3º Constitucional.

Asegurar que los jóvenes adquieran el dominio de aprendizaje básico de los códigos de la cultura: saber leer y escribir bien, contar con los fundamentos de la matemática, conocimientos y actitudes positivas hacia las ciencias –naturales y sociales–, así como el desarrollo de competencias cívicas, un segundo idioma y sobre todo, el manejo de tecnologías de la información y la comunicación. Todo ello orientado a desarrollar en los educandos la capacidad para continuar aprendiendo.

La estructura de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, tiene consideradas 22 Unidades Responsables, 1 Eje Rector, un Programa, 5 Categorías Programáticas y 153 metas.

Para el 2004, en los Servicios Educativos del Estado de Sonora, se Presupuestaron originalmente en Ingresos y Egresos por 3 mil 732 millones 479 mil pesos, captándose por concepto de Ingresos la cantidad de 3 mil 884 millones 773 mil pesos, superando lo programado por un monto de 152 millones 294 mil pesos, representando el 4%. En los Egresos se ejercieron 3 mil 844 millones 815 mil pesos, resultando una variación superior a lo programado originalmente de 112 millones 336 mil pesos, representando el 3%. El resultado del ejercicio es un superávit de 39 millones 958 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando en el transcurso del año de acuerdo a como se fueron captando los ingresos extraordinarios durante el año, quedando el correspondiente a esta Entidad con un presupuesto modificado de 3 mil 765 millones 957 mil pesos.

A continuación se detallan algunas de las metas:

- ~ En Educación Inicial: el propósito fundamental de esta línea de acción es brindar una atención educativa y asistencial a los niños y niñas de 45 días de nacido a los 5 años de edad. Para la atención de este nivel, SEES cuenta con 5 centros educativos en los que atendió a 776 niños. En estos centros se atiende también el nivel de preescolar.
- ~ Los que en este apartado se atienden, son en su mayoría alumnos en edad de cursar los 3 niveles regulares de la educación básica y se atienden en 165 centros distribuidos en todo el estado.

Las metas establecidas en el programa operativo 2004, relativas a la atención de niños de educación especial, tanto en los Centros de Atención Múltiple CAM, como en las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular USAER, fueron 17 mil 750 niños. La matrícula registrada en este ciclo escolar, correspondió a 16 mil 917 niños atendidos, es decir, la meta alcanzada en la atención fue de 95%.

- ~ En Educación Preescolar: la cobertura alcanzada en el año 2004 del grupo de 3 a 5 años de edad es de 57 mil 774 niños inscritos en el subsistema federalizado, que corresponde esta cifra al 70% del total de la matrícula de este nivel y el 3% superior a la meta programada. Del total de niños, apuntados corresponde la atención a población en edad escolar indígena en 12%.
- ~ En Educación Primaria General: en este nivel educativo la matrícula inicia un descenso al registrarse 323 alumnos menos que en el ciclo escolar anterior, es decir, en este año 2004, la matrícula en SEES fue de 190 mil 951 alumnos contra los 191 mil 200 programados. Cabe destacar que la participación de SEES en la atención a los niños de primaria es del 60%, significando que el restante 40% corresponde al subsistema estatal y particulares.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- ~ En Educación Secundaria: en el año 2004, el nivel de secundaria presentó en la matrícula un incremento de 5 mil 392 alumnos con respecto al anterior. Es decir, se inscribieron 83 mil 147 alumnos en las tres modalidades de: general, técnica y para trabajadores. En este nivel educativo, SEES participa en la atención de los alumnos con el 63% del total del nivel. Este incremento representó el 7% en relación al registrado el ciclo escolar anterior.
- ~ En Educación Física: la meta establecida de atención, en esta línea de acción fue modificada a principios del ejercicio a 220 mil alumnos en virtud de no haberse presentado las condiciones esperadas. Sin embargo, se sigue manteniendo el mismo porcentaje de atención del 77%, es decir, en este año se atendieron un total de 221 mil 435 alumnos.
- ~ Servicios de Salud Escolar: A través de los Servicios Educativos del Estado de Sonora SEES, se realizaron acciones diversas, entre otras: Se identificaron y dotaron de 4 mil 71 lentes a igual número de estudiantes. Esta meta se alcanzó en un 54% de la modificada a principios del ejercicio, esto en virtud de no haberse obtenido los equipos en los tiempos previstos por demora en las licitaciones públicas que obliga la Ley.

La meta programada para detectar problemas auditivos y bucales fueron 10 mil, de los cuales se atendieron a 63 alumnos más, es decir, se alcanzó atender a 10 mil 63 alumnos.

En el año se aplicaron 429 asesorías a escuelas en diversas situaciones de riesgo y salud ambiental rebasándose la meta en 72% de la programada.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- ~ Seguridad y emergencia escolar: la finalidad de esta línea de acción es proteger y prevenir a la comunidad educativa ante una eventualidad o cualquier acontecimiento de riesgo. En este sentido la coordinación de las acciones de seguridad realizó diversos eventos destacando los siguientes: se formaron 1 mil 50 Comités de Seguridad Escolar, se realizaron en diversas escuelas 1 mil 250 simulacros y se distribuyeron 110 mil folletos en las comunidades escolares alusivos a la prevención, control y resolución de situaciones de emergencia y desastre, entre otras.
- ~ Servicios de formación docente en escuelas normales: en estas escuelas se atendieron en el año que se informa a 4 mil 737 alumnos que representó el 94% de la meta programada. En la matrícula se incluye a 2 mil 232 alumnos que se encuentran inscritos en la Universidad Pedagógica Nacional en la que reciben educación de Licenciatura y Maestría Semiescolarizadas y especialidad escolarizada.

➤ Universidad Tecnológica de Hermosillo

Su objetivo es el de impartir educación de tipo superior tecnológica para formar profesionales, a los que se denominará técnico superior universitario con aptitud y conocimientos científicos y tecnológicos para aplicarlos en la solución creativa de los problemas que afecten a los sectores público, privado y social del Estado y el país.

La estructura cuenta con una Unidad Responsable, un Eje Rector, un Programa, una Categoría Programática y una meta.

Para el cabal cumplimiento de sus funciones programaron originalmente en su Presupuesto de Ingresos y Egresos un monto de 59 millones 506 mil pesos, lográndose captar ingresos por un importe de 64 millones 937 mil pesos, resultando una variación superior a lo programado por un monto de 5 millones 431 mil pesos, representando un 9%. En los Egresos, se ejercieron recursos por un monto total de 58 millones 401 mil pesos, reflejando una variación inferior con relación a lo programado de 1 millón 105 mil pesos, ó sea el 2%. El resultado del ejercicio es un superávit por 6 millones 536 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando, quedando el correspondiente a esta Entidad con un presupuesto modificado de 66 millones 641 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Para el desarrollo escolar del año 2004, cuenta con la infraestructura de, 4 edificios de docencia de dos niveles, 3 laboratorios de talleres de 7 entre ejes, un Edificio de Biblioteca y un edificio de vinculación todos equipados con aire acondicionado.

La meta original anual de la Universidad fue atender 2 mil 500 alumnos, logrando alcanzar una matrícula de 2 mil 348 alumnos inscritos para el inicio del tercer cuatrimestre 2004 (Septiembre-Diciembre), alcanzando un 94% de lo programado.

➤ Universidad Tecnológica de Nogales

Su objetivo es el impartir educación de tipo superior tecnológica para formar profesionales, a los que se denominará técnico superior universitario con aptitud y conocimientos científicos y tecnológicos para aplicarlos en la solución creativa de los problemas que afecten a los sectores público, privado y social del Estado y el país.

La estructura de la Universidad está compuesta por una Unidad Responsable, un Eje Rector, un Programa, una Categoría Programática y 2 metas.

Para el 2004 se programaron Ingresos y Egresos por un monto de 26 millones 804 mil pesos, lográndose captar Ingresos por un monto de 28 millones 8 mil pesos, reflejando una variación superior a lo programado de 1 millón 204 mil pesos ó sea el 4%. El Presupuesto de Egresos presentó un ejercicio de 27 millones 30 mil pesos, resultando una variación superior a lo programado de 226 mil pesos ó sea el 1%. El resultado del ejercicio fue de un superávit de 978 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Entidad con un presupuesto modificado de 29 millones 702 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

La meta de la Universidad fue Formar Técnicos Superiores Universitarios programándose atender 720 alumnos y habiéndose atendido a 639 alumnos. Esta meta fue de Enero a Agosto del 2004. De Septiembre a Diciembre del 2004 se programó originalmente atender 973 alumnos y se matricularon 760 alumnos. La meta anual de alumnos no fue posible alcanzarla debido a la deserción escolar.

➤ Universidad de la Sierra

Su objetivo es el Impartir educación del tipo superior en sus distintos niveles y modalidades para formar profesionistas, profesores e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de avances científicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y del País.

La estructura de la Universidad está compuesta por una Unidad Responsable, un Eje Rector, un Programa, una Categoría Programática y 12 metas.

Para el 2004 se programaron Ingresos y Egresos por un monto de 18 millones 419 mil pesos, lográndose captar Ingresos por un monto de 27 millones 566 mil pesos, reflejando una variación superior a lo programado de 9 millones 147 mil pesos ó sea el 50%. En los Egresos se ejercieron recursos por un monto de 23 millones 567 mil pesos, resultando una variación superior a lo programado de 5 millones 148 mil pesos. El resultado del ejercicio fue de un superávit de 3 millones 999 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Entidad con un presupuesto modificado de 29 millones 773 mil pesos.

El incremento en los Ingresos en el año 2004, obedece a las siguientes circunstancias:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Al presupuesto autorizado por el Gobierno del Estado se le autorizaron ampliaciones por un monto de 4 millones 235 mil pesos, a efecto de financiar los programas de Becas a la Excelencia en beneficio de 66 alumnos por un total de 660 mil pesos y de Apoyo Económico para Asistencia (alimentación y techo) en beneficio de 200 estudiantes con un costo de 3 millones 500 mil pesos.

Por su parte, los ingresos de origen federal se incrementaron en los siguientes rubros: 1 millón 181 mil pesos correspondientes al subsidio 2003, por concepto de ampliación de la demanda; 1 millón 642 mil pesos por concepto de apoyo a programas extraordinarios, también con cargo al presupuesto 2003; y en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2003 (PIFI 3.0) 1 millón 873 mil pesos en la modalidad de gasto de inversión. Es necesario mencionar que el Gobierno Federal radicó estas ministraciones en el mes de diciembre de 2003, a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, pero ingresaron a la UNISIERRA hasta el año 2004.

En los egresos, el 100% de los recursos no ejercidos en el 2004 están comprometidos, y esta situación se explica, porque no se concluyeron varias acciones programadas, entre las que destacan, el proyecto de equipamiento de los edificios destinados a Servicios Estudiantiles y a la Unidad Académica II, aún en proceso, y porque, tampoco entraron en operación en el tiempo previsto, lo que derivó en un ejercicio sensiblemente menor en los capítulos 2000, 3000 y 5000.

Sobre este particular, cabe observar que los edificios de referencia fueron construidos con recursos presupuestales del ejercicio 2003, provenientes del Fondo de Apoyos Múltiples (FAM); y del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento a Entidades Federativas (PAFEF); Sin embargo, en el año 2004, los recursos presupuestales disponibles no fueron suficientes para asegurar su equipamiento, ya que sólo se contó con los recursos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI 3.0) y Fondo de Apoyos Múltiples (FAM 2004), vía Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE), los cuales sólo sumaron 4 millones 600 mil pesos, cuando los requerimientos reales del proyecto ascendían a 12 millones 700 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Entre las metas programadas algunas de las acciones realizadas son:

Se programó originalmente realizar 5 Proyectos de Investigación, cumpliéndose la meta al 100%.

El índice de permanencia programado fue el 80%, habiéndose logrado un 79.6%, entre otras.

➤ **Universidad Tecnológica del Sur de Sonora**

Su objetivo es el impartir educación de tipo superior tecnológica para formar profesionistas a los que se denominará Técnico Superior Universitario, aptos para la aplicación y generación de conocimientos científicos y tecnológicos con un sentido de innovación a los requerimientos de desarrollo en los sectores público, privado y social del Estado y el país.

La estructura de la Universidad está compuesta por 4 Unidades Responsables, 1 Eje Rector, 1 Programa, 4 Categorías Programáticas y 63 metas.

Para el 2004 se programaron Ingresos y Egresos por un monto de 17 millones 959 mil pesos, lográndose captar Ingresos por un monto de 22 millones 85 mil pesos, reflejando una variación superior a lo programado de 4 millones 126 mil pesos ó sea el 23%. El Presupuesto de Egresos presentó un ejercicio de 23 millones 946 mil pesos, resultando una variación superior a lo programado de 5 millones 987 mil pesos ó sea el 33%. El resultado del ejercicio fue de un déficit de 1 millón 861 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Entidad con un presupuesto modificado de 21 millones 198 mil pesos.

El Estado transfirió 5 millones de pesos como apoyo para la adquisición del inmueble que ocupa la universidad, propiedad del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey campus Cd. Obregón. Se están llevando a cabo los trámites correspondientes para efectuar el pago.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

➤ Instituto Sonorense de Educación para los Adultos

Tiene como objetivo prestar los servicios de educación básica en el Estado de Sonora, la cual comprende la alfabetización, la educación primaria y la secundaria, así como la formación para el trabajo, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población y se apoyará en la solidaridad social.

La educación para adultos como parte del Sistema Educativo Nacional deberá cumplir con los planes y programas de estudio que rigen a esta modalidad educativa no escolarizada y consiguientemente observar la normatividad establecida por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

La estructura del Instituto está compuesta por una Unidad Responsable, un Eje Rector, un Programa, una Categoría Programática y 2 metas.

Para el 2004 se programaron Ingresos por un monto de 46 millones 157 mil pesos, lográndose captar 55 millones 373 mil pesos, reflejando una variación superior a lo programado de 9 millones 216 mil pesos ó sea el 20%. En los Egresos se presupuestaron originalmente recursos por un monto de 44 millones 157 mil pesos y se ejercieron recursos por un monto de 45 millones 133 mil pesos, resultando una variación superior a lo programado de 976 mil pesos, representando el 2%. El resultado del ejercicio fue de un superávit de 10 millones 240 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Entidad con un presupuesto modificado de 45 millones 144 mil pesos.

Al cierre del ejercicio se atendieron a 45 mil 120 adultos de 36 mil adultos que se tenían programados originalmente.

Adicionalmente se manejó el Programa Piloto “Cero Rezago Educativo” a través de un Convenio Específico de colaboración, celebrado entre el Instituto



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Nacional para la Educación de los Adultos INEA y el Gobierno del Estado. De acuerdo a los mecanismos de coordinación establecidos para la aplicación de los recursos financieros, tanto federales como estatales, el ISEA manejó una cuenta bancaria exclusiva y se aplicó en la contabilidad y los estados financieros, por separado de los programas regulares que se están llevando a cabo con el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2004, a fin de integrar informes y reportes a los dos niveles de gobierno.

En el programa "Cero Rezago Educativo" se programó la meta de Diversificar las formas de atención de jóvenes y adultos con el fin de ampliar la cobertura mediante 37 mil 500 atendidos, lográndose 6 mil 847 atendidos.

➤ Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco

Tiene como objeto impartir educación superior tecnológica, formar profesionales, profesores e investigadores, realizar investigaciones, consolidar el desarrollo tecnológico y social y promover la cultura, en los términos del decreto que lo crea.

La estructura del Instituto está compuesta por 5 Unidades Responsables, un Eje Rector, un Programa, 6 Categorías Programáticas y 17 metas.

Para el 2004 se programaron Ingresos y Egresos por un monto de 12 millones 74 mil pesos, lográndose captar 12 millones 293 mil pesos, reflejando una variación superior a lo programado de 219 mil pesos ó sea el 2%. En los Egresos se ejercieron recursos por un monto de 11 millones 781 mil pesos, resultando una variación inferior a lo programado de 293 mil pesos, representando el 2%. El resultado del ejercicio fue de un superávit de 512 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Entidad con un presupuesto modificado de 12 millones 293 mil pesos.

Se atendieron a 543 alumnos, otorgándose estímulos por medio de 430 becas.

Se promocionó el deporte y la cultura participando 224 alumnos de un total programado originalmente de 128 alumnos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

➤ Colegio de Sonora

El Colegio de Sonora es una institución pública de investigación y educación superior en ciencias sociales y humanidades. Sus objetivos son: generar conocimiento sobre los fenómenos y procesos sociales, principalmente en la región noroeste de México; formar recursos de excelencia a nivel de posgrado; y difundir y preservar el conocimiento a través de publicaciones y otros medios. La finalidad con ello es contribuir a la solución de problemas de la sociedad y al desarrollo estatal y regional. Los principios institucionales son: autonomía, interdisciplinariedad y pluralismo.

La estructura del Colegio está compuesta por 7 Unidades Responsables, un Eje Rector, un Programa, 3 Categorías Programáticas y 51 metas.

Para el 2004 se programaron Ingresos y Egresos por un monto de 26 millones 894 mil pesos, lográndose captar Ingresos por un monto de 28 millones 194 mil pesos, reflejando una variación superior a lo programado de 1 millón 300 mil pesos ó sea el 5%. En los Egresos se ejercieron recursos por un monto de 28 millones 194 mil pesos, resultando una variación superior a lo programado de 1 millón 300 mil pesos, representando el 5%.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Entidad con un presupuesto modificado de 28 millones 194 mil pesos.

Entre las metas del Colegio estaba el Impartir los cursos de tres cuatrimestres de la Maestría en Ciencias Sociales, culminando 52 cursos en total, meta cumplida en un 100%.

Otra meta fue la de asesorar 17 tesis de licenciatura, maestría y doctorado, cumpliéndose al 100%.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En lo general, el Colegio cumplió con las metas contempladas en el Programa Operativo Anual del Presupuesto de Egresos 2004.

Sin embargo el no haber recibido ampliación al presupuesto 2004, aunado a la disminución de la asignación para gastos de operación, tuvo un impacto negativo en el resto de las metas, en virtud de que su cumplimiento estaba condicionado al otorgamiento de mayor presupuesto de parte del Gobierno del Estado.

Como consecuencia de lo anterior, se resumen las metas de mayor afectación:

- ~ No se construyó el Edificio de Posgrado. Cabe destacar que la falta de asignación de gasto de inversión es la afectación mayor y de manera directa incidió en las metas programadas de actividades cotidianas de las distintas áreas.
- ~ No se concluyó la revisión y actualización de la normatividad institucional, recomendación prioritaria emitida por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), para poder acceder a mayores recursos de fuentes federales.
- ~ No se lograron algunas de las metas del segundo semestre en el área de publicaciones y en la realización de eventos académicos de alcance nacional e internacional, para difundir y divulgar los productos de investigación.
- ~ No fue posible la elaboración del Sistema Integral de Información Institucional, para hacer más eficiente el trabajo de todas las áreas.
- ~ No se llevaron a cabo algunas acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de los inmuebles, así como acondicionamiento de las instalaciones actuales, que aún cuando no resolvieran el problema de espacios, su aprovechamiento se optimiza.

Secretaría de Salud Pública:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

➤ Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora

El objetivo del Instituto es el cumplimiento de las prestaciones y servicios de seguridad social a favor de los servidores públicos que le confiere la Ley 38 que crea el ISSSTESON, sobre la base del Título IV Capítulo II de la Ley del Servicio Civil.

Su estructura está integrada por 5 Unidades Responsables, 3 Ejes Rectores, 12 Programas, 16 Categorías Programáticas y 134 metas.

Para el ejercicio 2004, se presupuestaron originalmente Ingresos por un monto de 1 mil 317 millones 264 mil pesos, lográndose captar Ingresos por un monto de 1 mil 357 millones 189 mil pesos, resultando una variación superior con relación al presupuesto original de 39 millones 926 mil pesos ó sea el 3%. En los Egresos se presupuestó originalmente un monto de 1 mil 691 millones 405 mil pesos y se ejercieron recursos por un monto de 1 mil 649 millones 839 mil pesos, resultando una variación inferior a lo programado de 41 millones 566 mil pesos ó sea el 2%. El resultado del ejercicio fue déficit por un monto de 292 millones 649 mil pesos.

Cumpliendo su propósito fundamental de proporcionar seguridad y servicios sociales a los 48 mil 618 trabajadores activos, así como 5 mil 737 pensionados y jubilados, quienes afilian a 97 mil 871 familiares beneficiados; el ISSSTESON ejecutó sus proyectos y programas de trabajo en el marco de sus programas-presupuesto, durante el año que se informa del 2004.

Con el propósito institucional de aumentar y mejorar la cobertura y la calidad de los servicios y las prestaciones que se ofrecen a los usuarios, particularmente reforzar la cobertura de salud e incrementar la calidad de los servicios médicos, el Instituto aplicó principalmente seis programas sustantivos y más relevantes, en beneficio de los 152 mil 226 derechohabientes afiliados a la fecha del cierre del presente informe anual 2004.

En términos del análisis programático, los servicios más significativos lograron consolidarse en cuanto sus metas programadas y de avance físico total.

En este sentido, el programa más importante del Instituto y que por lo tanto ejerce la mayor parte del presupuesto, el Programa "DK Atención curativa", alcanzó



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

adecuadamente sus tres metas principales, correspondientes a consultas totales, recetas y hospitalización.

El número de recetas otorgadas y surtidas durante el año ascendió a 1 millón 100 mil 141 unidades prescritas, con un importe de gasto en medicinas de 248 millones 930 mil pesos. En este sensible servicio es muy importante destacar que el sistema de abastecimiento de medicinas y materiales de curación del cuadro básico, en toda la red estatal de depósitos, botiquines y farmacias, incrementó y sostuvo el abasto hasta un 90% a fines de este período que se informa.

También dentro de este programa aplicado para otorgar atención médica curativa de primer, segundo y tercer nivel, así como coordinar la prestación de servicios médicos curativos en los hospitales, clínicas y módulos, durante este año que se informa se concedieron 1 millón 175 mil 930 consultas totales.

El otro programa significativo del área médica, "DJ Atención Preventiva", también avanzó en el cumplimiento de sus metas programadas para el año; tal y como es el caso de las vacunas antigripales para el segmento de Jubilados y Pensionados, cuya aplicación de 5 mil 600 superó la meta de las 5 mil unidades programadas inicialmente.

Aquí es conveniente precisar que en este año se intensificaron las acciones de atención preventiva, tales como la dotación de sobres de hidratación oral, las campañas de vacunación y los programas preventivos de cáncer de mama, cervicouterino, así como las campañas contra el tabaquismo, diabetes, hipertensión y afecciones cardíacas, entre otras.

De acuerdo al análisis programático-presupuestal, se tiene que a nivel global se cumplieron las metas sustantivas de servicios médicos y de pensiones.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

➤ Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en el Estado de Sonora

Su objetivo es establecer las bases para: 1.- La promoción y prestación de los servicios de salud en materia de asistencia social que señala la Ley de Salud del Estado de Sonora, y 2.- Garantizar la coordinación y concurrencia de la Federación, del Estado y de los Municipios y la participación de los sectores social y privado, en las actividades a que se refiere la fracción anterior. Artículo 2º El Gobierno Estatal y Municipal proporcionarán servicios de asistencia social, encaminados al desarrollo integral de la familia y al apoyo en la formación, subsistencia y desenvolvimiento de individuos con carencias familiares esenciales no superables en forma autónoma por ellos.

La estructura del Sistema DIF está formada por 9 Unidades Responsables, 2 Ejes Rectores, 3 Programas, 3 Categorías Programáticas y 65 metas.

Para el ejercicio 2004 programaron sus Presupuestos de Ingresos y Egresos con un monto de 235 millones 432 mil pesos, lográndose captar Ingresos por 243 millones 23 mil pesos, reflejando una variación superior de 7 millones 591 mil pesos ó sea el 3%. En los Egresos, se ejercieron recursos por un monto de 262 millones 653 mil pesos, dando una variación superior a lo programado originalmente de 27 millones 221 mil pesos representando el 12%. El resultado del ejercicio fue de Déficit de 19 millones 630 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Entidad con un presupuesto modificado de 280 millones 124 mil pesos.

En lo que se refiere a ayuda alimentaria directa, en este período se hizo entrega de 393 mil 848 despensas que beneficiaron mensualmente a 33 mil 475 familias de los 72 municipios del Estado.

A través de los Centros de Atención de Desarrollo Infantil (CADI No. 1, 2 y 3) se atendieron a 324 menores con el servicio de guardería, proporcionándoles 125 mil 622 raciones alimenticias, habiéndose programado 419 menores con entregas de 175 mil 784 raciones alimenticias.

Se recibieron en el Parque Popular Infantil a 202 mil 112 visitantes de un total programado original de 150 mil visitantes.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia se otorgaron 23 mil 51 asesorías a personas de escasos recursos, habiéndose programado 22 mil 800 asesorías para el año 2004.

En Cajeme se participó en la entrega de un inmueble para la instalación del Centro de Integración Familiar y del Adolescente (CIFA); en Navojoa se inauguraron las oficinas de la Subprocuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

Se entregaron proyectos productivos destacando el apoyo otorgado para la elaboración de mazapán, cría de pollos, abarrotos y taller de serigrafía.

Se hizo entrega de un total de 246 sillas de ruedas a 25 municipios sonorenses.

Se hizo entrega de más de 4 millones de pesos para la aplicación de 20 proyectos asistenciales en 18 municipios, entre los que se destacan el equipamiento, remodelación y construcción de Unidades Básicas de Rehabilitación, Parque Municipal, Centros de Desarrollo Comunitarios, Albergue de la Mujer Maltratada, Albergue del Menor Repatriado, Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil y en el caso del Sistema DIF Sonora, los recursos se destinarán al Programa de "Paternidad Virtual", desarrollando estrategias de prevención del embarazo en la adolescencia.

Se llevó a cabo la campaña del Programa de adaptación, equipamiento y rehabilitación de alteraciones auditivas que promueve la fundación Ronald Mc Donalds en México que benefició a 115 niños con discapacidad en las ciudades de Hermosillo, Nogales, Obregón y Guaymas.

➤ Fondo Estatal de Solidaridad

Su objetivo es la administración del patrimonio de la Beneficencia Pública y la obtención y aplicación de recursos financieros para la asistencia social.

Tiene en su estructura una Unidad Responsable, un Eje Rector, un Programa, una Categoría Programática y dos metas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

El Presupuesto de Ingresos y de Egresos considerado originalmente fue de 7 millones de pesos, obteniéndose Ingresos por 7 millones 731 mil pesos, resultando una variación superior a lo programado originalmente de 731 mil pesos y representa el 10%. En los Egresos, el Fondo ejerció 7 millones 708 mil pesos, reflejando una variación superior al original de 708 mil pesos, ó sea el 10%. El resultado del Ejercicio fue de un superávit de 23 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando, quedando el correspondiente a este Fondo con un presupuesto modificado de 8 millones 22 mil pesos.

De acuerdo a su objetivo se otorgaron apoyos a 12 mil 940 personas, de un total programado original de 9 mil personas.

➤ Servicios de Salud de Sonora

Su objetivo es el organizar y operar los servicios de salud a población abierta en el Estado, en materia de salubridad general y de regulación y control sanitarios conforme a lo que establecen las Leyes General y Estatal de Salud y a los acuerdos de coordinación.

Servicios de Salud de Sonora para llevar a cabo el objetivo de esta Entidad, se presentó una estructura programática que consta de 19 Unidades Responsables, un Eje Rector, un Programa, 3 Categorías Programáticas y 144 metas.

Para el ejercicio 2004 se presupuestaron originalmente Ingresos y Egresos por 1 mil 464 millones 842 mil pesos, habiéndose captado Ingresos por 1 mil 523 millones 868 mil pesos, reflejando una variación superior a lo programado originalmente de 59 millones 26 mil pesos ó sea el 4%. En los Egresos se ejerció un monto de 1 mil 519 millones 959 mil pesos, resultando una variación superior a lo programado por 55 millones 117 mil pesos, ó sea el 4%. El resultado del ejercicio es de superávit por un monto de 3 millones 909 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando conforme se fueron captando los Ingresos Extraordinarios durante



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

el ejercicio, quedando el correspondiente a esta Entidad con un presupuesto modificado de 1 mil 523 millones 868 mil pesos.

Se otorgaron 373 mil 622 consultas en el primer nivel de atención, se realizaron 1 millón 838 mil 4 estudios de laboratorio, así mismo entre otras acciones se generó un total de 23 mil 983 egresos.

En lo que se refiere a la atención a la salud de la infancia y adolescencia se otorgaron 799 mil 755 consultas a niñas, niños y adolescentes de un importe total programado de 454 mil 584 consultas.

En cuanto a la Prevención de las enfermedades transmitidas por vector (dengue y paludismo), se rociaron 662 mil 690 casas de un total programado de 342 mil 538 casas.

Para informar a la población de cómo mejorar las condiciones de salud se dieron 1 millón 255 mil 489 mensajes de orientación e informativos, de un programado original de 790 mil 540 mensajes.

El Hospital Infantil del Estado de Sonora proporcionó atención médica hospitalaria por un total de 92 mil 22 consultas de especialidad, de un total programado original de 96 mil 795 consultas, realizándose 14 mil 503 egresos.

El Hospital Oncológico del Estado de Sonora proporcionó 1 mil 400 terapias a pacientes en rehabilitación, logrando la meta al 100% y 5 mil 555 sesiones de tratamiento a casos de cáncer cérvico uterino y mamario.

El Hospital General de Ciudad Obregón prestó 27 mil 734 consultas de especialidad y realizó 7 mil 721 egresos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología:

➤ Instituto del Medio Ambiente y el Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora

Su objetivo es la realización y promoción de estudios e investigaciones de carácter científico y tecnológico, que contribuyan a impulsar el conocimiento de los diversos ecosistemas y el medio ambiente de la entidad, así como la conservación, preservación, evaluación y aprovechamiento racional de los recursos naturales del Estado de Sonora.

La estructura del Instituto está formada por 7 Unidades Responsables, 4 Ejes Rectores, 4 Programas, 7 Categorías Programáticas y 19 metas.

Para el ejercicio 2004 se programaron originalmente Ingresos y Egresos por 25 millones 424 mil pesos, captándose Ingresos por 34 millones 751 mil pesos, reflejando una variación superior a lo programado por un monto de 9 millones 327 mil pesos, ó sea el 37%. En los Egresos se ejercieron recursos por un monto total de 33 millones 585 mil pesos, resultando una variación superior a lo programado de 8 millones 161 mil pesos, ó sea el 32%. El resultado del ejercicio es un superávit de 1 millón 166 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando de acuerdo a como se fueron captando los Ingresos Extraordinarios durante el año, quedando el correspondiente a este Instituto con un presupuesto modificado de 34 millones 751 mil pesos.

Los resultados obtenidos durante el ejercicio fueron los siguientes:

- ~ Meta Financiera: Para el actual ejercicio presupuestal, el instituto se propuso captar recursos por la cantidad de 34 millones 700 mil pesos de los cuales el 87% corresponden a las aportaciones del Gobierno del Estado, el 13% proviene de recursos propios generados por el Centro Ecológico y de consultorías a empresas que lo soliciten.
- ~ Se programó atender a 250 mil visitantes al año, lográndose atender a 211 mil 747 visitantes.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- ~ La meta de producir 30 mil plantas nativas se logró cumplir en 43% con un total de 12 mil 951 plantas.
- ~ Se abastecieron y distribuyeron 13 mil 686 dietas alimenticias de un total de 18 mil 250 dietas programadas originalmente.

➤ Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa

El objetivo del Instituto es la programación, presentación, construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de los espacios educativos y culturales en el Estado de Sonora.

La estructura del Instituto está formada por 6 Unidades Responsables, un Eje Rector, un Programa, 1 Categoría Programática y 34 metas.

Para lograr el objetivo del Instituto se programaron originalmente Presupuestos de Ingresos y Egresos de 272 millones 263 mil pesos, habiéndose captado Ingresos por 170 millones 731 mil pesos, observándose una variación inferior a lo programado de 101 millones 532 mil pesos ó sea el 37%. En lo que se refiere al Gasto, se ejercieron 167 millones 9 mil pesos, resultando una variación inferior a lo programado original de 105 millones 254 mil pesos, ó sea el 39%. El resultado es un superávit por un importe de 3 millones 722 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando, quedando el correspondiente a este Instituto con un presupuesto modificado de 272 millones 261 mil pesos.

En cuanto al Programa de Oferta Complementaria de Fondos Federales para la Infraestructura Educativa (Peso a Peso), los recursos económicos provenientes del Gobierno Federal, así como la parte del Gobierno Estatal no se recibieron en este ejercicio fiscal, por lo que no se realizó obra de dicho programa en este año.

Algunas de las acciones son:

- ~ Se realizaron 356 estudios y proyectos de construcción requeridos dentro de los programas de inversión para la infraestructura educativa de 305 programados originalmente.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- ~ Se elaboraron 344 presupuestos para las obras de 305 que se tenían programados.
- ~ Se elaboraron 370 contratos de obra, de un total de 305 contratos programados originalmente.
- ~ Se llevaron a cabo 58 procesos de Licitación Pública de 45 Licitaciones que se tenían programadas originalmente.
- ~ Se llevó a cabo la construcción, reparación y mantenimiento de 270 espacios educativos, de un total programado de 305 espacios.

➤ Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

Sus objetivos son: Estimular e inducir la participación de la sociedad civil, en la realización de obras de infraestructura para el desarrollo social, económico y regional del Estado; Apoyar la ejecución de obras públicas, mediante la concertación con los grupos sociales beneficiarios a efecto de garantizar la recuperación financiera de las mismas; Celebrar los convenios ó acuerdos que se requieran, con los sectores público, social y privado.

La estructura está integrada por 3 Unidades Responsables, 1 Eje Rector, 3 Programas, 4 Categorías Programáticas y 85 metas.

Para el cabal cumplimiento de sus objetivos se programaron originalmente Ingresos por 109 millones 1 mil pesos, lográndose captar Ingresos por un monto total de 162 millones 503 mil pesos, presentándose una variación superior a lo programado de 53 millones 502 mil pesos representando el 49%. En los Egresos se presupuestaron originalmente recursos por 115 millones 312 mil pesos y se ejercieron 161 millones 106 mil pesos, reflejándose una variación superior a lo programado de 45 millones 794 mil pesos, ó sea el 40%. El resultado del ejercicio fue un superávit de 1 millones 397 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando, quedando el correspondiente a esta Entidad con un presupuesto modificado de 151 millones 472 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Entre las principales acciones se encuentran las siguientes:

- ~ En el proceso de revisar y armar los expedientes técnicos de concertación de obra con la comunidad en la línea de acción de evaluar técnicamente la viabilidad de la obra pública concertada de tal manera que cumpla con el principio de propiciar el desarrollo y bienestar de la comunidad Sonorense se revisaron 6 mil 300 documentos que integran los expedientes. Asimismo se registraron y se le dio seguimiento a los expedientes revisados por un total de 1 mil 50 expedientes, habiéndose canalizado para su revisión técnica.
- ~ En cuanto a la Integración de los techos financieros convenidos con los Ayuntamientos y la Comunidad para el Desarrollo de las Obras Públicas Concertadas se revisaron e informaron 950 depósitos de los beneficiarios y ayuntamientos, realizándose el registro, control y seguimiento de los mismos.
- ~ Se llevaron a cabo 100 verificaciones físicas de obras concertadas, entre otras.

➤ Junta de Caminos del Estado de Sonora

El objetivo de la Junta es el de llevar a cabo acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejecución, conservación y mantenimiento de la infraestructura carretera, derivada de los programas convenidos.

La estructura está integrada por 18 Unidades Responsables, 3 Ejes Rectores, 6 programas, 10 Categorías Programáticas y 157 metas.

Se programó originalmente un Presupuesto de Ingresos por un monto de 235 millones 105 mil pesos, habiéndose logrado captar Ingresos por 334 millones 293 mil pesos, reflejándose una variación superior a lo programado de 99 millones 188 mil pesos, ó sea el 42%. En los Egresos se presupuestaron originalmente recursos por un monto de 238 millones 105 mil pesos y se ejercieron 326 millones 376 mil pesos reflejando una variación superior con relación al programado original de 88 millones 271 mil pesos ó sea el 37% de incremento. El resultado del ejercicio fue superávit por 7 millones 917 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Junta con un presupuesto modificado de 402 millones 224 mil pesos.

Las principales acciones de los programas logrados por esta Entidad durante el Ejercicio 2004 consistieron en:

- ~ La Residencia en Caborca realizó mantenimiento a una longitud de 477.4 kilómetros de la red de carreteras estatales.
- ~ La Residencia en Hermosillo llevó a cabo el mantenimiento de la red de carreteras estatales a una longitud de 788.1 kilómetros. En cuanto a los Caminos Vecinales no se realizaron las acciones programadas.
- ~ La Residencia en San Luis Río Colorado llevó a cabo el mantenimiento de la red de carreteras estatales a una longitud de 218.4 kilómetros. En cuanto a los Caminos Vecinales no se realizaron acciones de las programadas.
- ~ La Residencia en Magdalena llevó a cabo el mantenimiento de la red de carreteras estatales a una longitud de 298.6 kilómetros. En cuanto a los Caminos Vecinales no se realizaron las acciones programadas.
- ~ La Residencia en Moctezuma llevó a cabo el mantenimiento de la red de carreteras estatales a una longitud de 316.7 kilómetros. En cuanto a los Caminos Vecinales no se realizaron las acciones programadas.
- ~ La Residencia en Mazatán llevó a cabo el mantenimiento de la red de carreteras estatales a una longitud de 285.4 kilómetros. En cuanto a los Caminos Vecinales no se realizaron las acciones programadas.
- ~ La Residencia en Ciudad Obregón llevó a cabo el mantenimiento de la red de carreteras estatales a una longitud de 665.18 kilómetros. En cuanto a los Caminos Vecinales no se realizaron las acciones programadas.
- ~ La Residencia en Navojoa llevó a cabo el mantenimiento de la red de carreteras estatales a una longitud de 188.5 kilómetros. En cuanto a los Caminos Vecinales no se realizaron las acciones programadas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- ~ La Residencia en Tesopaco llevó a cabo el mantenimiento de la red de carreteras estatales a una longitud de 196.5 kilómetros. En cuanto a los Caminos Vecinales no se realizaron las acciones programadas.
- ~ La Residencia en Bacobampo llevó a cabo el mantenimiento de la red de carreteras estatales a una longitud de 345.4 kilómetros. En cuanto a los Caminos Vecinales no se realizaron las acciones programadas.
- ~ En lo que se refiere a la Construcción de Infraestructura Carretera y de Transportes en lo general las metas no se llevaron a cabo.

➤ Telefonía Rural de Sonora

Su objetivo es la Planeación, programación, ejecución, conservación, operación y mantenimiento de la Red de Telefonía Rural del Estado vía satélite e inalámbrica.

La estructura se integra por 4 Unidades Responsables, 2 Ejes Rectores, 2 Programas, 3 Categorías Programáticas y 40 metas.

Para llevar a cabo su objetivo, se programaron Ingresos y Egresos por un monto total de 3 millones 795 mil pesos, lográndose captar Ingresos por un total de 4 millones 255 mil pesos, lo que reflejó una variación superior de 460 mil pesos, ó sea un 12%. En los Egresos se ejercieron 3 millones 701 mil pesos, resultando una variación inferior a lo programado de 94 mil pesos, ó sea el 2%. El resultado del ejercicio es de un superávit de 554 mil pesos.

La Dirección Técnica llevó a cabo la planeación y ejecución de los 138 mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura de Telefonía y Radiocomunicación. Se habían programado originalmente 139 mantenimientos.

También llevaron a cabo la adquisición de 25 radiobases para poblaciones rurales, cumpliéndose la meta al 100%.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo se adquirieron 6 equipos repetidores.

Se llevaron a cabo 6 supervisiones de avances y terminación de las obras para la instalación y puesta en servicio de 6 equipos y 25 radiobases.

En la línea de acción de Planear y concertar la introducción, operación y mejoramiento de los servicios de comunicaciones en las comunidades rurales, se realizaron 257 gestiones para la introducción de nuevos servicios telefónicos.

Secretaría de Economía:

➤ **Coordinación para Promoción de Vivienda del Estado de Sonora**

Sus objetivos son: Promover la coordinación de los factores de la producción de vivienda; Promover, la constitución de reservas territoriales y su utilización para la vivienda y los medios y formas de acceso a las mismas; Auspiciar entre los promotores sociales, industriales de la construcción y desarrolladores de vivienda, el desarrollo y ejecución de proyectos de construcción de infraestructura urbana para fraccionamientos y edificación de vivienda que cumplan con las disposiciones legales; Promover ante las instituciones de crédito e instituciones de vivienda la disponibilidad de recursos financieros suficientes, oportunos y adecuados y la modernidad en su operación; Promover la simplificación y modernización de los procedimientos y normas en materia de vivienda y sus insumos.

Su estructura está formada por 4 Unidades Responsables, un Eje Rector, 1 Programa, 3 Categorías Programáticas y 20 metas.

Para el año 2004, se realizaron Presupuestos de Ingresos y de Egresos por un monto de 53 millones de pesos, captándose Ingresos por 57 millones 278 mil pesos, lo que representa una variación superior al original de 4 millones 278 mil pesos, ó sea el 8%. En los Egresos, se ejercieron 55 millones 543 mil pesos, lo que reflejó una variación superior a lo programado originalmente de 2 millones 543 mil pesos, ó sea un 5%. El resultado del ejercicio es un superávit por un monto de 1 millón 735 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando, quedando el correspondiente a este Organismo con un presupuesto modificado de 60 millones 140 mil pesos.

Algunas de las acciones realizadas durante el ejercicio 2004 son:

- ~ Se llevó a cabo el Programa “Tu Casa”, Programa Estatal de Mejoramiento de Vivienda, Programa de Vivienda para la Tribu Yaqui, Programa de Vivienda para diversas Tribus Indígenas, Reconstrucción, Rehabilitación y Verificación de Viviendas dañadas por el Huracán, mediante 27 mil 556 acciones de vivienda.
- ~ Se llevaron a cabo la constitución de 332 comités de vivienda para damnificados del FONDEN.
- ~ Se llevó a cabo la compra de Reserva Territorial del Gobierno del Estado para la promoción de vivienda económica y de interés social, siendo 33 hectáreas las adquiridas.
- ~ Se promovió la construcción de viviendas económicas y gestionó asignación de créditos hipotecarios suficientes para el Estado, por medio de 11 mil 29 acciones de vivienda, de 10 mil que se tenían programadas.
- ~ La meta correspondiente a Subsidios Otorgados para cubrir costos de derechos de conexión de agua potable, se programaron 2 mil 500 acciones de vivienda, no se llevó a cabo por razones presupuestales, ya que el recurso requerido para la ejecución de esas acciones no fue autorizado por la Secretaria de Hacienda. A ese respecto se informa, que se realizaron las actividades de trabajo necesarias para cumplir con la meta en tiempo y forma, deteniéndose por la situación antes mencionada, por lo que esta actividad se realizará durante el ejercicio fiscal 2005.

➤ Consejo para la Promoción Económica del Estado de Sonora

Su objetivo es el de coordinar y vincular los esfuerzos de los organismos públicos y privados de la Entidad relativos al desarrollo de los sectores productivos Sonorenses.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Este Consejo se encuentra estructurado con 4 Unidades Responsables, 2 Ejes Rectores, 5 Programas, 2 Categorías Programáticas y 32 metas.

Para el ejercicio 2004 presentó un programado original de los Presupuestos de Ingresos y Egresos de 48 millones 650 mil pesos, habiéndose captado Ingresos por un monto de 48 millones 397 mil pesos, reflejándose una variación inferior a lo programado de 253 mil pesos. En los Egresos se ejercieron recursos por 44 millones 131 mil pesos, presentándose también una variación inferior a lo programado de 4 millones 519 mil pesos, representando el 9%. El resultado del ejercicio fue superávit de 4 millón 266 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando, quedando el correspondiente a este Organismo con un presupuesto modificado de 48 millones 650 mil pesos.

Describiremos algunas de las acciones realizadas:

Edición de material promocional del Estado de Sonora en medios magnéticos y electrónicos con contenido económico, calidad de vida y estadísticas, se llevaron a cabo 5 mil 848 CD'S de un programado original de 5 mil CD'S.

Diseño y producción de folletería informativa y materiales promocionales en 7 idiomas habiéndose programado realizar 10 mil folletos, cumpliéndose la meta al 105% con 10 mil 500 folletos.

Se participó en 18 eventos internacionales para dar a conocer las ventajas competitivas para invertir en el Estado, de un programado de 16 eventos.

Se enfocaron los esfuerzos de promoción a la inversión hacia aquellas empresas que se encuentren en etapa de decisión para invertir, mediante 26 visitas dirigidas y personalizadas a sus corporativos.

Se realizaron 32 asesorías para estudios que propongan soluciones potenciales a las necesidades específicas del inversionista o proyectos de subcontratación, los cuales pueden incluir identificación de proveeduría, terrenos y naves industriales incentivos gubernamentales, personal calificado y servicios. Se habían programado realizar 20 asesorías, por lo que se superó la meta.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Con relación al Comercio Exterior, se establecieron 3 convenios para promover la entrada de los productos y servicios sonorenses a mercados internacionales y nacionales.

➤ Comisión de Ahorro de Energía del Estado de Sonora

Su objetivo es el promover, coordinar y realizar acciones orientadas a lograr un uso racional de energía en las diversas actividades económicas y en el sector de consumo doméstico residencial. Así mismo llevar a cabo estudios, diagnósticos y evaluaciones requeridas para realizar dicho objetivo. Además de celebrar los convenios ó acuerdos que se requieran con los sectores público, social y privado.

La estructura está integrada de una Unidad Responsable, 1 Eje Rector, 4 Programas, 1 Categoría Programática y 8 metas.

No se programó para el ejercicio 2004 Presupuestos de Ingresos, captándose Ingresos por un monto de 1 millón 300 mil pesos. En los Egresos se programaron originalmente 1 millón 300 mil pesos y se presentó un ejercicio de 535 mil pesos, reflejando una variación inferior a lo programado por 765 mil pesos ó sea el 59%. El resultado del ejercicio es de un superávit de 765 mil pesos.

En el programa "SG Electrificación" tiene como objetivo el promover el aprovechamiento y uso eficiente de la Energía, realizándose las siguientes acciones:

- ~ En el período comprendido de enero a diciembre del año 2004 se realizaron un total de 419 asesorías por medio de la página internet, entregando un total de 7 mil 500 folletos informativos.
- ~ Se realizaron un total de 30 prediagnósticos energéticos a empresas e instituciones del sector industrial, comercial y de servicio.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- ~ En el programa de educación y concientización energética se realizaron un total de 164 exposiciones de video y reuniones en las cuales se dan a conocer los diferentes tipos, formas del uso y manejo de la energía al mismo tiempo se realiza distribución de folletos, los cuales contienen información alusiva al mismo, asistiendo un total de 38 mil 420 alumnos de los diferentes niveles educativos.
- ~ Se participó como representante del gobierno en 48 reuniones con representantes de diferentes sectores los cuales cada lunes presentan las diferentes inquietudes y problemáticas al comité de enlace social de la Unión de Usuarios de Hermosillo.
- ~ Se realizaron 2 seminarios en donde expositores explicaron las diferentes maneras de ahorrar energía en nuestro hogar, oficina o empresa.
- ~ Se participa como miembro del consejo del Programa Ahorro Sistemático Integrado, mismo que continua en las principales ciudades de nuestra entidad (sustitución de lámparas ahorradoras de energía en el alumbrado público, focos ahorradores de energía para su hogar u oficina, aislamiento térmico y sustitución de aparatos de refrigeración, central y de ventana).

➤ Sistema de Parques Industriales de Sonora

Su objetivo es la ejecución de todos los actos necesarios para la creación de un Sistema General de Administración de Parques Industriales en el Estado de Sonora, que dé armonía e integración a las políticas de operación y desarrollo de los ya existentes con participación Estatal en las ciudades de Agua Prieta, Caborca, Cananea, Empalme, Navojoa, San Luis Río Colorado. La realización de todos los actos necesarios para fomentar el establecimiento de nuevos Parques Industriales pertenecientes al Sistema a que se refiere anteriormente, en aquellas regiones y zonas en donde sea necesario y posible. Llevar a cabo todos los actos tendientes a consolidar e impulsar en términos generales el proceso de Industrialización de Sonora. Coadyuvar a la generación de empleos y Buscar el equilibrio de todos los sectores, regiones y zonas de la Entidad, en lo concerniente a su desarrollo.

Este Sistema se encuentra estructurado con una Unidad Responsable, un Eje Rector, 2 Programas, 3 Categorías Programáticas y 21 metas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En el ejercicio del 2004, presentó un programado original del Presupuesto de Ingresos de 3 millones 255 mil pesos, habiéndose captado 303 millones 382 mil pesos, reflejándose una variación superior a lo programado de 300 millones 127 mil pesos. En los Egresos, se presupuestó originalmente un monto de 3 millones 163 mil pesos, ejerciéndose recursos por 1 millones 602 mil pesos, presentándose también una variación inferior a lo programado de 1 millones 561 mil pesos ó sea un 49%. El resultado del ejercicio fue de superávit por 301 millones 780 mil pesos.

Los 300 millones de pesos corresponden a recursos que la Federación canalizó a Ford Motor Co. Por este conducto, de acuerdo a Convenio de Asistencia y Apoyo para el Desarrollo e Innovación Tecnológica, recibido a finales del 2004.

Describiremos algunas de las acciones realizadas:

- ~ Se presentó para el ejercicio 2004 como meta el reducir un 50% los contaminantes del agua residual de empresas del parque industrial de Navojoa, lográndose reducir el 60% de los contaminantes, en beneficio del medio ambiente y de los usuarios que utilizan el agua para riego agrícola. Los resultados se respaldan en análisis efectuado por el laboratorio acreditado Analítica del Noroeste, S.A. De C.V..
- ~ Se atendieron 30 empresas a quienes se les proporcionó información de opciones de terrenos, su infraestructura de servicios, características de naves, propietarios, etc..
- ~ En la meta programada para Brindar seguimiento y apoyo a empresas de impacto regional durante su etapa de construcción, apoyándose a la empresa Porcelanite, desde la elección del terreno de la planta y de los yacimientos, hasta el inicio de operación en noviembre del 2004, que incluyeron todos los trámites ante la SEMARNAT, la SCT, CAPUFE, PEMEX GAS, CNA y la CFE.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- ~ También se programó una meta de Apoyar acciones para incrementar la capacidad instalada de suministro de gas natural en Sonora, apoyándose con información que requirió la empresa Sonora Pacific para su análisis de ubicación en Puerto Libertad de una planta de regasificación de gas natural. La empresa decidió su instalación, e iniciará construcción en septiembre del 2005.

- ~ En lo que se refiere a la meta de Apoyar la construcción de un nuevo cruce fronterizo en San Luis Río Colorado se tuvieron reuniones con directivos del parque industrial Internacional, para determinar acciones que permitieran agilizar los trámites a seguir para concretar el proyecto. Como resultado, este parque industrial, aportó un terreno adicional de 13.8 Has. para las instalaciones de la aduana que sumadas a las 20 Has. ya aportadas alcanzan las 33.8 Has. Con lo anterior se logró que el 30 de diciembre del 2004 saliera publicada la licitación para la construcción de la nueva aduana, con lo que se considera que se cumplió la meta programada para el año 2004.

Algunas de las metas no realizadas fue debido a que no se autorizaron recursos.

➤ Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora

Su objeto es el fomento, promoción y desarrollo de las actividades turísticas en el Estado.

Su estructura tiene una Unidad Responsable, 2 Ejes Rectores, 5 Programas, 16 Categorías Programáticas y 173 metas.

Para el ejercicio del 2004 tuvieron un Presupuesto de Ingresos y Egresos de 19 millones 852 mil pesos, habiéndose presentado un real alcanzado tanto en los Ingresos como en los Egresos de 19 millones 852 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

El destino turístico de Puerto Peñasco fue seleccionado por el gobierno federal para llevar a cabo el proyecto de "Agenda 21 para el Turismo Mexicano" Sistema de Indicadores de Sustentabilidad, en coordinación con el Gobierno Estatal como enlace y la presidencia municipal como ejecutora de proyecto, el objetivo es contar con instrumento que permita medir y monitorear las condiciones de cada destino, para la adecuada toma de decisiones, es decir contar con una fotografía que sea muy fácil de entender por todos los actores: Medio Ambiente, Entorno Socioeconómico, Turismo y Desarrollo Urbano.

Para impulsar el turismo rural se realizaron giras de trabajo a los diferentes municipios de Ruta del Río Sonora y Sierra Alta para la conformación de "Comités Turísticos Rurales" lográndose la cantidad de 20 Comités.

Por otra parte, se llevaron a cabo 2 trámites para la inscripción en el Registro Nacional de Turismo, entre prestadores de servicios turísticos de la entidad.

Con la finalidad de evaluar avances y reprogramar metas de cada una de las unidades se llevaron a cabo 12 reuniones de trabajo en este segundo semestre como Comisión de Fomento al Turismo.

Se brindó orientación y asesoría a 5 inversionistas y prestadores de servicios, interesados en incursionar en el sector, respecto a trámites jurídicos y normativos vigentes. Cumpliendo con la meta programada al 100 por ciento.

Como resultado de las acciones de fomento a la inversión se brindaron 5 asesorías de información de trámites y servicios que proporciona FODETUR.

Como resultado de la gestiones realizadas ante la Secretaría de Turismo para la resignación de recursos federales 2004, se concluyó la construcción de infraestructura turística básica en los municipios de Moctezuma, Cumpas, Fronteras, Nacozari de García, Arizpe, Bacoachi, Banámichi, Baviacora, Cananea y San Felipe de Jesús en apoyo al turismo rural, estos centros cuentan infraestructura de palapas, asadores, áreas de estacionamiento y baños públicos. En Cajeme se inauguro la construcción de accesos y mirador en la presa "Álvaro Obregón" y Guaymas se concluyó la primera etapa del Malecón Turístico Sector Costa Azul.

En destino turístico de Alamos se construyó el mercado de artesanías beneficiando con ello a la población en general del municipio así como el turismo nacional y extranjero que visita este destino.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Cerca del 85% del turismo que llega a nuestro Estado es turismo carretero, y para ello el auxilio vial resulta de gran importancia por lo que se instaló señalización turística en la Ruta de la Sierra Alta.

Se elaboró un Plan Maestro de la zona de “El Pinacate” donde se presentan los lineamientos compatibles de los actores claves, permitiendo una gran oportunidad para el cuidado, educación, promoción del mercado y desarrollo sustentable del corredor natural patrimonio de los sonorenses y mexicanos.

Secretaría de Agricultura, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura:

➤ **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora**

Sus objetivos son: Regular el sistema de agua potable y alcantarillado del Estado; La prestación de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado; La organización y funcionamiento de los Organismos Operadores del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado; La recuperación de los gastos y costos de inversión, operación, conservación y mantenimiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado.

La estructura que tiene la COAPAES cuenta con 3 Unidades Responsables, 1 Eje Rector, 1 Programa, 1 Categoría Programática y 7 metas.

Se programó un Presupuesto de Ingresos y de Egresos por un monto de 628 millones 22 mil pesos, habiéndose captado Ingresos por un monto de 617 millones 583 mil pesos, presentándose una variación inferior a lo programado de 10 millones 439 mil pesos, ó sea el 2%. En los Egresos se ejercieron 710 millones 344 mil pesos, resultando una variación superior a lo programado de 82 millones 322 mil pesos, ó sea el 13%. El resultado del ejercicio es déficit de 92 millones 761 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Entidad con un presupuesto modificado de 819 millones 977 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

A continuación mencionamos algunas de las acciones realizadas:

- ~ Se realizaron 12 reuniones de trabajo con Organismos Operadores con el fin de coadyuvar en acciones de mejora y fortalecimiento de los mismos.
- ~ Se realizaron 24 reportes de estudios de calidad del agua.
- ~ En la Línea de Acción de Capacitar a integrantes de espacios cultura del agua, se realizó un evento taller.
- ~ Se llevaron a cabo obras de Agua Potable y Alcantarillado por 177 millones 16 mil pesos.
- ~ En el Capítulo de Inversiones Productivas se realizaron pagos de derechos de extracción de agua a la Comisión Nacional del Agua (CNA) por 31 millones 900 mil pesos.

En el Capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo también se ejercieron recursos por 80 millones 415 mil pesos por apoyos para pagos de pasivos.

El gasto que se presenta de Agua Prieta, se encuentra al 30 de Junio del 2004, en virtud de haberse municipalizado.

Es necesario precisar que se llevó a cabo pago de deuda pública por un monto de 79 millones 781 mil pesos.

➤ Comisión Estatal del Agua

Su objetivo es Coordinar las acciones de recepción de programas y recursos orientados al uso y abastecimiento del agua, que las dependencias federales a que corresponda transfieran hacia el Estado de Sonora. Coordinar con las instancias



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

operativas estatales y municipales la ejecución y aplicación de aquellos programas y recursos transferidos y establecer la normatividad y planeación que, en materia de uso y abastecimiento de agua y de acuerdo con la ley, corresponda al Ejecutivo Estatal; de igual forma, la Comisión Estatal del Agua será encargada de desarrollar programas de investigación que redunden en el uso más eficiente del recurso agua.

En su estructura cuenta con una Unidad Responsable, un Eje Rector, 1 Programa, una Categoría Programática y 5 metas.

Se programó un Presupuesto de Ingresos y Egresos por un monto de 209 millones 156 mil pesos, habiéndose captado Ingresos por un monto de 102 millones 638 mil pesos, presentándose una variación inferior a lo programado de 106 millones 518 mil pesos, ó sea el 51%. En los Egresos, se ejercieron 167 millones 255 mil pesos, resultando una variación inferior a lo programado de 41 millones 901 mil pesos, ó sea el 20%. El resultado del ejercicio es déficit de 64 millones 617 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2004 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Entidad con un presupuesto modificado de 174 millones 864 mil pesos.

El resultado negativo que se presenta en los Estados Financieros del ejercicio 2004 corresponde a Gasto Ejercido pendiente de pago a diversos Acreedores en virtud de la falta de Liquidez notificada por parte de la Secretaría de Hacienda; mismos que serán cubiertos en cuanto se regularice el flujo de efectivo en la Tesorería del Estado, quedando registrado como Deuda Pública en el ejercicio presupuestal 2005 el importe de 68 millones 106 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

A continuación mencionamos algunas de las acciones realizadas:

- ~ Programa emergente de Mano de Obra Sur del Estado, consistente en la rehabilitación del sistema de agua potable y alcantarillado generando mano de obra de la región y mejoramiento de la estructura con una inversión de 4 millones 500 mil pesos.
- ~ Actualización del Estudio Geohidrológico del Valle del Mayo, Sonora: El propósito del estudio fue evaluar la potencialidad del acuífero y ubicar posibles sitios para la perforación de pozos profundos que permitan cubrir las demandas de uso de agua para fines agrícolas.

Para lograrlo se invirtieron 1 millón 524 mil pesos, con lo que se beneficiarán 150 mil personas. De acuerdo a los resultados, se estimó una disponibilidad media anual de 92.3 Hm³, por lo que se concluyó que el acuífero no está sobreexplotado. Respecto a la calidad del agua, ésta es buena, por lo que se considera un agua apta para los usos urbano, agrícola e industrial.

- ~ Actualización del Estudio Geohidrológico de las Cuencas del Río Sonora, Zanjón, San Miguel, Mesa del Seri-Victoria y Bacoachi: Con el objeto de generar un documento actualizado en el que se condensan las características geohidrológicas de las cuencas los ríos Sonora, Zanjón, San Miguel, Mesa del Seri-La Victoria y Bacoachi, se invirtieron 3 millones 505 mil pesos.

Así, se logró plantear el balance de agua subterránea, la disponibilidad en cantidad y calidad del agua de cada una de estas cuencas, analizándose además, mediante modelos de simulación, el comportamiento futuro de los acuíferos del Sonora, San Miguel, Zanjón, Mesa del Seri-La Victoria, Ures y Topahue bajo distintos escenarios de explotación, lo que permitirá proponer estrategias para el manejo y el uso sustentable del agua, lo que beneficiará a 650 mil habitantes de ésta zona del Estado.

- ~ Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego: Se autorizó una inversión total Estatal de 80 millones 944 mil pesos, que permitió al Estado



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

apoyar a los productores del sur de la Entidad, específicamente a los de los Distritos de Riegos: Río Yaqui, Río Mayo y Proyecto Fuerte– Mayo, para ser aportados como parte de la contribución del importe que les corresponde de participar a los usuarios en mezcla de recursos establecido en el Programa Alianza para el Campo; que aunados a los 56 millones 252 mil pesos que aportaron los Productores permitió conjuntar y hacer compatible con la inversión federal por 123 millones 970 mil pesos para un total de inversión de 261 millones 166 mil pesos al Programa Hidroagrícola de Comisión Nacional del Agua (PAC).

Con la mezcla del recurso se alcanzó el revestimiento en la red de canales en una longitud mayor a los 95 kilómetros, además, se construyeron estructuras principales de control y operación; lo anterior permite economizar el vital recurso hídrico por más de 150 mil millares de metros cúbicos en beneficio de la producción agrícola.

Además, dentro de la inversión Estatal citada al inicio se realizó de forma directa por esta Comisión Estatal del Agua la Construcción de dos obras en el Proyecto Fuerte – Mayo para compactar y mejorar la distribución del agua en 350 Ha. en beneficio de las Unidades de Riego de los Módulos No. 1 y 2.

- ~ Redimensionamiento de Distritos de Riego (PADUA), Distrito de riego Altar – Pitiquito – Caborca, con inversión Federal de 33 millones 318 mil pesos para el pago a los Usuarios por el Derecho de Uso del Agua, el Gobierno del Estado autorizó recursos por 350 mil pesos para realizar las acciones de Sellado de Pozos Agrícolas lo que permitió la cancelación de 33 unidades de bombeo y se dejara de extraer agua del acuífero por el orden de 13 mil 327 millares de metros cúbicos.
- ~ Protección, Rehabilitación y Mejoramiento de Áreas Hidroagrícolas Productivas, en los Ríos Sonora, Yaqui y Asunción, con inversión del Estatal Directo de más de 7 millones 215 mil pesos se realizaron Estudios y Proyectos para:

Encauzamiento de Ríos: Se realizaron estudios y proyectos en los municipios de Arivechi y Sahuaripa, los cuales se encuentran ubicados en la cuenca hidrológica Río Yaqui. El estudio contempla el análisis de la



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

problemática de manera integral para identificar la infraestructura hidráulica necesaria para la protección, rehabilitación y mejoramiento de pequeñas áreas hidroagrícolas productivas, así como el mejoramiento del uso del suelo y agua, y la protección contra avenidas e inundaciones. En éste estudio se tiene un 100% de avance.

➤ Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora

El objeto es Operar y Administrar Centros Acuícolas, Reproducir, Distribuir a los Productores en forma eficiente los pies de cría de las especies de interés comercial, e impulsar la investigación y el desarrollo de las diversas modalidades de la Acuicultura en Sonora.

En su estructura cuenta con 3 Unidades Responsables, un Eje Rector, 1 Programa, una Categoría Programática y 18 metas.

Se programó un Presupuesto de Ingresos por un monto de 2 millones 729 mil pesos, habiéndose captado Ingresos por un monto de 7 millones 94 mil pesos, presentándose una variación superior a lo programado de 4 millones 365 mil pesos, ó sea el 160%. En los Egresos se presupuestaron originalmente 5 millones 529 mil pesos y se ejercieron 3 millones 871 mil pesos, resultando una variación inferior a lo programado de 1 millón 658 mil pesos, ó sea el 30%. El resultado del ejercicio es superávit de 3 millones 223 mil pesos.

A continuación se mencionan algunas de las acciones:

- ~ Se programó una producción de 20 millones de semillas de molusco bivalvo Semillas, habiéndose producido un total de 46 millones 350 mil semillas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- ~ La meta programada para la producción de peces dulceacuícolas con un total de 3 millones 125 mil crías, se logró producir 1 millón 202 mil 315 crías.
- ~ En la comercialización de semillas de moluscos se programaron 15 millones de semillas, habiéndose logrado comercializar un total de 31 millones 283 mil 786 semillas.
- ~ La comercialización de crías de peces se logró un total de 1 millón 106 mil 412 crías, de un programado de 3 millones 125 mil crías.

Asimismo, se informa que en el cuarto trimestre se recibieron recursos federales de CONAPESCA del programa de alianza para el campo, recursos etiquetados para la rehabilitación y conservación del Centro Reprodutor de Especies Marinas del Estado de Sonora y del Centro Piscícola de Cajeme, y para la elaboración de un estudio de las capacidades de carga de los cuerpos de agua del sur del Estado de Sonora. Además de recursos para la ejecución del plan maestro del Sistema Producto de Ostión.

Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública:

➤ Instituto de Seguridad Pública

Como objetivo este Instituto tiene el de constituirse en la instancia Estatal adecuadamente y ser responsable para la formación y capacitación profesionales de los elementos integrantes de los cuerpos de seguridad pública y tránsito municipales, conforme a los términos de la ley, su reglamento general y demás normatividad aplicable. Se ocupa también de la formación y capacitación profesional del personal penitenciario y del Consejo Tutelar para Menores.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Su estructura tiene una Unidad Responsable, un Eje Rector, un Programa, una Categoría Programática y 5 metas.

Para el ejercicio del 2004 tuvieron un Presupuesto de Ingresos y Egresos de 5 millones 500 mil pesos, habiéndose alcanzado Ingresos de 21 millones 667 mil pesos, resultando una variación superior al inicial de 16 millones 167 mil pesos, esto es el 294% de incremento; en el Presupuesto de Egresos se ejercieron 21 millones 2 mil pesos lo que representa una variación superior de 15 millones 502 mil pesos, 282% de incremento con relación al presupuestado; el resultado del ejercicio es un superávit de 665 mil pesos.

El Presupuesto de Egresos para el 2004 se modificó a 20 millones 946 mil pesos de acuerdo a los ingresos extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año.

Las acciones desarrolladas fueron:

- ~ La Evaluación de Personal.- en este rubro se evaluaron con examen Físico -Atléticos, de conocimientos Generales y Psicométricos a 904 personas, siendo estas: Policía Preventivo en Activo, Custodios Aspirantes, Observadores de Conducta, Policías Judiciales en Activo, Ministerios Públicos en Activo, Peritos en Activo, Secretarios de Acuerdo en Activo y a Policía Estatal de Seguridad Pública.
- ~ Aplicación Cuestionario Maestro.- En este rubro se aplicaron cuestionarios para determinar el perfil de conocimientos a 2 mil 837 de Policías Preventivos en Activo y 528 a Policías Judiciales.
- ~ Reclutamiento y Selección (Convocatorias).- Se publicaron 2 convocatorias para seleccionar aspirantes a Técnicos en Policía y Custodios Penitenciarios.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- ~ Sistema Nacional de Formación Académica.- En este programa se capacitaron a 873 personas: Policías Preventivos, Aspirantes a Custodio Penitenciario, Policía Estatal de Seguridad Pública, Ministerios Públicos, Peritos Criminalistas, Secretarios de Acuerdos y Custodios (Observador-Formador de Conducta) del COTUME.
- ~ Formación Académica Especializada.- En este rubro se impartieron cursos de Alta Especialización a 106 Elementos de la Policía Estatal de Seguridad Pública.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

B) FINANZAS PUBLICAS:

En este apartado se realizará el análisis de los ingresos y el gasto ocurrido en el 2004, tomando como referencia los respectivos Decretos que autorizaron ambos rubros, considerando los montos autorizados, las cifras reales obtenidas y las correspondientes variaciones.

INGRESOS:

En base a lo dispuesto en la Ley No. 1 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2004, en su artículo tercero y en la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal en su Artículo 22 bis, se presenta la información relativa a los Ingresos registrados durante el año 2004:

Como resultado del programa de política fiscal que fuera aprobado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2004, el proceso recaudatorio generó ingresos por un monto de 19 mil 518 millones 865 mil pesos, superando en un 10.8% el monto de 17 mil 618 millones 689 mil pesos originalmente aprobado en la Ley de Ingresos.

Los componentes básicos, así como las respectivas cifras de captación que les corresponden en la clasificación del total de recursos obtenidos se presentan a continuación:

Ingresos Totales Ejercicio Fiscal 2004 (Miles de Pesos)

Concepto:	Importe:	Porcentaje:
Ingresos Estatales:	4,346,793	22.27
<i>Ingresos Fiscales</i>	1,314,518	6.73
<i>Financiamientos Autorizados</i>	1,139,212	5.84
<i>Ingresos Entidades Paraestatales</i>	1,893,063	9.7
Ingresos Federales:	15,172,072	77.73
<i>Participaciones</i>	7,204,108	36.91
<i>Fondo de Aportaciones Federales y Ramo 39</i>	7,778,496	39.85
<i>Otros Ingresos</i>	189,468	0.97
Total de Ingresos :	19,518,865	100.00



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

A continuación presentamos una tabla que muestra el desglose por concepto de los ingresos presupuestados y los realmente captados durante el ejercicio fiscal del año 2004, como sigue:

INGRESOS 2004

(Miles de Pesos)

Concepto:	Ingresos:		Variación:	
	Presupuesto:	Real:	Absoluta:	%
Ingresos Estatales:	3,911,789	4,346,794	435,005	11.12
Impuestos	552,284	557,754	5,470	0.99
Contribuciones	109,001	119,015	10,014	9.19
Derechos	286,567	353,856	67,289	23.48
Productos	17,842	32,498	14,656	82.14
Aprovechamientos	644,847	251,396	-393,451	-61.01
Financiamientos Autorizados	300,000	1,139,212	839,212	279.74
Ingresos Entidades Paraestatales	2,001,248	1,893,063	-108,185	-5.41
Ingresos Federales:	13,706,900	15,172,071	1,465,171	10.69
Participaciones Federales	6,820,004	6,879,188	59,184	0.87
Tenencia Federal	310,951	324,919	13,968	4.49
Otros Ingresos:	6,575,945	7,967,964	1,392,019	21.17
Servicios Educativos Descentralizados	3,794,443	3,936,224	141,781	3.74
Servicios Educativos Estatales	232,270	222,270	-10,000	-4.31
Secretaría de Salud	971,328	980,918	9,590	0.99
Fondo de Aport. para la Inf. Soc. Municipal	197,466	199,775	2,309	1.17
Fondo de Aport. Para la Inf. Soc. Estatal	27,234	27,552	318	1.17
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal	536,476	542,748	6,272	1.17
Fondo de Aportaciones Múltiples Salud	73,587	73,292	-295	-0.40
Fondo Aportaciones Múltiples Educación Básica	66,004	77,137	11,133	16.87
Fondo de Aportaciones Múltiples Educ. Superior	78,639	92,955	14,316	18.20
Fondo de Aportaciones Educ. Tec. Y de Adultos	141,849	145,948	4,099	2.89
Fondo de Aportaciones para la Seg. Pública	104,527	155,924	51,397	49.17
Recursos Federales Convenidos	35,000	46,431	11,431	32.66
Fondo Federal Entidades Federativas	317,122	847,456	530,334	167.23
Fideicomiso de Infraestructura de los Estados F.I.E.S.	0	429,867	429,867	
Otros Recursos Gobierno Federal	0	189,467	189,467	0.00
Totales:	17,618,689	19,518,865	1,900,176	10.79

De lo anterior resalta el peso que tienen los recursos federales, ya sea por Participaciones ó mediante Aportaciones que se derivan del Ramo 33 previsto en la Ley de Coordinación Fiscal, así como Otros Ingresos que la Federación transfiere a los Estados para programas específicos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En el año del 2004 los ingresos totales reales obtenidos en el Estado, tuvieron un adecuado comportamiento en relación con el año 2003 tal como lo muestra la siguiente tabla comparativa:

**Comparativo de Ingresos Totales Reales
2003-2004
(Miles de Pesos)**

Concepto:	Ingreso Real:		Variación:	
	2003	2004	Absoluta	%
Ingresos Estatales:	1,800,394	4,346,794	2,546,400	141.44
Impuestos	543,309	557,754	14,445	2.66
Contribuciones	102,062	119,015	16,953	16.61
Derechos	283,819	353,856	70,037	24.68
Productos	18,407	32,498	14,091	76.55
Aprovechamientos	148,161	251,396	103,235	69.68
Diferimiento de Pago a Proveedores	212,836	0	-212,836	-100.00
Financiamientos Autorizados	416,246	1,139,212	722,966	173.69
Ingresos Entidades Paraestatales	0	1,893,063	1,893,063	
Otros Ingresos	75,554	0	-75,554	-100.00
Ingresos Federales:	13,926,771	15,172,071	1,245,300	8.94
Participaciones Federales	6,445,315	6,879,188	433,873	6.73
Tenencia Federal	258,936	324,919	65,983	25.48
Otros Ingresos:	7,222,520	7,967,964	745,444	10.32
Servicios Educativos Descentralizados	3,714,103	3,936,224	222,121	5.98
Servicios Educativos Estatales	226,162	222,270	-3,892	-1.72
Secretaría de Salud	895,652	980,918	85,266	9.52
Fondo de Aportación Infraestructura Social Municipal	191,358	199,775	8,417	4.40
Fondo de Aportación Infraestructura Social Estatal	26,391	27,552	1,161	4.40
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal	523,640	542,748	19,108	3.65
Fondo de Aportaciones Múltiples Salud	73,292	73,292	0	0.00
Fondo de Aportaciones Múltiples Educación Básica	61,132	77,137	16,005	26.18
Fondo de Aportaciones Múltiples Educación Superior	81,407	92,955	11,548	14.19
Fondo de Aportaciones Educación Tecnológica y de Adultos	135,913	145,948	10,035	7.38
Fondo de Aportaciones Seguridad Pública	113,815	155,924	42,109	37.00
Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	540,726	847,456	306,730	56.73
Otros Recursos Gobierno Federal	638,929	665,765	26,836	4.20
Totales: \$	15,727,165	19,518,865	3,791,700	24.11



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Cabe señalar que la variación en los ingresos reales del 2004, respecto del 2003, por 3 mil 791 millones 700 mil pesos, un total de 1 mil 893 millones 63 mil pesos ó sea el 50%, corresponde a los Ingresos Entidades Paraestatales; un total de 722 millones 966 mil pesos ó sea el 19%, corresponde a Financiamientos Autorizados; 433 millones 873 mil pesos que representan el 11%, corresponden a Participaciones Federales; 306 millones 730 mil pesos ó sea el 8%, corresponden exclusivamente a Otros Recursos del Gobierno Federal, 307 millones 407 mil pesos corresponden a Fondos de Aportaciones Federales contemplados en el denominado Ramo 33 .

Enseguida se presenta un análisis de los rubros de los ingresos captados durante el ejercicio 2004.

Ingresos Propios

A continuación se presenta un análisis de cada uno de los conceptos de los Ingresos Estatales para identificar sus principales componentes, así como las correspondientes variaciones específicas, de acuerdo a cómo fueron presentados en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2004:

a) Impuestos:

Se muestra cuadro del rubro de Impuestos donde se indica el presupuesto para el año 2004 así como lo recaudado y su variación:

Impuestos

(Miles de Pesos)

Concepto:	Presupuesto:	Real:	Variación:	
			Absoluta	%
Predial Ejidal	25,505	3,480	-22,025	-86.4
General al Comercio, Industria y Prestación de Servicios	13,117	7,944	-5,173	-39.4
6% Ingresos Derivados s/Obtención de Premios	10,000	7,765	-2,235	-22.4
Sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles	37,405	41,384	3,979	10.6
Sobre Tenencia y Uso de Vehículos Estatal	28,204	19,388	-8,816	-31.3
Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal	365,385	399,301	33,916	9.3
Para el Sostenimiento de la Universidad de Sonora	72,668	78,492	5,824	8.0
Total de Impuestos:	\$ 552,284	557,754	5,470	1.0



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

El rubro de Impuestos presentó un alcance de 101% presentando una captación de 557 millones 754 mil pesos, cuyo incremento fue de 5 millones 470 mil pesos con relación al presupuestado que fue de 552 millones 284 mil pesos.

El principal renglón de este concepto es el de Impuestos Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal, que captó 399 millones 301 mil pesos, seguido del Impuesto para el Sostén de la Universidad de Sonora con 78 millones 492 mil pesos; el Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles habiéndose captado 41 millones 384 mil pesos, presentando un incremento de 3 millones 979 mil pesos contra lo programado originalmente.

Cabe señalar que en el renglón de Impuesto Predial tuvo un decremento de 22 millones 25 mil pesos, ya que de un presupuesto original de 25 millones 505 mil pesos se captaron recursos por 3 millones 480 mil pesos, cantidad que ocurrió en el período en el que se formalizaban los convenios correspondientes con los Ayuntamientos. Este resultado negativo se deriva del acuerdo que se llevó a cabo por parte del Gobierno del Estado con los Municipios en el que se entrega en su totalidad la recaudación realizada en este período fiscal.

Otro renglón que presentó decremento es el Impuesto sobre Tenencia ó Uso de Vehículos Estatal, ya que se presupuestó originalmente captar recursos por un monto de 28 millones 204 mil pesos, habiéndose captado 19 millones 388 mil pesos, cifra menor a la presupuestada en 8 millones 816 mil pesos; al igual que el Impuesto Predial Ejidal, la diferencia negativa se deriva del acuerdo que se llevó a cabo por parte del Gobierno del Estado con los Municipios, mediante el cual es entregada a los Ayuntamientos en su totalidad, la recaudación realizada en este período fiscal.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

b) Contribuciones:

En este renglón se presupuestaron recursos por 109 millones 1 mil pesos, habiéndose captado ingresos por 119 millones 15 mil pesos, cantidad mayor a la original en 10 millones 14 mil pesos ó sea el 9.2%.

Contribuciones

(Miles de Pesos)

Concepto:	Presupuesto:	Real:	Variación:	
			Absoluta:	%
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	109,001	119,015	10,014	9.19
Total Contribuciones: \$	109,001	119,015	10,014	9.19

Las Contribuciones son recursos que se destinan a la realización de obras de beneficio comunitario, promovidas por el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, en torno a las necesidades y demandas de la comunidad.

Este concepto, al igual que el Impuesto para el Sosténimiento de la Universidad de Sonora, se genera por el pago que realizan los contribuyentes afectos de impuestos y derechos estatales.

c) Derechos:

El renglón de Derechos consideró como presupuesto para el ejercicio fiscal 2004 la cantidad de 286 millones 567 mil pesos, habiéndose recaudado 353 millones 856 mil pesos, lo cual representa el 23.5% de incremento con relación a lo programado original.

A continuación se muestra una tabla, que contiene los renglones de éste concepto de Ingresos Propios Estatales:



Derechos

(Miles de Pesos)

Concepto:	Presupuesto:	Real:	Variación:	
			Absoluta	%
Servs. Exp. Licencias para Venta y Consumo de Bebidas con Contenido Alcohólico	5,969	42,185	36,216	606.7
Servs. Revalidación Licencias p/Vta. Y Consumo Beb. Cont. Alc.	27,236	25,417	-1,819	-6.7
Licencias Eventuales p/Vta. Y Consumo Beb. Cont. Alcohólico	0	0	0	
Servicios de Ganadería, Clasificación de Carnes	1,100	854	-246	-22.4
Por servicios de Legalización y Certificación de Firmas	303	173	-130	-42.9
Servs. De Reg. de Doc. Perm. Aut. Y Serv. Prestado Direcc. Notarías del Estado	1,350	781	-569	-42.1
Por servicios de Pub. Y Suscripciones en el Boletín Oficial	4,503	3,589	-914	-20.3
Por Servicios de Expedición de Placas de Vehículos y Revalidaciones	134,980	147,336	12,356	9.2
Licencias y Permisos para Manejar	37,023	42,262	5,239	14.2
Por Servicios en Materia de Autotransporte y Otros	2,820	3,868	1048	37.2
Por Servicios del Registro Púb. de la Propiedad y del Comercio	44,889	61,342	16,453	36.7
Por Servicios del Registro Civil	19,329	21,271	1,942	10.05
Por Servicios de Archivo	750	0	-750	-100.0
Por Servs. De Catastro, SIUE, Sría. De Salud y Sría. Ed. y Cultura	2,175	2,668	493	22.7
Por Servicios Prestados por la Sría. Contraloría General del Estado en Materia de Inspección, Vigilancia y Control de Obra Pública	4,000	145	-3,855	-96.4
Otros Servicios	140	1,965	1,825	1,303.6
Total de Derechos:	\$ 286,567	353,856	67,289	23.5

Como se puede observar, los mayores ingresos provienen de los Derechos por Servicios de Expedición de Placas de Vehículos y Revalidaciones donde se captaron 147 millones 336 mil pesos, presentando un incremento de 12 millones 356 mil pesos, con relación al presupuestado originalmente y la consecuente renovación de las Licencias y Permisos para Manejar renglón en el cual se captaron recursos por 42 millones 262 mil pesos ó sea 5 millones 239 mil pesos de incremento con relación al presupuesto original; también se obtuvo incremento en la captación del renglón de Derechos por Servicios del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el cual de 44 millones 889 mil pesos presupuestados se captaron 61 millones 342 mil pesos presentando una variación de 16 millones 453 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En el concepto de Expedición de Licencias Eventuales, por el período Enero/Diciembre del 2004 no generó ingresos, ya que por Ley es el Municipio quien administra este concepto.

d) *Productos:*

Para el ejercicio fiscal 2004 se contempla un Presupuesto del rubro de Productos, con un importe de 17 millones 842 mil pesos, habiéndose recaudado 32 millones 498 mil pesos, lo cual arroja un incremento con relación a lo presupuestado originalmente por 14 millones 656 mil pesos ó sea el 82%.

Productos

(Miles de Pesos)

Concepto:	Presupuesto:	Real:	Variación:	
			Absoluta	%
Explotación de Bienes del Dominio Privado.	2,718	4,736	2,018	74.2
Utilidades, Dividendos e Intereses.	14,196	27,004	12,808	90.2
Ingresos Derivados de la Venta de Bienes y Valores.	928	758	-170	-18.3
Total de Productos:\$	17,842	32,498	14,656	82.1

El renglón principal de éste renglón, es el de Productos por Utilidades, Dividendos e Intereses, en el que se consideró un presupuesto de 14 millones 196 mil pesos, recaudándose en el ejercicio fiscal del 2004 la cantidad de 27 millones 4 mil pesos, resultando una variación superior a lo programado de 12 millones 808 mil pesos.

Este renglón se refiere a los ingresos que generan las cuentas bancarias que administra la Secretaría de Hacienda.

En el renglón de Explotación de Bienes del Dominio Privado se presupuestaron recursos de 2 millones 718 mil pesos y se captaron 4 millones 736 mil pesos cantidad superior en 2 millones 18 mil pesos, representando el 74% de incremento con relación al original.



e) Aprovechamientos:

En este concepto de ingresos se consideró para el ejercicio fiscal del 2004, un presupuesto original de 644 millones 847 mil pesos, lográndose captar ingresos por 251 millones 396 mil pesos, resultando una variación inferior a lo programado de 393 millones 451 mil pesos representando el 61%.

A continuación se incluye cuadro que muestra los renglones de ingresos de este rubro correspondientes al año 2004:

Aprovechamientos
(Miles de Pesos)

Concepto:	Presupuesto:	Real:	Variación:	
			Absoluta	%
Multas	13,200	23,180	9,980	75.6
Recargos	18,000	19,802	1,802	10.0
Rezagos	85,000	4,999	-80,001	-94.1
Actos de Fiscalización sobre Impuestos Federales	165,000	80,774	-84,226	-51.0
Notificación y Cobranza de Impuestos Federales	3,250	1,032	-2,218	-68.2
Régimen de Pequeños Contribuyentes	110,000	40,501	-69,499	-63.2
Régimen de Contribuyentes Intermedios	97,590	8,124	-89,466	-91.7
Enajenación de Inmuebles	15,000	5,490	-9,510	-63.4
Comercio Exterior	70,000	132	-69,868	-99.8
Programa Urbano Multifinanciado de Catastro.	15,007	11,401	-3,606	-24.0
Explotación Puente Federal de Peaje S.L.R.C.	42,800	36,783	-6,017	-14.1
Otros	10,000	19,178	9,178	91.8
Total Aprovechamientos:	\$ 644,847	251,396	-393,451	-61.0

El principal renglón de este concepto de Ingresos es el de Aprovechamientos por Actos de Fiscalización sobre Impuestos Federales en el cual se presupuestaron recursos por 165 millones de pesos, habiéndose captado 80 millones 774 mil pesos, cantidad inferior al presupuesto por 84 millones 226 mil pesos ó sea el 51%.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Cabe señalar que las cifras determinadas en este rubro ascendieron a la cantidad de 233 millones 128 mil pesos de la cual 109 millones 918 mil pesos corresponde a cifras virtuales, que consisten fundamentalmente en disminución de pérdidas fiscales o disminución de saldos a favor.

De las cifras recuperadas por el Fisco Federal por éstos conceptos, el Estado aún no participa pero se está trabajando intensamente para que la SHCP reconozca y participe a los Estados de éste esfuerzo recaudatorio; por otra parte, 117 millones 133 mil pesos corresponden a cifras que son efectivamente cobrables de las cuales durante el ejercicio de 2004 sólo se recuperaron 80 millones 774 mil pesos; el resto se recuperará durante el ejercicio 2005 y una pequeña parte durante el 2006. A lo anterior se suman 6 millones 078 mil pesos que corresponden a auditorías que se encuentran en litigio.

El siguiente renglón que tiene gran participación en el decremento de la recaudación de este concepto de Ingresos Estatales, es el de Régimen de Contribuyentes Intermedios ya que se contemplaron ingresos en el 2004 por 97 millones 590 mil pesos, habiéndose recaudado solamente la cantidad de 8 millones 124 mil pesos.

Lo anterior debido a que no fue posible durante el 2004, tal como estaba previsto, que éstos contribuyentes fueran otorgados a las Entidades Federativas para su administración integral, de tal suerte que el Estado no pudo participar ni mínimamente en el esfuerzo recaudatorio de éste sector de Contribuyentes, por lo que se continuará insistiendo en el 2005 para lograr una más amplia participación.

Le sigue en importancia del decremento el renglón de Rezagos, en el cual se presupuestaron originalmente ingresos por un monto de 85 millones de pesos, habiéndose captado la cantidad de 4 millones 999 mil pesos dando como resultado una variación inferior de 80 millones 1 mil pesos.

Cabe señalar que los diferenciales entre los ingresos proyectados y los realmente alcanzados en este rubro de Rezagos, han sido recurrentes y una de las razones de que no se logre la meta tiene que ver con los criterios de registro, ya que al no haber uniformidad en los criterios para clasificar los ingresos, en ocasiones se registran cobros de rezagos en el impuesto ó concepto que le dio origen.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

El decremento presentado en el renglón de Aprovechamientos de Régimen de Pequeños Contribuyentes, se debe a que el padrón de Pequeños Contribuyentes que proporcionó la SHCP al Estado y que sirvió de base para el presupuesto 2004, contiene 130 mil contribuyentes, cuando la realidad, después de haber efectuado revisión del padrón mediante un barrido de calles, sólo arroja 42 mil pequeños contribuyentes, por lo que la estimación para el 2004 resultó sobredimensionada.

El renglón de Comercio Exterior también presentó un decremento importante, incumpléndose lo presupuestado debido a que las reglas de operación para el ejercicio de ésta potestad tributaria, fueron establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hasta el mes de Julio de 2004, de tal forma que el anexo de Comercio Exterior comenzó a operarse hasta fines de Agosto o principios de Septiembre con enormes dificultades en su aplicación con los resultados ya descritos.

f) Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales:

Dentro del presupuesto de ingresos estatales se consideraron éstos Ingresos, por la cantidad de 2 mil 001 millones 248 mil pesos de los cuales se registraron 1 mil 893 millones 063 mil pesos, cifra que resulta menor a la presupuestada en 108 millones 185 mil pesos. A continuación se incluye cuadro del concepto descrito:

Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales

(Miles de Pesos)

Concepto:	Presupuesto:	Real:	Variación:	
			Absoluta	%
Ingresos de Organismos Descentralizados y Desconcentrados	2,001,248	1,893,063	-108,185	-5.4
Total:	2,001,248	1,893,063	-108,185	-5.4

g) Ingresos Derivados de Financiamiento:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Los recursos que bajo éste concepto se consignaron en la Ley y Presupuesto de Ingresos para el Estado en el ejercicio fiscal 2004, ascendieron a 300 millones de pesos y la cantidad que se registró ascendió a 1 mil 139 millones 212 mil pesos, que se integra como sigue:

Ingresos por Financiamiento 2004

(Miles de Pesos)

Concepto:	Presupuesto:	Real:	Variación:	
			Absoluta	%
Diferimiento de Pago a Proveedores	200,000	0	-200,000	-100
Financiamientos Autorizados	100,000	1,139,212	1,039,212	1,039
SUMA:	300,000	1,139,212	839,212	280

El significativo crecimiento que registran los financiamientos, se relaciona con dos eventos ocurridos durante el 2004:

- » El primero es el proceso de refinanciamiento de la deuda, que implicó el registro de ingresos por endeudamiento que se aplicó a prepagos, al momento de reestructurar créditos.
- » El segundo evento se refiere al uso-pago-reuso de las líneas de crédito revolvente que tiene autorizadas el Estado, de lo cual se tendrán mayores elementos al momento de analizar el pago del servicio de la deuda en el apartado de egresos.

A continuación, se hace referencia a los Ingresos Federales:

Ingresos Federales:

A) Participaciones Federales:

El renglón de Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal del 2004 con un presupuesto autorizado por la cantidad de 7 mil 130 millones 955 mil pesos, registró como ingreso real la cantidad de 7 mil 204 millones 107 mil pesos, monto superior en 73 millones 152 mil pesos, que representa el 1% de incremento con relación a lo presupuestado originalmente.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

A continuación se muestra un cuadro que contiene los conceptos de las:

Participaciones Federales para el 2004:
(Miles de Pesos)

Concepto:	Presupuesto:	Real:	Variación:	
			Absoluta	%
Fondo General de Participaciones	6,465,896	6,499,607	33,711	0.5
Fondo de Fomento Municipal	88,200	92,526	4,326	4.9
Tenencia Federal	310,951	324,919	13,968	4.5
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	113,523	138,406	24,883	21.9
Impuesto Espec. S/ Prod. a Beb. Alc., Cerv. y Tabaco	152,385	148,649	-3,736	-2.5
Total de Participaciones Federales:	\$ 7,130,955	7,204,107	73,152	1.0

B) Otros Ingresos Federales:

Bajo este rubro genérico, en la Ley de Ingresos se contemplan los recursos provenientes de los Fondos de Aportaciones Federales, los recursos Federales Convenidos, que se refieren básicamente al programa de dignificación penitenciaria, y se consideran también Otros Recursos provenientes del Gobierno Federal, que en la Ley se refieren exclusivamente al PAFEF.

Bajo todos estos conceptos, se consideraron ingresos en el 2004 por 6 mil 575 millones 945 mil pesos, habiéndose recibido como ingreso la cantidad de 7 mil 967 millones 964 mil pesos, cifra mayor a la presupuestada en 1 mil 392 millones 19 mil pesos, según se muestra en el siguiente cuadro:

Otros Ingresos Federales
(Miles de Pesos)



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Concepto:	Presupuesto:	Real:	Variación:	
			Absoluta	%
I.- Fondos de Aportaciones Federales	6,223,823	6,454,743	230,920	3.71
Servicios Educativos Descentralizados	3,794,443	3,936,224	141,781	3.74
Servicios Educativos Estatales	232,270	222,270	-10,000	-4.31
Secretaría de Salud Pública	971,328	980,918	9,590	.99
Fondo de Aportación Infraestructura Social Municipal	197,466	199,775	2,309	1.17
Fondo de Aportación Infraestructura Social Estatal	27,234	27,552	318	1.17
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal	536,476	542,748	6,272	1.17
Fondo de Aportación Múltiple-Salud	73,587	73,292	-295	-4.40
Fondo de Aportación Múltiple-Educación Básica	66,004	77,137	11,133	16.87
Fondo de Aportación Múltiple-Educación Superior	78,639	92,955	14,316	18.20
Fondo de Aportación Educación Tecnológica y de Adultos	141,849	145,948	4,099	2.89
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	104,527	155,924	51,397	49.17
II.- Otros Recursos Provenientes del Gobierno Federal	317,122	1,277,323	960,201	302.79
Progr. de Apoyo para el Fort. de las Entidades Federativas	317,122	847,456	530,334	167.23
Fideicomiso de Infraestructura de los Estados F.I.E.S.	0	429,867	429,867	
III.- Recursos Federales Convenidos	35,000	235,898	200,898	573.99
Aportaciones para Alimentación de Reos	35,000	31,130	-3,870	-11.06
Recurso Federal para nuevo Centro Penitenciario	0	15,300	15,300	
Secretaría de Turismo (Recurso Reasignado)	0	3,750	3,750	
CONAGUA (Programa de Agua Limpia)	0	94,230	94,230	
Programa CONAPESCA	0	5,000	5,000	
Educación Superior Programa Peso por Peso	0	44,395	44,395	
APOYO SAGARPA Programa Uva de Mesa	0	13,096	13,096	
Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA)	0	25,133	25,133	
Aportación Federal para Ahorradores	0	3,864	3,864	
Total:	\$ 6,575,945	7,967,964	1,392,019	21.17

De la variación total que se presenta en estos ingresos, la cual asciende a 1 mil 392 millones 19 mil pesos, corresponde a recursos del Ramo 33 la suma de 230 millones 920 mil pesos, que representa el 17% del total.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En cuanto a los recursos federales convenidos, la única previsión contemplada es la relativa a Alimentación de Reos con un presupuesto original de 35 millones de pesos. Sin embargo, se recibieron recursos federales convenidos por un total de 235 millones 898 mil pesos.

Otros Recursos Provenientes del Gobierno Federal Ejercicio Fiscal 2004:

Finalmente se tienen los recursos del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), que consideraron una previsión de 317 Millones 122 mil pesos, de los cuales fue entregada al Estado la suma de 843 millones 922 mil pesos. La cantidad entregada al estado generó en el ejercicio 2004 intereses por 3 millones 534 mil pesos, para dar un total de recursos del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas por 847 millones 456 mil pesos.

Después de analizar las Participaciones Federales y el rubro de Otros Ingresos, se presentará la información comparativa correspondiente a 2003 y el año 2004:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Ingresos Reales por Participaciones y Otros Ingresos Federales 2003-2004

(Miles de Pesos)

Concepto:	2003	2004	Variación:	
			Absoluta	%
Participaciones:	6,704,251	7,204,107	499,856	7.46
Fondo General de Participaciones	6,111,748	6,499,607	387,859	6.35
Fondo de Fomento Municipal	86,167	92,526	6,359	7.38
Tenencia Federal	258,936	324,919	65,983	25.48
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	104,285	138,406	34,121	32.72
Impuesto Espec. S/ Prod. a Beb. Alc., Cerv. y Tabaco	143,115	148,649	5,534	3.87
Recursos Federalizados:	6,042,864	6,454,743	411,879	6.82
Servicios Educativos Descentralizados	3,714,103	3,936,224	222,121	6.0
Servicios Educativos Estatales	226,162	222,270	-3,892	-1.7
Secretaría de Salud Pública	895,652	980,918	85,266	9.5
Fondo de Aportación Infraestructura Social Municipal	191,358	199,775	8,417	4.4
Fondo de Aportación Infraestructura Social Estatal	26,391	27,552	1,161	4.4
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal	523,640	542,748	19,108	3.65
Fondo de Aportación Múltiple-Salud	73,292	73,292	0	.0
Fondo de Aportación Múltiple-Educación Básica	61,132	77,137	16,005	26.2
Fondo de Aportación Múltiple-Educación Superior	81,406	92,955	11,549	14.2
Fondo de Aportación Educación Tecnológica y de Adultos	135,913	145,948	10,035	7.4
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	113,815	155,924	42,109	37.0
Otros Recursos Provenientes del Gobierno Federal	869,113	1,277,323	408,210	47.0
Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	540,726	847,456	306,730	56.7
Fideicomiso de Infraestructura de los Estados F.I.E.S	328,387	429,867	101,480	30.9
Otros Recursos Federales:	310,543	235,898	-74,645	-24.0
Aportaciones para Alimentación de Reos	35,179	31,130	-4,049	-11.51
Recurso Federal para nuevo Centro Penitenciario	0	15,300	15,300	
Secretaría de Turismo	2,550	3,750	1,200	47.06
Comisión Nacional del Agua	14,706	94,230	79,524	540.76
Programa CONAPESCA	0	5,000	5,000	
Educación Superior Programa Peso por Peso	0	44,395	44,395	
Programa de Uva de Mesa	15,752	13,096	-2,656	-16.86
CONAZA (Comisión Nacional de Zonas Áridas)	1,407	25,133	23,726	1686.28
Pago a Ahorradores	112,937	3,864	-109,073	0
CONADE	4,000	0	-4,000	-100
FIDECAP	6,155	0	-6,155	-100
Registro Civil	3,254	0	-3,254	-100
SAGARPA Fondo de Garantía y Capitalización	6,565	0	-6,565	
SAGARPA	108,038	0	-108,038	-100
Total:	\$ 13,926,771	15,172,071	1,245,300	8.9



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Los recursos Federales Convenidos en todos los casos tienen pre-establecido su destino, sustentado en Convenios Formalizados con el Gobierno Federal para la realización de programas específicos.

EGRESOS:

Como parte complementaria de la información que se presenta en el actual documento, hacemos referencia a la aplicación de los recursos que fueron captados según las fuentes aprobadas por el H. Congreso del Estado, de tal modo que con este fundamento jurídico durante el año 2004, se obtuvieron 19 mil 518 millones 865 mil pesos.

De ahí que en este apartado haremos referencia a la aplicación que se le dieron a los recursos de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 57, del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para el Ejercicio 2004.

Se iniciará con la explicación del gasto, los responsables de su ejecución y las razones de las variaciones ocurridas a lo largo del año 2004.

En este sentido, el presupuesto original aprobado por un monto de 17 mil 618 millones 689 mil pesos, concluye el ejercicio con una erogación total de 19 mil 516 millones 838 mil pesos, lo cual representa un aumento de un mil 898 millones 149 mil pesos, es decir, el 11% más sobre la cifra inicialmente aprobada.

De esta cifra total de 19 mil 516 millones 838 mil pesos que fuera ejercida durante el 2004, un monto de 17 mil 623 millones 775 mil pesos corresponde al presupuesto normal del Estado, mientras que un componente de 1 mil 893 millones 63 mil pesos constituye el agregado de Recursos Propios que por primera vez son registrados y que corresponden a los Organismos coordinados por las Dependencias del Poder Ejecutivo.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Establecida la necesaria distinción entre el presupuesto normal del Estado y los ingresos propios de los Organismos así como el gasto que les corresponde, este documento se centrará en el análisis y descripción del monto total de 17 mil 623 millones 775 mil pesos que se ha considerado como el presupuesto normal del Estado para este ejercicio fiscal, ya que lo relativo a la cifra de 1 mil 893 millones 63 mil pesos que constituyen los Ingresos Propios de los Organismos, es materia de análisis en el documento anexo que se refiere al Sector Paraestatal.

Una vez establecido lo anterior, y para efecto de hacer análisis comparativos respecto de otros ejercicios, nos centraremos en el gasto a cargo del Estado.

Las cifras contables del ejercicio presupuestal del año 2004 muestran que el egreso total ascendió a 17 mil 623 millones 775 mil pesos, monto que comparado con el cierre obtenido en el año 2003 de 15 mil 873 millones 11 mil pesos, presenta un incremento de 1 mil 750 millones 764 mil pesos, equivalente al 11% por lo que descontada la diferencia aritmética del Índice Nacional de Precios al Consumidor, que fue de 5.2 % muestra una variación real del 5.8%.

Cuadro Comparativo Básico

(Miles de Pesos)

Año:	Presupuesto:		Variación:	
	Original	Real	Nominal	%
2003	14,346,604	15,873,011	1,526,407	10.6
2004	15,617,440	17,623,775	2,006,335	12.8

Respecto de los 15 mil 617 millones 440 mil pesos aprobados para el año 2004, el cierre contable del ejercicio muestra un incremento de 2 mil 6 millones 335 mil pesos, mismos que al concentrarse en los siguientes conceptos de gasto explican el 30% de la citada variación:

(Cifras en Miles de Pesos)

Concepto:	Presupuesto:		Variación:	
	Original	Real	Nominal	%
<i>Educación</i>	6,989,846	7,450,524	460,678	6.6
<i>Desarrollo Municipal</i>	2,298,504	2,422,032	123,528	5.4
<i>Salud</i>	1,650,930	1,669,370	18,440	1.1
Total:	10,939,280	11,541,926	602,646	5.5



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

El presupuesto de Egresos autorizado para el Gobierno del Estado y lo Ejercido durante el año del 2004, al nivel de Poderes, Municipios, Entidades y Organismos Autónomos, presenta el siguiente desglose:

(Cifras en Miles de Pesos)

Dependencia / Organismo:	Presupuesto 2004:		Variación:	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	%
<i>Poder Legislativo</i>	134,623	140,626	6,003	4.5
<i>Poder Judicial</i>	210,774	221,024	10,250	4.9
Dependencias del Ejecutivo	6,374,118	7,752,275	1,378,157	21.6
Transferencias a Organismos e Instituciones	6,558,121	7,045,202	487,081	7.4
Desarrollo Municipal	2,298,504	2,422,032	123,528	5.4
Comisión Estatal de derechos Humanos	11,300	11,701	401	3.5
Organismos Electorales	30,000	30,915	915	3.1
Total:	\$ 15,617,440 *	17,623,775	2,006,335	12.8

**Verificado contra el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Congreso del Estado, y publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado Número 51 Sección II del 26 de Diciembre del año 2003.*

Como se puede apreciar en las cifras que anteceden, el renglón de Transferencias a Organismos e Instituciones, presenta variación por un importe de 487 millones 81 mil pesos. Estos recursos son ejercidos por cada Organismo ó Institución, en forma independiente de la Administración Pública Directa, mismos que representan el 40% del ejercicio del gasto total; correspondiéndole al gasto directo del Poder Ejecutivo el 44%, a Desarrollo Municipal el 14% y el 2% restante a los demás renglones.

Los recursos que ejerció el Poder Legislativo fueron por un monto de 140 millones 626 mil pesos, comparándolo contra lo que se le asignó originalmente que fue de 134 millones 613 mil pesos, resulta un incremento del 4%.

Por otra parte el Poder Judicial ejerció 221 millones 24 mil pesos, de 210 millones 774 mil pesos que se les asignó originalmente.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

El importe que se ejerció por parte de las Dependencias del Ejecutivo, el cual asciende a 7 mil 752 millones 275 mil pesos, presenta una variación del 22% de incremento con relación a lo asignado originalmente de 6 mil 374 millones 118 mil pesos.

En el renglón de Desarrollo Municipal se ejercieron recursos por 2 mil 422 millones 32 mil pesos, resultando 123 millones 528 mil pesos de más contra el presupuesto original autorizado de 2 mil 298 millones 504 mil pesos.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos ejerció un presupuesto de 11 millones 701 mil pesos, presentando un incremento de 401 mil pesos con relación a lo presupuestado originalmente.

Los Organismos Electorales ejercieron 30 millones 915 mil pesos, presentando un incremento de 915 mil pesos con relación a lo presupuestado originalmente que fue de 30 millones de pesos.

A continuación presentamos un desglose de como están comprendidas todas las Dependencias del Gobierno Estatal, con el presupuesto autorizado originalmente, lo ejercido en el 2004 y las variaciones presentadas, con el fin de tener en forma conjunta su comportamiento:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Comparativo de Egresos por Dependencia 2004
(Miles de Pesos)

DEPENDENCIA:	PRESUPUESTO:		VARIACION:	
	AUTORIZADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	RELATIVA
H. Congreso del Estado	134,623	140,626	6,003	4.5
Supremo Tribunal de Justicia	210,774	221,024	10,250	4.9
Ejecutivo del Estado	78,732	83,769	5,037	6.4
Secretaría de Gobierno	576,978	289,626	-287,352	-49.8
Secretaría de Hacienda	444,539	622,000	177,461	39.9
Secretaría de la Contraloría General	34,910	44,220	9,310	26.7
Secretaría de Desarrollo Social	99,835	132,545	32,710	32.8
Secretaría de Educación y Cultura	6,989,846	7,450,524	460,678	6.6
Secretaría de Salud Pública	1,650,930	1,669,370	18,440	1.1
Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología	803,362	843,817	40,455	5.0
Secretaría de Economía	315,634	177,639	-137,995	-43.7
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	675,650	672,824	-2,826	-0.4
Procuraduría General de Justicia	369,628	449,120	79,492	21.5
Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública	0	500,602	500,602	
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	4,260	4,252	-8	-0.2
Organismos Electorales	30,000	30,915	915	3.1
Comisión Estatal de Derechos Humanos	11,300	11,701	401	3.5
Desarrollo Municipal	2,298,504	2,422,032	123,528	5.4
Deuda Pública	672,218	1,525,602	853,384	127.0
Erogaciones No Sectorizables	215,717	329,541	113,824	52.8
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	0	2,026	2,026	
Total:	\$ 15,617,440	17,623,775	2,006,335	12.8

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la Secretaría de Educación y Cultura y Desarrollo Municipal, representan un 56% con relación al gran total del presupuesto asignado originalmente, con un total original de 9 mil 872 millones 556 mil pesos y contra el gran total del presupuesto ejercido durante el 2004, representan el 59% con un importe de 9 mil 288 millones 350 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Clasificación del gasto por su Objeto Económico:

El monto de 17 mil 623 millones 775 mil pesos que el Estado ejerció durante el año 2004, será analizado desde la perspectiva que proporciona la Clasificación por su Objeto Económico, misma que se basa en la estructura de los nueve capítulos de gasto que conforman la Apertura Programática contemplada en el Presupuesto por Programas que formalmente debe de llevar a cabo el Gobierno del Estado y cuyas asignaciones originalmente propuestas por el Poder Ejecutivo fueron modificadas por el Poder Legislativo en el uso de sus facultades en materia presupuestal.

El proyecto original de gasto que fue por 15 mil 579 millones de pesos se elevó a la cifra de 15 mil 617 millones 440 mil pesos que presenta el gran total de la columna de Autorizado 2004 en el siguiente esquema.

Tomando en consideración lo antes expuesto, se presenta el esquema comparado que muestra la evolución del gasto realizado según el objeto económico del mismo:

Resumen Comparativo de Capítulos Globales 2003-2004

(Miles de Pesos)

Capítulo y Descripción:		Ejercido 2003:	Autorizado 2004:	Ejercido 2004:	Variación: (%)	
					Aut. 2004 / Ejerc. 2003	Ejerc. 2004 / Ejerc. 2003
1000	Servicios Personales	3,388,426	2,960,739	3,370,009	-12.62	-0.5
	SUBTOTAL:	3,388,426	2,960,739	3,370,009	-12.62	-0.5
2000	Materiales y Suministros	221,504	214,038	191,279	-3.37	-13.6
3000	Servicios Generales	427,095	408,894	568,711	-4.26	33.2
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	14,122	15,602	48,602	10.48	244.2
	SUBTOTAL:	662,721	638,534	808,592	-3.65	22.0
4000	Transferencias de Recursos Fiscales	9,597,396	8,988,954	9,543,175	-6.34	-0.6
	SUBTOTAL:	9,597,396	8,988,954	9,543,175	-6.34	-0.6
6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	1,318,916	1,948,672	1,832,287	47.75	38.9
7000	Inversiones Productivas	0	258,323	414,535		
	SUBTOTAL:	1,318,916	2,206,995	2,246,822	67.33	70.4
8000	Erogaciones Extraordinarias	0	150,000	149,071		
9000	Deuda Pública	905,553	672,218	1,506,106	-25.77	66.3
Gran Total:		15,873,012	15,617,440	17,623,775	-1.61	11.0



A continuación presentamos el ejercicio del presupuesto de egresos por el ejercicio fiscal del 2004, por objeto del gasto:

(Miles de Pesos)

Capítulo y Descripción:		Presupuesto: Autorizado	Ejercido	Variación: (%)	
				Absoluta	(%)
1000	Servicios Personales	2,960,739	3,370,009	409,270	13.8
	SUBTOTAL:	2,960,739	3,370,009	409,270	13.8
2000	Materiales y Suministros	214,038	191,279	-22,759	-10.6
3000	Servicios Generales	408,894	568,711	159,817	39.1
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	15,602	48,602	33,000	211.5
	SUBTOTAL:	638,534	808,592	170,058	26.6
4000	Transferencias de Recursos Fiscales	8,988,954	9,543,175	554,221	6.2
	SUBTOTAL:	8,988,954	9,543,175	554,221	6.2
6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	1,948,672	1,832,287	-116,385	-6.0
7000	Inversiones Productivas	258,323	414,535	156,212	60.5
	SUBTOTAL:	2,206,995	2,246,822	39,827	1.8
8000	Erogaciones Extraordinarias	150,000	149,071	-929	-0.6
9000	Deuda Pública	672,218	1,506,106	833,888	124.1
Gran Total:		15,617,440	17,623,775	2,006,335	12.8

A) Servicios Personales:

En lo que corresponde a este Capítulo, en el 2004 se consideró un presupuesto original de 2 mil 960 millones 739 mil pesos, habiéndose ejercido un monto total de 3 mil 370 millones 9 mil pesos, el cual representa una variación superior con relación al original de 409 millones 270 mil pesos ó sea el 13.8%.

En este contexto se pondera el comportamiento mostrado por las nóminas de personal burocrático y magisterial durante el año 2004, conforme a las siguientes cifras:



Recursos en Servicios Personales 2004
(Miles de Pesos)

Concepto:	Presupuesto:	Ejercido	Variación	
			Nominal:	%
Burocracia	1,636,867	1,812,673	175,806	10.74
Magisterio	1,323,872	1,557,336	233,464	17.63
Total:	2,960,739	3,370,009	409,270	13.82

En el ámbito Burocrático:

En el monto de 3 mil 370 millones 9 mil pesos ejercido en el capítulo de Servicios Personales, la nómina del personal Burocrático participa con 1 mil 812 millones 673 mil pesos, lo que representa el 53.8% del total ejercido en el citado capítulo.

Por lo que se refiere a los factores que influyeron en la generación de este mayor gasto, destacan los siguientes aspectos:

Incremento Salarial: Las negociaciones que estipula el Contrato Colectivo que rige la relación laboral con el Sindicato Único de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora (SUTSPES) concluyeron con el acuerdo de que se aplicaría un incremento salarial directo al tabulador de sueldos de los niveles del 3 al 9 de base, lo cual ocasionó que a partir del mes de septiembre tuviera una base de costo mayor a la que se había venido pagando hasta antes de este mes.

Prestaciones: En materia de prestaciones, la negociación con el SUTSPES incluyó modificaciones a las siguientes prestaciones económicas:

- ~ El Bono de Desarrollo y Capacitación aumenta de 100 a 150 pesos.
- ~ La Ayuda para el Servicio del Transporte aumenta de 150 a 250 pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- ~ El Bono de Despensa aumenta de 825 a 975 pesos.

Plazas de Nueva Creación:

- ~ Para la Procuraduría General de Justicia del Estado se autorizaron homologaciones salariales para un total de 563 plazas ocupadas por Agentes del Ministerio Público **A** (105); Agente del Ministerio Público **B** (1); Secretario Auxiliar de acuerdos **A** (177); Secretario Auxiliar de Acuerdos **B** (12); Secretario Escribiente (268); así como 87 nuevas plazas entre las que destacan 27 plazas de Secretario Auxiliar de Acuerdos, 27 de Secretario Escribiente y 21 Peritos **B**.
- ~ Para la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública se autorizaron 113 plazas de nueva creación entre las cuales destacan 74 plazas requeridas para poner en funciones a la nueva Policía Estatal de Seguridad, así como 22 plazas que se asignaron a la Coordinación Estatal de Seguridad Pública.
- ~ Por requerimientos de estructura se autorizaron 6 nuevas plazas de confianza en las dependencias del Poder Ejecutivo.

Pago de Aguinaldos, Prima Vacacional y Otras Prestaciones: El mayor gasto de este período también refleja el impacto del pago de aguinaldos, prestación laboral que para los trabajadores sindicalizados fue calculado sobre la nueva base del tabulador de sueldos que rige a partir del incremento salarial del 4.5% vigente desde el mes de septiembre, así como el costo proporcional del aguinaldo para los nuevos trabajadores incorporados a la nómina de las dependencias antes mencionadas.

A lo anterior se adiciona la repercusión en el costo de la nómina derivada del restablecimiento del Seguro Institucional que cubre 85 meses de sueldo por muerte natural, 72 meses de sueldo por invalidez total y permanente, 72 meses por pérdida orgánica y doble pago por muerte accidental.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Finalmente, en el resultado del capítulo de Servicios Personales sin lugar a dudas tuvo un fuerte impacto el hecho de regresar a su puesto de trabajo a más de quinientos empleados que fueron redimensionados y por ello, sus plazas fueron suprimidas del presupuesto. En todos los casos, estas plazas representan una adición neta al gasto.

En el ámbito Magisterial:

Del monto anual ejercido en el capítulo de Servicios Personales, el Magisterio está considerado con un monto del presupuesto original de 1 mil 323 millones 872 mil pesos, habiendo ejercido 1 mil 557 millones 336 mil pesos, reflejándose una variación superior con relación al presupuesto original de 233 millones 464 mil pesos ó sea el 17.6%.

Lo que básicamente se explica por el incremento salarial autorizado para este sector, así como por el pago de aguinaldos y demás prestaciones que a final del año son pagadas al magisterio.

Cabe mencionar que el Magisterio representa el 46.2% del total ejercido en el capítulo de Servicios Personales.

B) Gasto de Operación:

El Gasto de Operación es otro componente fundamental del Gasto Corriente que año con año requieren las instituciones de Gobierno para operar adecuadamente. En este sentido, las cifras correspondientes al 2004 indican que el Gasto de Operación fue por un monto de 808 millones 592 mil pesos, superando en un 26.6% la cifra de apertura que se estableció en 638 millones 534 mil pesos. Con relación al ejercido total del Gobierno del Estado, por un monto de 17 mil 623 millones 775 mil pesos, representa el 4.6%.



Este componente del Gasto Corriente está integrado por los Capítulos de Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles.

Durante los tres últimos años, el comportamiento ha sido el siguiente:

Evolución del Gasto de Operación

(Cifras en Miles de Pesos)

Año:	Presupuesto:	Ejercido:	Variación:	
			Nominal:	%:
2002	696,977	863,268	166,291	23.86
2003	543,818	662,721	118,903	21.86
2004	638,534	808,592	170,058	26.63

Como se puede observar el ejercicio del Gasto de Operación correspondiente al 2004 por un monto de 808 millones 592 mil pesos , es superior en 145 millones 871 mil pesos ó sea el 22% con relación a lo ejercido durante el 2003, año en el cual se ejercieron 662 millones 721 mil pesos.

A continuación se muestra un cuadro con la información que integra el Gasto de Operación correspondiente al ejercicio del 2004:

(Miles de Pesos)

Capítulo y Descripción:		Presupuesto: Autorizado	Ejercido	Variación: (%)	
				Absoluta	(%)
2000	Materiales y Suministros	214,038	191,279	-22,759	-10.6
3000	Servicios Generales	408,894	568,711	159,817	39.1
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	15,602	48,602	33,000	211.5
Gran Total:		638,534	808,592	170,058	26.6

Enseguida se hace un análisis de la evolución de cada capítulo que forma parte del Gasto de Operación:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Materiales y Suministros

(Cifras en Miles de Pesos)

Año:	Presupuesto:	Ejercido:	Variación:	
			Nominal	%
2003	181,869	221,504	39,635	21.8
2004	214,038	191,279	-22,759	-10.6

En el cuadro anterior se puede observar que en el capítulo de Materiales y Suministros de un presupuesto original autorizado de 214 millones 38 mil pesos para el ejercicio 2004, se ejercieron 191 millones 279 mil pesos, reflejándose un decremento de 22 millones 759 mil pesos, ó sea el 10.6%. Por lo que éste capítulo del gasto no influye en el monto total de la variación de Gastos de Operación.

Algunas Dependencias no ejercieron la totalidad de los recursos que les fueron autorizados, las cuales se citan a continuación:

Ejecutivo del Estado, Secretaría de la Contraloría General, Secretaría de Educación y Cultura, Secretaría de Salud Pública, Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, Secretaría de Economía y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura.

Cabe mencionar que los recursos que se dejaron de ejercer por parte de las Secretarías de Educación y Cultura y de Salud Pública en sus respectivos capítulos de Materiales y Suministros, se reprogramaron hacia otras partidas de gasto de éste mismo Capítulo ó de otros, por lo que forma parte de los aumentos con que éstos culminan el ejercicio fiscal.

Por otra parte, a pesar de que el agregado ejercido en el capítulo de Materiales y Suministros a nivel Gobierno resulta menor al presupuestado, su aplicación por parte de otras dependencias muestra algunos aumentos que vale la pena valorar.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En este supuesto se encuentra la Secretaría de Hacienda, que sobre un presupuesto aprobado por 60 millones 515 mil pesos registra una erogación de 73 millones 152 mil pesos, con un incremento de 12 millones 637 mil pesos, que significa una variación del 20.9% que se explica de la siguiente forma.

En apoyo al programa de renovación de placas 2005, se afectó la partida de Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas del presupuesto 2004, misma que contó con una asignación de 34 millones 666 mil pesos, que resultaron insuficientes para cubrir los anticipos necesarios para ordenar un número suficiente de placas que permitiese iniciar el proceso de re-emplacamiento desde el primer día hábil de enero del 2005. Esto motivó que en particular ésta partida registrase un gasto de 53 millones 662 mil pesos que significan 18 millones 209 mil pesos por encima de lo presupuestado.

Conforme a lo anterior, lo ejercido en esta partida explica un 73.2% de la erogación total que la dependencia realiza en Materiales y Suministros, así como también explica el incremento neto por 12 millones 637 mil pesos que presenta este capítulo de gasto.

Por su parte, la Procuraduría General de Justicia, en su capítulo de Materiales y Suministros ejerció recursos por 29 millones 869 mil pesos, lo que constituye un aumento de 6 millones 469 mil pesos sobre los 23 millones 400 mil pesos que había presupuestado.

Lo anterior se explica por la evolución ascendente que registraron sus erogaciones en la partida de Combustibles, que habiendo presupuestado recursos por 14 millones de pesos, registró un cierre por 21 millones 568 mil pesos, que significan un aumento de 7 millones 568 mil pesos ocasionado por el mayor gasto en combustible requerido por los vehículos asignados a la Policía Judicial del Estado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

El caso de éstas dos Dependencias que se han mencionado, explican más bien los gastos adicionales que registraron en lo particular, ya que a nivel del capítulo de Materiales y Suministros, su gasto resultó menor a lo autorizado.

Las partidas presupuestales que presentaron mayor ejercicio de recursos contra su presupuesto original, son las siguientes:

(Miles de Pesos)

Capítulo/Partida:		Presupuesto: Autorizado	Ejercido	Variación: (%)	
				Absoluta	(%)
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	214,038	191,279	-22,759	-10.6
	Alimentación de Reclusos	40,086	47,356	7,270	18.1
	Placas, engomados y calcomanías	35,453	53,662	18,209	51.4
	Combustibles	34,253	41,130	6,877	20.1
	Suma Parcial de Partidas:	109,792	142,148	32,356	29.5

En lo que respecta al Capítulo de Servicios Generales, a continuación se muestra un cuadro donde se refleja el comportamiento presentado durante el año 2003 y 2004:

Servicios Generales

(Cifras en Miles de Pesos)

Año:	Presupuesto:	Ejercido:	Variación:	
			Nominal:	%:
2003	359,684	427,095	67,411	18.74
2004	408,894	568,711	159,817	39.09

Este capítulo de Servicios Generales es el más importante en la estructura del Gasto de operación ya que durante el ejercicio del 2004 se presupuestó



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

originalmente 408 millones 894 mil pesos, habiéndose ejercido un monto total de 568 millones 711 mil pesos, cantidad superior con relación al original en 159 millones 817 mil pesos. El importe ejercido en este capítulo representa el 70% con relación al total de Gasto de Operación el cual presentó un total de 808 millones 592 mil pesos.

Entre los elementos que contribuyen a explicar este mayor gasto se encuentran dependencias como la Secretaría de Hacienda, que además de tener que atender aspectos no considerados en el presupuesto inicial, tales como el proceso de refinanciamiento de la deuda ó la Convención Nacional Hacendaria, por mencionar los mas destacados, tuvo que atender necesidades de operación no contempladas presupuestalmente y atribuibles a la extinta Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, que se fusionó con la Secretaría de Finanzas para constituir la actual Secretaria de Hacienda.

Como se explicará mas adelante, una parte de las presiones de gasto adicionales de esta nueva Secretaría, corresponde a programas a cargo de la extinta Secretaría de Planeación y al desaparecer las áreas no se hicieron las previsiones presupuestales necesarias, pero si se mantuvieron las funciones y responsabilidades.

Así, con una erogación por 161 millones 581 mil pesos en su capítulo de Servicios Generales, esta dependencia supera con 64 millones 497 mil pesos los 97 millones 84 mil pesos que presupuestó en el mismo. De ahí que este resultado explique un 40.3% de los 159 millones 817 mil pesos que el capítulo de gasto presenta a nivel Gobierno.

A continuación se relaciona una serie de partidas de gasto que por el mayor monto de sus aplicaciones contribuye a explicar el mayor gasto que presenta esta dependencia en su capítulo de Servicios Generales:

- ~ *Arrendamiento de Inmuebles* (3201) de la Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior, se autorizaron recursos adicionales para el arrendamiento de bodegas ocupadas por el Recinto Fiscal, en congruencia con sus nuevas atribuciones.
- ~ Para el arrendamiento de espacios, fueron autorizados recursos adicionales a la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- ~ *Arrendamiento de Equipo de Transporte* (3203) el gasto adicional de 8 millones 34 mil pesos se relaciona con la atención a nuevos compromisos tales como la Convención Nacional Hacendaria, refinanciamiento de la deuda estatal, un mayor dinamismo del Ejecutivo, CONAGO y el Programa Emergente del Yaqui, entre otros, para lo cual se recurrió al arrendamiento de transportación aérea.

- ~ *Asesoría y Capacitación* (3301), donde adicionalmente se erogaron 2 millones 921 mil pesos, se requirió la contratación de servicios de asesoría profesional para una mejor fundamentación de la toma de decisiones relacionada con aspectos como:
 - a) El diseño y operación de un sistema de información ejecutiva que permite dar seguimiento a las acciones que deben llevarse a cabo para la consecución de los proyectos detonadores estratégicos para el desarrollo del estado.

 - b) Servicios de asesoría relacionados con temas fiscales, jurídicos y de administración salarial.

- ~ *Estudios e Investigación* (3302) se autorizó una ampliación por 4 millones 946 mil pesos, que se explica por la contratación de servicios profesionales en materia de administración de espacios, seguros y fianzas, plan de remuneración total y diseño y desarrollo de un sistema de indicadores estratégicos que resulta de fundamental importancia para la moderna evaluación del gasto público y sus resultados.

- ~ *Servicios de Informática* (3303) se autorizó una ampliación por 6 millones 801 mil pesos, cifra que se encuentra relacionada con el proceso de



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

instalación del Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIIAF), así como con otros contratos por servicios de informática, entre los que se encuentra incluido un proyecto de digitalización del archivo de recursos humanos.

- ~ *Gastos Financieros* (3402) se autorizó una ampliación por 3 millones 531 mil pesos que se debe al hecho de que en esta partida sólo se presupuestó una cifra de 13 mil pesos, que puede decirse resulta simbólica ante las comisiones que realmente cobraron las instituciones bancarias al Estado por administrar sus cuentas de depósito.
- ~ *Mantenimiento y Conservación de Inmuebles* (3503) se autorizó una ampliación por 7 millones 287 mil pesos ocasionada por recursos aplicados en el mantenimiento y reparación de varios edificios públicos: Palacio de Gobierno, Centro de Gobierno, Edificios Públicos de Guaymas, San Luis Río Colorado, Nogales, Ciudad Obregón, Caborca y Huatabampo, lo cual fue necesario para preservar tanto su imagen como su funcionalidad.
- ~ *Instalaciones* (3514) se autorizó una ampliación por 1 millón 344 mil pesos por concepto de instalación de cableado para los equipos de cómputo adquiridos por las Agencias Fiscales del Estado.
- ~ *Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte* (3505) la ampliación autorizada fue por 17 millones 403 mil pesos, para cubrir los requerimientos adicionales presentados fundamentalmente por la operación de la flota aérea, con el propósito de mantener los equipos en las mejores condiciones posibles para prestar el apoyo requerido para el cumplimiento de los programas de trabajo.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Cabe aclarar que un componente importante de este crecimiento, se deriva de la presentación de comprobaciones pendientes a cargo del Hangar de Gobierno, que cerró el 2003 con un saldo en Deudores del Erario por 8 millones 909 mil pesos, que afectaron el registro del gasto en el 2004.

- ~ *Gastos de Difusión e Imagen Institucional (3602)* se autorizó una ampliación por 2 millones 32 mil pesos, para tener una mayor cobertura de difusión de acciones institucionales relacionadas con tareas fundamentales de planeación tales como el Plan Estatal de Desarrollo y los Programas de Mediano Plazo.
- ~ *Impresiones y Publicaciones Oficiales (3604)* se autorizó una ampliación por 1 millón 170 mil pesos para soportar el mayor costo por la impresión de formatos utilizados por las Agencias Fiscales del Estado y las áreas de fiscalización, sobre todo tratándose de las potestades tributarias que asume el Estado.
- ~ *Gastos Ceremoniales y de Orden Social (3801) y de Congresos, Convenciones y Exposiciones (3802)*, se autorizaron ampliaciones por 2 millones 28 mil pesos y 2 millones 427 mil pesos, respectivamente, en razón del impacto extraordinario que representó el hecho de que Sonora haya sido sede nacional para una de las reuniones de trabajo de la Convención Nacional Hacendaria, y otras actividades relacionadas con la planeación.
- ~ *Servicio de Carácter Social (3914)*, de inicio no estaba considerada en el presupuesto, por lo que al ponerse en marcha el programa del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) se requirió darle suficiencia por 2 millones 942 mil pesos, para cubrir el costo de los jóvenes becarios que fueron contratados para apoyar su operación, en congruencia con las potestades tributarias que se asumen.

En adición a la Secretaría de Hacienda, se contemplan también la Secretaría de Desarrollo Social, la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública, donde solamente ésta última ejerce 48 millones 502 mil pesos en Servicios Generales.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En lo que se refiere al gasto adicional de 8 millones 158 mil pesos que la Secretaría de Desarrollo Social presenta en su capítulo de Servicios Generales, éste se explica por la evolución que registró en la propia Secretaría en su calidad de unidad administrativa a la que presupuestalmente se le asignan recursos, y a la que de inicio sólo se le asignó un presupuesto por 431 mil pesos.

De tal forma que hubo un conjunto de 16 partidas de gasto que posteriormente requirieron que se les otorgara suficiencia presupuestaria, con lo cual la asignación inicial se elevó a un total de 7 millones 821 mil pesos, siendo así que del total de 8 millones 158 mil pesos que presenta como aumento esta dependencia, el 96% lo explica la Secretaría como unidad administrativa.

Asimismo, entre las partidas que destacan por ejercer un mayor monto de recursos en esta unidad administrativa, se identifican a las de Asesoría y Capacitación (3301) y Servicios de Informática (3303).

La partida de Asesoría y Capacitación presenta un incremento de 1 millón 250 mil pesos sobre los 6 mil pesos inicialmente presupuestados, mientras que la de Servicios Informáticos, al no contar con asignación alguna desde el inicio del ejercicio, la cifra de 3 millones 694 mil pesos que presenta como aplicación anual, se traduce en un incremento neto de recursos.

En lo que se refiere a los 5 millones 256 mil pesos que la Procuraduría General de Justicia ejerce en forma adicional a los 39 millones 578 mil pesos que presupuestó en su capítulo de Servicios Generales, dicho monto obedece a que entre los movimientos presupuestales que tuvo este capítulo de gasto durante el año, se identifican dos partidas que originalmente no estuvieron incorporadas al presupuesto, por lo que fue necesario otorgarles suficiencia.

Estas partidas son las correspondientes a Gastos para la Prevención de las adicciones y el Delito (3915) y Gastos para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar. La primera de estas partidas contó con una adición neta de recursos por 5 millones 719 mil pesos, en tanto que para la segunda partida fue por 924 mil pesos, de tal forma que entre las dos conforman un total de 6 millones 643 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En lo que corresponde a los 48 millones 502 mil pesos que la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública ejerce en su capítulo de Servicios Generales, el mismo se explica como parte del hecho de que para esta dependencia sus recursos no se aprobaron desde un principio como para todas las demás, sino que éstos quedaron aprobados como parte de la asignación establecida para la Secretaría de Gobierno.

En lo que corresponde a los 48 millones 502 mil pesos que la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública ejerce en su capítulo de Servicios Generales, el mismo se explica como parte del hecho de que para esta dependencia sus recursos no se aprobaron desde un principio como para todas las demás, sino que éstos quedaron aprobados como parte de la asignación establecida para la Secretaría de Gobierno.

Entre estos recursos a cargo de esta nueva Dependencia, destacan por el monto de sus aplicaciones los correspondientes a las partidas de Servicio de Energía Eléctrica (3104), en la que se ejercieron 17 millones 734 mil pesos y Arrendamientos Especiales (3205) que aplicó un monto de 13 millones 194 mil pesos.

El pago anual que se hace por concepto de energía eléctrica corresponde tanto a las oficinas administrativas de la dependencia, así como a los Centros de Readaptación Social que operan en diversas partes del Estado, los cuales son los cargos de mayor cuantía.

Por su parte, los 13 millones 194 mil pesos que se aplicaron en la partida de Arrendamientos Especiales, corresponden al pago anual por el arrendamiento financiero que en su momento ocasionó la construcción del Centro de Readaptación Social de Nogales.

De este modo, ambas partidas de gasto conjuntan recursos por 30 millones 928 mil pesos que significan el 63.8% de los 48 millones 502 mil pesos que la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública ejerce en su capítulo de Servicios Generales.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Las partidas presupuestales que generaron el mayor gasto, a continuación se detallan:

(Miles de Pesos)

Capítulo/Partida:		Presupuesto: Autorizado	Ejercido	Variación: (%)	
				Absoluta	(%)
3000	Servicios Generales	408,894	568,711	159,817	39.1
	Asesoría y Capacitación	6,464	43,351	36,887	570.7
	Arrendamientos Especiales	37	15,676	15,639	42,267.6
	Gastos de Teletransmisión y Radiotransmisión	38,978	53,139	14,161	36.3
	Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	17,606	31,739	14,133	80.3
	Ayudas Diversas	11,812	25,823	14,011	118.6
	Servicios Asistenciales	1,306	13,782	12,476	955.3
	Servicios de Informática	23,638	35,254	11,616	49.1
	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	18,718	29,827	11,109	59.3
	Impresiones y Publicaciones Oficiales	2,299	12,712	10,413	452.9
	Gastos Financieros	118	9,956	9,838	8,337.3
	Gasto para la Prevención de las Adicciones y el Delito	0	8,459	8,459	0.0
Suma Parcial de Partidas:		120,976	279,718	158,742	131.2

Como puede observarse en el cuadro que antecede, éstas son algunas de las partidas con los incrementos más importantes.

Bienes Muebles e Inmuebles es el Capítulo que a continuación mostramos, en cuanto al comportamiento de los ejercicios del 2003 y 2004:

Bienes Muebles e Inmuebles

(Cifras en Miles de Pesos)

Año:	Presupuesto:	Ejercido:	Variación:	
			Nominal	%
2003	2,265	14,122	11,857	523.49
2004	15,602	48,602	33,000	211.51



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

El presupuesto original de Bienes Muebles e Inmuebles fue de 15 millones 602 mil pesos, alcanzando un ejercido de 48 millones 602 mil pesos, presentando un incremento con relación al original de 33 millones de pesos ó sea el 212%.

El incremento presentado se integra por la Secretaría de Hacienda con una variación de 13 millones 542 mil pesos, la cual se presentó debido a que se presupuestaron 7 millones 636 mil pesos habiéndose ejercido 21 millones 178 mil pesos.

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública no presentó en este capítulo de gasto presupuesto original y ejerció recursos por 7 millones 546 mil pesos.

Otra de las dependencias que participó en el incremento es la Secretaría de Educación y Cultura la cual sin tener presupuesto original ejerció 2 millones 890 mil pesos.

La Secretaría de Salud Pública la cual con un presupuesto original de 181 mil pesos ejerció 2 millones 736 mil pesos arrojando un incremento de 2 millones 555 mil pesos.

En la Dependencia Virtual Desarrollo Municipal no habiéndose presupuestado originalmente recursos para éste capítulo del gasto se ejercieron 2 millones 800 mil pesos.

C) Transferencias de Recursos Fiscales:

Este capítulo del gasto de Transferencias de Recursos Fiscales, se le considera como el componente cuantitativo más importante en el Presupuesto de Egresos ya que representa el 54% del presupuesto ejercido en el 2004.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Este capítulo del gasto tuvo una cifra inicial de 8 mil 988 millones 954 mil pesos ejerciéndose un monto de 9 mil 543 millones 175 mil pesos, significando un incremento de 6% con relación al original. Por lo que comparado con el ejercido presentado durante el año del 2003 por 9 mil 597 millones 394 mil pesos, muestra un decremento del 0.6%.

El monto de recursos que se ejerce en este capítulo se distribuye en apoyo a una amplia serie de instancias que configuran la Administración Paraestatal, hacia los Poderes y Organismos Autónomos así como a los 72 Municipios del Estado, de tal modo que ello queda representado conforme a la siguiente estructura básica que ayudará en la descripción más detallada de su aplicación.

A continuación se presenta cuadro que muestra el comportamiento de las Transferencias de Recursos Fiscales a nivel Dependencias:

DISTRIBUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES

(cifras en miles de pesos)

DEPENDENCIA	Presupuesto 2004:		Variación Nominal:	%
	Aprobado:	Ejercido:		
H. Congreso del Edo.	90,669	101,519	10,850	11.97
Supremo Tribunal de Justicia	25,863	25,863	0	0.00
Organismos Electorales	30,000	30,915	915	3.05
Comisión Estatal de Derechos Humanos	11,300	11,701	401	3.55
SUBTOTAL	157,832	169,998	12,166	7.71
Secretaría de Gobierno	48,143	50,537	2,394	4.97
Secretaría de Hacienda (1)	10,077	31,037	20,960	208.00
Secretaría de Desarrollo Social	25,000	36,907	11,907	47.63
Secretaría de Educación y Cultura	5,165,249	5,437,450	272,201	5.27
Secretaría de Salud Pública	1,285,218	1,300,399	15,181	1.18
Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología	24,435	28,672	4,237	17.34
Secretaría de Economía	0	5,613	5,613	
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (2)	0	12,219	12,219	
Consejo de Seguridad Pública	0	1,440	1,440	
Erogaciones no Sectorizables	0	140,926	140,926	
SUBTOTAL	6,558,122	7,045,200	487,078	7.43
Municipios	2,273,000	2,327,977	54,977	2.42
SUBTOTAL	2,273,000	2,327,977	54,977	2.42
TOTAL:	8,988,954	9,543,175	554,221	6.17



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Como se puede observar en el cuadro que antecede en el capítulo de Transferencias de Recursos Fiscales se presentó un incremento de 554 millones 220 mil pesos ó sea el 6%, al comparar el ejercido por un importe de 9 mil 543 millones 175 mil pesos contra lo presupuestado originalmente que fue de 8 mil 988 millones 955 mil pesos.

La Secretaría de Educación y Cultura y Erogaciones Extraordinarias presentan las variaciones más importantes.

En el primer caso hay un componente importante relacionado con las asignaciones que del Ramo 33 se destinan al Sector Educativo; y en el segundo caso, el gasto refleja el apoyo al ISSSTESON para el complemento al pago de pensiones.

A continuación se presenta cuadro que muestra la evolución de las Transferencias Municipales correspondientes al 2004:

(Miles de Pesos)

Concepto:	Presupuesto Original:	Ejercido:	Variación:	
			Nominal	%
Municipales:	2,273,000	2,327,977	54,977	2.4
Participaciones Federales		2,096,354	2,096,354	
Participaciones Estatales		25,023	25,023	
Fondo de Aportaciones Federales de Infraestructura Social Municipal		199,775	199,775	
Otras Aportaciones Municipales ^{1/}		6,825	6,825	

^{1/} Considera Apoyos Extraordinarios y entregas para realización de obras.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Las Transferencias a Poderes y Organismos Autónomos se presentan a continuación:

(Miles de Pesos)

Concepto:	Presupuesto Original:	Ejercido:	Variación:	
			Nominal	%
Poderes y Organismos Autónomos:	157,832	169,998	12,166	7.7
Poder Legislativo	90,669	101,519	10,850	12.0
Poder Judicial	25,863	25,863	0	0.0
Organismos Electorales	30,000	30,915	915	3.1
Comisión Estatal de Derechos Humanos	11,300	11,701	401	3.5

Como se puede apreciar el renglón del Poder Legislativo es el que presenta el mayor incremento en este agregado ya que de un presupuesto original de 90 millones 669 mil pesos, se ejercieron 101 millones 519 mil pesos, reflejando un incremento de 10 millones 850 mil pesos, ó sea el 12%.

Transferencias de Recursos Fiscales-Gasto originado por los Ingresos Propios de los Organismos:

En complemento a esta estructura del capítulo de Transferencias, a continuación se presenta el esquema que también detalla la evolución de los recursos propios ejercidos por los organismos del Estado.

**Organismos y Entidades de la Administración Pública Paraestatal
Ingresos Propios Ejercidos en el 2004**

(cifras en miles de pesos)

No.	ENTIDADES:	ORIGINAL:	EJERCIDO:	VARIACIÓN : \$	%
1	Instituto de Seg. y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	1,118,979	1,145,759	26,780	2.4
2	Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora	60,200	4,199	-56,001	-93.0
3	Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa	800	1,332	532	66.5
4	Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora	195,180	175,922	-19,258	-9.9
5	Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	34,944	41,913	6,969	19.9
6	Centro de Estudios Pedagógicos del Estado de Sonora	17,513	20,208	2,695	15.4



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

No.	ENTIDADES:	ORIGINAL:	EJERCIDO:	VARIACIÓN : \$	%
7	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	12,500	15,958	3,458	27.7
8	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	9,500	9,098	-402	-4.2
9	Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	9,500	5,332	-4,168	-43.9
10	Universidad Tecnológica de Hermosillo	6,110	5,869	-241	-3.9
11	Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	5,000	14,690	9,690	193.8
12	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	4,000	1,997	-2,003	-50.1
13	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora	3,500	1,974	-1,526	-43.6
14	Instituto Sonorense de Educación para los Adultos	2,000	104	-1,896	-94.8
15	Instituto Sonorense de Educación Superior de Cananea	1,715	1,514	-201	-11.7
16	Universidad Tecnológica del Sur de Sonora	1,600	3,016	1,416	88.5
17	Comisión del Deporte del Estado de Sonora	1,500	2,631	1,131	75.4
18	Universidad Tecnológica de Nogales	1,430	1,751	321	22.4
19	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	1,320	767	-553	-41.9
20	Instituto Sonorense de Cultura	580	1,106	526	90.7
21	Universidad de la Sierra	438	779	341	77.9
22	Biblioteca Pública de Ciudad Obregón Jesús Corral Ruíz	250	161	-89	-35.6
23	Servicios de Salud de Sonora	120,000	117,376	-2,624	-2.2
24	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora	5,475	16,417	10,942	199.9
25	Fideicomiso del Transporte Metropolitano	11,000	10,255	-745	-6.8
26	Instituto del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora	4,272	5,578	1,306	30.6
27	Telefonía Rural de Sonora	812	701	-111	-13.7
28	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora	371,130	287,655	-83,475	-22.5
Total:		2,001,248	1,894,062	-107,186	-5.4



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

D) INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL
DESARROLLO(CAPÍTULO 6000) E INVERSIONES
PRODUCTIVAS (CAPÍTULO 7000):

El H. Congreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2004, aprobó en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2004, recursos para Gastos de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo e Inversiones Productivas por 2 mil 206 millones 995 mil pesos, de los que 1 mil 948 millones 672 mil pesos se destinan a la creación de Infraestructura Productiva, de beneficio comunitario y social, en tanto que 258 millones 323 mil pesos se aplican en el desarrollo y fortalecimiento de las actividades que sustentan la economía estatal, como sigue:

(Miles de Pesos)

Capítulo y Descripción:		Presupuesto: Autorizado 2004	Ejercido 2004:	Variación: (%)	
				Absoluta	(%)
6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	1,948,672	1,832,287	-116,385	-6.0
7000	Inversiones Productivas	258,323	414,535	156,212	60.5
Total:		2,206,995	2,246,822	39,827	1.8

El presupuesto autorizado originalmente por 2 mil 206 millones 995 mil pesos se modificó durante el año hasta alcanzar un monto de 2 mil 246 millones 822 mil pesos al cierre del ejercicio, lo que resultó en un incremento de 39 millones 827 mil pesos, ó sea el 1.8% respecto al asignado original del ejercicio 2004.

La variación del presupuesto respecto al asignado original, se debió los mayores recursos para el Fondo de Seguridad Pública y a la autorización de mayores recursos a los Gobiernos Municipales.

A continuación se muestran datos comparativos del ejercicio 2004 contra los del ejercicio del 2003:

Resumen Comparativo de Capítulos Globales de Inversión:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

2003-2004

(Miles de Pesos)

Capítulo y Descripción:	Presupuesto:				Variación: (%)			
	Autorizado 2003:	Ejercido 2003:	Autorizado 2004:	Ejercido 2004:	Aut. 2004/ Aut. 2003:	Aut. 2004/ Ejercido 2003:	Ejercido 2004/ Aut. 2003:	Ejercido 2004/ Ejercido 2003:
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/1)	(3/2)	(4/1)	(4/2)
6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	909,458	1,318,916	1,948,672	1,832,287	114.27	47.7	101.47	38.9
7000 Inversiones Productivas	0	0	258,323	414,535				
Total:	909,458	1,318,916	2,206,995	2,246,822	142.67	67.3	147.05	70.4

El presupuesto ejercido tiene su origen en diferentes fuentes financieras tanto de recursos propios, como de recursos federales transferidos o reasignados a la entidad, y que se describen en el siguiente cuadro:

DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS EJERCIDOS POR FUENTE FINANCIERA

(Miles de Pesos)

<i>Origen de Recursos:</i>	<i>Fuente Financiera:</i>	<i>Importe:</i>	<i>%</i>
RECURSOS PROPIOS:		1,176,766.6	52.4
	ESTATAL DIRECTO		
RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:		1,070,055.5	47.6
	PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAFEF)	311,868.6	
	FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES)	465,208.4	
	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES PARA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN BÁSICA (FAMEB)	54,284.5	
	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES PARA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (FAMES)	94,489.5	
	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	21,825.6	
	NORMAL CONVENIDO	122,378.9	
	TOTAL:	2,246,822.1	100.0

A continuación se mostrará como se distribuye el presupuesto en los distintos ejes rectores que se consideran.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

El gasto de inversión beneficia a cinco de los seis ejes rectores, correspondiendo la mayor cantidad de recursos al Eje Rector Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social con el 45% y engloba las acciones en materia de Salud, Educación, Desarrollo Social, Vivienda, Infraestructura Urbana, Deporte y Recreación.

El eje Rector Empleo y Crecimiento Económico Sustentable le sigue con una captación de recursos del 44%, en el cual se engloban las acciones en materia de Comunicaciones y Transportes, Infraestructura Agropecuaria e Hidroagrícola, la Promoción Comercial, Industrial y Turística.

A continuación se presenta cuadro que muestra la distribución del Gasto de Inversión por el ejercicio del 2004, por Eje Rector:

**Distribución del Gasto de Inversión por Eje Rector
2004**

(Cifras en Miles de Pesos)

Núm. :	Eje Rector:	Presupuesto:		Variación: \$	%
		Original:	Ejercido:		
1	NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY	28,050	204,794	176,744	630.1
2	EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE	1,201,690	980,295	-221,395	-18.4
3	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL	938,752	1,006,078	67,326	7.2
4	UNA NUEVA FORMA DE HACER POLÍTICA	25,504	2,400	-23,104	-90.6
5	GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO	13,000	53,255	40,255	309.7
6	RECURSOS CRECIENTES PARA EL GASTO SOCIAL Y DE INVERSIÓN	0	0	0	0.0
TOTAL:		2,206,996	2,246,822	39,826	1.8



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Para ampliar la visión sobre el impacto de los recursos ejercidos por las Dependencias o Entidades Ejecutoras en cada uno de los Ejes Rectores, de acuerdo con el orden presentado en el cuadro anterior, se presenta el resumen siguiente:

**Inversión Ejercida por Eje Rector y por Dependencia:
2004**

(Cifras en Miles de Pesos)

DEPENDENCIA:	EJE RECTOR:					TOTAL:
	1	2	3	4	5	
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA			49,577.5			49,577.5
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA			333,993.2			333,993.2
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA		356,517.2	358,226.7		42,750.1	757,494.0
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA		444,050.4	150,946.4			594,996.8
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	21,845.1					21,845.1
SECRETARÍA DE ECONOMÍA		112,006.9				112,006.9
SECRETARÍA DE GOBIERNO				2,400.0	897.4	3,297.4
SECRETARÍA DE HACIENDA		24,953.8			9,607.7	34,561.5
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		23,449.3	41,962.1			65,411.4
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	182,948.9					182,948.9
DESARROLLO MUNICIPAL		19,316.8	71,372.6			90,689.4
TOTAL:	204,794.0	980,294.4	1,006,078.5	2,400.0	53,255.2	2,246,822.1

Como se puede observar en el cuadro que antecede, la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología ejerció el mayor monto de recursos con 757 millones 494 mil pesos, siguiéndole en importancia la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura con un monto de 594 millones 997 mil pesos.

A continuación se presenta cuadro con:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

**Distribución por Ejecutor y Capítulo de Gasto de Inversión:
2004**

(Cifras en Miles de Pesos)

DEPENDENCIA:	INVERSIÓN EJERCIDA:			PROPORCIÓN EN RELACIÓN AL TOTAL: %
	CAPÍTULO:			
	TOTAL:	6000	7000	
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	49,577.5	49,577.5		2.2
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	333,993.2	333,993.2		14.9
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA	757,494.0	757,494.0		33.7
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	594,995.9	519,643.0	75,352.9	26.5
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	21,845.1	624.3	21,220.8	1.0
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	112,006.9	8,779.0	103,227.9	5.0
SECRETARÍA DE GOBIERNO	3,297.4	897.4	2,400.0	0.1
SECRETARÍA DE HACIENDA	34,561.5	1,207.7	33,353.8	1.5
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	65,411.4	65,411.4		2.9
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	182,948.9	3,969.2	178,979.7	8.1
DESARROLLO MUNICIPAL	90,689.4	90,689.4		4.0
TOTAL:	2,246,821.2	1,832,286.1	414,535.1	100

A continuación se presenta el análisis de la inversión ejercida por tipo de fuente financiera a nivel Dependencia:

**Inversión Ejercida en Estatal Directo por Dependencia:
2004**

(Cifras en Miles de Pesos)

DEPENDENCIA:	EJERCIDO:	PROPORCIÓN EN RELACIÓN AL TOTAL: %
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	25,424.1	2.2
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	44,989.1	3.8
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA	328,031.1	27.9
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	368,451.4	31.3
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	21,845.1	1.9
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	103,906.9	8.8
SECRETARÍA DE GOBIERNO	3,297.4	0.3
SECRETARÍA DE HACIENDA	34,561.5	2.9
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	56,561.7	4.8
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	182,898.9	15.5
DESARROLLO MUNICIPAL	6,799.4	0.6
TOTAL:	1,176,766.6	100.0



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En el cuadro que antecede se puede observar que en el Estatal Directo se ejercieron mayores recursos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura con un monto ejercido de 368 millones 451 mil pesos, le sigue en importancia de ejercicio de recursos la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología con 328 millones 31 mil pesos. Estas dos Secretarías representan el 59% del total ejercido con recursos del Estatal Directo.

El ejercicio de Recursos cuya fuente financiera es el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), por Dependencia se presenta en el siguiente cuadro:

Inversión Ejercida en el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) por Dependencia ó Entidad: 2004

(Cifras en Miles de Pesos)

DEPENDENCIA:	PARCIAL:	EJERCIDO:	PROPORCIÓN EN RELACIÓN AL TOTAL: %
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA		21,204.4	7.2
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA		37,600.6	12.7
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA		185,290.2	62.6
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA		49,610.3	16.8
DESARROLLO MUNICIPAL:		2,447.2	0.0
GOBIERNO MUNICIPAL DE CAJEME:	15,715.9		
GOBIERNO MUNICIPAL DE NOGALES	2,447.2		0.0
TOTAL:		296,152.7	99.2

En esta fuente financiera destaca por su ejercicio la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología con 185 millones 290 mil pesos, que representa el 59% del total ejercido.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

A continuación se presenta cuadro conteniendo información de los recursos ejercidos con Fondos para la Infraestructura Social Estatal, como sigue:

***Inversión Ejercida en Fondo para la Infraestructura Social Estatal, por Dependencia:
2004***
(Cifras en Miles de Pesos)

DEPENDENCIA:	EJERCIDO:	PROPORCIÓN EN RELACIÓN AL TOTAL: %
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA	4,184.9	19.2
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	2,796.8	12.8
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	2,926.3	13.4
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	50.0	0.2
DESARROLLO MUNICIPAL	11,867.6	54.4
TOTAL:	21,825.6	100.0

Con esta Inversión de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal, la dependencia virtual Desarrollo Municipal, presenta el mayor ejercicio de recursos con 11 millones 868 mil pesos, ó sea el 54%.

El ejercicio de Recursos cuya fuente financiera es el Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura de Educación Básica, por Dependencia se presenta en el siguiente cuadro:

***Inversión Ejercida con el Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura de Educación Básica, por Dependencia:
2004***
(Cifras en Miles de Pesos)

DEPENDENCIA:	EJERCIDO:	PROPORCIÓN EN RELACIÓN AL TOTAL: %
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	54,284.5	100.0
TOTAL:	54284.5	100



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

El ejercicio de Recursos cuya fuente financiera es el Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura de Educación Superior, por Dependencia se presenta en el siguiente cuadro:

***Inversión Ejercida con el Fondo de Aportaciones Múltiples para
Infraestructura de Educación Superior, por Dependencia:
2004***

(Cifras en Miles de Pesos)

DEPENDENCIA:	EJERCIDO:	PROPORCIÓN EN RELACIÓN AL TOTAL: %
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	94,489.5	100.0
TOTAL:	94,489.5	100.0

A continuación se presenta el análisis de la inversión ejercida por con recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados, a nivel Dependencia:

***Inversión Ejercida con el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados,
por Dependencia:
2004***

(Cifras en Miles de Pesos)

DEPENDENCIA:	PARCIAL:	EJERCIDO:	PROPORCIÓN EN RELACIÓN AL TOTAL: %
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA		2,949.0	0.6
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA		102,629.5	22.1
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA		239,987.8	51.6
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA		59,859.3	12.9
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		5,923.4	1.3
DESARROLLO MUNICIPAL:		53,859.4	11.6
GOBIERNO MUNICIPAL DE AGUA PRIETA	3,000.0		
GOBIERNO MUNICIPAL DE CAJEME	33,359.4		
GOBIERNO MUNICIPAL DE HERMOSILLO	17,500.0		0.0
TOTAL:		465,208.4	100.0



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

De estos recursos provenientes de ingresos excedentes del petróleo, destaca por el monto ejercido la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología con 239 millones 988 mil pesos, que representan el 52% del total ejercido con este tipo de recursos.

El total de recursos aplicados con Normal Convenido se presentan a continuación:

***Inversión Ejercida en Normal Convenido por Dependencia:
2004***

(Cifras en Miles de Pesos)

DEPENDENCIA:	EJERCIDO:	PROPORCIÓN EN RELACIÓN AL TOTAL: %
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	8,100.0	6.6
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	114,278.9	93.4
TOTAL:	122,378.9	100.0

Se puede observar en el cuadro que antecede que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura ejerció el 93% de los recursos en esta fuente financiera.

A continuación se presenta un análisis por Dependencia conteniendo las obras y acciones más relevantes.

En la Secretaría de Salud se ejercieron recursos por 49 millones 578 mil pesos, destacando la inversión en Hospitales con casi 37 millones de pesos aplicados en la continuación de la construcción de los Hospitales de Agua Prieta y Puerto Peñasco y el inicio de la construcción del Hospital de la Mujer en Hermosillo.

Para la rehabilitación y ampliación de 49 Centros de Salud ubicados en 23 municipios de la entidad se ejercieron 5 millones de pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En una primera etapa del Programa de Desayunos Escolares Calientes se destinaron 6.0 millones de pesos para el equipamiento de locales donde se sirven los desayunos.

La Secretaría de Educación y Cultura ejerció recursos por 333 millones 993 mil pesos entre los que destaca la instrumentación del Sistema de Aulas de Medios, en el cual se invirtieron 74 millones de pesos, para que estudiantes y personal docente de los planteles tengan acceso a mayor información educativa y estén a la vanguardia en cuanto a la utilización de la tecnología actual como una herramienta más en el proceso educativo.

Para su instrumentación se suministraron e instalaron equipos de cómputo en 547 aulas de igual número de escuelas de nivel primaria, secundaria y telesecundaria.

Con el objeto de mejorar las instalaciones de los planteles educativos y apoyo didáctico al personal docente de 502 escuelas de niveles preescolar, primaria y secundaria, se ejercieron a través del Programa Escuelas de Calidad recursos por 16 millones de pesos.

En el suministro de mobiliario y equipo para 993 planteles de nivel básico, se ejercieron 16 millones de pesos para el equipamiento de aulas, anexos, laboratorios y talleres.

Para la construcción, ampliación y rehabilitación de aulas, anexos, laboratorios y talleres de nivel básico en 284 planteles educativos, se ejercieron recursos por 97 millones de pesos.

En educación media superior, se ejercieron recursos por 8 millones de pesos para la construcción, rehabilitación y equipamiento de los planteles educativos siguientes: CBTIS 132 y 206 en Hermosillo, CONALEP en Agua Prieta, CECYTES Justo Sierra en Hermosillo y Esperanza en Cajeme, COBACH Villa de Seris en Hermosillo y la Preparatoria de Pótam en el Municipio de Guaymas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En educación superior, se ejercieron 110 millones de pesos en la construcción, rehabilitación y equipamiento de los planteles siguientes: Universidad de la Sierra en Moctezuma, Instituto Tecnológico de Hermosillo, Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, Universidad Tecnológica de Hermosillo, Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, CESUES Benito Juárez y Hermosillo, Instituto Tecnológico de Sonora en Navojoa, Universidad de Sonora en Hermosillo y Unidad Nogales, Universidad Tecnológica de Nogales e Instituto Tecnológico Superior de Cajeme.

En cuanto a la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, que concentra la mayor cantidad de recursos ejercidos con 757 millones 494 mil pesos, destaca lo referente a la conservación, reconstrucción y construcción de infraestructura carretera con 305 millones de pesos donde se incluyen el inicio de obras nuevas como las Carreteras Ures-Pueblo de Alamos, en el Municipio de Ures, Acceso a Bahía de Lobos en el Municipio de San Ignacio Río Muerto; la ampliación de la carretera a La Colorada; la construcción de la carretera El Coyote-Huachinera-Bavispe y la última etapa de la construcción de la carretera Masiaca-E.C. Federal No.15 en el Municipio de Navojoa. Destacan también las obras de conservación y reconstrucción de carreteras, principalmente en los valles agrícolas Yaqui-Mayo.

En vialidades urbanas ejercieron 76 millones de pesos en la construcción de los distribuidores viales FORD y La Colorada en Hermosillo y El Greco en Nogales. Se recarpeteó la avenida Sosa Chávez; se inició con la construcción de la vialidad sobre el Dren Navojoa y se ejecutaron obras de pavimentación en la Colonia Las Brisas, todas en la ciudad de Navojoa.

Para la instalación de una subestación eléctrica en el parque industrial de Hermosillo, se ejercieron 92 millones de pesos, lo cual facilitará el establecimiento de empresas en esa zona, con la consecuente generación de empleos.

En materia de vivienda se ejercieron 43 millones de pesos, destacando la operación y ejecución de un programa de construcción y mejoramiento aplicado en los municipios afectados por el Huracán Juliette.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En infraestructura deportiva se ejercieron 20 millones de pesos, en proyectos de rehabilitación del Centro de Usos Múltiples y el inicio de la construcción de la Villa de Atletas de Alto Rendimiento en Hermosillo con una inversión conjunta de 6.1 millones de pesos y la continuación del Centro de Usos Múltiples en Huatabampo.

Para la operación e instrumentación de programas de obra pública concertada, se ejercieron 146 millones de pesos en la construcción de infraestructura básica en los 72 Municipios del Estado.

En la construcción de edificios administrativos destaca el inicio de la Agencia Fiscal ubicada en el Centro de Usos Múltiples de Hermosillo, donde se ejercieron 7.0 millones de pesos, programándose su terminación para el ejercicio 2005.

Para la elaboración de proyectos ejecutivos e inicio de las primeras adquisiciones en el proyecto del Delfinario-Acuario en Guaymas, se ejercieron 11 millones de pesos.

En la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, se ejercieron recursos por 594 millones 996 mil pesos, entre los que destaca la inversión en agua potable con 129 millones 500 mil pesos que se aplicaron en la rehabilitación y ampliación de los sistemas de Cananea, Nacozeni y Guaymas; la perforación y equipamiento de pozos en el Ejido San José de Tubutama, Banámichi, Tepache, Aribabi en el Municipio de Huachinera, Villa Juárez en el Municipio de Benito Juárez, Nácori Chico, Trincheras, Puerto Peñasco y El Llano Colorado en el Municipio de Soyopa, entre otros.

En obras de alcantarillado se ejercieron 92 millones de pesos en las cuales destaca el Programa Integral de Alcantarillado y Saneamiento en Guaymas; la rehabilitación de la laguna de oxidación en Mazatán; la construcción de colectores en Empalme y Magdalena y la red de alcantarillado en El Sásabe, Municipio de Sáric.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En infraestructura pecuaria, se ejercieron 58 millones de pesos para la construcción de obras entre las que destacan el inicio de la construcción de la planta industrializadora de productos lácteos en Hermosillo; la planta para elaborar alimentos balanceados en Cd. Obregón; la rehabilitación y conservación de caminos de saca de la producción agropecuaria y el establecimiento de praderas irrigadas.

En infraestructura hidroagrícola, se aplicaron 54 millones de pesos en la rehabilitación y modernización de los Distritos de Riego 014-San Luis Río Colorado; 018-Colonias Yaquis; 038-Río Mayo y 041-Río Yaqui. También se perforaron pozos para riego en varias localidades de Guaymas, Plutarco Elías Calles, Empalme y Cajeme.

Para el fomento, promoción y apoyos agroindustriales se ejercieron 52 millones de pesos, destacando los apoyos a productores a través de garantías líquidas y a la competitividad de vid industrial y la promoción de productos agrícolas, principalmente.

La Procuraduría General de Justicia, ejerció 21 millones 845 mil pesos, de los cuales el 97%, que equivale a 21 millones 200 mil pesos, corresponden a la aportación realizada al Fideicomiso de Seguridad Pública para destinarse a equipamiento vehicular principalmente.

La Secretaría de Economía, ejerció recursos por 112 millones de pesos entre los que sobresalen 63 millones de pesos destinados al Seguimiento y Planeación del Desarrollo Industrial y Comercial que considera la operación, coordinación y ejecución de programas por parte del Consejo para la Promoción Económica del Estado de Sonora, enfocados a elevar los potenciales de desarrollo industrial y económico de las regiones del Estado en coordinación con otros organismos análogos y estratégicos, además de la implementación de programas de estímulos e incentivos fiscales y no fiscales por parte de la Comisión para el Desarrollo Económico a empresas que deseen instalarse en el Estado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

La Secretaría de Gobierno, ejerció recursos por 3.2 millones de pesos, para impulsar proyectos productivos para la mujer y los pueblos indígenas. Con el propósito de continuar el proceso de modernización de los servicios que en materia registral se proporciona a la comunidad sonorenses, se desarrolló un programa para la implementación de los Kioscos Virtuales.

En la Secretaría de Hacienda, se ejercieron 34 millones 562 mil pesos, donde destacan 33 millones de pesos aplicados en la operación del Fideicomiso para el Rescate a la Mediana Empresa (FIRME); la operación del Fondo para las Actividades Productivas del Estado (FAPES) y la Constitución de Garantías de Riesgo ante NAFIN para las Micro, Pequeña y Medianas Empresas (FOSON).

La Secretaría de Desarrollo Social, ejerció recursos por 65 millones de pesos que complementados con la aportación federal de 130 millones de pesos provenientes del Ramo 20-Desarrollo Social, alcanzaron un importe total ejercido de 195 millones de pesos.

El Programa Hábitat fue el que captó los mayores recursos al haberse ejercido 82 millones de pesos, en apoyo a 401 obras y acciones de mejoramiento de barrios, equipamiento urbano, ordenamiento del territorio, adquisición de suelo para vivienda social, entre otras.

Los mayores recursos ejercidos fueron en los Municipios de Hermosillo con 19 millones de pesos; Nogales con 13 millones de pesos; San Luis Río Colorado con 11 millones de pesos; Ciudad Obregón con 9 millones de pesos y Navojoa con 8 millones de pesos.

En el Programa de Empleo Temporal se invirtieron 46 millones de pesos en la ejecución de 486 obras y acciones distribuidas en 67 Municipios.

En la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública, se ejercieron recursos por 183 millones de pesos que se destinaron al equipamiento para la seguridad pública; equipamiento y operación de la red nacional de telecomunicaciones y servicio telefónico de emergencia; equipamiento y operación del Sistema Integral de Apoyo al Ministerio Público y equipo informático para el Tribunal Superior de Justicia.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En el apartado de Desarrollo Municipal, se considera el ejercicio de recursos por un total de 91 millones de pesos que el Gobierno del Estado transfirió a 32 Gobiernos Municipales para la ejecución de las obras y acciones siguientes:

- ~ En vialidades urbanas se ejercieron 67 millones de pesos, destacando el Municipio de Cajeme con una inversión de 49 millones de pesos para la pavimentación de las Calles Guerrero, C.T.M., Michoacán y Veracruz; Hermosillo con 15 millones de pesos para la construcción de pavimentos, guarniciones y puentes vehiculares sobre el Boulevard Río Sonora y Agua Prieta con 3 millones de pesos aplicados en la rehabilitación de pavimentos.

La distribución de la inversión ejercida por los Gobiernos Municipales es la siguiente:

(Cifras en Miles de Pesos)

<i>MUNICIPIO:</i>	<i>INVERSIÓN EJERCIDA:</i>	<i>MUNICIPIO:</i>	<i>INVERSIÓN EJERCIDA:</i>
TOTAL:	90,689	HUATABAMPO	1,000
		HUÉPAC	186
AGUA PRIETA	3,000	MAZATÁN	150
ARIZPE	138	MOCTEZUMA	496
ÁTIL	500	NÁCORI CHICO	135
BACADÉHUACHI	580	NAVOJOA	1,246
BACANORA	520	NOGALES	3,447
BACOACHI	200	SAHUARIPA	80
BANÁMICHÍ	490	SAN LUIS RÍO COLORADO	3,500
BAVISPE	600	SANTA ANA	195
BENJAMÍN HILL	1,000	SANTA CRUZ	150
CAJEME	49,075	SÁRIC	192
CUMPAS	503	TEPACHE	250
EMPALME	1,983	TRINCHERAS	88
ETCHOJOA	900	URES	1,500
HERMOSILLO	17,500	VILLA HIDALGO	100
HUACHINERA	485	SAN IGNACIO RÍO MUERTO	500



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

E) EROGACIONES EXTRAORDINARIAS:

Inicialmente se presupuestaron recursos por 150 millones de pesos en éste capítulo, habiéndose ejercido 149 millones 71 mil pesos, representando el 99% de lo presupuestado.

El ejercicio de los recursos en el capítulo, se presentó en la Dependencia Virtual Erogaciones no Sectorizables. El presupuesto autorizado se dio en la partida de Previsión para Liquidación de Personal, tomándose en cuenta las repercusiones esperadas del programa de redimensionamiento, de lo cual sólo se ejerció por dicho concepto un monto de 32 millones 520 mil pesos, la diferencia de lo ejercido por un monto de 116 millones 551 mil pesos se ejercieron en la partida correspondiente a Previsión para Programas Adicionales.

F) DEUDA PUBLICA:

Para este capítulo de Deuda Pública originalmente se aprobaron recursos por 672 millones 218 mil pesos, ejerciéndose 1 mil 506 millones 106 mil pesos por lo que se presentó una variación superior de 833 millones 888 mil pesos, ó sea el 124% con relación al presupuesto aprobado originalmente, como a continuación se detalla:

Deuda Pública 2004 (Miles de Pesos)

Concepto:	Presupuesto:		Variación:	
	Original:	Ejercido:	Absoluta:	%
Amortización de Pasivo	326,525	987,948	661,423	202.6
Intereses	0	225,160	225,160	
Crédito Banobras	254,501	0	-254,501	-100.0
Línea de Crédito	91,192	0	-91,192	-100.0
Contingencias	0	51,538	51,538	
Saneamiento Financiero	0	80,000	80,000	
Deuda de Organismos	0	128,474	128,474	
Gastos Derivados de Refinanciamientos	0	32,986	32,986	
Total:	672,218	1,506,106	833,888	124.1



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En este mayor gasto que se ejerce en el capítulo de Deuda Pública, el concepto Amortización de Pasivo pasa de una asignación inicial de 326 millones 525 mil pesos a un ejercido de 987 millones 948 mil pesos, que contiene un aumento de 661 millones 423 mil pesos, los cuales reflejan varios eventos, tales como el pre-pago de créditos de largo plazo implícito en el proceso de refinanciamiento de la deuda y pagos a líneas de crédito revolventes que por su naturaleza se registran tantas veces como disposiciones se realicen.

Los principales conceptos que afectaron la cuenta de amortización, corresponden a lo siguiente :

(cifras en miles de pesos)

Línea de crédito revolvente Banobras	103,148
Prepago saldo del crédito Bital	230,389
Pago de créditos de corto plazo 2003	245,000
Revolencia de créditos 2004	264,740

A lo anterior se suma el pago regular de los créditos de largo plazo para llegar a completar el gasto total en amortización de capital.

Asociado con el proceso de refinanciamiento de la deuda del Estado se encuentra la erogación por 32 millones 986 mil pesos que presenta la partida correspondiente a Gastos Derivados de Refinanciamientos, los cuales formaron parte del costo que implicó la contratación de servicios especializados para la cobertura y conducción de proyectos de esta naturaleza.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

El concepto de pago denominado Deuda de Organismos, requirieron que el Estado aportara 128 millones 474 mil pesos inicialmente no considerados en el presupuesto, donde el Estado tuvo que intervenir debido a que se trata de Deudas donde es responsable solidario. Los Organismos a los que corresponde este pago son: Coapaes, Dirección General; Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora y el Fideicomiso Metropolitano del Transporte.

Conforme a lo expuesto en éste apartado de Finanzas Públicas, una vez que se ha analizado el ingreso y el gasto se deberá determinar el resultado del ejercicio fiscal, para establecer si hubo déficit o superávit en el ejercicio fiscal 2004.

La información sobre el ingreso y el gasto muestra lo siguiente:

Comportamiento del Ingreso y el Gasto 2004
(Millones de Pesos)

Concepto:	Autorizado:	Real:	Variación:
Ingreso	17,618.7	19,518.9	1,900.2
Gasto	17,618.7	19,516.8	1,898.1
Resultado:	0.0	2.1	2.1

Nota: Estos montos incluyen Ingresos Propios y su ejercicio de Entidades.

De acuerdo con lo anterior, el ejercicio fiscal 2004 muestra un saldo positivo por 2 millones de pesos.

Esto significa que el ejercicio 2004 demandó un esfuerzo importante en materia de saneamiento de las finanzas públicas, para hacer frente a obligaciones no consideradas en el presupuesto, debido a que entre el período del 13 de septiembre y el 30 de noviembre del 2003, que es el lapso transcurrido entre el inicio de la actual Administración Estatal y la entrega del presupuesto de egresos al H. Congreso del Estado, no se ubicaron todas las obligaciones que afectarían al ejercicio 2004.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Entre los compromisos atendidos el año pasado sin estar presupuestados, se destacan: ISSSTESON, Hospitales del Sector Público, Mandatos Judiciales, Expropiaciones no Liquidadas, Déficit de Organismos Operadores de Sistemas de Agua Potable y FONDEN.

El monto y estado de estos compromisos al cierre del 2004, y una vez que se tuvieron elementos para determinar el monto del adeudo histórico no documentado, se muestra a continuación.

PASIVOS HISTORICOS AL CIERRE DEL 2003 Y DEL 2004

(Miles de Pesos)

Concepto:	Monto 2003:	Pagos 2003:	Pagado 2004:		Saldo para años siguientes(*)
			Sin Presupuestar:	Con Presupuesto	
Aportación FOSON-NAFIN	8,000.0		8,000.0		0.0
Pasivo Histórico ISSSTESON (1)	311,971.1		80,000.0		231,971.1
COAPAES-Organismos Operadores	93,000.0			83,392.8	9,607.2
COAPAES-Hermosillo (Antes de Transferencia)	61,096.6		12,219.3		48,877.3
Hospital Infantil y Hospital General del Estado	54,000.0				54,000.0
Línea Revolvente Banobras Administración Anterior	103,428.7		103,428.7		0.0
Fonden Vivienda (2)	64,076.9		38,326.8	25,750.2	0.0
Fonden Caminos	11,893.4			11,893.4	0.0
Alianza para el Campo no aportado (2)	61,269.4		61,269.4		0.0
Aportaciones al FOSEG	102,000.0		16,000.0	(El saldo se estaba negociando)	
ADEFAS 2004 (3)	113,239.7		91,666.7		0.0
Descuentos para pago de anticipo de Participaciones 2002 (Sep/Dic 2003)	157,667.4	157,667.4			0.0
Sentencias Judiciales-Restitución de Bienes	38,000.0	10,000.0	28,000.0		0.0
Pago de adeudos por expropiaciones	9,445.0		6,045.7		2,000.0
Fondos Ajenos	267,691.0				267,691.0
SUMAS	1,456,779.2	167,667.4	444,956.6	121,036.4	614,146.6

(*) Los saldos pueden no coincidir con la operación aritmética debido a negociaciones para ajustar adeudos.

(1) Según Cuenta Pública 2003.

(2) (2)El monto pagado Sin Presupuestar forma parte de las ADEFAS generadas en el 2003.

(3) Se descuentan las ADEFAS correspondientes al FONDEN Y Alianza para el Campo, que se mencionan por separado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Conforme al cuadro anterior, se determinan pasivos históricos no documentados, es decir, que se generaron durante el transcurso de algún ejercicio fiscal sin que se hubiese reconocido contablemente el pasivo correspondiente, por un importe de 1 mil 456 millones de pesos, que afectaron el comportamiento del ejercicio 2004 ya que se tuvo que hacer frente a obligaciones no presupuestadas por un total de 445 millones de pesos, misma cantidad que demandó recursos extraordinarios que solamente podrían salir de los mecanismos autorizados para equilibrar estacionalmente el flujo de recursos, lo cual explica los saldos de los créditos revolventes a finales del 2004 que se mencionan en la página 93 del Cuarto Informe Trimestral, mismos que ascienden a 344 millones de pesos.

Visto en éste contexto, el resultado del saneamiento del pasivo histórico revela que si bien las cuentas específicas que se detectaron han reducido su saldo a 614 millones de pesos, la carga que se sigue arrastrando implicaría considerar también el efecto financiero que resultó de la atención a los pagos realizados sin haber contado con el soporte presupuestal de inicio, es decir, habría que considerar los saldos de la deuda de corto plazo al cierre del 2004, cuya liquidez permitió disponer de recursos para atender parcialmente los pagos hechos por conceptos no contemplados en el presupuesto, por 445 millones de pesos.

Es importante precisar que, en este contexto, una parte del pasivo histórico, por llamarle de algún modo, simplemente cambió de forma al dejar de ser un adeudo derivado de algún programa y convertirse en adeudo bancario; por lo tanto, el saldo monetario de los pasivos históricos asciende a 614 más 344 millones de pesos, es decir, 958 millones de pesos.

Considerando esta situación, en el 2004 el Estado realizó un esfuerzo neto por prácticamente 100 millones de pesos para abatir este rezago, en atención al apoyo que debía brindarse al ISSSTESON, dada la naturaleza social de su función, y también se atendieron sentencias judiciales; así, además del esfuerzo financiero, se llevaron a cabo negociaciones para reducir los adeudos que se han mencionado, con lo cual se llega al saldo pendiente de liquidar que se muestra en el cuadro anterior.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

SITUACION DE LA DEUDA PÚBLICA:

Durante el ejercicio del 2004 se llevó a cabo el Refinanciamiento de la Deuda, buscando una negociación conveniente para el Estado, y la estrategia seguida consistió en alinear los intereses de los involucrados en el refinanciamiento para obtener mayores beneficios para el Estado. Es decir que los abogados, asesores financieros, fiduciarios y bancos tuvieron como objetivo ahorrarle recursos al Estado; como condiciones para lograrlo se tomó en cuenta la responsabilidad fiscal y el sustento de las finanzas públicas en el largo plazo. Esto es, el crédito se reestructuró de tal manera que los pagos futuros nunca superaran (como porcentaje de las participaciones federales) a los pagos que se hacían con la deuda anterior.

Sonora es el segundo Estado más endeudado del país, tomando los pasivos como porcentaje del PIB Estatal; nuestra deuda es equivalente al 78% de las participaciones de la entidad con un monto de aproximadamente 5 mil 200 millones de pesos. Cabe hacer mención que el 93% de la deuda pública del Estado (aproximadamente 4 mil 100 millones de pesos) y de las Entidades Paraestatales, se encontraba contratada en UDIS más una sobre tasa de entre 7 y 7.5 puntos porcentuales.

El proceso del refinanciamiento cumplió con varias etapas, una de las cuales fue la de mejorar la calificación crediticia quirografaria del Estado al pasar de BBB+ a "A" lo que ha permitido establecer bases sólidas para el refinanciamiento.

Las calificadoras Standard & Poor's y Fitch calificaron cada uno de los créditos a re-estructurar dando ambas calificadoras AA a los créditos de COAPAES, FAPES y FIDEICOMISO PROGRESO, y a los créditos de Bancomer del Gobierno del Estado de Sonora otorgó Fitch Ratings AA+ y Standard & Poor's AA. Adicionalmente es importante destacar la participación del H. Congreso del Estado al aprobar por unanimidad importantes reformas a la Ley de Deuda Pública Estatal.



La nueva Ley de Deuda Pública del Estado es una de las más avanzadas del país, considera la posibilidad de afectar las participaciones y cualquier otro ingreso de los entes públicos como garantía y fuente de pago. Se reguló además el Registro de la Deuda del Gobierno y también se incluyó la normativa de que los organismos y municipios, para poder emitir deuda, están obligados a auditar sus balances y publicarlos. Estas medidas incentivarán finanzas más sanas para beneficio de los sonorenses.

Las características principales de la reestructura fueron:

Características del Crédito

Moneda	Pesos
Plazo	15 años
Crecimiento Amortización	1.40%
Sobretasa Promedio	1.07%
Cobertura de Tasa	20.00%
Calificación del Crédito	AA

Para poder obtener mejores condiciones se tomaron medidas para minimizar el riesgo del crédito y por consiguiente incrementar la calificación del mismo; se constituyó un Fideicomiso y se contrató a un Fiduciario Independiente para separar los recursos que se van a utilizar para servir la deuda.

Asimismo, se constituyó un fondo de reserva del aproximadamente 4% del total de la nueva deuda; este fondo estará disponible por si alguna vez los recursos no son suficientes para cubrir el pago en un período determinado. Los intereses generados por la reserva se utilizan también como recursos para servir la deuda.

El proceso de refinanciamiento de la deuda generó costos, los cuales se financiaron también. En estos costos se incluyen las reservas, honorarios de fiduciario, agente estructurador y asesores legales; el costo del CAP (el cual no era necesario para el proceso en sí, pero se utilizó para darle seguridad a la operación) y comisiones de apertura de cuenta para los nuevos créditos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

El proceso de reestructuración logrará liberar flujos por aproximadamente 600 millones de pesos para la presente administración y 1,200 millones en la próxima (a pesos corrientes). Estos recursos, que anteriormente se destinaban para el servicio de la deuda, quedan ahora liberados para inversión pública productiva para el Estado, lo que beneficia a todos los sonorenses.

Como resultado del proceso de refinanciamiento, los ahorros se logran por las tasas y condiciones de los nuevos créditos, al obtener financiamientos de TIIE más una tasa anual/mensual ponderada de 1.07%, lo que representa tasas efectivas de 9 por ciento, que comparada con la tasa efectiva original de UDIS + 7 y 7.5 (o sea, aproximadamente 12 por ciento) significando el 25 por ciento de ahorro en el costo directo del servicio de la deuda.

En segundo lugar, la operación no tiene periodos de gracia y se cambia de UDIS a pesos. Por último, gracias a la confianza generada por el proceso competitivo que operó el Estado, se logró una sobreoferta de 2.2 veces las necesidades de financiamiento a Sonora, es decir, 8 mil 600 millones de pesos.

El Fiduciario encargado de mantener la operación es JP Morgan, quien también fue escogido en un proceso competitivo. La nueva estructura de la deuda pública, tiene un importante fondo de reserva que entra en funcionamiento en caso que los aforos fideicomitidos no alcancen a cubrir el monto de la deuda.

Además, se contrató una cobertura de tasa de interés (CAP) que asegura y protege a las finanzas del Estado y las cuales estarán protegidas hasta el 2010; este derivado financiero protege al Estado ante tasas por encima del 20%.

Adicionalmente se adoptó como política de este gobierno una cláusula que nos limita a seguir contratando mayor deuda ya que se prohíbe que la relación deuda/ingresos de libre disposición, sea superior a un 67 por ciento.

Al cierre del ejercicio del 2004, la Deuda Directa Estatal Evolucionó como sigue:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Concepto:	31 de Diciembre del 2003		31 de Diciembre del 2004	
	Millones de Pesos	Millones de UDIS	Millones de Pesos	Millones de UDIS
Gobierno del Estado	2,971	764	3,186	18
Gobierno del Estado Reservas			-142	
Total Neto:	2,971	764	3,044	18

Como puede observarse, la Deuda Directa del Estado en el 2004 disminuyo 746 millones de UDIS, debido al proceso de reestructura de la Deuda formalizado el pasado mes de Octubre de 2004, donde la deuda cambió de denominación a pesos, lo que permitirá la disminución del capital y eliminará el efecto de aumento de capital de las UDIS.

La variación en pesos durante el 2004 fue de un incremento de 215 millones de pesos, motivado por la utilización de créditos revolventes autorizados, así como el componente crediticio contemplado en la Ley de Ingresos para el 2004; en forma adicional se contrató un crédito para apoyo a municipios por un monto de 100 millones de pesos.

La deuda que el Gobierno del Estado tiene avalada a los Organismos, tuvo una evolución entre 2003 y 2004 como sigue:

Concepto:	31 de Diciembre del 2003		31 de Diciembre del 2004	
	Millones de Pesos	Millones de UDIS	Millones de Pesos	Millones de UDIS
Organismos	1,417	407	1,361	46
Gobierno del Estado (Reservas)			-14	
Total Neto:	1,417	407	1,347	46

La tendencia en UDIS mostrada del 31 de Diciembre de 2003 al 31 de Diciembre de 2004, fue a la baja por 361 millones de UDIS, debido a que se reestructuró la Deuda el pasado mes de Octubre correspondiente a los Organismos Coapaes Dir. General, Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano y FAPES, que representan el 88% de la Deuda de Organismos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

La tendencia en Pesos mostrada del 31 de Diciembre de 2003 al 31 de Diciembre de 2004, fue a la baja por 56 millones de pesos, representando en el año una disminución de 4%.

Los Organismos que se consideran y los montos que las corresponden se muestran en el siguiente esquema:

Composición de Saldos de Deuda Avalada 2003 y 2004
(Miles de Pesos)

Organismos:	2003			2004		
	UDIS	Pesos	Pesos	UDIS	Pesos	Pesos
	Contratada	Convertida	Contratada	Contratada	Convertida	Contratada
Centro de Gobierno	153,899	515,872	0	0	511,776	
COAPAES	128,571	449,017		0	442,513	
COAPAES Hermosillo	1,598	5,356		1,514	5,352	
COAPAES S. L. R. C.	4,232	14,186		4,028	14,240	
FAPES	19,134	64,138	0	-49,213	64,208	0
FAPES Banorte	67,821	227,336		0	238,165	
(-) FAPES MUNICIPIOS	-59,300	-198,773		-56,288	-198,966	
FAPES Nafin	10,613	35,575		7,075	25,009	
Crédito Educativo	99,589	333,823		89,630	316,818	
Otras Deudas no Udizadas	0	0	34,213			6,028
Total:\$	407,023	1,382,392	34,213	45,959	1,354,907	6,028

La deuda que el Gobierno del Estado tiene avalada a los Ayuntamientos, tuvo una evolución 2003 y 2004 como sigue:

Concepto:	31 de Diciembre del 2003		31 de Diciembre del 2004	
	Millones de Pesos	Millones de UDIS	Millones de Pesos	Millones de UDIS
Ayuntamientos	1,100	326	873	246



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

La tendencia en UDIS de la Deuda avalada a los Ayuntamientos en el 2004, muestra una disminución de 80 millones de UDIS, debido a la cancelación de créditos del Municipio de Cajeme que se reestructuraron con Banobras, S.N.C., representando una variación del 24% en el período del 31 de Diciembre de 2003 al 31 de Diciembre de 2004.

La tendencia en Pesos mostrada del 31 de Diciembre de 2003 al 31 de Diciembre de 2004, fue a la baja por 227 millones de pesos, debido a la amortización de capital y cancelación de créditos del Municipio de Cajeme que se reestructuraron con Banobras, S.N.C., representando una variación del 21% en el período del 31 de Diciembre de 2003 al 31 de Diciembre de 2004.

**Composición de Saldos de Deuda Avalada por el Gobierno del Estado
a los Ayuntamientos 2003 y 2004.
(Cifras en Miles)**

Concepto:	2003		2004	
	UDIS	Pesos	UDIS	Pesos
	(Contratada)	(Convertida)	(Contratada)	(Convertida)
Ayuntamientos:				
Deuda con FAPES	59,299	199,403	56,289	198,967
Deuda con la Banca	266,593	901,632	189,240	674,422
Total:	325,892	1,101,035	245,529	873,389

A continuación presentamos un cuadro que muestra el comportamiento de la deuda avalada a los Ayuntamientos, con saldos al 31 de Diciembre del 2004, en Pesos y en UDIS, con FAPES y con la Banca:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

(Cifras en Miles)

H. AYUNTAMIENTO:	Saldo al 31 de Diciembre del 2004	
	Pesos	UDIS
DEUDA CON FAPES:		
Aconchi	258	73
Agua Prieta	1,987	562
Altar	1,781	504
Arivechi	121	34
Arizpe	210	59
Bacanora	157	44
Banámichi	117	33
Benjamín Hill	715	202
Caborca	23,908	6,764
Cajeme	66,771	18,890
Carbó	141	40
Cumpas	940	266
Divisaderos	264	75
Empalme	15,220	4,306
Guaymas	11,312	3,200
Hermosillo	30,966	8,761
Huatabampo	7,129	2,017
Mazatán	397	112
Moctezuma	800	226
Nacoziari	1,077	305
Navojoa	29,372	8,309
Puerto Peñasco	2,173	615
Rosario	234	66
Sahuaripa	285	81
Santa Ana	1,833	519
Sáric	440	124
Tubutama	285	81
Ures	74	21
Subtotal con FAPES	198,967	56,289
DEUDA CON LA BANCA:		
Agua Prieta	6,643	320
Guaymas	6,248	1,768
Hermosillo	537,422	152,041
Huatabampo	12,362	3,497
Navojoa	58,665	16,597
Nogales	51,568	14,589
Puerto Peñasco	1,514	428
Subtotal con la Banca	674,422	189,240
TOTAL DEUDA DE MUNICIPIOS:	873,389	245,529



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

La deuda de Municipios que no fue avalada por entes públicos, tuvo una evolución 2003 y 2004 como sigue:

**Composición de Saldos de Deuda No Avalada por el Gobierno del Estado
a los Ayuntamientos 2003 y 2004.
(Cifras en Miles)**

Concepto:	31 de Diciembre del 2003	31 de Diciembre del 2004
	Pesos	Pesos
Municipios	20,153	236,181

La tendencia en Pesos mostrada del 31 de Diciembre de 2003 al 31 de Diciembre de 2004 es a la alza por un monto de 216 millones 28 mil pesos y representa el 1072%.

El municipio de Cajeme no cuenta con aval del Gobierno del Estado ya que reestructuró su deuda, cuyo monto asciende a 220 millones de pesos al cierre del ejercicio 2004, que es el saldo más importante que se refleja en el cuadro anterior.

SITUACION DE LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO:

En términos de los grandes temas que comprende el Capítulo correspondiente al Resultado de las Finanzas Públicas, hasta el momento se han examinado los apartados relativos a la Evolución de los ingresos, del gasto y los saldos de la deuda pública en sus tres modalidades de deuda directa, deuda de organismos paraestatales y deuda de municipios.

Sin embargo, como consecuencia de la aplicación del gasto público, principalmente del gasto de inversión asignado en el capítulo 6000, se generan repercusiones que modifican la estructura y valor de los activos que conforman el patrimonio de la hacienda pública estatal, por lo que aquí se identifica un vínculo por examinar entre el gasto y el patrimonio estatal.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, y de manera fundamental para comprender la importancia de este Capítulo, se encuentran las propias formas de financiamiento del gasto realizado, cuando éstas trascienden la capacidad de financiamiento de las fuentes de ingresos propiamente fiscal y se recurre al endeudamiento de corto y de largo plazo para sufragar los compromisos del Estado, mismos que deben de estar respaldados por un patrimonio que en un momento dado pueda convertirse en efectivo para responder a la exigibilidad que representen los compromisos de deuda adquiridos, de ahí entonces la trascendencia de conocer la estructura y capacidad de pago de los activos del patrimonio estatal.

La evolución del ejercicio fiscal del 2004, permite apreciar algunos cambios significativos en las cifras que conforman este rubro.

Estos cambios a los que se hace referencia cobran relevancia al comparar las nuevas cifras que se registran durante el curso del presente ejercicio, con las que le anteceden sobre lo ocurrido en el ejercicio 2003.

A continuación se presentan algunos comentarios sobre los rubros que integran el Estado de Situación Financiera, con números al cierre del ejercicio del 2004. Cabe aclarar que en este análisis del patrimonio se están considerando criterios contables distintos a los que prevalecían a finales del 2003, y que se derivan de la implantación del SIAF.

Es importante mencionar que la variación más representativa que se presentó en el Activo fue una disminución derivada de la diferencia de presentar en el Activo Fijo el gasto de Obras en Proceso y de haber eliminado del Activo Diferido el rubro de Deuda Directa pendiente de Amortizar.

En el Activo Fijo en lo que corresponde a los Bienes de Dominio Público su evaluación muestra que en el 2004, su valor asciende a 10 mil 961 millones 417 mil pesos, destacando por su importancia la infraestructura que constituye la base material en la que se apoya el Estado para proporcionar a los sonorenses toda una amplia gama de servicios sociales. De esta manera y como a continuación se refleja gráficamente en esta clasificación se agrupan rubros como el valor de edificios, terrenos, infraestructura urbana y carreteras estatales.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Bienes de Dominio Público
Al 31 de Diciembre del 2004
(Millones de Pesos)

Edificios:		1,233
99 Edificios	866	
Inmuebles del Fondo de Seguridad Pública (FOSEG)	367	
Terrenos:		127
Áreas Equipamiento Urbano para Escuelas y Hospitales		
Infraestructura Urbana:		6,685
2,870 Escuelas Estatales	6,013	
14 Hospitales	233	
42 Campos Deportivos	318	
26 Parques y Jardines	121	
Carreteras Estatales		2,863
Caminos Estatales y Puentes	2,653	
Magdalena-Tubutama	210	
Centro Deportivo Ana Gabriela Guevara		53
Gimnasio Polifuncional Altares	31	
Alberca Unidad Deportiva Altares	16	
Patinódromo Altares	6	
TOTAL		10,961

Este monto de 10 mil 961 millones que muestra el valor de los activos que conforman los Bienes del Dominio Público, significa una disminución respecto del monto de 11 mil 063 millones al cierre del ejercicio 2003, debido principalmente al rubro de Obras en proceso FOSEG, el cuál se incorporó en el cuadro de Obras en Proceso 2004, que se presenta en éste mismo apartado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

A continuación se presenta cuadro que muestra Obras en Proceso al 31 de Diciembre del 2004:

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Obras en Proceso
al 31 de Diciembre del 2004
(Millones de Pesos)

Carreteras Estatales:		368
Cucurpe-Sinoquipe	122	
Sahuaripa-Tepache	122	
Carbó-Rayón	45	
Fundación-Quiriego	16	
Agiabampo-Carretera Federal México 15	16	
Cananea, Sonora	9	
Huachinera, Sonora	17	
Benito Juárez, Sonora	5	
Trincheras, Sonora	16	
Obras en Proceso FOSEG		107
Obras en Proceso 2004		1,703
Total:		2,178

Los bienes de dominio privado consideran en su valor, conceptos como edificios e infraestructura urbana, además de terrenos constituidos básicamente por las reservas territoriales del Estado, de tal manera que su valor total y el de los rubros que los originan queda reflejado en el siguiente cuadro:

Bienes de Dominio Privado
al 31 de Diciembre del 2004
(Millones de Pesos)

Edificios e Infraestructura Urbana:		270
Hospital Oncológico	98	
Parque Ecológico y Recreativo La Saucedá	172	
Terrenos:		863
Reservas Territoriales		
Total:		1,133



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

**Bienes de Dominio Privado y Organismos Paraestatales
al 31 de Diciembre del 2004
(Millones de Pesos)**

Gobierno del Estado		1,227
Fideicomisos:		94
Otros Desarrollos Inmobiliarios Turísticos	94	
Edificios, Instalaciones, Terrenos:		1,133
Parque Ecológico y Recreativo La Sauceda	172	
Hospital Oncológico	98	
Reservas Territoriales e Inmuebles	863	
Organismos Paraestatales		170
Vado del Río Sonora (Etapa 1)	98	
Vado del Río Sonora (Etapa 2)	72	
		1,397

**Bienes Inmuebles Fideicomitados
al 31 de Diciembre del 2004
(Millones de Pesos)**

Progreso:		580
Terrenos	70	
Edificios	510	



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En este cuadro se presenta el valor del Terreno y del Edificio del Centro de Gobierno, como Bienes Inmuebles Fideicomitidos del Gobierno del Estado, cuyo registro contable y reconocimiento en el patrimonio se efectuó en el cuarto trimestre del 2003 por un monto de 579 millones 727 mil 010 pesos.

**Cuadro Globalizador de Bienes de Dominio Público,
Privado y Paraestatal, Obras en Proceso y Bienes Fideicomitidos
al 31 de Diciembre del 2004
(Millones de Pesos)**

Bienes de Dominio:	Importe
Público	10,961
Privado y Paraestatal	1,977
Obras en Proceso	2,178

**Cuadro Comparativo Globalizador de Bienes de Dominio Público,
Privado y Paraestatal, Obras en Proceso y Fideicomitidos
por los Ejercicios del 2003-2004
(Millones de Pesos)**

Bienes de Dominio:	2003	2004
Público	11,063	10,961
Privado, Paraestatal y Fideicomitidos	1974	1,977
Obras en Proceso		2,178



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

219

III

***Programa de Auditoría
y Revisión de la
Cuenta de la Hacienda
Pública Estatal
2004***



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

III Programa de Auditoría para la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal

A) OBJETIVO DE LA REVISIÓN

La revisión se llevó a cabo, con el objetivo de certificar que la información y los datos proporcionados en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2004, fueran reales y además estuvieran respaldados con el soporte documental. Es decir, que los recursos asignados se hayan manejado con eficiencia y transparencia.

Período de revisión:

El período comprendió del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2004.

El programa de trabajo consistió en analizar lo siguiente:

➤ Evaluación del Control Interno:

- ✓ Para estudiar y evaluar el ambiente de control interno establecido en el Ente, se aplicaron diversos cuestionarios en relación con los procedimientos y políticas establecidas para las distintas actividades administrativas y operativas, se solicitaron y dieron lectura a los manuales que nos fueron entregados por el Ente relativos a procedimientos, organización, políticas, etc., se llevaron a cabo entrevistas con los funcionarios encargados de las actividades administrativas y operativas y por último, se diseñaron y aplicaron pruebas de cumplimiento para verificar y evaluar todo lo anterior.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- Verificación del cumplimiento de Objetivos y Metas:
 - ✓ En cuanto al cumplimiento de los objetivos y metas reportadas por el Ente, se determinó una muestra representativa para su revisión, observando la existencia de evidencia suficiente y competente que avalara el reporte de las metas alcanzadas, examinando para tal efecto, los documentos originales tales como oficios, contratos, convenios, manuales, etc., y en general, cualquier elemento documental o de hechos tangibles, donde conste su actuación.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

B) REVISIÓN DE CUENTAS DEL BALANCE:

En relación con la información de carácter financiero, partiendo de los resultados obtenidos de evaluar y estudiar el control interno, se determinó la muestra de Partidas para llevar a cabo la revisión sustantiva de las cifras reportadas por el Ente, verificando el cumplimiento de los aspectos documentales, presupuestales, normativos a los que debe sujetarse para el ejercicio de los recursos, cerciorándonos de que se hayan recibido los bienes y servicios contratados.

Efectivo e Inversiones Temporales

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Comprobar que el balance incluya todas las cuentas de bancos e inversiones.
- ✓ Determinar la disponibilidad o restricciones de los saldos en cuentas bancarias.
- ✓ Comprobar el registro de los productos en el periodo correspondiente.
- ✓ Verificar el origen de las partidas en tránsito alojadas en las conciliaciones bancarias.
- ✓ Verificar que la inversión de excedentes temporales se efectúe en instituciones o instrumentos líquidos, rentables y seguros.

Cuentas por Cobrar

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Comprobar la autenticidad del derecho a cobrar las cuentas.
- ✓ Comprobar su correcta valuación incluyendo su cobrabilidad.
- ✓ Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Inventarios

Objetivos de la Auditoría



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- ✓ Comprobar las existencias físicas.
- ✓ Verificar que sean propiedad del Ente.
- ✓ Determinar la existencia de gravámenes.
- ✓ Comprobar su adecuada valuación.
- ✓ Comprobar su adecuada presentación en los estados financieros.

Inmuebles Mobiliario y Equipo

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Comprobar que los activos existan y estén en uso.
- ✓ Verificar que sean propiedad del Ente y que se incluyan todos los de su propiedad.
- ✓ Verificar su correcta valuación.
- ✓ Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Cuentas por Pagar

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Cerciorarse que los pasivos han sido contraídos a nombre del ente, se han registrado y valuado adecuadamente, son razonables, corresponden a obligaciones reales y estén pendientes de cubrir.
- ✓ Determinar si existen garantías, gravámenes o restricciones.
- ✓ Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Patrimonio

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Verificar que los importes que se presentan en los distintos renglones del patrimonio correspondan a la naturaleza de estos rubros.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- ✓ Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

C) ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA REVISIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS

Ingresos:

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Comprobar que los ingresos representan transacciones efectivamente realizadas.
- ✓ Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.
- ✓ Comprobar que haya consistencia en los métodos utilizados para su registro.

Egresos:

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Comprobar que los gastos corresponden a transacciones reales.
- ✓ Determinar su adecuado registro.
- ✓ Asegurarse de que sean operaciones normales, acordes a la actividad del ente.
- ✓ Asegurarse que fue cumplida la normatividad legal establecida para cada operación en particular.

Remuneraciones al Personal:

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Comprobar que las erogaciones por remuneraciones al personal correspondan a servicios efectivamente recibidos y se encuentren debidamente autorizadas, clasificadas y registradas.
- ✓ Comprobar que todas las obligaciones contractuales y legales, relativas a remuneraciones y sus deducciones, se hayan registrado y valuado adecuadamente en el periodo correspondiente.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

También se llevaron a cabo Auditorías por Despachos Externos contratados por las Entidades, habiéndose determinado en la revisión algunas observaciones, para lo cual se formuló un Programa de Solventación, mismo que se firmó por los funcionarios de la Entidad y por el Auditor Externo. Basándose en este Programa, la Dirección de Seguimiento de Auditoría Gubernamental, dependiente de la Secretaría de la Contraloría General, está llevando el seguimiento sobre la solventación de las observaciones.

Se incluyen las observaciones que presentaron en los Dictámenes de Auditores Externos contratados por las Entidades, cuyo texto fiel por cuestión de espacio fue editado sin perder su sentido, con el único fin de presentarlo en forma menos detallada, haciendo de su conocimiento que anexo a éste, se acompaña copia de los Dictámenes que contienen el detalle de cada observación, para su consulta en caso de que así lo requieran.

Con relación al Presupuesto de Egresos, se hace referencia que se presenta el Presupuesto Modificado, de acuerdo al Decreto Número 57 del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora, para el ejercicio fiscal del año 2004, que fue autorizado por el H. Congreso del Estado y que se publicó en el Boletín Oficial N°. 51 Sección II, del 26 de Diciembre de 2003, en su Artículo 13, en relación con el Artículo 21 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal que mencionan: "La Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, previo acuerdo con el Gobernador, podrá autorizar ampliaciones y reducciones de los recursos asignados a los programas a cargo de las Dependencias y Entidades incorporadas al presupuesto, en caso de ampliación, ésta podrá hacerse únicamente hasta por el importe de los ingresos extraordinarios que se obtengan, así como de los derivados de empréstitos y financiamientos autorizados", por lo que la información en este apartado se presenta comparada contra el Presupuesto Modificado.

En este capítulo, se presentan los principales resultados y apreciaciones relevantes de las revisiones que se practicaron y que se desprenden de la aplicación de las metodologías y procedimientos de Auditoría sobre las operaciones realizadas, las acciones de la Gestión Pública, Registros, Controles, Observancia de las mismas y las Disposiciones aplicables al ejercicio del 2004.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

A efecto de revisar la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2004, se practicaron 70 auditorías, las cuales se llevaron a cabo en 12 Dependencias de la Administración Directa y a la Junta de Conciliación y Arbitraje, 6 en Poderes y Organismos Autónomos y 51 en Entidades Paraestatales.

El alcance de revisión efectuada por este Órgano Técnico, se refleja en el cuadro que a continuación presentamos, mismo que posteriormente haremos referencia en que consistió en cada una de las:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

DEPENDENCIAS, PODERES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS:

(Miles de Pesos)

DEPENDENCIA:	PRESUPUESTO:			ANALIZADO:	
	ORIGINAL:	MODIFICADO:	EJERCIDO:	IMPORTE::	%
H. Congreso del Estado	134,623	140,626	140,626	75,670	54
Supremo Tribunal de Justicia	210,773	221,024	221,024	205,160	93
Ejecutivo del Estado	78,732	83,769	83,769	67,044	80
Secretaría de Gobierno	542,500	257,661	257,661	210,357	82
Junta de Conciliación y Arbitraje	34,478	31,965	31,965	16,979	53
Secretaría de Hacienda	505,539	627,530	627,530	395,508	63
Secretaría de la Contraloría General	34,910	44,220	44,220	38,211	86
Secretaría de Desarrollo Social	99,835	132,545	132,545	76,773	58
Secretaría de Educación y Cultura	7,298,428	7,755,315	7,755,315	7,017,895	90
Secretaría de Salud Pública	1,776,405	1,803,163	1,803,163	1,606,256	89
Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología	819,446	859,351	859,351	213,746	25
Secretaría de Economía	315,634	177,639	177,639	106,552	60
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	1,046,780	960,479	960,479	456,664	48
Procuraduría General de Justicia	369,628	449,120	449,120	370,255	82
Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública	0	500,603	500,603	245,834	49
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	4,260	4,252	4,252	3,344	79
Organismos Electorales	30,000	30,915	30,915	29,034	94
Comisión Estatal de Derechos Humanos	11,300	11,701	11,701	9,934	85
Total:	\$ 13,313,271	14,091,878	14,091,878	11,145,216	79



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

D) REVISION DE DEPENDENCIAS, PODERES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y APRECIACIONES RELEVANTES

Dando continuidad al contenido de este documento, se hace referencia al resultado obtenido en las auditorías practicadas a las Dependencias, Poderes y Organismos Autónomos, que fueron incluidos en la información proporcionada en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2004.

PODERES H. Congreso del Estado

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- * No reportó en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2004, el avance programático de los objetivos y metas.
- * Durante el mes de julio de 2004 se realizaron entregas de dinero a 29 de los 31 diputados que integran la LVII Legislatura del H. Congreso del Estado, por la cantidad de \$ 350,000 a cada uno, que en total suman un importe de \$ 10,150,000, los cuales fueron registrados como un saldo a su cargo en la cuenta de Deudores Diversos. Al respecto se observa lo siguiente:
 - a) Con fecha 30 de junio de 2005 se realizó un acuerdo por las Comisiones de Régimen Interno y Concertación Política y de Administración, firmando 5 de 8 integrantes de ambas comisiones, según copia simple que obra en nuestro poder, en el cual se acuerda ampliar el presupuesto, por la cantidad de \$ 10,850,000 al gasto de operación del Poder Legislativo. La citada cantidad fue tramitada mediante orden de pago No. 21730 del día 30 de junio de 2005. Al respecto, no nos fue exhibida la aprobación del Pleno en relación con la ampliación presupuestal.
 - b) Para el ejercicio y disposición de los recursos entregados a cada Diputado por la cantidad de \$ 350,000, no nos fue exhibido el documento donde conste la aprobación por parte del Organismo facultado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

c) Con fecha 30 de junio de 2005, la Comisión de Administración aprobó mediante acuerdo No. 146, firmado por 2 de los 3 integrantes de dicha comisión, según copia simple que obra en nuestro poder, el cual señala lo siguiente: “Se regularicen los recursos autorizados por la cantidad de \$10,850,000 mediante la creación de la Partida 3919, para que dichos recursos sean ejercidos de forma igualitaria entre los treinta y un legisladores que integran la LVII Legislatura”. Al respecto, se observa que el documento adolece del previo análisis de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política previsto en el artículo 106, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acuerdo que no nos fue exhibido.

d) Al momento de la fiscalización de las cifras del ejercicio fiscal de 2004 del H. Congreso del Estado, notificada mediante oficio No. CMH/820/05 entregado el día 11 de mayo de 2005, nos proporcionaron estados financieros y libros contables con cifras preliminares para llevar a cabo nuestro trabajo, según oficio DGA/263/05 remitido por la Dirección General de Administración del Poder antes citado. Cabe señalar, que en la información proporcionada, el monto entregado a los Diputados fue reflejada en la cuenta de Deudores Diversos; sin embargo, con fecha 12 de agosto de 2005, nos fue entregada información contable que presentaba una afectación a la Partida 3919 del Gasto por la cantidad de \$ 10,850,000.00, disminuyendo parcialmente el saldo en la cuenta de Deudores Diversos.

- * No se creó el compromiso de pago por un importe de \$103,000, por la adquisición de un vehículo el cual fue liquidado el día 18 de enero de 2005.

Las presentes observaciones son las consideradas relevantes, sin embargo, existen otras observaciones, las cuales podrán apreciarse en el Informe de Fiscalización.

Supremo Tribunal de Justicia

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración el objetivo de éste Poder y procediéndose a analizar al 100%, las que a continuación se detallan:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	1	05	A01	01	01	02	Tramitar los asuntos de la competencia del pleno y de las salas hasta citar para resolución definitiva.
02	1	05	A01	01	01	01	Emitir resolución en la totalidad de asuntos civiles y penales turnados a ponencias.
03	1	05	A01	01	01	01	Agendar diligencias de actuarios ejecutores y notificadores.
04	1	05	A01	01	01	03	Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución.
05	1	05	A01	01	01	03	Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución.
06	1	05	A01	01	01	03	Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución.
07	1	05	A01	01	01	03	Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución.
08	1	05	A01	01	01	01	Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la presidencia, los acuerdos penales, hasta citar para resolución.
09	1	05	A01	01	01	05	Acordar sobre todas las promociones que se presenten en cada juicio en los juzgados de primera instancia civil.
09	1	05	A01	01	01	08	Acordar sobre todas las promociones que se presenten en cada juicio en los juzgados de primera instancia mercantil.
09	1	05	A01	01	01	11	Acordar sobre todas las promociones que se presenten en cada juicio en los juzgados de primera instancia familiar.
10	5	01	A01	01	01	03	Coordinar la prestación de los servicios relativos a recursos humanos y materiales que requiera el personal y las unidades administrativas judiciales.
11	5	01	A01	01	01	07	Tramitar, elaborar y realizar la entrega de documentos de valor.
12	5	04	A11	01	01	04	Atender los servicios de informática de los usuarios del poder judicial en la utilización de paquetes aplicables y sistemas de información.
16	5	04	A11	01	01	06	Realizar la administración y publicación de las listas de acuerdo de los tribunales del poder judicial en la página de internet.
18	5	04	A05	01	01	03	Diseñar, imprimir y distribuir el periódico del poder judicial.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- * Existe saldo en la cuenta Depósitos en Garantía al 30 de diciembre de 2004, por \$27,900, el cual corresponde a diversos garantes por servicios que no se prestan al Ente, situación observada en revisiones anteriores.
- * No se elaboró contrato por la obra de Suministro y fabricación de elevador para minusválidos, realizada en el edificio que ocupan los Juzgados de Primera Instancia en la ciudad de Guaymas, por un importe de \$170,325.

En referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

DEPENDENCIAS Ejecutivo del Estado

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración el objetivo de ésta Dependencia y procediéndose a analizar al 100%, las que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	4	01	A02	02	01	01	Elaborar carpetas de información soporte de giras y otros compromisos.
02	3	07	A01	04	01	01	Atender las peticiones ciudadanas.
02	3	07	A01	04	02	01	Formular respuesta y enviar a dependencias y peticionario.
02	3	07	A01	04	06	01	Atención ciudadana vía telefónica.
03	5	04	A05	07	01	01	Enviar la correspondencia personal del titular del ejecutivo.
03	3	07	A01	02	01	01	Coadyuvar en la distribución y entrega de becas.
03	3	07	A01	02	02	01	Coadyuvar en la realización del trámite de asignación.
03	3	07	A01	02	03	01	Entregar y controlar la entrega de cada cheque.
03	3	07	A06	03	02	01	Llevar a cabo los trámites requeridos.
06	5	04	A12	03	01	01	Elaborar los decretos solicitadas a la unidad.
07	2	07	A02	02	01	01	Brindar atención directa al público y dependencias.
09	1	04	A01	01	02	01	Realizar los análisis de anteproyectos.

Al desarrollar el programa de trabajo mencionado anteriormente en cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos, en ésta Secretaría, no existen observaciones de que hacer mención.



Secretaría de Gobierno:

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración el objetivo de la Dependencia y procediéndose a analizar al 100% las que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
06	3	07	A06	02	03	01	Atención directa a los ciudadanos que son remitidos por otras instancias o acuden a nuestras oficinas para ser escuchados en sus peticiones, demandas o solicitudes.
11	5	01	A02	01	07	07	Efectuar el registro de las actas de: nacimiento, matrimonio, defunción, reconocimiento de hijos, adopción, divorcio y actos que los mexicanos realizan en el extranjero, cuidando en todo momento la normatividad jurídica y de procedimientos contenida en los manuales de operación
11	5	04	A06	02	01	01	Recibir del área de dictamen y control registral 449,820 formatos para la certificación de actas en el archivo estatal y las oficinas del registro civil en el estado
11	5	04	A06	02	02	02	Expedición y certificación de los diferentes actos del registro civil a través del archivo estatal, mediante el servicio en ventanilla, telefónico y correspondencia foránea; así como la expedición y certificación en las 149 oficinas en el estado.
11	5	04	A06	04	02	02	Emitir 55,000 constancias de registro en la curp a la población en general
11	5	04	A06	09	02	02	Elaborar trípticos informativos sobre los servicios, horario, requisitos y costos de los servicios que otorga el registro civil en el estado, a través de sus oficinas y el archivo estatal.
12	5	04	A07	01	02	01	Integrar disposiciones testamentarias
14	5	04	A02	05	01	01	Atender averiguaciones previas
16	5	05	A01	02	02	01	Actualización del marco jurídico, manual de procedimientos, de servicios y de organización.
16	5	05	A01	05	09	01	Llevar el control del sistema de información y control de contrataciones (sicc).
23	3	07	A05	04	01	01	Apoyos sociales
23	3	07	A05	10	01	01	Entrega de becas a estudiantes indígenas

Al desarrollar el programa de trabajo mencionado anteriormente, no existen observaciones de que hacer mención.

En referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora

La estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitiría llevar a cabo las funciones de ésta Junta, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	Descripción De La Meta:
15	1	03	A01	01	01	01	Total de casos atendidos.
15	1	05	A01	05	01	01	Finiquitos ó convenios de pago realizados.
15	1	05	A01	06	03	01	Conciliar a las partes en conflicto.
15	1	05	A01	08	02	01	Notificaciones realizadas.
15	1	05	A01	08	07	01	Exhortos.
15	1	05	A01	08	09	01	Promociones y audiencias.
15	2	02	A02	14	01	01	Atención de usuarios.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, los resultados obtenidos fueron satisfactorios, no existiendo observaciones de que hacer mención.

En referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Secretaría de Hacienda

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitiría llevar a cabo las funciones de ésta Dependencia, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
02	6	01	A04	02	02	01	Asesoría
03	5	01	A01	04	04	01	Mantener actualizados los inventarios de la dependencia
05	5	05	A01	02	02	01	Practicar revisiones operativas sobre el manejo, uso y aplicación de los recursos asignados y sobre el control interno a las unidades administrativas de la subsecretaría de ingresos y a la agencia fiscal de Hermosillo, sobre los distintos rubros fiscales y aspectos de control interno.
05	5	05	A01	02	03	01	Practicar revisiones de carácter administrativo sobre la estructura y desempeño organizacional de las unidades administrativas de la subsecretaría de ingresos y la agencia fiscal de Hermosillo.
05	5	05	A01	02	04	01	Efectuar evaluaciones sobre la operación de los sistemas, la eficiencia y la confiabilidad de éstos en las distintas unidades administrativas de la subsecretaría de ingresos y la agencia fiscal de Hermosillo.
08	5	02	A01	01	02	01	Recopilar las propuestas y demandas de inversión emanadas del coplades, para su integración en el anteproyecto de presupuesto de egresos del gasto de inversión.
08	5	02	A05	04	01	01	Dar seguimiento permanente al gasto de inversión del gobierno del estado y formular informes de avance y situación de las diferentes modalidades del gasto de inversión.
11	6	01	A02	01	03	01	Comparar ingresos presupuestados contra reales, de las 13 agencias fiscales y de las 69 tesorerías municipales coordinadas.
11	6	01	A02	03	01	01	Recepción de 50,600 juegos de placas, resguardos y distribución de 102,600 juegos de placas de identificación vehicular.
11	6	01	A02	03	02	01	Recepción, resguardo y distribución de 138,426 formatos y materia prima de licencias de conducir.
11	6	01	A02	03	14	01	Realizar el análisis y trámite de solicitudes de devolución presentada por contribuyentes que realizaron pagos indebidamente.
11	6	01	A02	04	02	01	Lograr la recuperación de adeudos vencidos vigilando que el procedimiento administrativo de ejecución (pae) se aplique conforme a las disposiciones legales.
12	6	01	A03	01	01	01	Auditorías de visitas domiciliarias realizadas.
12	6	01	A03	01	01	02	Cifras determinadas por créditos fiscales.
12	6	01	A03	01	02	01	Revisiones de gabinete realizadas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
12	6	01	A03	01	02	02	Cifras determinadas por créditos fiscales.
12	6	01	A03	01	03	01	Revisiones de dictámenes emitidos por contadores.
12	6	01	A03	01	03	02	Cifras determinadas por créditos fiscales
12	6	01	A03	01	05	01	Liquidaciones de créditos fiscales elaboradas.
12	6	01	A03	01	05	02	Cantidades liquidadas por créditos fiscales.
12	6	01	A03	01	06	01	Convenios de pagos en parcialidades por créditos fiscales.
12	6	01	A03	01	06	02	Monto por convenios de pago en parcialidades.
12	6	01	A03	01	12	01	Verificar el padrón de pequeños contribuyentes y establecer pagos mediante cuotas fija.
12	6	01	A03	01	12	02	Cifras liquidadas por repesos.
13	6	01	A02	01	01	01	Expedir y revalidar licencias permanentes para la fabricación, envasamiento, guarda, transportación, venta y/o consumo de alcohol y bebidas de alto y bajo contenido alcohólico
16	6	02	A01	04	01	04	Actualizar el manual relativo al proceso de programación - presupuestación, así como el material de apoyo necesario para la elaboración del proyecto de presupuesto de egresos del estado.
20	1	01	A02	01	01	01	Elaboración del informe denominado sistema estatal de evaluación de la coordinación ejecutiva de verificación fiscal y programa solo sonora.
20	2	06	P02	03	03	01	Entregar hologramas.
21	5	02	A02	03	03	01	Elaboración del proyecto de comercialización y consulta de productos y servicios por internet.
21	5	04	A07	04	01	01	Inscripción, análisis y resguardo de documentos y actos registrales en las 16 oficinas registrales jurisdiccionales.
22	5	01	A01	03	01	04	Elaboración estudios de viabilidad y de evaluación de proyectos de inversión (microempresas)
30	5	01	A03	01	02	01	Otorgar las prestaciones económicas a que tienen derecho los trabajadores
30	5	01	A03	03	02	01	Proporcionar servicio de atención médica, psicológica y nutricional a los infantes.
32	5	04	A03	02	01	01	Regularización de lotes urbanos.
32	5	04	A09	03	03	01	Elaborar licitaciones.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente en cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos, se derivaron las siguientes observaciones:

- * En relación con las metas seleccionadas no se recibió justificación alguna respecto de las variaciones reportadas por el Ente, a pesar de haberlas solicitado previamente a través de oficio.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- * Se realizaron trámites de reposición del fondo revolvente de la Dirección General de Recaudación por cantidades menores del 50% del total del fondo por un importe total de \$168,084, asimismo en cuatro de estos fondos se presentan para su reposición facturas con una antigüedad mayor a los 30 días.
- * Se registró en la partida 3201 Arrendamiento de Inmuebles de la Dirección de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora el pago del Depósito en garantía por la cantidad de \$125,000, que corresponde al depósito en Garantía de arrendamiento de las oficinas de representación del Gobierno del Estado de Sonora en el Distrito Federal.

En referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Secretaría de la Contraloría General

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitiría llevar a cabo las funciones de ésta Dependencia, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	5	02	A02	03	04		Programa de trabajo gobierno estatal-municipios.
01	5	05	A01	01	01	03	Documentación recibida para atención del Secretario de la Contraloría.
03	5	01	A01	02	04	01	Mantener, controlar y verificar el funcionamiento del parque vehicular.
04	5	01	A01	10	01	01	Brindar capacitación e impartir cursos y conferencias en materia de obligaciones y responsabilidad administrativa.
04	5	05	A01	03	01	01	Realizar notificaciones por cédula u oficio, derivadas de los procedimientos administrativos instruidos a los servidores públicos.
04	5	05	A01	04	01	01	Expedir certificaciones de antecedentes de responsabilidades administrativas.
04	5	05	A01	05	01	01	Recibir y registrar en el sistema las declaraciones que se reciban.
04	5	05	A01	06	01	01	Recibir y archivar las declaraciones de situación patrimonial que envíen los municipios del estado.
04	5	05	A01	07	01	01	Analizar aleatoriamente las declaraciones que se reciban.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
06	5	01	A02	19	01	01	Publicar la información relevante de las licitaciones.
06	5	05	A01	04	01	01	Verificar convocatorias y bases de licitación.
06	5	05	A01	05	01	01	Asistir a los actos de licitaciones.
06	5	05	A01	10	01	01	Informe mensual y anual de actividades.
07	5	01	A01	04	02	01	Editar y distribuir el documento electrónico en oficinas públicas adscritas a los tres poderes del estado, gobierno federal, ayuntamientos del estado, medios de comunicación, instituciones educativas y organizaciones social y privadas.
07	5	01	A01	07	01	01	Proporcionar servicios de asesoría y soporte técnico para el correcto uso de equipos y programas de cómputo.
08	5	05	A01	01	01	01	Realizar auditorías a dependencias, entidades y programas federales.
10	4	06	A01	05	02	01	Evaluar el cumplimiento del compromiso ético del ejecutivo.

Al desarrollar el programa de trabajo mencionado anteriormente en cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos, en ésta Secretaría, no existen observaciones de que hacer mención.

Secretaría de Desarrollo Social

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitiría llevar a cabo las funciones de ésta Dependencia, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	2	06	A01	01	01	01	Representar a la dependencia en reuniones
07	2	03	A02	02	01	01	Asesoría y apoyo técnico en el programa del Ramo 20.
07	2	03	A02	03	01	01	Seguimiento institucional.
10	2	04	I07	12	02	02	Generar ingreso en el medio rural.
10	2	04	I07	12	03	01	Apoyar con obras.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
10	2	04	107	12	04	01	Beneficiar con obras de equipamiento.
11	3	04	102	11	01	01	Realizar programa a paso firme.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente en cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos, se derivaron las siguientes observaciones:

- * En relación con la meta seleccionada a revisión, no se recibió justificación alguna respecto de la variación reportada por el Ente, a pesar de haberla solicitado previamente a través de oficio.
- * Existen pagos por la cantidad de \$3,363,575 por adquisiciones y prestación de servicios, de los cuales no se solicitó al menos tres cotizaciones.
- * Existen pagos al 31 de diciembre de 2004, por un importe de \$23,730, que corresponden a pólizas de cheques amparados con documentación que no cumple con la totalidad de los requisitos fiscales, soportándose únicamente con recibos internos.
- * Existen expedientes técnicos incompletos de los siguientes programas para la ejecución de obra pública, tales como bitácoras, planos, etc.

Programa del Empleo Temporal (14 obras).

Obra pavimentación con concreto en varias calles del Municipio de Huasabas.

- * Existen obras sin expediente técnico de los siguientes programas:

Programa del Empleo Temporal (16 obras).

Programa Habitat (67 obras).



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Secretaría de Educación y Cultura

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitiría llevar a cabo las funciones de ésta Dependencia, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100% las que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	3	03	A01	03	02	01	Otorgar apoyo como complemento de enganche para adquisición de vivienda
02	3	03	A02	03	02	01	Atender alumnos de educación primaria general
02	3	03	A02	04	02	01	Atender alumnos en educación secundaria general
02	3	03	A02	04	05	01	Atender alumnos en educación física de educación básica
02	3	03	A02	06	01	01	Atender a niños para detectar problemas auditivos
03	3	03	A04	02	05	01	Equipar planteles con aulas de medios
04	3	03	A03	01	01	03	Universidades y tecnológicos coordinados
05	3	03	A05	01	05	02	Distribuir libros de texto y materiales de apoyo a la educación
			I01	02	01	01	Realizar informe de seguimiento y evaluación del programa de obras

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente en cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos, se derivó la siguiente observación:

- * No nos fueron proporcionadas diversas pólizas y sus comprobantes por la cantidad de \$31,910,022, resultando imposible llevar a cabo su análisis y revisión, las cuales corresponden a aplicaciones al gasto del Capítulo 2000 de Materiales y Suministros por un importe de \$1,832,758 y del Capítulo 3000 de Servicios Generales por un importe de \$30,077,264, mismas que solicitamos al Coordinador General de Atención y Seguimiento de Auditorías de la SEC a través de oficio sin número de fecha 16 de junio de 2005, sin que a la fecha nos hayan sido entregadas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Secretaría de Salud Pública

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitiría llevar a cabo las funciones de ésta Dependencia, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	3	01	A01	01	05	01	Apoyo presupuestal (transferencia) a organismos e instituciones. Centro de Integración Juvenil A.C.
01	3	01	I02	02	02	01	Rehabilitación y remodelación general del centro de salud de Arivechi
01	3	01	I02	02	18	01	Rehabilitación y ampliación de centro de salud de Vícam swich
01	3	01	I02	02	28	01	Ampliación y rehabilitación del centro de salud de San Ignacio Cohuirimpo
01	3	01	I02	02	31	01	Rehabilitación y remodelación del centro de salud de Mocúzari
01	3	01	I02	02	34	01	Rehabilitación del centro de salud de San Bernardo
01	3	01	I02	02	39	01	Rehabilitación del centro de salud de Etchojoa
01	3	01	I02	02	41	01	Rehabilitación general del centro de salud de el rodeo
01	3	01	I02	02	45	01	Rehabilitación del centro de salud de Navojoa
01	3	01	I02	02	48	01	Rehabilitación del centro de salud de San José de Bácum
01	3	01	I02	02	50	01	Rehabilitación del centro de salud de cd. Obregón
01	3	01	I02	02	55	01	Rehabilitación del centro de salud de Quiriego
01	3	01	I02	02	58	01	Rehabilitación general del centro de salud de Granados
01	3	01	I02	02	63	01	Ampliación y rehabilitación del centro de salud de Pueblo Yaqui
01	3	01	I02	02	70		Rehabilitación del centro de salud de Bácum
01	3	01	I02	04	01	01	Construcción de hospital de segundo nivel de Agua Prieta
01	3	01	P06	06	01	01	Construcción y puesta en marcha del hospital de la mujer en Hermosillo
02	3	01	A01	01	03	01	Realizar estudios socioeconómicos para canalizar a personas con necesidades hacia otras instituciones
03	3	01	A01	01	02	01	Organizar reuniones del comité estatal de información en salud, participar en eventos de la comisión de salud fronteriza México-Estados Unidos y reuniones de los consejos consultivos de los institutos de salud en el Estado
06	3	01	A01	01	04	01	Atender juicios y controversias jurídicas



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
08	3	01	A01	01	05	01	Prestar asesorías a diferentes instituciones

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente en cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos, se derivaron las siguientes observaciones:

- * No nos fue exhibida la documentación que avalara que la adjudicación de un contrato por \$ 4,000,000, a una empresa de impresión, para la contratación de medios de publicidad, impresos y electrónicos con el objeto de establecer, desarrollar, implementar y realizar un sistema de difusión, spots de radio, televisión, etc., se realizó bajo el procedimiento de licitación pública. Además, este servicio debía haberse solicitado por el conducto que ofrece la Dirección General de Comunicación Social del Gobierno del Estado, en estricto apego de las disposiciones contenidas en el Decreto del Presupuesto de Egresos para 2004.
- * Existen afectaciones a diversas partidas del gasto por concepto de servicios prestados, los cuales carecen del contrato correspondiente, por un monto de \$4,746,917.
- * Los comprobantes que amparan diversas afectaciones al Capítulo 6000 de Inversiones en Infraestructura por la cantidad de \$1,296,881, fueron expedidos a nombre de Servicios de Salud de Sonora.

En referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitiría llevar a cabo las funciones de ésta Dependencia, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100% las que a continuación se detallan:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	3	04	I01	08	01	01	Construcción del edificio del Instituto de la Juventud.
02	5	01	A01	01	03	01	Prestar asesoría a municipios.
02	1	04	I02	37	13	01	Pieza y kilómetro
02	1	04	I01	38	03	01	Proyecto.
02	2	04	I02	12	11	01	Conservar caminos
07	5	05	A02	03	02	01	Población informada
08	5	01	A01	07	01	03	Coordinar y cuantificar los insumos que intervienen en la obra pública a efecto de revisar los presupuestos correspondientes a la dependencia y a sus organismos descentralizados, y emitir el dictamen correspondiente.
10	5	01	A01	01	04	01	Revisión de cotizaciones
11	5	01	A01	01	03	01	Elaborar expedientes unitarios
15	2	04	A05	01	07	01	Operadores capacitados.
15	2	04	A05	02	01	01	Verificaciones físicas efectuadas.
15	2	04	A05	02	02	01	s/d
15	2	04	A05	04	01	01	Número de trámites.
15	2	04	A05	04	03	01	Trámites efectuados.
16	2	04	A02	05	01	01	Dar respuesta por escrito (oficios, acuerdos, resoluciones administrativas y demás documentos) a todos los trámites ambientales solicitados.
16	2	04	A02	06	08	01	Producir 300 plantas en el vivero de la SIUE

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente en cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos, se derivaron las siguientes observaciones:

- * Existen cargos en el capítulo 2000 Materiales y Suministros, partida 2601 Combustible, por un importe de \$17,350 por concepto de consumo de combustible de funcionarios de la Secretaría, ya que no se cuenta con memorando por parte de la Secretaría de la Contraloría General, donde se autorice y especifique el nombre del funcionario y cantidad de combustible que se otorgará para el desarrollo de sus funciones.
- * Existen expedientes técnicos incompletos de los siguientes programas para la ejecución de obra pública, tales como falta de Acta Entrega-Recepción, Convocatoria, Concurso de la Obra, etc.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- + Estatal directo (2 Obras)
- + Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (11 obras)
- + Fondo para Infraestructura Social Estatal (1 obra)
- + Programa de apoyo para el fortalecimiento de las Entidades Federativas. (2 obras).

En referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos, fueron satisfactorios.

Secretaría de Economía:

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitiría llevar a cabo las funciones de ésta Dependencia, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	Descripción De La Meta:
05	5	03	A01	01	01	01	Atender solicitudes y comprobaciones de recursos de las unidades administrativas.
08	2	06	A01	05	03	03	Empresas.
09	2	04	I07	18	02	02	Realizar talleres para buscadores de empleo
09	2	04	I07	18	02	03	Atender solicitudes
09	2	04	I07	18	02	04	Cursos de capacitación
12	2	01	A01	02	02	01	Atender a 500 servidores públicos del programa de redimensionamiento del Gobierno del Estado.
12	2	06	A03	08	01	02	Documentos promocionales distribuidos.
12	5	01	A02	10	03	01	Expedientes en el sistema.
13	2	04	A01	03	01	01	Brindar asesoría y orientación a 130 proyectos con requerimientos de apoyo financiero.
80	2	07	A01	01	09	01	Asesorías a estudiantes.
80	2	07	A01	02	01	01	Asesorías a empresarios de Arizona.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	Descripción De La Meta:
80	2	07	A01	02	04	01	Asesorías.
06	2	04	A01	03	01	22	Diseñar e imprimir folletería en inglés y español.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente en cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos, se derivaron las siguientes observaciones:

- * En relación con las metas seleccionadas a revisión, no se recibió justificación alguna respecto a las variaciones reportadas por el Ente, a pesar de haberlas solicitado previamente a través de oficio.
 - + Meta 02: Realizar talleres para buscadores de empleo, con un programado original de 2 mil 200 talleres y reportando como alcanzadas 337 talleres, presentando un avance del 15.3%.
 - + Meta 03: Atender solicitudes, con un programado original de 45 mil Asuntos y reportando como alcanzadas 33 mil 532 Asuntos, presentando un avance del 74.5%.
 - + Meta 04: Cursos de capacitación, con un programado original de 550 Cursos y reportando como alcanzadas 332 Cursos, presentando un avance del 60.4%.
 - + Meta 01: Expedientes en el sistema, con un programado original de 30 mil documentos y reportando como alcanzadas 15 mil documentos, presentando un avance del 50%.

En referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos, fueron satisfactorios.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitiría llevar a cabo las funciones de ésta Dependencia, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	6	02	A04	01	05	01	Informe del desempeño de las unidades administrativas, efectuado.
01	3	04	I01	08	12	01	Construcción de cárcamo y emisor a presión y gravedad montelolita-apiguay, Guaymas
01	3	04	I01	08	30	01	Instalación 10,000 micromedidores en tomas domiciliarias varios sectores, Guaymas
01	3	04	I01	08	40	01	Rehab. colectores atarjeas y descargas domiciliarias, Guaymas
01	3	04	I01	11	29	01	Rehabilitación del sistema de agua potable, Cananea
01	3	04	I07	10	01	01	Costrucción de escollera, Bácum, La Atanasia
01	2	06	I02	09	33	01	Estudios y proyectos para la rehabilitación y mejoramiento de pequeñas áreas hidroagrícolas. varios
02	2	06	I03	03	02	01	Apoyo a la competitividad 2004 de la vid industrial en el Estado de Sonora
04	6	02	A01	01	01	09	Reuniones del comité técnico de FOFAES para acordar la autorización de apoyos al sector pecuario a través de la alianza para el campo asistidas
04	6	02	A01	01	02	09	Acuerdos que se tomen en reuniones del subcomité sectorial de ganadería, comité del sistema bovino carne y otros, integrados.
05	2	06	A01	04	01	02	Servicios de inspección, baño y certificación sanitaria proporcionado en estaciones cuarentenarias, baños en línea, cordón zoonosanitario e inspectores sanitarios.
05	2	06	A01	05	05	01	Canales de ganado bovino, clasificados y certificados
05	2	06	A01	05	05	05	Inspecciones en los principales puntos de entrada para verificar el cumplimiento de la normatividad en la introducción de productos de origen animal.
05	2	06	P01	01	04	03	Inspecciones de verificación de apoyos a otorgar del programa de infraestructura y equipamiento de unidades de producción bovina, realizadas (prog. lechero apc)
05	2	06	I04	07	29	01	Establecimiento de praderas irrigadas d.d.r. 144 - Hermosillo
06	2	06	A04	01	01	01	Rehabilitar y modernizar el distrito de riego no. 14 de San Luis Río Colorado.
07	2	06	A01	01	02	01	Ferias y exposiciones



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
07	2	06	A03	03	02	01	Repoblar con cría de peces los grandes y medianos embalses para optimizar su aprovechamiento con una pesquería que permita ofertar producto con calidad e inocuidad de exportación.
08	2	06	I04	02	01	01	Estab. rehab. infraestructura y equipo. p/ praderas y agostaderos, varios
10	2	06	I03	03	03	01	Incorporación a la producción forestal sustentable
10	2	06	I03	03	21	01	Producción de plantas
11	2	06	I03	01	05	01	Instrumentación de un programa emergente de empleo temporal en los valles yaqui y mayo
11	2	06	I02	01	06	01	Elaboración de estudios y proyectos acuícolas.
11	2	06	I02	04	12	01	Estudios geológicos de reconocimiento y sondeos geofísicos para la determinación de sitios para la nuevas fuentes de capatación
11	2	06	I02	05	01	01	Actualización del estudio geohidrológico de las subcuencas de los ríos sonora, zanjón, san miguel y mesa del seri - la victoria.
11	2	04	I07	09	01	01	Financiamiento para reactivar la flota pesquera mayor para la captura de camarón, Guaymas

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente en cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos, se derivó la siguiente observación:

- * En relación con las metas seleccionadas a revisión, no se recibió justificación alguna respecto de las variaciones reportadas por el Ente, a pesar de haberlas solicitado previamente a través de oficio.

En referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos, fueron satisfactorios.

Procuraduría General de Justicia:

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, fue permitiría llevar a cabo las funciones de ésta Dependencia, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las que a continuación se detallan:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
02	1	03	A01	01	01	01	Integración y resolución de averiguaciones previas.
03	1	01	A02	06	01	01	Participar en calidad de parte en los asuntos que se instruyan en los juzgados de primera instancia penal, vigilando que durante el proceso se apliquen estrictamente las leyes, así como que las resoluciones se dicten dentro de los términos legales y se cumplan debidamente.
05	1	03	A02	01	01	01	Dar seguimiento a las ordenes de aprehensión, reaprehensión, presentación, arraigos, entre otras acciones, con el fin de abatir el rezago de las mismas.
05	1	03	A02	04	01	01	Cumplimentar la persecución del delito atendiendo las órdenes de investigaciones, comparecencias y citatorios giradas por el ministerio público del fuero común.
08	1	01	A02	01	01	01	Proporcionar servicios de medicina legal solicitados por las agencias del ministerio público y autoridades competentes.
08	1	01	A02	02	02	01	Desarrollar labores de identificación criminal
08	1	01	A02	02	02	01	Expedición de cartas
08	1	01	A03	03	03	02	Consultas promedio diaria al sistema de vehículos robados y recuperados del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
11	1	01	A03	02	04	01	Impresión y difusión de material informativo.
11	1	03	A01	04	03	01	Diseño y distribución de diverso material informativo.
14	1	01	A02	02	01	01	Llevar el control de las acciones desempeñadas por las agencias del ministerio público adscritas a la delegación regional, recibiendo la información estadística relativa a la incidencia delictiva que sirva para tomar decisiones para bajar los índices.

Al desarrollar el programa de trabajo mencionado anteriormente, no existen observaciones de que hacer mención.

En referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos, fueron satisfactorios.

Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitiría llevar a cabo las funciones de ésta Dependencia, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las que a continuación se detallan:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	1	04	P02	85	01	02	Monitoreo diario.
04	5	01	A01	63	03	02	Brindar tres comidas diarias a 14,100 internos.
05	1	06	A01	06	01	01	Brindar consulta médica.
05	1	06	A01	07	02	01	Brindar atención individualizada a menores.
05	1	06	A01	08	01	01	Brindar psicotratoamiento individual.
05	1	06	A01	15	02	01	Elaboración de boletines.
05	1	06	A01	15	05	01	Entregar reconocimiento.
05	1	06	A01	16	04	01	Realizar sesiones individuales.
05	1	06	A01	16	05	01	Programar sesiones grupales.
05	1	06	A01	17	05	01	Realizar sesiones.
05	1	06	A01	17	13	01	Elaborar listas de padres.
05	5	01	A01	24	02	01	Proporcionar el servicio de alimentación.
05	5	01	A01	24	07	01	Preparar los alimentos para menores.
07	1	01	A02	45	03	01	Elaborar folletos.
07	1	04	A02	28	06	01	Difusión del programa participación de la comunidad.
09	1	04	A01	33	02	01	Actualizar la base de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
09	1	04	A01	84	01	01	Actividades administrativas de la coordinación estatal de seguridad pública.
09	1	04	A02	42	01	01	Ampliar y operar el sistema estatal de emergencias 066.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente en cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos, se derivaron las siguientes observaciones:

- * En relación con las metas seleccionadas a revisión, no se recibió justificación alguna respecto de las variaciones reportadas por el Ente, a pesar de haberlas solicitado previamente a través de oficio.
- * En relación con las metas revisadas, se observó en dos de los casos, que el total reportado por el Ente como alcanzado, difiere contra lo revisado y determinado por los auditores como sigue:
 - + Brindar atención individualizada a menores, con un programado original de 4 mil 788 entrevistas, habiéndose informado como



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

alcanzadas 5 mil 872 entrevistas, comprobándose solamente 1 mil 222 entrevistas realizadas.

- + Elaborar listas de padres, se programaron originalmente realizar 10 mil documentos, habiéndose informado como alcanzados 10 mil 800 documentos realizados, no teniéndose comprobación de su alcance.

En referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos, fueron satisfactorios.

Tribunal de lo Contencioso Administrativo:

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitiría llevar a cabo las funciones de éste Tribunal, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las que a continuación se detallan:

<i>UR</i>	<i>ER</i>	<i>PROG</i>	<i>CAT PROG</i>	<i>PROC</i>	<i>LA</i>	<i>META</i>	<i>DESCRIPCIÓN DE LA META:</i>
01	1	02	P01	04	05	01	Anteproyecto de código de justicia administrativa.
01	1	02	P02	03	01	01	Elaborar un proyecto de código de justicia administrativa para el estado de sonora que contemple a la institución como un tribunal de plena jurisdicción (actualmente es de anulación).
01	1	05	A01	02	01	03	Tramitar y resolver juicios del servicio civil.
01	1	05	A01	02	01	06	Acordar conforme a derecho todas las que se presenten.
01	1	05	A01	02	01	07	Realizar emplazamientos y notificaciones a las partes en conflicto.
01	5	01	A01	01	01	02	Registrar las operaciones financieras que se generen en el ejercicio de los recursos autorizados.
01	5	01	A01	01	01	08	Evaluar el ejercicio del presupuesto autorizado mediante reportes generados mensualmente.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no se encontraron observaciones de que hacer mención.



Tribunal Estatal Electoral:

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitiría llevar a cabo las funciones de éste Tribunal, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	1	03	A02	01	01	01	Recepción, trámite y resolución de recursos a que se refiere el código estatal electoral.
01	1	03	A02	01	01	04	Conferencias, talleres, seminarios, para promover y difundir la cultura electoral y la función de los organismos electorales.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente en cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos, se derivaron las siguientes observaciones:

- * Existe un saldo en Deudores Diversos al 31 de diciembre de 2004, por un importe de de \$10,000, por gastos pendientes de comprobar a cargo de un asesor externo por pago de servicios prestados al Ente, el cual data del mes de diciembre de 2003.
- * No se cuenta con una integración física de los bienes de Activo Fijo debidamente conciliado contra las cifras contables al 31 de diciembre de 2004, que contenga por grupo homogéneo, la descripción, ubicación custodias e importe de cada una de ellas, la cual permita su identificación inmediata.
- * Existen pagos al 31 de diciembre de 2004 por la contratación de diversos servicios profesionales externos por concepto de asuntos legales, contables, sistemas y de limpieza por la cantidad de \$327,368, cargados en las partidas del gasto 3301, 3503 y 3801, de los cuales no nos fueron exhibidos los contratos correspondientes.
- * Existen pagos al 31 de diciembre de 2004, por un importe de \$24,339 por concepto de pasajes, los cuales no fueron debidamente comprobados a través de los boletos de avión correspondientes.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- * No se determina, retiene ni entera el Impuesto Sobre la Renta relativo a las remuneraciones pagadas a funcionarios y empleados que integran la plantilla del Organismo.

En referencia a los demás puntos que comprende el programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Consejo Estatal Electoral:

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitiría llevar a cabo las funciones de éste Consejo, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
02	4	03	A02	01	01	01	Entregar ministraciones a los partidos políticos
02	4	03	A02	01	01	02	Elaborar, publicar y difundir la memoria del proceso electoral
02	4	03	A02	01	01	05	Organizar eventos de educación cívica y cultura política
02	4	03	A02	01	01	07	Operación normal del CEE y atender y corregir contingencias.
02	4	03	A02	01	01	10	Impartir cursos de actualización del personal

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente en cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos, se derivaron las siguientes observaciones:

- * Existe una diferencia por \$446,126, derivada de la comparación entre los reportes de existencias de bienes de activo fijo por \$6,620,865, y el saldo contable al 31 de diciembre de 2004 por \$7,066,991, la cual se refiere a bienes no localizados físicamente que datan de ejercicios anteriores a 2003, mismos que por su uso, traslado y deterioro normal, no han sido dados de baja contablemente.
- * Se determinó una diferencia en los ingresos por subsidios de \$914,905, al efectuar el comparativo de las cifras informadas en la Cuenta de la



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Hacienda Pública Estatal por la Secretaría de Hacienda, por la cantidad de \$25,914,905, con lo reflejado en la Contabilidad del Organismo por \$25,000,000 la cual corresponde al subsidio por cobrar, que a la fecha el Gobierno del Estado no ha entregado, y que corresponde a la segunda ministración del mes de noviembre de 2003. Cabe mencionar, que el Consejo Estatal Electoral reportó correctamente las cifras, desconociéndose el porqué la Secretaría de Hacienda, a través de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, presenta la citada diferencia.

- * No se manifiesta en los reportes de carácter financiero que sirven de base para la elaboración de los informes de avances trimestral y anual de la Cuenta Pública, la información relativa a contingencias laborales o de cualquier índole, aún cuando al 6 de abril de 2005 se ha cuantificado una contingencia de carácter laboral por la cantidad de \$1,659,548, la cual, en caso de que el Ente deba pagar, quebrantaría sus finanzas, ya que no habría sido presupuestada.

En referencia a los demás puntos que comprende el programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Comisión Estatal de Derechos Humanos:

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitiría llevar a cabo las funciones de ésta Comisión, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	1	07	A01	01	01	01	Recibir quejas de presuntas violaciones de derechos
01	1	07	A01	01	01	02	Conocer e investigar de oficio o a petición de parte presuntas violaciones a los derechos humanos
01	1	07	A01	01	01	05	Orientar a personas que acudan al organismo en busca de asesoría jurídica (sobre asuntos fuera de la competencia legal).
01	1	07	A01	01	01	09	Editar y distribuir publicaciones que sirvan de apoyo al programa de promoción y capacitación.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	1	07	A01	01	01	17	Atender los derechos humanos de familia, la mujer y la infancia desde la raíz de la problemática que presenta el núcleo social.
01	1	07	A01	01	01	18	Brindar atención integral a la víctima del delito, con acciones preventivas contra cualquier tipo de violencia.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente en cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos, se derivaron las siguientes observaciones:

- * No se nos proporcionó evidencia documental por las bajas del equipo de transporte por un importe de \$142,909.
- * Existe un importe de \$44,544 de gastos sin soporte documental, por concepto de pago de vales de gasolina, tarjetas de crédito, energía eléctrica y un boleto de avión.
- * No se nos proporcionaron pólizas de egresos por diferentes gastos efectuados, en las cuales se registró el gasto y el pago correspondiente por un importe de \$67,351.
- * Existen gastos por concepto de viáticos por un importe de \$181,458 los cuales no cuentan con oficio de comisión, informe de actividades y evidencia de la comisión que permita dar transparencia al ejercicio del gasto por este concepto.

En referencia a los demás puntos que comprende el programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Se informa que este Organismo Autónomo contrató los Servicios Profesionales del Despacho Sotomayor Elías, S.C.. El dictamen está integrado al tomo 3/3 del Informe de Resultados, mostrándose a continuación las observaciones que determinaron en la revisión realizada:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EFFECTIVO

1. Conciliaciones bancarias sin evidencia de revisión y autorización por funcionario responsable

De la revisión de las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre del 2004, observamos que las mismas carecen de firma de revisión y autorización, por funcionarios responsables. La falta de estas firmas evidencia la no realización de estas funciones, indispensables para contar con controles internos adecuados en el rubro de efectivo.

MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO

2. No se cuenta con un auxiliar de activos fijos

Se observó que no se cuenta con un reporte auxiliar detallado de activo fijo donde se incluya la totalidad de los bienes muebles propiedad de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (la Comisión), el cual se encuentre debidamente conciliado contra los importes registrados en contabilidad.

3. Bajas de equipo de transporte sin soporte de autorización de la baja

No nos fue posible obtener evidencia documental por las bajas del equipo de transporte efectuadas durante el mes de enero del 2004 por \$142,909 debido a que no fueron localizadas las pólizas de registro correspondientes las cuales se soportaran con autorizaciones por parte del Consejo de la Comisión para dichas bajas. La falta de esta documentación origina la incertidumbre de conocer la razón de las cancelaciones del valor de estos activos, como pudiera ser venta, donación, obsolescencia, mal estado, etc..



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

4. Diferencias entre registros contables y soporte documental de equipo de transporte

Del soporte documental proporcionado por la administración de la Comisión respecto del rubro de equipo de transporte, observamos una diferencia por \$128,000 entre el valor en registros contables contra el soporte documental con que se cuenta (Facturas de compra de estos activos). Por lo anterior se reconoció ajuste de auditoría para incrementar en ese importe el valor del equipo de transporte de la Comisión, registrándose a su vez el incremento patrimonial correspondiente.

PATRIMONIO

5. Registro incorrecto del traspaso del resultado del ejercicio

Observamos error en el registro del traspaso del resultado del ejercicio 2003, dicho registro se realizó contra la cuenta de patrimonio en vez de realizarse a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. A partir de ajustes de auditoría se corrigió este ajuste.

EGRESOS

6. Erogaciones realizadas con debilidades de control internos

Del análisis realizado a las diversas erogaciones realizadas por la Comisión, observamos deficiencias en el control interno por parte de la administración de la Comisión, en cuanto a la autorización, supervisión y documentación que ampara dichas erogaciones, así como para la identificación del personal y área que las realizó. Estas erogaciones se detallan en el Anexo I.

En resumen se observa que existen pólizas de cheque sin firma de recibido por el beneficiario por \$104,312; pólizas en las que no se detalla el área en que se realizó el gasto por \$117,294; erogación por evento para el cual se desconoce el origen por \$4,025; adquisición de vales de gasolina sin bitácora de consumos por vehículo por \$104,000; erogación amparada con facturas con vigencia vencida por \$3,500.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

7. Erogaciones que no se encuentran soportadas documentalmente (Parcialmente o Totalmente)

Del análisis realizado a las diversas erogaciones realizadas por la Comisión observamos erogaciones en las cuales las pólizas de los registros contables no se encuentran lo suficientemente amparadas o carecen de documentación comprobatoria. Estas erogaciones se detallan en el Anexo II.

Se observaron erogaciones por \$366,318 las cuales se refieren a pólizas contables las cuales no contenían facturas o comprobantes que ampararan gastos o compras a favor de la Comisión; a su vez se observaron facturas por compras de boletos de avión, sin incluirse copias de los boletos de avión correspondientes por \$22,785; no se encontraron pólizas por erogaciones de \$9,500 y se observó gasto de automóvil por \$1,230 realizado para vehículo no propiedad de la Comisión.

La falta de los boletos de avión origina incertidumbre sobre las personas que realizaron los viajes que se liquidan por la Comisión, propósitos de los viajes, etc..



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Entidades de la Administración Pública Paraestatal

Comparativo de Egresos por Entidad de la Administración Pública Paraestatal 2004

(Miles de Pesos)

ENTIDAD:	PRESUPUESTO:		VARIACION:	
	AUTORIZADO:	EJERCIDO:	ABSOLUTA:	RELATIVA
Radio Sonora	11,098	13,317	2,219	20.0
Instituto Sonorense de la Mujer	7,339	6,356	-983	-13.4
Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas	40,676	30,923	-9,753	-24.0
Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.	48,276	51,021	2,745	5.7
Fondo para las Actividades Productivas del Edo de Son	41,611	39,683	-1,928	-4.6
Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa	6,896	6,153	-743	-10.8
Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública del Estado de Sonora	166,027	249,293	83,266	50.2
Fondo de Fomento Agropecuario del Edo de Son	256,405	216,544	-39,861	-15.5
Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora	56,082	55,582	-500	-0.9
Fideicomiso Puente Colorado	42,800	36,762	-6,038	-14.1
Fideicomiso del Transporte Metropolitano del Estado de Sonora	22,168	27,779	5,611	25.3
Fondo Estatal para la Modernización del Transporte	7,452	5,728	-1,724	-23.1
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora	285,056	272,251	-12,805	-4.5
Instituto Tecnológico Superior de Cananea	22,114	20,020	1,409	6.4
Instituto Sonorense de Cultura	49,205	55,963	6,758	13.7
Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz	4,084	3,857	-227	-5.6
Comisión del Deporte del Estado de Sonora	58,972	102,337	43,365	73.5
Instituto Sonorense de la Juventud	8,204	14,812	6,608	80.5
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Edo de Son	36,971	35,219	-1,752	-4.7
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	264,121	275,646	11,525	4.4
Centro Pedagógico del Estado de Sonora	81,078	96,307	15,229	18.8
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Edo de Son	150,526	167,817	17,291	11.5
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	35,864	38,419	2,555	7.1
Colegio de Educación Profesional Técnica del Edo de Son	122,568	135,363	12,795	10.4
Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	133,696	154,918	21,222	15.9
Servicios Educativos del Estado de Sonora	3,732,479	3,844,815	112,336	3.0
Universidad Tecnológica de Hermosillo	59,506	58,401	-1,105	-1.9
Universidad Tecnológica de Nogales	26,804	27,031	227	0.8
Universidad de la Sierra	18,419	23,567	5,148	27.9
Universidad Tecnológica del Sur de Sonora	17,959	23,947	5,988	33.3



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ENTIDAD:	PRESUPUESTO:		VARIACION:	
	AUTORIZADO:	EJERCIDO:	ABSOLUTA:	RELATIVA
Instituto Sonorense de Educación para los Adultos	44,157	45,133	976	2.2
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	12,074	11,781	-293	-2.4
El Colegio de Sonora	26,894	28,194	1,300	4.8
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	1,691,405	1,649,839	-41,566	-2.5
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en el Estado de Sonora	235,432	262,653	27,221	11.6
Fondo Estatal de Solidaridad	7,000	7,708	708	10.1
Servicios de Salud de Sonora	1,464,842	1,519,959	55,117	3.8
Instituto del Medio Ambiente y el Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora	25,424	33,585	8,161	32.1
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	272,263	167,010	-105,253	-38.7
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	115,312	161,106	45,794	39.7
Junta de Caminos del Estado de Sonora	238,105	326,376	88,271	37.1
Telefonía Rural de Sonora	3,795	3,701	-94	-2.5
Coordinación para Promoción de Vivienda del Edo de Son	53,000	55,543	2,543	4.8
Consejo de Promoción Económica en el Estado	48,650	44,131	-4,519	-9.3
Comisión de Ahorro de Energía del Estado de Sonora	1,300	535	-765	-58.8
Sistema de Parques Industriales	3,163	1,601	-1,562	-49.4
Comisión de Fomento al Turismo	19,852	19,852	0	0.0
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Edo de Son	628,022	710,344	82,322	13.1
Comisión Estatal del Agua	209,156	167,255	-41,901	-20.0
Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora	5,529	3,871	-1,658	-30.0
Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	5,500	21,002	15,502	281.9
Total:	10,925,331	11,331,010	405,679	3.7

Comparativo de lo Analizado por Entidad de la Administración Pública Paraestatal 2004
(Miles de Pesos)

ENTIDAD:	PRESUPUESTO:			ANALIZADO	
	AUTORIZADO:	MODIFICADO:	EJERCIDO:	IMPORTE	%
Radio Sonora	11,098	13,317	13,317	5,771	43
Instituto Sonorense de la Mujer	7,339	7,406	6,356	5,245	83
Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas	40,676	32,084	30,923	13,590	44
Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.	48,276	0	51,021	41,196	81
Fondo para las Actividades Productivas del Edo de Son	41,611	16,484	39,683	9,189	23
Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa	6,896	6,896	6,153	4,937	80
Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública del Estado de Sonora	166,027	0	249,293	148,370	60



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ENTIDAD:	PRESUPUESTO:			ANALIZADO	
	AUTORIZADO:	MODIFICADO:	EJERCIDO:	IMPORTE	%
Fondo de Fomento Agropecuario del Edo de Son	256,405	0	216,544	109,413	51
Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora	56,082	0	55,582	54,651	98
Fideicomiso Puente Colorado	42,800	42,800	36,762	34,564	94
Fideicomiso del Transporte Metropolitano del Estado de Sonora	22,168	22,168	27,779	1,448	5
Fondo Estatal para la Modernización del Transporte	7,452	8,066	5,728	2,747	48
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora	285,056	272,251	272,251	110,890	41
Instituto Tecnológico Superior de Cananea	22,114	22,295	20,020	17,492	87
Instituto Sonorense de Cultura	49,205	55,979	55,963	38,019	68
Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz	4,084	4,084	3,857	3,367	87
Comisión del Deporte del Estado de Sonora	58,972	102,337	102,337	49,082	48
Instituto Sonorense de la Juventud	8,204	14,549	14,812	5,893	40
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Edo de Son	36,971	37,806	35,219	30,293	86
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	264,121	281,656	275,646	203,048	74
Centro Pedagógico del Estado de Sonora	81,078	94,374	96,307	75,336	78
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Edo de Son	150,526	164,013	167,817	128,930	77
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	35,864	36,167	38,419	26,586	69
Colegio de Educación Profesional Técnica del Edo de Son	122,568	134,695	135,363	22,780	17
Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	133,696	162,908	154,918	102,365	66
Servicios Educativos del Estado de Sonora	3,732,479	3,765,957	3,844,815	3,778,857	98
Universidad Tecnológica de Hermosillo	59,506	66,641	58,401	32,237	55
Universidad Tecnológica de Nogales	26,804	29,703	27,031	23,378	86
Universidad de la Sierra	18419	29,773	23,567	14,766	63
Universidad Tecnológica del Sur de Sonora	17,959	21,198	23,947	15,911	66
Instituto Sonorense de Educación para los Adultos	44,157	45,144	45,133	39,839	88
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	12,074	12,293	11,781	8,854	75
El Colegio de Sonora	26,894	28,194	28,194	25,005	89
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	1,691,405	1,691,405	1,649,839	984,896	60
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en el Estado de Sonora	235,432	280,124	262,653	184,581	70
Fondo Estatal de Solidaridad	7,000	8,022	7,708	3,773	49
Servicios de Salud de Sonora	1,464,842	1,523,868	1,519,959	849,155	56
Instituto del Medio Ambiente y el Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora	25,424	34,751	33,585	25,932	77
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	272,263	272,261	167,010	70,383	42



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ENTIDAD:	PRESUPUESTO:			ANALIZADO	
	AUTORIZADO:	MODIFICADO:	EJERCIDO:	IMPORTE	%
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	115,312	151,472	161,106	48,475	30
Junta de Caminos del Estado de Sonora	238,105	402,224	326,376	119,515	37
Telefonía Rural de Sonora	3,795	3,889	3,701	3,174	86
Coordinación para Promoción de Vivienda del Edo de Son	53,000	60,140	55,543	28,160	51
Consejo de Promoción Económica en el Estado	48,650	48,650	44,131	17,908	41
Comisión de Ahorro de Energía del Estado de Sonora	1,300	1,300	535	370	69
Sistema de Parques Industriales	3,163	185	1,601	1,497	94
Comisión de Fomento al Turismo	19,852	19,852	19,852	7,207	36
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Edo de Son	628,022	819,977	710,344	107,439	15
Comisión Estatal del Agua	209,156	174,864	167,255	33,588	20
Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora	5,529	5,529	3,871	3,172	82
Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	5,500	20,946	21,002	14,469	69
	10,925,331	11,050,697	10,310,172	7,687,743	75



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Administración Pública Paraestatal

E) REVISIÓN A ENTIDADES Y APRECIACIONES RELEVANTES

Secretaría de Gobierno:

Radio Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	3	05	A01	01	01	03	Fortalecer la coordinación interinstitucional a través de la firma de convenios.
02	3	05	A01	01	01	02	Elaborar propuesta de modificación y/o adecuación del Reglamento Interior de Radio Sonora.
03	3	05	A01	01	01	12	Grabar, registrar, controlar y salvaguardar el programa grabado.
03	3	05	A01	02	01	01	Producción de programas propios.
03	3	05	A01	02	01	02	Coproducción de programas independientes.
03	3	05	A01	02	01	04	Producción de cápsulas informativas.
03	3	05	A01	04	01	01	Producir Programas Noticiosos.
03	3	05	A01	04	01	02	Producir flashes informativos.
04	3	05	A01	02	01	01	Atender 24 inspecciones técnicas de la S.C.T. al año.
04	3	05	I01	01	01	01	Gestionar los permisos ante la SCT para la instalación de las repetidoras.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivó la siguiente observación:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- * En la meta "Atender 24 inspecciones técnicas de la S. C. T. al año", se programaron originalmente 24 inspecciones técnicas, habiéndose informado en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2004 la realización de siete inspecciones técnicas, cantidad que difiere contra lo revisado y determinado por los auditores de 5 Inspecciones técnicas.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Edgardo Gastelum Villasana, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo D 1/10, mostrándose a continuación las observaciones que determinaron en la revisión realizada:

Observación 1:

Falta la firma en la nómina de una persona por un importe de \$3,761.05.

Observación 2:

Falta la firma del beneficiario en el recibo que expidió por honorarios a corresponsales por un importe de \$6,300.00.

Observación 3:

Falta la firma del beneficiario en el recibo que expidió por honorarios a corresponsales por un importe de \$6,300.00.

Observación 4:

Falta la firma del beneficiario en el recibo que expidió por honorarios a corresponsales por un importe de \$6,300.00.

Observación 5:

Falta la firma del beneficiario en el recibo que expidió por honorarios a corresponsales por un importe de \$6,300.00.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Observación 6:

Falta la firma del beneficiario en el recibo que expidió para gastos a comprobar por \$6,000.00.

Observación 7:

Se pagaron 48 multas de tránsito municipal más los recargos, ocasionadas por empleados del Organismo por un importe de \$6,654.72.

Observación 8:

Falta la firma del beneficiario en el recibo que expidió por gastos a comprobar por un importe de \$1,000.00

Observación 9:

Falta firma del beneficiario en el recibo que expidió por anticipo de viáticos por un importe de \$4,500.00

Instituto Sonorense de la Mujer

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
02	3	05	A02	01	01	03	Producción y difusión del programa radiofónico "Nuestras Voces" para promover todas aquellas acciones gubernamentales y de la sociedad en general que impulsen el desarrollo de las mujeres.
04	3	07	A02	01	01	01	Impartir talleres de sensibilización y capacitación en perspectiva de género a las y los funcionarios de la administración pública estatal.
04	3	07	A02	02	01	01	Suscribir y ratificar convenios de colaboración con diversas instancias que atienden el tema de violencia.
04	3	07	A02	02	01	03	Impartir pláticas, conferencias, talleres en los que se trabaje el tema de violencia y realizar jornadas de la no violencia.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
04	3	07	A02	03	01	01	Pláticas interactivas, conferencias y programas de radio.
04	3	07	A02	03	01	03	Reuniones de trabajo con organizaciones de mujeres, académicas e investigadoras y la realización de un foro para revisar la legislación estatal sobre el tema de familia.
04	3	07	A02	04	01	04	Impartir pláticas informativas a través del "Programa Familia Segura".
05	3	07	A02	01	01	01	Dar asesoría jurídica a las mujeres sonorenses.
05	3	07	A02	01	01	02	Canalizar a las instancias correspondientes los casos de violación de derechos que se presenten.
05	3	07	A02	01	01	03	Dar seguimiento a los casos de mujeres atendidas.

Al desarrollar el programa de trabajo mencionado anteriormente en cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos, no existen observaciones de que hacer mención.

En referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
23	2	06	P01	17	01	01	Créditos para proyectos productivos aprobados
23	3	07	A05	04	01	01	Apoyos Sociales
23	3	07	A05	05	03	01	Proyectos Productivos
23	3	07	A05	10	01	01	Entrega de Becas a Estudiantes Indígenas
23	3	07	A05	12	03	01	Apoyos a las Autoridades Yaquis
23	3	07	A05	15	01	01	Adquisición de Vehículos
23	3	07	A05	16	01		Adquisición de Equipo de cómputo
23	5	05	A01	01	12	01	Suministro de bienes y servicios



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivó la siguiente observación:

- * Los Estados Financieros del Ente, no inicializan saldos en su contabilidad partiendo de los saldos finales con los cuales concluyó la Procuraduría de Asuntos Indígenas, para dar lugar a la Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas a partir del día 26 de diciembre del 2003.

Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
						1	Programación con producción propia y apoyos de material complementario que se obtiene por medio de convenios realizados con otros medios e instituciones culturales, cuidando especialmente su calidad y contenido.
						2	Transmisión de programas educativos y culturales vía satélite, con cobertura estatal, nacional e internacional
						3	Producción de noticieros con información veráz y oportuna del ámbito local, estatal, nacional e internacional, de contenido político, económico, social, cultural y deportivo, atendiendo las variantes e impacto de la información que contribuya al fortalecimiento y difusión de la obra del Gobierno Estatal.
						4	Proporcionar servicio técnico preventivo y correctivo al transmisor general para mantener la señal al aire de la televisora los 365 días del año, así como el equipo electrónico auxiliar, estudios de grabación, sistemas móviles y portátiles.
						7	Comercialización de anuncios publicitarios de empresas locales, estatales y nacionales.
						8	Realizar el registro oportuno y correcto de las operaciones de las diferentes áreas de la empresa, presentando mensualmente Estados Financieros confiables que permitan la toma de decisiones en forma adecuada



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- * Existen diferencias entre las metas informadas en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2004 y las determinadas en auditoría como se detalla a continuación:
 - + Meta 1: Programa con producción propia y apoyo de material complementario que se obtiene por medio de convenios, reportadas como realizadas 2,154 horas y determinadas según auditoría de 2,282 horas, diferencia 128 horas.
 - + Meta 2: Transmisión de programas educativos y culturales vía satélite, con cobertura estatal, nacional e internacional, reportadas como realizadas 2,108 horas y determinadas según auditoría de 2,700 horas, diferencia 592 horas.
 - + Meta 3: Producción de noticieros con información veraz y oportuna del ámbito local, estatal, nacional e internacional, de contenido político, económico, social, cultural y deportivo, atendiendo las variantes e impacto de la información que contribuya al fortalecimiento y soluciones de la obra de Gobierno Estatal, reportadas como realizadas 1,391 horas y determinadas según auditoría de 1,433 horas, diferencia 42 horas.
 - + Meta 7: Comercialización de anuncios publicitarios de empresas locales, estatales y nacionales, reportada como realizada Venta Mensual de \$1,717,153 y determinada según auditoría \$16,082,347, diferencia \$14,365,194.
- * Existe un importe de \$1,228,556 por concepto de facturación que no cuenta con el soporte documental que ampara la acción de cobro.
- * Existe un importe de \$128,299, cargado a la cuenta de terrenos, correspondiente a 2 Terrenos que a la fecha de la revisión no se encuentran escriturados a nombre de la Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. Cabe aclarar, que esta observación persiste de ejercicios anteriores.
- * El Terreno donde está construido el Edificio de la Empresa, no es propiedad de la Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V., además de que no



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

se proporcionó ningún Contrato de Arrendamiento o de Comodato, por lo que no se pudo definir en que condiciones se encuentra el bien. Cabe aclarar, que esta observación persiste de ejercicios anteriores.

- * Durante el ejercicio 2004 se llevaron acabo trabajos por parte de un despacho de auditoría externa, relativos a determinar las existencias físicas de activo fijo, de las cuales se realizó una depuración contable de los bienes no localizados, de monto inferior a los \$1,000 o totalmente depreciados. Al respecto quedó pendiente la formalización del acta donde consta la autorización para llevar acabo el citado trabajo y del registro de la cancelación contable de los bienes que encuadran en las condiciones establecidas.
- * No nos fue proporcionada la conciliación entre lo reportado en el sistema de nóminas contra las cifras contables al 31 de diciembre del 2004, arrojando una diferencia no aclarada por la cantidad de \$634,253, en exceso en sistema de nómina.
- * Existe diferencia de Impuesto Sobre Remuneraciones al trabajo personal, por la cantidad de \$41,914, por no considerar dentro del total de percepciones base para este impuesto los incentivos sobre ventas.

En lo que se refiere a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Olivero, S.C.. El dictamen se encuentra integrado en el Anexo D 1/10, mostrándose a continuación las observaciones que determinaron en la revisión realizada:

Observación:

Falta la regularización de las liquidaciones del IMSS, SAR e INFONAVIT, 2004.

Secretaría de Hacienda:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	2	04	A01	DAF	14	16	Formular Inventarios de Bienes Muebles adjudicados custodiados en Bodega.
01	2	04	A01	DOP	01	41	Implantar módulo de información acerca de los diversos mecanismos e instrumentos, así como sus requisitos, para atender las solicitudes crediticias de usuarios solicitantes.
01	2	04	A01	DOP	05	45	Otorgar con base en las autorizaciones de líneas, créditos en atención a los microempresarios, así como en la actividad agrícola y a las empresas prestadoras de servicios turísticos del Estado de Sonora.
01	2	04	A01	DOP	06	46	Participar con la expedición de Certificados de Garantía en función de los requerimientos que se vayan presentando por parte de las actividades agrícolas, pecuarias, industriales y comerciales por hasta 50' Millones de Pesos.
01	2	04	A01	DOP	07	47	Ingresar por Concepto de reembolso de Capital más Intereses.
01	2	04	A01	DOP	08	48	Obtener de Financiera Rural Líneas de Crédito por \$42' MDP para apoyar las actividades agrícolas de Otoño-Invierno 2003/2004.
01	2	04	A01	DOP	09	49	Gestionar recursos fiscales estatales por \$5' MDP para apoyo a las microempresas dedicadas a la industria, comercio y de servicios.
01	2	04	A01	DOP	11	51	Gestionar y obtener de parte del Gobierno Estatal suma equivalente a \$25' MDP para apoyo multisectorial de proyectos productivos y lograr con ello se accese a crédito procedente de la Banca Comercial y de Desarrollo.
01	2	04	A01	BI	03	54	Realizar las acciones prioritarias oportunas y Ventas eficaces que permitan obtener recursos financieros producto de la venta de bienes muebles e inmuebles propiedad de FAPES y fondos por él administrados.
01	2	04	A01	DJ	01	56	Realizar visitas personales con los acreditados Visitas y/o Oficio invitándolos a la negociación que mejor convenga a los intereses de ambos, con su respectivo oficio de notificación

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivó la siguiente observación:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- * Existen al 31 de diciembre de 2004, saldos en la Cartera Vencida por \$39,975,621, los cuales algunos de ellos provienen del año 1990, sin que a la fecha hayan tenido movimiento, mismos que se encuentran en Cobranza Extrajudicial, Judicial y en Análisis por Difícil Recuperación.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Cajeme Contadores, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo D 1/10, mostrándose a continuación las observaciones que determinaron en la revisión realizada:

Observación 1:

Durante el ejercicio 2004 no se han acumulado el total de las percepciones del personal para efectos de cálculo, retención y entero del ISPT. El convenio que se llevó a cabo para finiquito de adeudos que celebraron la Federación y el Gobierno del Estado no incluye al ejercicio 2004.

Observación 2:

El pago provisional de las obligaciones fiscales de la entidad del mes de mayo del 2004 no se ha presentado.

Seguimiento de Auditorías Anteriores:

En los trabajos de auditoría realizados por el despacho que auditó el ejercicio 2003 no quedaron observaciones pendientes de solventar. Sin embargo, en el Informe Complementario del ejercicio 2003 se propusieron algunas recomendaciones que a la fecha siguen siendo vigentes, las cuales son:

Cartera vencida:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Cuando se conozca que una cuenta por su movimiento sea notorio su incobrabilidad recomendamos que se someta al Comité de Calificación de Cartera y en su caso, se registre o incremente la reserva para cuentas incobrables a la brevedad posible.

Cobranza no identificada:

A fin de seguir disminuyendo el renglón de cobranza no identificada, es conveniente seguir siendo insistentes con sus acreditados en el sentido de que por los pagos que se realicen en instituciones bancarias enviar a oficinas de FAPES copia de la ficha de depósito.

Inversiones en acciones de empresas promovidas y contratos de asociación en participación:

Recomendamos analizar la información sobre la operación de cada una de las empresas en las que se tiene participación y castigar previa autorización del Comité de Calificación de Cartera aquellas inversiones contra la reserva creada para ello de aquellas asociaciones de las que se tiene pleno conocimiento de que no están laborando y que sus representantes no cuentan con garantías apoyándose con el departamento jurídico a fin de obtener el dictamen de incobrabilidad.

Fondo de Fomento Industrial del Estado de Sonora (FFIES)

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Cajeme Contadores, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo D 9/10, mostrándose a continuación las observaciones que determinaron en la revisión realizada:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Observación:

En acta no. 68 del Comité Técnico del FFIES celebrada el día 11 de noviembre del 2004 en el punto 7 de la orden del día se autorizó la creación de reserva que disminuya el saldo de Financiamiento a Acreditados por la cantidad de 914,864.41 pesos. Esta nueva creación de reserva resultó en exceso dando como consecuencia que el saldo mostrado al 31 de diciembre del 2004 en financiamiento a acreditados a largo plazo presente un saldo negativo de 556,687.00 pesos. Además de lo anterior los registros contables presentan cartera vigente por un saldo de 64,231.00 pesos.

Esta situación se presentó porque al analizar la viabilidad de la determinación de una nueva reserva mediante la calificación del saldo de financiamiento a acreditados según los procedimientos ya establecidos, al saldo que se tiene en los registros contables no se le disminuyó la cobranza no identificada, que independientemente que no se tenga identificado el acreditado que abonó dichos importes por no mandar la ficha de depósito al área correspondiente, no implica que no disminuya el saldo global de financiamiento a acreditados para propósitos de análisis financieros.

Comentario adicional:

Como parte de los diferentes procedimientos de auditoría utilizados en los trabajos realizados en el Fondo, al aplicar el análisis de eventos posteriores nos encontramos con la realización de una operación de venta de una de las empresas en la cual el fondo tenía participación accionaria, es de tal importancia que en el momento de su realización presenta un impacto relevante en la situación financiera del FFIES.

Esta operación consiste en la venta de la empresa Hierro Sonora, S.A., de la cual se presentaron propuestas de adquisición al Comité Técnico del FFIES y se presentaron ante el mismo para su consideración en la reunión celebrada el día 11 de noviembre del 2004, como consta en el acta no. 68.

El valor registrado en contabilidad de las acciones de dicha empresa al cierre del ejercicio 2004 es de 4,087.00 pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En los primeros días del mes de enero se realizó depósito del pago por las acciones de la empresa por la cantidad de 12.353,943.96 pesos, por lo que se puede observar que esta sola operación equivale a 7.25 veces el total de los activos al 31 de diciembre del 2004.

Seguimiento de Auditorías Anteriores:

Observación núm. 4.-

Efectuamos arqueo de las acciones que el fondo tiene en custodia, encontrando que los registros contables difieren de los títulos que se tienen en el caso de la empresa Inmobiliaria Parque Industrial Caborca, S.A. de C.V. ya que según arqueo el monto de las acciones es por la cantidad de \$4,000.00 pesos, mientras que en registros contables es de \$20,000.00.

Solventada parcialmente:

Es necesario se aclare esta discrepancia de valores, y se proceda a la homologación entre registros contables y acciones en físico. De acuerdo a memo DBI 225/2002 de fecha 12 de noviembre del 2002 del Lic. Máximo Meléndrez Murrieta en donde explica que las 4,000 acciones registradas originalmente y los 20,000.00 que están contabilizados actualmente se deben a que los valores de las mismas acciones según transferencia que se realizó por extinción del FFAEPES, según acta # 43 del 8 de agosto de 1991.

Status actual:

El Estado de Posición Financiera presenta igual la información.

Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	2	04	A01	01	01	1	Diseñar Esquemas financieros
01	2	04	A01	01	01	2	Promocionar Esquemas financieros
01	2	04	A01	01	01	3	Gestionar Créditos
01	2	04	A01	01	01	6	Supervisar Proyectos

Al desarrollar el programa de trabajo mencionado anteriormente, no existen observaciones de que hacer mención.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Cajeme Contadores, S.C.- El dictamen se encuentra integrado en el Anexo D 1/10, mostrándose a continuación las observaciones que determinaron en la revisión realizada:

1.- Observación:

La entidad registra dentro de sus activos el 100 % del Impuesto al Valor Agregado pagado (IVA) en el pago de sus gastos e inversiones en activos, no teniendo una confirmación por parte de la autoridad correspondiente de dicho procedimiento, o en su defecto, un estudio formal por escrito de un profesionista o despacho competente en la materia. Lo anterior presenta los siguientes problemas:

- ♦ La información financiera no es correcta ya que en el cálculo de resultado del ejercicio no se refleja la parte del iva que se incluiría dentro de los gastos.
- ♦ En el caso del activo circulante, el saldo a favor que se refleja en esta cuenta no sería el que realmente se tiene derecho a solicitar en devolución o en su caso a acreditar.
- ♦ El procedimiento del cálculo del iva a cargo o a favor de manera mensual y anual, el cual se debe de presentar ante la SHCP mediante las declaraciones correspondientes, estaría incorrecto, lo cual significa, que no solo no se tendría derecho a la solicitud de la devolución del mismo, sino que inclusive, debido a que el importe de ingresos por concepto de subsidio es el predominante y se considera ingreso exento podrían resultar saldos a cargo para FIRME.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- ♦ Existe un pasivo contingente no cuantificado por concepto de devoluciones de IVA ya solicitadas y recibidas, en ejercicios anteriores.

2.- Observación:

Durante el ejercicio 2004 no se han acumulado el total de las percepciones del personal para efectos de cálculo, retención y entero del ISPT. El convenio que se llevó a cabo para finiquito de adeudos que celebraron la Federación y el Gobierno del Estado no incluye al ejercicio 2004.

3.- Observación:

Actualmente FIRME se encuentra en proceso de integración a FAPES, lo cual, a resultado como consecuencia que las funciones y responsabilidades que se reflejan en el organigrama de FIRME no sean como se estén desarrollando actualmente. Además de lo anterior se tiene personal comisionado a otras áreas del Gobierno Estatal. Actualmente personal de FAPES realiza actividades de FIRME mientras que personal de Firme realiza actividades de FAPES.

4.- Observación:

La cuenta 1503-0001-0003 Patrimonio Creciente, nos indica los importes de las garantías otorgadas por firme a las distintas instituciones bancarias y que las mismas han hecho efectivas por no haber sido cubiertos los pagos por los acreditados. Como subcuentas de la misma se manejan las cuentas de Capital Absorbido Patrimonio Creciente e Intereses Absorbidos Patrimonio Creciente. Las subcuentas anteriores no permiten conocer quien es el titular del adeudo y por lo mismo, no se puede conciliar dicho adeudo contra la institución bancaria. La importancia de esta cuenta es alta como para no tener un control a detalle de la misma.

Seguimiento de Auditorías Anteriores:

Las observaciones de la auditoría del ejercicio 2003 fueron solventadas, menos la número 3 del informe complementario del mismo ejercicio, la cual corresponde a la observación número 1 de la presente revisión, a la cual se le agregaron nuevos comentarios.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública del Estado de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	01	04	A04	02	02	01	La coordinación de grupos de trabajo que se establecerán para cada programa o grupo de programas como requisito para solicitar un recurso.
01	01	04	A04	02	02	03	Preparar acta de Comité Técnico para autorización de acuerdos.
01	01	04	A04	03	03	01	Integrar dictamen de grupo de trabajo.
01	01	04	A04	04	04	01	Avances financieros presupuestales.
01	01	04	A04	04	04	02	Seguimiento de información financiera del fiduciario
01	01	04	A04	04	04	03	Control y Seguimiento de metas físicas
01	01	04	A04	04	04	05	Información trimestral para la Contaduría Mayor de Hacienda
01	01	04	A04	04	04	06	Informe de la Cuenta Pública.

Al desarrollar el programa de trabajo mencionado anteriormente, no existen observaciones de que hacer mención.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Mancera Cd. Obregón,S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo D 2/10, no presentando observaciones en su resultado.

Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
							Sistema de Riego Tecnificado (Normal). Incrementar la productividad en las áreas agropecuarias bajo riego, con base en proyectos que incluyan la utilización de sistemas de irrigación y fertilización, que permitan hacer un uso más eficiente del agua, reducir los costos de energía y fertilizantes e incrementar los rendimientos.
							Construir la infraestructura hidroagrícola para la apertura al cultivo de 3,000 has. mediante el aprovechamiento de las aguas de la presa Luis Donald Colosio (Huites).
							Prevenir la entrada de plagas al territorio nacional y estatal, controlar y erradicar las existentes, mediante el otorgamiento de apoyos para la prevención, combate a las enfermedades y plagas de los cultivos y que se encuentran regulados en el marco de regionalización para el establecimiento de zonas bajo control fitosanitario, baja y/o libres.
							Apoyar acciones que permitan incrementar la disponibilidad de forraje por unidad de superficie, de modo sostenible con gramíneas y leguminosas, para la alimentación de los rumiantes, así como la tecnificación y modernización de la infraestructura productiva, para un mejor manejo de la unidad de producción. Las acciones que fomenta el programa permitirán proveer de forraje para el ganado, en las épocas críticas, para mantener un buen comportamiento productivo y reproductivo del hato.
							Apoyar la capitalización de los ganaderos de la entidad, inducir la incorporación de tecnología y elevar la productividad, a través del mejoramiento genético, la repoblación de inventarios, la infraestructura y el equipamiento productivo. Promover también la utilización integral y sostenible de los recursos, incrementar la producción de alimentos, mejorar los mecanismos de comercialización por unidad productiva y fomentar la organización y el intercambio tecnológico entre productores.
							Apoyar acciones que mejoren las explotaciones agropecuarias, el empleo ingreso de la población rural.
							Propiciar una mayor participación de los productores agropecuarios para decidir el tipo de investigación a desarrollar, de tal manera que ésta contribuya a resolver los principales problemas técnicos y económicos que les aquejan, promover en incremento de los rendimientos unitarios y la reducción de costos por unidad de producto, que permitan elevar los ingresos de los productores.
							Mejorar las condiciones y la eficiencia de operación de los distritos de riego mediante la rehabilitación y modernización de la infraestructura hidroagrícola existente, con una amplia participación de los usuarios en la determinación de sus prioridades.

Al desarrollar el programa de trabajo mencionado anteriormente, no existen observaciones de que hacer mención.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Freyssienier Morín Sonora, S.C.- El dictamen está integrado al Anexo D 2/10, no presentando observaciones en su resultado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

La estructura programática para el ejercicio del 2004, el Presupuesto de Ingresos Estatales, se utilizó exclusivamente para el pago de la Deuda del Centro de Gobierno, por lo que la revisión se enfocó en la verificación de los pagos realizados por este Fideicomiso.

<i>UR</i>	<i>ER</i>	<i>PROG</i>	<i>CAT PROG</i>	<i>PROC</i>	<i>LA</i>	<i>META</i>	<i>DESCRIPCIÓN DE LA META:</i>
01	6	04	A01	01	01	01	Pago de amortizaciones por el crédito del inmueble "Centro de Gobierno" establecido en banobras

Al desarrollar el programa de trabajo mencionado anteriormente, no existen observaciones de que hacer mención.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Reyes y Asesores, S.C.- El dictamen está integrado en el Anexo D 2/10, no presentando observaciones en su resultado.

Fideicomiso Puente Colorado

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	6	01	A05	01	01	01	Solicitud de cartas instrucción al fiduciario para efectos de liberar el presupuesto del gasto operativo y las partidas para obras de inversión en los municipios de San Luis Río Colorado, Plutarco Elías Calles y Puerto Peñasco.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- * Parte de los recursos obtenidos por el Fideicomiso, que deben ser entregados a los municipios beneficiarios para la realización de obras de infraestructura, son canalizados a través de la Secretaría de Hacienda.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Cubillas Rada y Asociados, S.C.- El dictamen está integrado en el Anexo D 2/10, no presentando observaciones en su resultado.

Fideicomiso del Transporte Metropolitano del Estado de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	05	04	A10	01	01	01	Monto de recursos a cobrar por el FITMES a los Fideicomitentes apoyados.
01	05	04	A10	01	01	02	Monto del pago complementario a cargo del Gobierno del Estado, por insuficiencia de recursos aportados por los Fideicomitentes.
01	05	04	A10	02	02	01	Contactar a los Fideicomitentes deudores para acordar propuestas de pago –Hermosillo. 123 Concesionarios.
01	05	04	A10	02	02	01	Solventar los gastos fiduciarios y comisiones comprometidos.
01	05	04	A10	02	03	01	Reuniones del Comité Técnico del Fideicomiso.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivará la siguiente observación:

- * En la Cuenta de la Hacienda Pública se informó como cumplida la meta “Contactar a los Fideicomitentes deudores para acordar propuestas de pago -Hermosillo. 123 Concesionarios”, con un programado original de 1 mil 476 Contactos presentándose como alcanzados 1 mil 450 Contactos, sin embargo al ser verificadas físicamente no se encontró el soporte documental correspondiente.

Fondo Estatal para la Modernización del Transporte

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	02	04	A05	02	01	01	Equipos de Control de Ingresos Financiados e Instalados.
01	02	04	A05	02	03	01	Reuniones con representantes de rutas en Hermosillo.
02	02	04	A05	03	02	01	Generar las políticas de inversión del FEMOT
04	02	04	A05	02	01	01	Apoyo para la unificación de imagen a las Unidades del Transporte Urbano.
04	02	04	A05	02	02	01	Aplicación de exámenes antidoping.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- * En la Cuenta de la Hacienda Pública se informó como cumplida la meta “Reuniones con representantes de rutas en Hermosillo”, con un programado original de 24 Reuniones presentándose como alcanzadas 16 Reuniones, sin embargo al ser verificadas físicamente no se encontró el soporte documental correspondiente.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Secretaría de Educación y Cultura:

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
1	3	3	A18	1	3	1	Celebrar convenios con instituciones
2	3	3	A18	2	2	1	Presentar informes al Banco Mundial
2	3	3	A18	2	4	1	Realizar reuniones periódicas con el Comité de Crédito
3	3	3	A18	3	1	1	Otorgar financiamiento a acreditados
3	3	3	A18	3	1	2	Colocar los recursos presupuestados para financiar a los acreditados de los niveles de educación media básica, media superior y superior
3	3	3	A18	3	2	3	Elaborar documentos para firma del crédito educativo
3	3	3	A18	3		4	Entregar los contratos para su firma y asignación bancaria
3	3	3	A18	3		5	Custodiar los expedientes vigentes Expedientes
3	3	3	A18	3	3	1	Recibir los pagos y expedir los recibos de los acreditados
3	3	3	A18	3	9	5	Actualizar el manual de procedimientos del área
3	3	3	A18	3	10	4	Participar y fortalecer el análisis e implementación del Programa de descuento vía nómina.
3	3	3	A18	4	1	3	Gestionar los casos de los acreditados en cartera exigible cada mes.
3	3	3	A18	4	1	6	Renegociación de la deuda de acreditados, vía convenio de pago, que no pueden regularizar su adeudo.
5	3	3	A18	5	12	1	Relizar Inventarios Globales por oficina.
7	3	3	A18	7	2	2	Presentar el Programa de Crédito Educativo a los estudiantes del 6o. Semestre de nivel medio superior en el Estado.
7	3	3	A18	7	3	1	Actualizar folletos de promoción de crédito educativo.
9	3	3	A18	9	2	1	Realizar auditorías integrales que permitan verificar el desempeño general del Organismo, en base al Programa Anual de Control y Auditoría.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, en cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos, en ésta Entidad, no existen observaciones de que hacer mención.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Mancera de Hermosillo, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo D 310, no presentando observaciones en su resultado.

Instituto Tecnológico Superior de Cananea

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	3	03	A03		01	2	Realizar una gestión constante ante las dependencias y sectores que participan en el desarrollo institucional.
01	3	03	A03		01	4	Reglamentar las actividades docentes, administrativas y de alumnos dentro de la Institución.
01	3	03	A03		01	5	Capacitación al personal con el objeto de establecer un modelo de calidad.
01	3	03	A03		01	11	Asegurar la actualización permanente de los conocimientos del personal docente con la finalidad de que el alumno reciba los conocimientos a la vanguardia que el país requiere.
01	3	03	A03		01	17	Adecuar las funciones administrativas del personal, asegurando con esto que las mismas sean efectuadas eficientemente.
01	3	03	A03		01	28	Estimular a los estudiantes sobresalientes en sus estudios.

Al desarrollar el programa de trabajo mencionado anteriormente, no existen observaciones de que hacer mención.

En cuanto a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos, fueron satisfactorios.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Castillo Encinas Y Asociados, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo D 3/10, mostrándose a continuación las observaciones que determinaron en la revisión realizada:

Impuestos, Gastos Acumulados y Otras Cuentas por Pagar.

1. Pudimos constatar que durante el ejercicio no se efectuaron correctamente la retención de ISR por concepto de sueldos ya que las bases no coinciden con las de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. La Entidad solicitó la suscripción al convenio de finiquito de adeudos con la federación correspondiente al ejercicio 2004 y anteriores, atendiendo lo establecido por la ley orgánica del poder ejecutivo del estado y el gobierno federal, a través de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico.

Entorno Fiscal y Legal

1. En lo general observamos que se ha cumplido en términos satisfactorios con las obligaciones fiscales, sin embargo encontramos, como ya se menciona anteriormente, que existen procedimientos distintos a los que marca la ley del Impuesto Sobre la Renta y Crédito al Salario para efectos de la determinación del impuesto cuando se realizan remuneraciones al personal. La Entidad solicitó la suscripción al convenio de finiquito de adeudos con la federación correspondiente al ejercicio 2004 y anteriores, atendiendo lo establecido por la Ley Órgánica del Poder Ejecutivo del Estado y el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Instituto Sonorense de Cultura

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	3	05	A01	01	01	1	Celebrar 150 convenios con grupos artísticos culturales, con becarios del fondo estatal para la cultura y las artes y con diversas instituciones.
2	3	05	A01	01	2	8	Coordinar un programa de capacitación para el personal del ISC.
3	3	05	A01	01	2	11	Impartir 17 cursos de danza, teatro, artes plásticas y literatura.
3	3	05	A01	01	1	13	Atender a 200,000 personas en las actividades organizadas del isc.a través de las áreas espec.
3	3	05	A01	01	2	20	Coordinar programas artístico-culturales fronterizos y de necesidades especiales, en coordinación con la comisión sonora arizona y con organismos e instituciones culturales.
3	3	05	A01	01	2	23	Realizar programas de radio y televisión en coordinación con Telemax y Radio Sonora.
3	3	05	A01	01	2	25	Diseñar e imprimir volantes, carteles, invitaciones, etc.
5	3	05	A01	01	1	29	Atender a 1,500 alumnos en los talleres libres de la casa de la cultura en sus semestres regulares y cursos especiales de verano.
5	3	05	A01	01	1	32	Atender a 10,000 personas en actividades artísticoculturales dentro de la casa de la cultura y en colonias periféricas de la ciudad.
5	3	05	A01	01	1	34	Atender a 900,000 personas a través de las salas permanentes de exposiciones de los museos que integran la red estatal y las bibliotecas públicas municipales que integran la red estatal.
5	3	05	A01	01	1	38	Organizar cursos de capacitación a responsables de archivos históricos y curso de museografía.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, en ésta Entidad, no existen observaciones de que hacer mención.

En cuanto a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos, fueron satisfactorios.

Biblioteca Pública Jesús Corral Ruíz

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	3	03	A04		01	01	Atender 104,000 usuarios
01	3	03	A04		02	01	Certámenes Literarios
01	3	03	A04		02	02	Cultura cinematográfica-Video Club
01	3	03	A04		02	03	Visitas de promotoría a escuelas.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no existen observaciones de que hacer mención.

En cuanto a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos, fueron satisfactorios.

Comisión del Deporte del Estado de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
02	2	06	A01			8	Coordinar cursos de capacitación al personal de confianza y sindicalizados.
03	3	06	A01			03	Incrementar el registro de deportistas, entrenadores e instituciones deportivas.
03	3	06	A01			12	Apoyar la realización de campeonatos estatales.
03	3	06	A01			13	Apoyar la asistencia de campeonatos nacionales.
4	3	06	A01			5	Diseñar, desarrollar y evaluar en coordinación con los entrenadores, los programas de entrenamiento de los atletas.
4	3	06	A01			16	Proporcionar atención medica a deportistas, talentos de alto rendimiento durante sus diferentes etapas de participación tanto dentro como fuera del estado.
4	3	06	A01			21	Proporcionar atención y seguimiento terapéutico y rehabilitación permanente a las selecciones estatales, en concordancia con su ciclo de entrenamiento y las metas establecidas.
4	3	06	A01			25	Otorgar becas económicas a talentos deportivos y de alto rendimiento.
05	3	06	A01			7	Centro de usos múltiples.
05	3	06	A01			9	Centro de desarrollo de alto rendimiento (CEDAR).



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivó la siguiente observación:

- * Existen adquisiciones de equipo deportivo, cómputo y mobiliario por la cantidad de \$792,845, los cuales fueron registrados incorrectamente en la partida 4101 Apoyo Presupuestal a Instituciones y Organismos, debiendo haberse afectado al Capítulo 5000 de Bienes Muebles e Inmuebles. Las citadas adquisiciones fueron registradas en Activo Fijo y Patrimonio.

En cuanto a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos, fueron satisfactorios.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Sesma Padilla Firma de Contadores, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo D 3/10, mostrándose a continuación las observaciones que determinaron en la revisión realizada:

Estudio y Evaluación del Control Interno de la Entidad

Observación 1: Se detectó que no obstante que se llevan a cabo las Juntas de Gobierno como máximo Órgano de Gobierno de esta entidad y que se llevan a cabo con la regularidad debida, muchos de los Acuerdos que ahí se toman no son materializados posteriormente o no se les da el seguimiento adecuado para que se cumplan dichos Acuerdos.

Observación 2: Tal y como se observó en el Informe Corto al 30 de junio de 2004, se detectó que no existía un Adecuado Archivo, Control y Resguardo de los Activos Fijos con su valor real y especificación detallada, así como su localización física, así como tampoco se llevaban a cabo bitácoras de mantenimiento del Equipo de Transporte y Maquinaria Mayor de la Entidad



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Activo Fijo :

Observación 1: Como se observo en el Informe Corto al 30 de junio de 2004 en la Observación número 4 del mencionado Informe, existen 3 subcuentas que datan de ejercicios anteriores que no presentan el detalle o desglose de su integración por un importe total de \$4,229,113.

Dicha situación impedía verificar o saber en realidad de que activos fijos se componían dichas partidas, haciendo imposible su control, adecuado resguardo, mantenimiento y localización física. Por su monto dichas partidas representaban el 52 % del saldo total del rubro de Mobiliario y Equipo de Administración al 30 de junio de 2004.

Observación 2: Permanece sin solventarse la Observación No. 7 de los Auditores Externos del Ejercicio 2003 en el cual señalan dos situaciones : en primer término el bajo valor que se tiene en contabilidad que era de \$43,329.00 y en segundo término que se investigará la propiedad legal del inmueble y en su caso se realizarán las gestiones necesarias para hacer el traspaso a la entidad o bien elaborar un contrato de comodato donde se le otorgue el uso y manejo de la instalación a la Comisión.

Instituto Sonorense de la Juventud

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
03	3	07	A03	01	01	07	Jóvenes participantes en los talleres emprendedores que se realizaran en las escuelas, municipios y otros lugares señalados para tal efecto.
03	3	07	A03	01	01	08	Ofrecer los servicios de bolsa de trabajo para ampliar y facilitar las oportunidades de acceso al mercado laboral a los jóvenes sonorenses, atendiéndolos y canalizándolos hacia empresas con vacantes.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
03	3	07	A03	02	01	03	Apoyar a los jóvenes en la decisión sobre ¿que estudiar? con instrumentos científicos para la detección de habilidades y aptitudes vocacionales.
03	3	07	A03	03	01	01	Promover la prevención de adicciones, a través de la realización de foros y encuentros testimoniales.
03	3	07	A03	03	01	05	Acercar información sobre prevención y como ser conductores seguros a la población joven del estado a través de medios directos y campañas en medios masivos de comunicación.
03	3	07	A03	04	01	08	Ofrecer servicios y actividades que promueva la libre expresión y generen opciones creativas para el uso del tiempo libre de los jóvenes.
03	3	07	A03	04	02	01	Establecer un espacio para la libre expresión de los y las jóvenes a través de encuentros de líderes jóvenes con jóvenes líderes.
03	3	07	A03	04	02	04	Realizar talleres y encuentros para el desarrollo de habilidades de liderazgo

Al desarrollar el programa de trabajo mencionado anteriormente, no existen observaciones de que hacer mención.

En cuanto a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos, fueron satisfactorios.

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
48	3	03	A10	04	01	02	Dirección General Estudio de factibilidad.
49	3	03	A10	01	01	01	Plantel Hermosillo Capacitando atendido.
50	3	03	A10	01	01	01	Plantel Cananea Capacitando atendido.
51	3	03	A10	01	01	01	Plantel Cajeme Capacitando atendido.
52	3	03	A10	01	01	01	Plantel Caborca Capacitando atendido.
53	3	03	A10	01	01	01	Plantel Navojoa Capacitando atendido.
54	3	03	A10	01	01	01	Plantel Agua Prieta Capacitando atendido.
55	3	03	A10	01	01	01	Plantel Empalme Capacitando atendido.
				01	01	01	Plantel Empalme Capacitando atendido.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
	3	03	A10	01	01	01	Plantel Empalme Capacitando atendido.

Al desarrollar el programa de trabajo mencionado anteriormente, no existen observaciones de que hacer mención.

En referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P. Enrique Romero Almada. El dictamen está integrado en el Anexo D 3/10, mostrándose a continuación las observaciones que determinaron en la revisión realizada:

Deudores Diversos:

Observación N° 1

Este rubro cuyo saldo al 31 de Diciembre de 2004 es por \$34,973, incluye saldos acreedores por \$300 y \$3,177 de José Ricardo Iduma y René Rodríguez Sesma, respectivamente.

Inmuebles y Equipos:

Observación N° 2

Esta pendiente de reconocer a su valor estimado o catastral los terrenos de los planteles Agua Prieta y Navojoa.

Proveedores y Acreedores Diversos:

Observación N° 3

La deuda de \$500,000 a favor de la Secretaría de Educación y Cultura es del mes de Mayo de 2003.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Patrimonio:

Observaciones

Misma que Observación No. 2.

Ingresos:

Observación N° 4

Observamos que los ingresos que por concepto de cuota de inscripción que se reciben en el plantel Agua Prieta, no se depositan al siguiente día hábil de su cobranza.

Observación N° 5

Al 31 de Diciembre de 2004, quedaron contabilizados sin depurar en la cuenta de ingresos propios (ingresos planteles) \$59,373 y que este saldo se desconoce, a que plantel o planteles le corresponde el ingreso.

Seguimiento a Observaciones de Auditorías de Años Anteriores:

A la fecha de este informe, de las observaciones de años anteriores, solo falta por solventar:

Reconocer en el patrimonio del Instituto, el valor de la donación, de los terrenos correspondientes a los planteles Navojoa y Agua Prieta.

Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	3	03	C07	01	01	03	Al término del 2004 se habrán suscrito los documentos de certificación de estudios de los alumnos del Colegio que concluyeron su educación del nivel medio superior.
02	3	03	C07	01	03	02	Para el final del 2004 se habrán realizado revisiones a los procesos administrativos y académicos en los planteles, extensiones y áreas de administración central.
03	3	03	C07	01	01	03	Al término del año 2004 se habrán diseñado y actualizado 87 documentos de apoyo didáctico.
03	3	03	C07	01	01	04	Al término del año 2004 se habrán promovido y realizado 13 cursos de capacitación y actualización docente.
04	3	03	C07	01	03	01	Para el fin del 2004 se habrán elaborado los informes sobre el origen y aplicación de los recursos.
06	3	03	C07	01	02	02	Para el mes de diciembre del 2004 se habrá elaborado un modelo de planeación y programación que asigne el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
11	3	03	C07	01	03	03	Al final del tercer trimestre del 2004 se habrá coordinado y cotejado la expedición de certificados finales de los alumnos egresados de la generación 2001-2004 de los planteles de administración directa del Colegio.
11	3	03	C07	01	03	04	Al final del tercer trimestre del 2004 se habrá coordinado y cotejado la expedición de certificados finales de los alumnos egresados de la generación 2001-2004 de los planteles incorporados al Colegio.
12	3	03	C07	01	01	01	Al inicio del ciclo escolar 2004-2005, se atenderán a 19,000 alumnos en la modalidad de Bachillerato General.
12	3	03	C07	01	04	02	Para el mes de septiembre del 2004, 4,100 alumnos habrán acreditado sus prácticas preprofesionales.
12	3	03	C07	01	04	03	Para el mes de diciembre del 2004, 4,000 alumnos habrán acreditado su servicio social.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- * En relación con las metas seleccionadas a revisión, no se recibió justificación alguna respecto de las variaciones reportadas por el Ente, a pesar de haberlas solicitado previamente a través de oficio.
- * Al 31 de diciembre de 2004, en la cuenta de Deudores Diversos existe un saldo, que presenta una antigüedad mayor a 6 meses por un importe de \$38,972.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- * Existen \$355,174 de gastos por comprobar al 31 de diciembre de 2004, que no fueron comprobados al cierre del ejercicio, conforme a los ordenamientos vigentes.
- * No se encuentran registrados en los Estados Financieros la totalidad de los Edificios donde se encuentran los planteles de la Entidad, cabe aclarar que si se encuentran registrados los terrenos y se cuenta con las escrituras correspondientes.
- * No se nos proporciono una relación detallada por plantel de los edificios y los campos deportivos, mismos que al 31 de diciembre de 2004, presentan un saldo en Balance General por un importe de \$58, 859,435.
- * Al 31 de diciembre de 2004, la Entidad presenta en sus Estados Financieros en la cuenta de Acreedores Diversos, un saldo a favor del Fideicomiso de Previsión Social (Dilic) por un importe de \$7,036,630 que corresponde a las cuotas correspondientes del periodo septiembre del 2003 al mes de diciembre del 2004, importe que se registró con las cuentas de gastos. Al 31 de mayo del 2005, al aplicar el procedimiento de eventos posteriores pudimos constatar que no se ha formalizado el contrato con la compañía aseguradora.
- * El Organismo no cuenta con un estudio actuarial para determinar la reserva que debe constituir para cubrir las obligaciones laborales que pudieran derivarse sobre este concepto.
- * El Ente presenta como soporte documental de los gastos de inversión para la construcción del Auditorio de Plantel Villa de Seris, solo los recibos oficiales del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, quién ejecutó la Obra, por la entrega del recurso financiero.

En referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Gossler Cd. Obregón, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo D 4/10, mostrándose a continuación las observaciones que determinaron en la revisión realizada:

Egresos

Observación 1. Cálculo incorrecto del isr sobre sueldos de los trabajadores

Nos cercioramos que la entidad no ha retenido y enterado en forma correcta el Impuesto Sobre la Renta sobre Sueldos de los trabajadores, toda vez que no se considera para el cálculo del subsidio acreditable, la totalidad de las percepciones gravables que recibe el personal de la misma, citando a manera de ejemplo las siguientes:

Pagos por Quinquenio, Retroactivo por Diferencial de Quinquenio, Otras Percepciones Compensaciones, Bono de Productividad, entre otros.

Centro Pedagógico del Estado de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	3	03	A08	01	01	01	Presidir Reuniones del Consejo General Consultivo
01	3	03	A08	01	02	01	Elaborar el Programa Estatal de Desarrollo Institucional 2004-2009
01	3	03	A08	01	03	01	Elaborar Programa de Seguimiento y Evaluación de la Actividad Académica
01	3	03	A08	01	05	01	Presentar Propuesta del Sistema Integral de Formación Docente
02	3	03	A08	01	05	01	Elaborar Proyectos de Desarrollo Académico



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
02	3	03	A08	01	05	03	Programa de Formación de 4,570 Alumnos en Distintas Licenciaturas y Programas de Posgrado
02	3	03	A08	01	07	01	Validación y Certificación de Títulos Profesionales.
02	3	03	A17	01	06	01	Realizar Trámite de Becas Prácticas para Alumnos de Cuarto Año de las Escuelas Normales

Al desarrollar el programa de trabajo mencionado anteriormente, no existen observaciones de que hacer mención.

En referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	3	03	A07	01	01	01	Atender a 11,748 alumnos con una estructura de 18 planteles y 4 EMSAD
02	3	03	A07	01	01	01	Plantel Santa Ana
02	3	03	A07	01	01	02	Plantel Carlos René Leyva Barrera
02	3	03	A07	01	01	03	Plantel 24 de Febrero
02	3	03	A07	01	01	04	Plantel Banámichi
02	3	03	A07	01	01	08	Plantel Hermosillo I "La Manga"
02	3	03	A07	01	01	09	Plantel Francisco Javier mina
02	3	03	A07	01	01	10	Plantel Luis B. Sánchez
02	3	03	A07	01	01	12	Plantel Esperanza
02	3	03	A07	01	01	13	Plantel Nogales
02	3	03	A07	01	01	14	Plantel Hermosillo III Mariachi
02	3	03	A07	01	01	16	Plantel Hermosillo II "Norte"
02	3	03	A07	01	01	17	Plantel Bacobampo



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
02	3	03	A07	01	01	18	Plantel Hermosillo IV "Justo Sierra"

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- * En la cuenta "Cuotas por Cobrar" se realizó un ajuste para cancelar adeudos considerados por el Ente como incobrables, por concepto de inscripciones de alumnos, mediante póliza de diario No. 641, sin previa autorización de la Junta Directiva.
- * En el rubro de Almacén se registro un ajuste por la donación de uniformes escolares mediante póliza D-630 de fecha 1 de diciembre de 2004, por un importe de \$196,962, sin mediar autorización por parte de la Junta Directiva.
- * Al 31 de Diciembre del 2004, se registraron Terrenos por un importe de \$5,837,260, los cuales a la fecha de la revisión no cuentan con el documento que avale la legítima propiedad del mismo.
- * En el rubro de ingresos propios del plantel Nogales, la recaudación correspondiente al mes de junio 2004, no fue depositada íntegramente al día hábil siguiente, por los siguientes conceptos: credenciales, examen de admisión, expedición de documentos, examen de regularización, guías de estudio y seguro estudiantil por un importe de \$69,140, la misma situación se presentó en el plantel Hermosillo II Norte en el mes de enero del 2004 por un importe de \$47,015.

En referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Gossler, S.C.- El dictamen se encuentra integrado en el Anexo D 4/10, mostrándose a continuación las observaciones que determinaron en la revisión realizada:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Bancos:

Observación 1.-

Al 31 de diciembre de 2004 se tienen 57 partidas en conciliación con una antigüedad mayor a tres meses por un monto en conjunto de \$24,569.77 las cuales se integran como sigue:

No obstante lo antes mencionado, la administración de la entidad ha venido solicitando mediante oficios a las Instituciones bancarias, la aclaración y/o correspondencia de los depósitos no correspondidos tanto por la entidad como por las Instituciones bancarias

Cuentas por Cobrar:

Cuotas por Cobrar:

Observación 2 .-

Falta de Conciliación de la Cartera de Cuotas por Cobrar.-

La entidad no tiene la práctica de conciliar mensualmente los saldos de la cartera de cuotas por cobrar con los saldos que muestra la contabilidad, ya que sólo se tiene la práctica de conciliar el saldo al cierre del ejercicio.

Gastos por Comprobar

Observación 3.-

Al 31 de diciembre de 2004 pudimos observar la existencia de saldos de funcionarios y empleados por concepto de gastos por comprobar, los cuales no fueron comprobados en su oportunidad,

Deudores Diversos

Observación 4.-

Al 31 de diciembre de 2004, los registros contables de la entidad muestran saldos en la cuenta de deudores diversos con una antigüedad mayor a 3 meses o más, lo que refleja un retraso en la recuperación de dichos saldos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Inventarios

Almacén

Observación 5.-

En el rubro de almacén, observamos el registro de uniformes para el alumnado, los cuales no fueron vendidos en semestres anteriores, habiéndose optado por donarlos a estudiantes de bajos recursos; sin embargo, no se cuenta con las actas de la junta directiva en las cuales fueron aprobadas estas donaciones.

Activo Fijo

Terrenos

Observación 6. -

La entidad muestra en sus registros contables un monto de \$5,837,259 por concepto de terrenos irregulares cuya propiedad no está legalmente concluida a favor de la entidad.

Integración de Bienes Muebles y Equipo Conciliado contra Registros Contables

Observación 7.-

Actualmente, la entidad se encuentra en proceso de evaluación de los resultados obtenidos de la toma de inventarios físicos por lo que no se ha llevado a cabo la conciliación con los registros contables.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Observación 8.-

La entidad no tiene la práctica de efectuar recuentos físicos rotativos de los bienes que integran dicho rubro.

Inventario de Muebles y Enseres Obsoletos

Observación 9.-

Actualmente, la entidad cuenta con inventario de muebles y enseres, así como equipo de cómputo identificado como obsoleto, el cual no se encuentra valuado a la fecha del presente informe, encontrándose pendiente su baja en contabilidad.

Programa Anual de Adquisiciones

Observación 10.-

Durante nuestra revisión sobre las adquisiciones de bienes, observamos que en las adjudicaciones directas existen deficiencias en el manejo y control de las cotizaciones, ya que la orden de compra autorizada no se encontraba soportada documentalmente con las tres cotizaciones, requeridas por la normatividad vigente.

Bienes Muebles e Inmuebles

Observación 11.-

Durante nuestra revisión a este rubro, observamos las siguientes deficiencias en el manejo y control de los bienes del activo fijo. A continuación informamos las siguientes situaciones:

Actas de donaciones.-

Durante nuestra revisión observamos cierto retraso en la elaboración de las actas de donaciones de bienes, tal es el caso de la baja por donación de pizarrones y equipo de laboratorio, cuya acta se elaboró un mes después de haberse llevado a cabo su entrega física.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Control de traspasos de activo fijo.-

El sistema de control de activo fijo con el que cuenta actualmente la entidad está limitado, ya que no permite conocer los traspasos de activos fijos a cualquier fecha, ya actualmente sólo muestra un acumulado en unidades e importes a la fecha más reciente y/o a la fecha en que se registraron los últimos movimientos, por lo que no es posible comparar a cualquier fecha la información generada por el departamento de contabilidad o de cualquier otro departamento con la información generada por el departamento de activo fijo.

Ingresos Propios Obtenidos, Depósito y Registro

Observación 12.-

Existe retraso en el depósito de los ingresos propios que la entidad obtiene a través del Plantel Hermosillo II Norte y Plantel Nogales, lo cuales no son depositados al día siguiente hábil de realizada la operación de ingreso. La administración de la entidad con fecha 20 de septiembre de 2004, giró oficios a los planteles antes mencionados, en los cuales se solicitó se informara las causas por las cuales se han tenido demoras en el depósito de las cuotas.

Observación 13.-

Los planteles de la entidad no llevan un control diario para el registro contable de los ingresos por concepto de exámenes de regularización, expedición de documentos, expedición de credenciales y guías de estudio, ya que algunas pólizas de ingresos la fecha de la póliza y el de la operación difiere en varios días.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Egresos

Servicios Personales.-

Observación 14.-

La entidad no acumula la totalidad de las remuneraciones que se le pagan al trabajador para efecto del pago de cuotas al ISSSTESON de conformidad con lo que establece la Ley 38 de dicho Colegio, ya que solo considera el sueldo base.

Presupuesto

Observación 15.-

Como resultado del análisis y revisión del ejercicio presupuestal del gasto durante el periodo de enero a diciembre de 2004, observamos que existen partidas con sobregiros en su ejercicio presupuestal tanto en los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000.

Seguimiento a las Observaciones del Ejercicio 2003.-

Observación 16.-

Desviaciones en partidas presupuestales al aplicarse excesos del capítulo 1000 en insuficiencias presupuestales de los capítulos 2000 y 3000.

Instituto Tecnológico Superior de Cajeme

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	3	03	A03	01 Y 09	04	01	Atender la Matrícula a nivel Licenciatura, Número de Alumnos Atendidos
01	3	03	A03	01 Y 09	09	01	Número de Proyectos de Investigación en Operación



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	3	03	A03	01 Y 09	12	01	Porcentaje de alumnos beneficiados con programas de becas
01	3	03	A03	01 Y 09	16	01	Número de alumnos participantes en concursos
01	3	03	A03	02	02	01	Porcentaje de Docentes capacitados
05	3	03	A04	03	01	01	Convenios firmados en el año
03	3	03	A05	05 Y 066	01	01	Porcentaje de Personal capacitado
02	3	03	A13	04	04	01	Número de materiales elaborados y publicados

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- * No nos fue proporcionada la justificación de las variaciones reportadas entre las metas originales y alcanzadas, en relación con las siguientes:
 - + Meta 01: Número de Proyectos de Investigación en Operación, reportadas como originales 7 Investigaciones y como alcanzadas 10, arrojando un avance del 142.9%.
 - + Meta 01: Número de alumnos participantes en concursos, reportadas como originales 160 participantes y como alcanzadas 303, arrojando un avance del 189.4%.
 - + Meta 01: Porcentaje de Docentes capacitados, reportadas como originales 80 docentes y como alcanzadas 395, arrojando un avance del 49.3%.
 - + Meta 01: Convenios firmados en el año, reportadas como originales 30 Convenios y como alcanzadas 20, arrojando un avance del 66.7%.
 - + Meta 01: Porcentaje de Personal capacitado, reportadas como originales 100 Personas y como alcanzadas 23.6, arrojando un avance del 23.6%.
 - + Meta 01: Número de materiales elaborados y publicados, reportadas como originales 11 Cantidad y como alcanzadas 76, arrojando un avance del 690.9%.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- * Existen \$10,200 de gastos por concepto de pago de renta de vehículo, a un tercero ajeno al Ente que no están soportados mediante comprobantes que reúnan los requisitos fiscales, además, de haber afectado la partida 1202 Remuneraciones Diversas, debiendo ser la partida 3203 Arrendamiento de Equipo de Transporte.

En referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Duran Majul, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo D 4/10, mostrándose a continuación las observaciones que determinaron en la revisión realizada:

Organización General:

1.-Se observó que los Manuales de Procedimientos y Manual de Organización se están actualizando a la fecha de este informe, debido a que el Instituto se encuentra en proceso de certificación del ISO-9000.

Efectivo:

Observaciones y Recomendaciones:

2.-Observamos que al 31 de diciembre se tienen seis cheques en circulación correspondientes a dos cuentas de cheques por un importe total de \$2,740.92 con una antigüedad mayor de dos meses:

Cuentas de Orden:

Observaciones y sugerencias:

3.-Se recomienda a la entidad que reclasifique el importe de los documentos por cobrar de los estudiantes que firmaron como garantía pagarés mismos que se encuentran registrados en cuentas de orden denominadas Adeudos por Recuperar; toda vez que se trata de un derecho adquirido por el Instituto.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

4.-Se observó que dentro de las cuentas de orden existen unas cuentas denominadas Presupuesto por Ejercer Federal en cantidad de \$799,534 y Presupuesto por Ejercer Estatal en cantidad de \$359,760, dichos saldos son improcedentes toda vez que durante el ejercicio se ejerció en su totalidad el presupuesto autorizado federal y estatal, por lo que recomendamos se reclasifiquen dichas partidas a Presupuesto Ejercido Federal y Estatal.

Al cierre del ejercicio quedó un presupuesto pendiente de ejercer en cantidad de \$799,534 de recursos federales y \$359,760 de recursos estatales, lo que representa un 4.24% del presupuesto global se encuentra pendiente de ejercer.

Egresos:

Observaciones y Sugerencias:

5.- Observamos que existen erogaciones sin documentación comprobatoria; comprobaciones sin requisitos fiscales, pero que se ajustan a la normatividad para gastos de viaje que ha establecido la Secretaría de la Contraloría; comprobantes sin requisitos fiscales, gastos no propios de la actividad que totalizados nos importan la cantidad de \$57,040.50 mismas que se componen de ocho pólizas.

Observaciones de carácter fiscal

Situación Fiscal:

A la fecha de este informe el Instituto tiene un pasivo contingente no cuantificado originado por la No Retención del Impuesto Sobre la Renta por Ingresos por concepto de salarios, por lo que el Instituto se encuentra en proceso de regularización de su situación fiscal de acuerdo al decreto del 26 de Enero del 2005.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
52	3	03	A03	01	01	02	Sesiones de capacitación en habilidades docentes y pedagógicas para 600 docentes en beneficio de 9500 alumnos.
52	3	03	A03	01	01	03	Crecimiento de la matrícula de Educación Profesional Técnica
52	3	03	A03	01	01	05	Becas Económicas Otorgadas
52	3	03	A03	01	01	08	Eficiencia en trámites de titulación
52	3	03	A03	01	03	01	Apertura de un nuevo Plantel
52	3	03	A03	02	01	01	Implementar un Sistema de Evaluación Institucional para evaluar cualitativamente los resultados de la Gestión del Colegio.
52	3	03	A03	02	01	02	Unidades Administrativas Certificadas bajo la Norma ISO 9001-2000

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- * Las cifras contables al 31 de diciembre de 2004, presentan en sus registros un Terreno por un importe de \$1,479,449, sin contar con el documento que acredite la legal propiedad, el cuál se localiza en la ciudad de Agua Prieta, Sonora; observación que persiste de 2003.

En lo que se refiere a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales, del Despacho Contable Sotomayor Elías, S.C.- El dictamen esta integrado en el Anexo D 4/10, mostrándose a continuación las observaciones que determinaron en la revisión realizada:

Efectivo e Inversiones Temporales



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Observación 1: Cheque en tránsito con antigüedad superior a seis meses

Del análisis de las conciliaciones bancarias del Organismo al 31 de diciembre de 2004, observamos cheque en tránsito con antigüedad en circulación superior a tres meses por un importe de \$22,368.

Observación 2: Conciliaciones bancarias sin firmas de elaboración, revisión y autorización

Al realizar el análisis de las conciliaciones bancarias del Organismo, observamos que las conciliaciones de cuatro cuentas bancarias no muestran las firmas de elaboración, revisión y autorización del personal asignado para dicho propósito

Cuentas por Cobrar

Observación 3: Anticipos para confección de uniformes

De análisis de los saldos de la cuenta deudores diversos, observamos saldo a cargo del Sr. Rodolfo Flores García por \$119,078 por concepto de anticipo para la confección de uniformes escolares; el Organismo anticipaba importes para esta persona quien confeccionaba y vendía uniformes a los alumnos, quienes liquidaban al Sr. Flores y éste a su vez posteriormente al Organismo. Este saldo corresponde a las existencias de uniformes ya confeccionados que no pudieron venderse a los alumnos, debido a cambios en los colores institucionales establecidos por la nueva administración del Organismo; por lo tanto estos uniformes ya no serían los oficiales para utilizarse por los alumnos de los diversos planteles que tiene el Organismo.

Observación 4: Saldos sin movimientos en deudores diversos

Al 31 de diciembre de 2004 observamos saldos en deudores diversos que no tuvieron movimientos durante el ejercicio por un importe de \$38,321 mismos que se integran por 8 cuentas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Inventarios

Observación 5: Inventarios de materiales no incluidos en recibo de donación.

Del análisis realizado al rubro de inventarios, observamos que en el inventario físico practicado al 31 de diciembre del 2004 en el plantel de San Luis Río Colorado, se identificaron materiales donados por la empresa Daewoo los cuales no forman parte del recibo de donativo en especie emitido el 9 de diciembre de 2002 por \$126,605, por esta donación.

Inmuebles Mobiliario y Equipo

Observación 6: Diferencia en conciliación de activo fijo

Al realizar la conciliación entre los registros contables de activo fijo (Mobiliario y equipo y equipo de transporte) al 31 de diciembre de 2004 y los reportes auxiliares (Formato IF-08) del Organismo, observamos que existen diferencias en cuatro planteles por un importe total neto de \$(1,204,683).

Observación 7: Reportes auxiliares de activo fijo

Al llevar a cabo la conciliación de activo fijo no fueron proporcionados por el Organismo los reportes auxiliares de activo fijo (Formato IF-08) de los planteles de Nacozari, Cd. Obregón, Huatabampo, Nogales, Caborca, Hermosillo III y San Luis Río Colorado

Observación 8: Propiedad de Inmuebles

A la fecha de nuestra revisión, se observó que el Organismo no ha concluido con los trámites de regularización del predio en el que está edificado el plantel de Agua Prieta. Para efectos contables dicho inmueble se presenta en cuenta de orden con valor de \$1.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Cuentas por Pagar

Observación 9: Diferencias en provisiones de impuestos

Al efectuar el comparativo de las provisiones de impuestos registradas por el Organismo y los importes pagados según comprobantes de pagos de impuestos correspondientes, se observaron diferencias netas por \$617,560 (Véase integración en Anexo I).

Observación 10: Cálculo de accesorios de las contribuciones

Al efectuar el análisis de los impuestos por pagar se observó que las unidades que conforman el Organismo, no se efectúan, en su caso, los cálculos por actualización y recargos por pago extemporáneo de las contribuciones.

Observación 11: Falta de determinación y pago de retenciones de ISR en indemnizaciones.

Observamos que el Organismo no efectuó la determinación y pago de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por los pagos por indemnizaciones realizados durante el ejercicio del 2004 al personal docente y administrativo. Los pagos por indemnizaciones realizados en el ejercicio ascendieron a \$4,381,028, de los cuales la mayoría corresponden a liquidaciones de docentes para los cuales se llegó al acuerdo de entregársele las indemnizaciones sin retención de ISR.

Contingencias

Observación 12. Convenio de pagos de cuotas de seguridad social sin formalizar su aplicación

Observamos que el Organismo no ha formalizado el convenio de aportaciones de cuotas de seguridad social por el personal docente, con el Instituto de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Observaciones pendientes de solventar de nuestra revisión preliminar de Junio del 2004.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

A la fecha de la revisión no nos fue proporcionada la solventación de observaciones emitidas con motivo de la revisión preliminar con cifras al mes de junio del 2004, las cuales se muestran a continuación.

Sobrante de arqueo de ingresos.

Del arqueo practicado a la caja general del plantel Hermosillo I llevado a cabo el día 7 Diciembre 2004 correspondientes al rubro de otros ingresos, determinamos un sobrante de \$1,060.50.

Diferencia en registro de ingresos en plantel Hermosillo III

Del análisis de los ingresos recaudados del mes de febrero del 2004, por el plantel Hermosillo III, observamos una diferencia entre los recibos emitidos y las fichas de deposito bancarias por \$12,698, que se integra por seis conceptos.

Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
1	3	3	A08	01	06	1	Evaluar programas educativos por los Comités Interinstitucionales de Educación Superior, (CIEES).
1	3	3	A08	01	06	2	Aplicar evaluaciones del desempeño docente.
1	3	3	A08	01	06	3	Desarrollar un programa de apoyo a estudiantes indígenas.
1	3	3	A08	01	06	11	Construir infraestructura para las unidades académicas.
2	3	3	A08	01	02	11	Adquirir ejemplares de libros, revistas y materiales bibliográficos en apoyo a los programas académicos.
2	3	3	A08	01	02	12	Brindar semestralmente servicios de consulta del acervo de biblioteca a alumnos.
2	3	3	A08	01	02	13	Brindar semestralmente servicios de cómputo a alumnos
3	3	3	A08	01	01	2	Desarrollar prácticas escolares de campo y laboratorio.
3	3	3	A08	01	01	8	Aplicar programa semestral de tutorías que brinde servicios de apoyo académico a alumnos.
3	3	3	A08	01	01	9	Desarrollar proyectos de investigación.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
3	3	3	A08	01	01	14	Brindar semestralmente servicios de consulta del acervo de biblioteca a alumnos.
3	3	3	A08	01	01	15	Brindar semestralmente servicios de cómputo a alumnos.
5	3	3	A08	01	04	2	Desarrollar prácticas escolares de campo y laboratorio.

Al desarrollar el programa de trabajo mencionado anteriormente, no existen observaciones de que hacer mención.

En referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Rubén González Martínez, S.C.- El dictamen se encuentra integrado en el Anexo D 5/10, mostrándose a continuación las observaciones que determinaron en la revisión realizada:

Cuentas por pagar

Observaciones:

1. Diferencia entre el saldo de fondos ajenos y cuentas de bancos de los programas especiales por \$895 miles.

La diferencia es debida principalmente a inconsistencias en el registro de los intereses ganados, ya que, considerando las políticas de registro, los intereses ganados debieron reconocerse como un pasivo dentro del rubro de "fondos ajenos" y no como un ingreso directo.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Gastos

Observaciones.

2. No se efectúa la retención de impuestos de nómina conforme a Ley

No se está efectuando la retención del Impuesto sobre la Renta conforme a esta Ley, ya que no se consideran para su base, percepciones tales como servicios especiales y bonos de asistencia. El Gobierno Federal ha dispuesto de programas para corregir esta situación generalizada en todo el país, para lo cual se presentaron declaraciones especiales a principios del 2004, sin embargo, para el ejercicio 2004, la aplicación del procedimiento de Ley debe ser de forma general.

La plantilla de personal nos parece recargada

Desde nuestro punto de vista, el CESUES tiene dentro de su plantilla de personal, un exceso de empleados que incrementan el gasto del rubro de servicios personales, dentro del área administrativa con un total de 83 empleados 60 con nombramiento y 23 por honorarios.

Aspectos Generales

Observaciones:

4. Declaraciones informativas no presentadas

No se ha cumplido con la preparación y presentación de declaraciones informativas del ejercicio 2003 a las que están obligadas los contribuyentes que hagan pagos de sueldos y honorarios, como son la declaración anual de sueldos, crédito al salario y retenciones por pago de honorarios y arrendamiento a personas físicas. Tampoco se cumplió con el cálculo anual del Impuesto sobre la Renta que debe hacer todo patrón, por los empelados que tenga al cierre del ejercicio.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

5. No se hace un comparativo de los gastos de cada unidad para verificar su razonabilidad.

No existe un comparativo del gasto de cada Unidad Académica, considerando número de alumnos, vehículos, instalaciones, empleados, etc. a fin de verificar su razonabilidad

Servicios Educativos del Estado de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
12	3		A01	03	01	01	Realizar auditorías
15	3		A01	06	01	02	Dar trámite a peticiones procesadas
52	3		A02	01	05	01	Proporcionar becas a alumnos de educación básica
52	3		A02	01	06	01	Cubrir un seguro escolar para gastos médicos a alumnos de educación básica
21	3		A02	02	07	01	Atender niños en educación preescolar
21	3		A02	02	08	03	Atender alumnos en educación primaria indígena
22	3		A02	03	01	01	Atender alumnos en primaria general
54	3		A02	03	02	01	Otorgar paquetes de útiles escolares alumnos de primaria y material didáctico
54	3		A02	03	02	03	Distribuir libros de texto de primaria
23	3		A02	04	02	01	Atender alumnos en secundaria general
23	3		A02	04	03	01	Atender alumnos en secundaria técnica
54	3		A02	05	01	01	Atender a niños para detectar problemas auditivos
54	3		A02	05	02	01	Proporcionar lentes a alumnos con necesidades visuales
54	3		A02	06	01	01	Formar comités de seguridad
35	3		A04	06	01	01	Elaborar, publicar y distribuir el periódico "Enlace"
53	3		A05	04	01	04	General un reglamento en materia de faltas injustificadas
53	3		A05	04	01	06	Realizar un estudio para la reorganización del catálogo de perfiles de puestos y de Unidades
53	3		A05	04	02	02	Realizar cursos de capacitación
55	3		A05	06	01	02	Crear una biblioteca informática



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- * El rubro de cuentas por cobrar incluye gastos por comprobar en la cuenta de Deudores Diversos por la cantidad de \$227,706 los cuales tienen una antigüedad de hasta 6 meses, y no han sido recuperados a la fecha del presente informe.
- * Se otorgaron prestamos por la cantidad de \$15,972,782 los cuales tienen una antigüedad de hasta 6 meses, y no han sido recuperados a la fecha del presente informe.

En lo que se refiere a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Freissinier Morin, S.C.-Cd. Obregón. El dictamen está integrado en el Anexo D 5/10, mostrándose a continuación las observaciones que determinaron en la revisión realizada:

Cuentas por Cobrar

Observaciones

1. El rubro de cuentas por cobrar incluye prestamos al 31 de diciembre de 2004 por un importe de \$16,095,726 mismos que no han sido recuperados hasta la fecha del presente informe, corresponden a 2 cuentas.

Inventarios

Observaciones

2. En los inventarios físicos practicados a los almacenes regionales se determinaron diferencias en 1 Almacén, por un importe de \$199,014 que si bien el importe no es significativo, representa una falla de control interno que de no tomar las medidas preventivas que correspondan, puede ocasionar un problema mayor.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Inmuebles Mobiliario y Equipo

Observaciones

3. Acudimos a 7 planteles educativos a la práctica de inventarios físicos de Mobiliario y Equipo Escolar y Equipo de Cómputo, y su verificación contra las cédulas censales donde se detalla la existencia en cada plantel, observando que en 6 de los 7 planteles, las unidades físicas no cuentan con etiquetas de número de inventario, imposibilitando el correcto levantamiento y verificación de un inventario confiable.

Los planteles donde se presentó ésta observación son los siguientes:

- ♦ Primaria Est. José Jesús Valenzuela Briceño
- ♦ Primaria Est. José Lafontaine
- ♦ Primaria Est. Migdelina Gil Samaniego
- ♦ Primaria Est. Rosalio E. Moreno
- ♦ Escuela Secundaria Técnica No. 1
- ♦ Escuela General Federal Rubén A Gutiérrez Carranza

Observaciones

4. Las descripciones de los activos fijos contenidas en las cédulas censales, no contienen número de serie o descripción completa de los bienes, ocasionando que un bien pueda ser sustituido por bienes similares de menor valor, que se ajusten a la brevísima descripción de la cédula censal, sin que sea detectado.

Observaciones

5. Aun cuando las cédulas censales de activo fijo en escuelas ya fueron afectadas por faltantes de equipo de aire lavado que causaron baja dentro del programa de ahorro de energía eléctrica, las bajas correspondientes no han sido registradas en contabilidad, ni se ha afectado el patrimonio de la entidad.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Patrimonio

Observación.

6. La entidad realizó afectaciones a Remanentes de Ejercicios Anteriores no provenientes del traspaso de remanentes presupuestales, por un monto de \$2,714,755, sin la previa autorización de su Órgano de Gobierno. En vista de que las afectaciones a Remanentes de Ejercicios Anteriores no se reflejan en los resultados del ejercicio actual, sino que modifican el Remanente de Ejercicios Anteriores, consideramos que una afectación a ese Remanente solo puede ser autorizada por la instancia que ya dio su aprobación a los estados financieros que se modifican.

Egresos

Remuneraciones al Personal

Observación

7. Derivado de la revisión del cálculo del impuesto sobre la Renta en el pago de honorarios asimilados a salarios, se observó que la entidad retiene en promedio, un 27% de menos con respecto al impuesto que correctamente procede.

Universidad Tecnológica de Hermosillo

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
55	3	03	A03	01	01	01	2,500 alumnos

Al desarrollar el programa de trabajo mencionado anteriormente, no existen observaciones de que hacer mención.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En lo que se refiere a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Duarte Tineo y Compañía, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo D 5/10, no presentando observaciones en su resultado.

Universidad Tecnológica de Nogales

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	3	03	A03	01	01	01	Atender 100% de matrícula de Enero a Agosto de 2004
01	3	03	A03	01	02	01	Atender 100% de matrícula de Septiembre a Diciembre

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- * Existen en la cuenta de Bancos al 31 de diciembre de 2004, cargos no correspondidos por el Ente con una antigüedad mayor a 6 meses, por un importe de \$11,345.
- * En las partidas 3305 Asesoría y Capacitación y 3602 Gastos de Propaganda e Imagen Institucional, existen pagos por \$22,993, los cuales no cuentan con un comprobante que reúna los requisitos fiscales.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales, del Despacho Contable Gastélum Cota y Asociados, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo D 5/10, mostrándose a continuación las observaciones que determinaron en la revisión realizada:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Organización General:

O bservaciones y Recomendaciones:

1.-Se observó que los Manuales de Procedimientos y Manual de Organización se modificaron y a la fecha de este informe no habían sido revisados y autorizados por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Sonora.

Efectivo e Inversiones Temporales:

Observaciones y Recomendaciones:

2.-Observamos que al 31 de diciembre se tienen 3 cheques en circulación por un monto de \$3,063.58 y 4 cargos no correspondidos por la Universidad por un monto de \$14,408.45.

Activo Fijo:

Observaciones y Recomendaciones:

3.-Al revisar el inventario físico de activos fijos, observamos que existe una diferencia de \$263,925 entre la contabilidad y el valor manifestado en el inventario físico que nos proporcionó la persona encargada del control de activos fijos; dicha diferencia se determinó al comparar el importe manifestado en contabilidad contra lo manifestado por el departamento de recursos materiales. Procedimos a efectuar la investigación correspondiente y encontramos que efectivamente existe tal diferencia, ya que el activo se dio de alta en el departamento de Recursos Materiales mediante el acta de entrega-recepción de mobiliario y equipo no. UTN/001/04 de fecha 25 de Octubre del 2004 y factura No. 4071 de fecha 27 de Octubre del 2004.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Cuentas por Pagar:

Observaciones y Recomendaciones:

4.-Al analizar el rubro de Cuentas por Pagar observamos que a la fecha de la revisión está pendiente de pago el S.A,R, y el FOVISSSTE de los bimestres Julio-Agosto en cantidad de \$179,727; Septiembre-Octubre en cantidad de \$183,629; Noviembre y Diciembre en cantidad de \$175,048 haciendo un gran total de \$538,404.

Patrimonio:

Observaciones y Recomendaciones:

5.-Dentro de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, la Universidad tiene una práctica inapropiada con relación al cierre de ejercicios, la Entidad todavía no tiene en su poder los Estados Financieros Dictaminados por los auditores externos, cuando ya se efectúa el cierre contable, de tal manera que todos los registros contables que con motivo de la revisión pudieran originarse y que afecten a dicho ejercicio, no quedan reflejados en el resultado del ejercicio auditado, sino que los registran afectando la cuenta de ejercicios anteriores, modificando así las cifras previamente autorizadas por el Consejo.

Egresos

Observaciones y Recomendaciones:

6.-Observamos que existen erogaciones que no reúnen requisitos fiscales; comprobantes alterados y gastos que no tienen comprobantes anexos, esto por un importe de \$27,061.05 correspondientes a 4 referencias.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Situación Fiscal:

7.- La Entidad otorga en arrendamiento a particulares los locales que ocupan la Cafetería y la Papelería, dichos ingresos se encuentran gravados para el Impuesto al Valor Agregado, a la tasa del 10%, la Entidad, no traslada y entera el impuesto correspondiente, originándose una responsabilidad solidaria ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por un importe no cuantificado, más actualización y recargos.

8.- La Entidad no retiene correctamente el Impuesto Sobre la Renta, por concepto de Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado, pagado a sus trabajadores.

Universidad de la Sierra

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	3	03	A03	01	01	01	Curso de capacitación docente.
01	3	03	A03	01	01	02	Proyectos de Investigación.
01	3	03	A03	01	01	03	Índice de permanencia.
01	3	03	A03	01	01	04	Participación en eventos.
01	3	03	A03	01	04	03	Fortalecer el marco normativo.
01	3	03	A03	01	05	01	Coordinación de acciones con otras IES y centros de investigación.
01	3	03	A03	01	05	02	Vinculación con los Sectores empresarial y social.

Al desarrollar el programa de trabajo mencionado anteriormente, no existen observaciones de que hacer mención.

En lo que se refiere a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales, del Contador del C.P.C. Obdulia Miranda Gutierrez. El dictamen está integrado al Anexo D 6/10, mostrándose a continuación las observaciones que determinaron en la revisión realizada:

Efectivo:

Observación 1: Cancelación de Fondos.

Al 31 de diciembre del 2004, no fueron cancelados fondos por \$2,416 incumpliendo así con la normatividad respectiva y las recomendaciones emitidas por las Secretaría de la Contraloría General del Estado (SECOGES).

Cuentas por cobrar:

Observación 2: Saldo de estudiantes.

Al 31 de diciembre del 2004, se observó que en ese mes, se prestó el importe de \$3,000 a estudiantes el cual se tomo del fondo fijo de caja, y fue autorizado por el Prof. y Lic. Jesús Torres Gallegos, dichos importes fueron liquidados el 6 de enero del 2005.

Cuentas por Pagar:

Observación 4: Saldo por aclarar y declaraciones no presentadas.

Saldo por \$9,125 a favor de la Lic. Marina del Carmen Galaz, de gastos comprobados, el cual no se liquidó por estar en aclaración y solventación de observaciones originadas en su Administración en la Universidad.

Asimismo referente a declaraciones informativas de impuestos retenidos de sueldos y salarios, arrendamientos, servicios profesionales y de ISR, no se han presentado desde que inició actividades la Universidad.

Observación 5: Alta ante el Servicio de Administración Tributaria de retención de IVA.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Diversos:

Observación 5: Acta de la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo:

El día 6 de diciembre del 2004 se llevó a cabo la quinta sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad de la Sierra en las instalaciones de la misma Universidad.

Se nos entregó una copia de dicha acta a la cual le faltan firmas de los representantes: del sector productivo, ciudadano de la región serrana y del secretario técnico.

Observación 6: Reglamento de la Universidad.

A la fecha de nuestra revisión no nos fueron mostrados los siguientes reglamentos, ya que los tienen en proceso de autorización.

- Reglamento del Patronato
- Reglamento del comité de vinculación
- Reglamento de servicios a estudiantes
- Reglamento de docentes
- Reglamento del consejo académico
- Reglamento de becas
- Reglamento de ingreso de estudiantes

Universidad Tecnológica del Sur de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	3	03	A03	01	1	01	Incorporar a los alumnos uts al programa de tutorías
01	3	03	A03	02	1	01	Desarrollar el programa de alumnos de nuevo ingreso.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	3	03	A03	04	1	02	Seleccionar profesores de tiempo completo.
01	3	03	A03	05	1	03	Adquirir equipo de vanguardia para proyección audiovisual
01	3	03	A03	07	1	03	Participar en concursos
02	3	03	A04	01	1	04	Colocar alumnos en estadías
03	3	03	A13	01	1	07	Realización de firma de convenios de colaboración interinstitucional.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- * No presentaron en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, la información programática presupuestal, donde se indique el logro de objetivos y metas contenidas en el presupuesto de egresos autorizado.
- * Existe una diferencia de \$90,153, derivado de la comparación de las adiciones registradas en el Activo Fijo y Patrimonio contra el Capítulo 5000 de Bienes Muebles e Inmuebles, las cuales fueron realizadas en el ejercicio 2004.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales, del Despacho Contable Martínez y Asociados Contadores Públicos, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo D 6/10, mostrándose a continuación las observaciones que determinaron en la revisión realizada:

Información financiera

Observación 1:

Al igual que el ejercicio 2003, sigue pendiente el registro en contabilidad de los bienes inmuebles en donde se localizan las instalaciones de la Universidad; según se comenta en la Nota 6 del dictamen de los auditores independientes, los trámites de escrituración por el traspaso de la propiedad registran un avance importante, de tal suerte que al concluirse dicho trámite se estará en posibilidad de incorporarlos como parte de los bienes de la Universidad.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Instituto Sonorense de Educación para los Adultos

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
1	3	03	A09	A0103	01		Diversificar las formas de atención de jóvenes y adultos con el fin de ampliar la cobertura.
1	3	03	A09	A0103	02		Diversificar las formas de atención de jóvenes y adultos con el fin de ampliar la cobertura.

Al desarrollar el programa de trabajo mencionado anteriormente, no existen observaciones de que hacer mención.

Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	3	03	A08	01	04	01	Promover la creación de convenios para las residencias profesionales con empresas tanto del Sector Económico como Social.
01	3	03	I01	01	01	01	Laboratorio multifuncional y equipamiento (800 espacios)
02	3	03	A13	01	01	01	Elaborar programa que garantice la calidad del Personal del Instituto
03	3	03	A08	01	03	01	Estímulos al Alumno
03	3	03	A02	01	05	01	Alumnos mejor preparados académicamente
06	3	03	A13	01	01	01	Realización de Programa
06	3	03	A13	01	02	01	Establecer Programa



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Al desarrollar el programa de trabajo mencionado anteriormente, no existen observaciones de que hacer mención.

El Colegio de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	3	03	A03	01	02	04	Realizar seminarios de Proyectos
01	3	03	A03	01	02	06	Elaborar artículos científicos
01	3	03	A03	01	03	05	Impartir el Diplomado en Epidemiología
01	3	03	A03	01	05	01	Obtención del grado de doctor por investigador
01	3	03	A03	01	07	05	Impartición de cursos en instituciones de la región y del extranjero
03	3	03	A03	01	01	01	Actualización de la normatividad vigente
04	3	03	A03	01	01	05	Actualizar Convenios de colaboración institucional
07	3	03	A03	01	05	02	Mantener la legalidad en el uso del software utilizado en la institución

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- * El rubro de otros deudores presenta saldo por un importe total de \$ 382,744, que provienen de ejercicios anteriores, los cuales no han sido recuperados a la fecha del presente informe.
- * No fue exhibida la documentación que ampara el gasto realizado por un importe de \$15,669.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Secretaría de Salud Pública:

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	1	01	A02		01	01	Convenio.
01	1	01	A02			02	Contratos y Juicios.
01	5	04	A05		01	01	Instalar buzones.
01	5	01	A02		04	01	Desarrollar 53 aplicaciones.
02	3	02	A01	01	03	01	Jubilaciones y Pensiones.
03	5	04	A01	01	01	01	Efectuar licitaciones.
03	5	04	A01	01	02	01	Recursos Humanos.
04	5	03	A02		02	01	Elaboración de cheques para cubrir los compromisos.
04	5	03	A03		01	01	Revisión del cumplimiento de requisitos fiscales.
04	5	03	A03		03	01	Elaboración de pólizas contables
04	5	03	A03		06	01	Control y resguardo de la documentación soporte.
04	5	02	A02		02	01	Registro de compromisos presupuestales.
05	3	01	A02		02	01	Visitas de supervisión y asesoría a hospitales.
05	3	01	A02		03	05	Vigilar y coordinar la subrogación del medicamento fuera del cuadro básico.
05	3	01	A04		01	01	Consulta externa general y especializada.
05	3	01	A04			02	Salud bucal.
05	3	01	A04			03	Atenciones en salud bucal.
05	3	01	A04			04	Atenciones de urgencias.
05	3	01	A04			05	Hospitalización.
05	3	01	A04			08	Cirugías dentro de quirófano.
05	3	01	A04			09	Exámenes de laboratorio.
05	3	01	A04			10	Estudios de radiología.
05	3	01	A04		02	01	Detecciones para el control de enfermedades.
05	3	01	A04			07	Operar el sistema de vigilancia epidemiológica.
05	3	01	A04		03	02	Educación médica continua
05	3	01	A04			05	Jornadas médicas



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- * En relación con la revisión de cartera al 31 de diciembre de diciembre de 2004, por los préstamos denominados Créditos a Corto Plazo, se reporto una diferencia por la cantidad de \$725,819, la cual se deriva de comparar el saldo que arroja el sistema de cartera por un total de \$8,163,883, contra el saldo de contabilidad por \$8,889,702, mismo que no fue aclarada por la institución.

- * En relación con la revisión de cartera al 31 de diciembre de diciembre de 2004, de los préstamos denominados “Créditos Prendario Fdo. (.5%)”, se reporta una diferencia por la cantidad de \$34,768, la cual se deriva de comparar el saldo que arroja el sistema de cartera por un total de \$648,518, contra el saldo de la contabilidad por \$613,750, misma que no fue aclarada por la Institución.

- * La institución no ha implementado sistemas de control de carteras de los préstamos denominados “Crédito Hipotecario FOVI” y Crédito Hipotecario FONAHPO V.S.”, los cuales proporcionen información detallada por sujeto relativa a las entregas y recuperaciones de los préstamos, saldos a una fecha determinada, reporte de antigüedad de saldos, etc.

En lo que se refiere a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales, del Despacho Contable Brito Herrera y Asociados, S.C.. El dictamen esta integrado en el Anexo D 6/10, mostrándose a continuación las observaciones que determinaron en la revisión realizada:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Efectivo e Inversiones Temporales

Observaciones

1.- Se tienen cheques en tránsito en algunas cuentas bancarias desde el mes de mayo de 2004, aún cuando el saldo no se considera relevante, no se tiene una política definida para la cancelación de los mismos, por un importe de \$982,000 en 3 cuentas bancarias y 4 cheques.

Derechos Fideicomisarios

Observaciones

2.- No tenemos acceso al Fideicomiso BANCOMER, el cual tiene un saldo de \$2,775 miles de pesos ya que es un Ente económico diferente al ISSSTESON por lo cual tenemos una limitación al alcance en nuestra revisión.

Cuenta Puenta

Observaciones

3.- No se tiene integración del saldo de la cuenta de activo y pasivo que el Instituto maneja para las operaciones entre las oficinas centrales y el FOVISSSTESON, que al 31 de diciembre de 2004 tienen un saldo de \$362,131 mil pesos y \$362,104 mil pesos respectivamente, arrojando diferencia entre ambas de \$27 mil pesos.

Mobiliario y Equipo

Observaciones

4.- Se observó que el Instituto no tiene una política de registro de activos fijos, por lo cual el registro de los activos esta al juicio de las personas que controlan los mismos, observamos que se tienen algunos artículos, como teléfonos y radios que aún cuando si es conveniente tener su resguardo no es aceptable tenerlos como activos fijos por su monto y vida útil.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Documentos por pagar a largo plazo

Observaciones

5.- No se cuenta con el contrato original ó documentación que soporte el préstamo obtenido con el FAPES y que según los registros del Instituto es de \$2,847 miles de pesos y según la tabla original de amortización tiene un retraso en los pagos del mismo mayor de un año.

El préstamo se circularizó, obteniendo respuesta por parte de éste, la cual difiere de lo registrado contablemente por un importe de \$170 mil pesos.

Patrimonio

Observaciones

6.- Se efectuaron cancelaciones y registros de activos fijos de ejercicios anteriores sin que algunos de los mismos estén aprobados por la Junta Directiva, en 4 conceptos por monto total de \$1,280 mil pesos.

7.- Se están efectuando aplicaciones contra resultados de ejercicios anteriores, lo que desvirtúa la aplicación presupuestal de esos años y de este.

El principal movimiento que se observa es uno de \$5 millones de pesos de ingresos no registrados en su momento correspondientes a la póliza de diario 270 de febrero 2004 y otros movimientos de cargo por \$3,449 y créditos por \$9,093.

8.- El saldo del patrimonio en lo que se refiere al registro del activo fijo, en el cual se reflejan las adquisiciones no es igual al importe presentado en el activo fijo del Instituto por un importe de \$249 mil pesos.

9.- El saldo del patrimonio que refleja la compra de medicamentos y su aplicación a resultados no es igual al monto del inventario de medicamentos por más de 3 millones de pesos, la conciliación que se efectúa arroja un importe que se ajustó en 2005 por \$542 miles de pesos además de una diferencia por \$232 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Impuestos

Observaciones

10.- El Instituto efectúa un cálculo sobre el salario tabular de los empleados para el cálculo del Impuesto Sobre Producto del Trabajo, el cual es diferente al que se aplicaría al efectuarlo sobre el total de las percepciones, por la diferencia se emitió un convenio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2005 que permite al Instituto aplicar un estímulo sobre esta diferencia. El Instituto no a calculado ni enterado esta diferencia a la fecha.

Egresos

Nóminas

11.- Derivado de la falta de control que se tiene en el departamento de nóminas, principalmente por el programa que se maneja, la integración de las nóminas y su conciliación con las cifras contables es difícil de realizar en forma mensual y por lo tanto se encuentra sujeto a ajustes en períodos posteriores a los de cierre normal.

Control Interno

12.- Se tiene una cuenta en la que se registra la recuperación de los créditos hipotecarios, dentro de deudores diversos; el registro del otorgamiento de los créditos está en otra cuenta dentro del rubro de acreedores diversos.

El Instituto no cuenta con una integración por persona de los créditos que se dieron y del saldo que se encuentra pendiente de recuperar, por lo cual no es posible verificar que el saldo es correcto.

Actualmente se encuentra en desarrollo un sistema computacional que pretende controlar los préstamos que se den y su recuperación, arrojando los estados de cuenta de los diferentes deudores por este concepto y por todos los demás préstamos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

13.- Mensualmente se expiden y cancelan cheques de jubilados, lo que implica que no existe un procedimiento adecuado de control de las personas que reciben pensiones. A fin de verificar que no se pague a personas que ya no tengan derecho ó estén fallecidas, como el caso de 2 personas fallecidas el 21 de enero de 1995.

14.- Se observó que los principales ajustes al final del año en este rubro son por duplicidad de registro ó falta del mismo derivado, principalmente, de la falta de un sistema que integre la información de las oficinas centrales (Almacén Central) con el Hospital Chávez.

15.- La Ley 38 establece en su artículo 73 y 84 fracción I que el monto de las pensiones por muerte será en base al 80% del sueldo regulador.

Dentro de nuestras pruebas observamos que en el caso de la menor Ofelia Borjas Grijalva por una pensión por orfandad se le da el 100% del sueldo que percibía su madre la Sra. Ofelia Grijalva Palomino quien fue trabajadora de la SEC por 35 años.

16.- Según el artículo 84 fracción II de la Ley 38 se menciona que el monto de las pensiones por muerte e invalidez deben disminuirse gradualmente en un 10% anual hasta llegar el 50% de la misma.

Se observó que este supuesto de la Ley no se da en varios casos como se puede ver en 4 casos, comentando con el personal encargado de estas pensiones nos informa que en ningún caso se da la disminución que establece la Ley.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en el Estado de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	Descripción De La Meta:
02	3	02	A05	05	01	01	Brindar consultas psicológicas.
02	3	02	A05	08	01	02	Otorgar raciones alimenticias.
02	3	02	A05	09	01	02	Raciones otorgadas a menores.
02	3	02	A05	10	01	02	Raciones otorgadas a menores atendidos.
03	3	01	A05	03	01	01	Despensas entregadas.
03	3	01	A05	03	01	02	Grupos vulnerables beneficiados mensualmente.
06	3	01	A05	01	01	01	Visitantes que acuden al centro.
07	3	01	A05	01	01	01	Asesorías brindadas a personas de escasos recursos.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- * En relación con las metas seleccionadas a revisión, no se recibió justificación alguna respecto de las variaciones reportadas por el Ente, a pesar de haberlas solicitado previamente a través de oficio.
- * No fue comprobada la realización de 984 metas que se reportaron como alcanzadas, en relación con la meta No. 1, "Brindar consultas psicológicas", de la Unidad Responsable: Dirección de Atención a Población Vulnerable y Servicios Asistenciales, ya que de 4 mil 674 metas informadas como realizadas, sólo se comprobaron 3,690.
- * Los cheques son cancelados hasta con un atraso de 7 a 16 meses, los cuales ascienden a un importe total de \$267,572.
- * Existen al 31 de diciembre de 2004 saldos de las Cuentas por Cobrar del Velatorio, que provienen de ejercicios anteriores, por un importe de \$1,109,313, los cuales no tuvieron movimientos durante el ejercicio de 2004.

En lo que se refiere a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Sotomayor Elías, S.C.. El dictamen esta integrado en el Anexo D 6/10, mostrándose a continuación las observaciones que determinaron en la revisión realizada:

Efectivo e Inversiones Temporales

Observación 1: Cheques en tránsito con antigüedad superior a los 180 días

Del análisis de las conciliaciones bancarias con saldos al 31 de diciembre de 2004, observamos en la cuenta Bancomer No 270-1067462-8 cheques en circulación con una antigüedad superior a los 180 días por \$197,780, estos cheques rebasan los límites establecidos por la política del Organismo para su cancelación.

Cuentas por Pagar

Observación 2: Pagos en exceso de impuestos federales retenidos.

Del comparativo entre la provisión de impuestos Federales retenidos al 31 de diciembre contra los importes declarados, observamos una diferencia de \$117,212 por pagos en exceso durante el mes de octubre del 2004 por concepto de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por servicios personales y de retenciones del Impuesto al Valor Agregado e ISR por arrendamientos y servicios profesionales.

Contingencias y Compromisos

Observación 3: Determinación del ISR de los empleados

Del análisis realizado a la determinación de las retenciones de ISR por servicios personales subordinados, observamos que el Organismos no está considerando el total de percepciones, que de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes en la materia, forman parte de la base gravable.

Fondo Estatal de Solidaridad



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
1	3	01	A06	01	01	01	Personas atendidas.
1	3	01	A06	01	01	02	Realización de Reuniones de Consejo.

Al desarrollar el programa de trabajo mencionado anteriormente, no existen observaciones de que hacer mención.

En lo que se refiere a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Contador Público Gustavo Ruíz Aldama. El dictamen está integrado en el Anexo D 6/10, no presentando observaciones en su resultado.

Servicios de Salud de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
03	3	01	A04	03	74	01	Número de Familias afiliadas al SPSS
03	3	01	A04	04	76	01	Número de eventos de capacitación al persona
04	3	01	A04	01	46	01	Conocer el grado de satisfacción de los usuarios con el trato que reciben
05	3	01	A03	03	40	02	Verificaciones realizadas
06	3	01	A02	02	07	01	Elaborar evaluaciones de desempeño del sistema de salud
06	3	01	A02	03	08	01	Desarrollar Sistemas de Informática
07	3	01	A02	01	03	01	Actualizar el Plan Maestro de Infraestructura en Salud



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
08	3	01	A02	01	05	01	Auditorías realizadas
10	3	01	A04	02	56	01	Consultas de especialidad otorgadas
10	3	01	A04	02	58	01	Estudios clínicos y de gabinete realizados
11	3	01	A04	02	56	01	Consultas de especialidad otorgadas
11	3	01	A04	02	59	01	Estudios clínicos y de gabinete realizados
14	3	01	A03	01	13	01	Orientar e informar a la población para mejorar sus condiciones de salud
18	3	01	A03	03	43	02	Estudios realizados en muestras humanas
22	3	01	A04	01	13	01	Orientar e informar a la población para mejorar sus condiciones de salud
22	3	01	A04	01	13	02	Personas asistentes a sesiones de información y capacitación
22	3	01	A04	01	25	03	Refuerzos de vacunas en menores de 5 años en Campañas Nacionales
22	3	01	A04	01	30	02	Casas rociadas
22	3	01	A04	01	34	01	Animales vacunados
22	3	01	A04	02	49	01	Número de consultas de salud bucal otorgadas
22	3	01	A04	02	59	01	Estudios clínicos y de gabinete realizados
22	3	01	A04	02	73	01	Numero de consultas otorgadas a niñas, niños y adolescentes

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- * En relación a las siguientes metas seleccionadas para revisión, no se recibió justificación al respecto de las variaciones reportadas por el Ente.
- * Se determinó una diferencia de \$3,076,684, al comparar el saldo en Bancos al 31 de diciembre de 2004, con lo reflejado en conciliaciones bancarias.
- * En la cuenta Deudores Diversos se observaron saldos de cuentas que no presentan movimientos durante 2004 los cuales ascienden a \$2,563,193.
- * En la cuenta Depósitos en Garantía se observan saldos por la cantidad de \$40,770, los cuales fueron dispuestos desde antes de 2004.
- * El saldo total de la cuenta Subsidios por Comprobar por la cantidad de \$ 66,711, al 31 de diciembre de 2004, tiene su origen desde antes de 2003, no reportando movimientos durante 2004.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- * No existe un inventario físico de bienes de Activo Fijo, el cual comprenda por cada bien, su descripción, ubicación, costo, estado que guarda con cifras al 31 de diciembre de 2004. Observación recurrente.

En lo que se refiere a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo D 7/10, mostrándose a continuación las observaciones que determinaron en la revisión realizada:

REGISTROS CONTABLES

1. Los registros contables de los Servicios de Salud de Sonora O. P. D. (la "Entidad") no reconocen los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de los dos organismos desconcentrados que llevan contabilidad independiente (Hospital General del Estado de Sonora ("HG") y Hospital Infantil del Estado de Sonora ("HIES")), lo anterior origina que no se refleje la situación financiera real de la Entidad, ya que no se reconocen los derechos y obligaciones generadas por dichos organismos desconcentrados. Como ejemplo mencionamos lo siguiente:
 - Durante 2004 no se realizaron conciliaciones de saldos entre los Servicios de Salud de Sonora ("Los Servicios", como unidad independiente) y sus organismos desconcentrados, lo que originó que se realizaran ajustes al final del año por \$836,689 en los Servicios, por \$555,911 en el HIES y por \$24,658,208 en el HG.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- Los ingresos propios que tienen los organismos desconcentrados por concepto de concesión de rayos x, farmacias y cafetería no son registrados en los Servicios, y al cierre de 2004 el monto asciende a \$4,826,000 en el HIES y a \$3,563,000 en el HG.
1. Durante nuestra auditoría y el proceso de consolidación que realizamos observamos que la Entidad y sus organismos desconcentrados tienen sistemas contables y catálogos de cuenta distintos, por lo que si no se uniforman será imposible realizar la consolidación en forma automática, además de que dificulta la elaboración de las eliminaciones para la preparación de un estado financiero consolidado.
 2. En los Servicios se registran los gastos de los organismos desconcentrados a través del avance presupuestal de manera mensual, lo que origina diferencias debido a que no existe una conciliación por parte de los organismos entre el gasto de operación que es el registrado en contabilidad, y el avance presupuestal, derivado de distintos factores como pueden ser los siguientes:
 - a. Programas que no afectan al presupuesto pero contablemente se deben de registrar.
 - b. La afectación en el capítulo 2000 por concepto de compras a proveedores, ya que se afecta al presupuesto cuando se da salida a los productos del almacén y cuando se pagan las facturas se afecta la contabilidad.
 - c. En el capítulo 5000 el HG y HIES registran los activos que adquieren siempre y cuando sean adquisiciones, ya que en caso de recibir donaciones se registran solamente como una inversión con incremento al patrimonio y, adicionalmente en el HIES se registra un ingreso y un egreso.
 3. Durante el desarrollo de nuestra auditoría nos percatamos de que los sistemas fallan con mucha frecuencia y se tiene que esperar a que el técnico realice las adecuaciones / arreglos necesarios.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

BANCOS

1. Al cierre de diciembre de 2004 se tiene en los registros contables la cuenta bancaria 013480236-3 de Banorte con un importe de \$2,490,076. Esta cuenta es utilizada para el pago de la nómina y, a la fecha, no se nos ha proporcionado la conciliación bancaria, existiendo un saldo según el banco de \$8,897,351.

CUENTAS POR COBRAR

1. Durante el ejercicio se realizaron pagos con “recursos federales” que debieron haberse pagado con recursos propios y estatales, lo anterior para hacer frente a las necesidades de los Servicios, y esto generó una cuenta que ascendió en el año a \$715,155.
2. Al 31 de diciembre de 2004 estaba pendiente la recuperación de \$2,847,884 correspondientes a remanentes de las transferencias de marzo, noviembre y diciembre de 2004 enviadas por la Federación al Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud y que no le fueron transferidos a la Entidad oportunamente por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado. El 22 de junio de 2005 le fueron depositados \$2,022,141 a la Entidad, por lo que todavía faltan de recuperar \$825,743.
3. Existen anticipos para gastos que se entregan a los integrantes de los organismos, que al 31 de diciembre de 2004 ascienden a \$701,995, los cuales no han sido comprobados a la fecha de entrega de esta carta.

INVENTARIOS

1. En el listado de inventarios de medicinas y materiales de curación no se especifica la fecha de entrada ni de caducidad de los mismos.
2. Al 31 de diciembre de 2004 los inventarios representan un 50% del activo circulante de la Entidad, por lo que se debe de tener un control minucioso de los inventarios. Como ejemplo mencionamos que existe un Multivitamínico, solución oral de 100 ml. que ha tenido poco movimiento y que al día de la toma física del inventario existían 131,731 unidades.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

3. Durante el recorrido por el almacén general observamos que no se resguarda / controla adecuadamente el inventario, ya que una persona solicitó un medicamento y no se le dio salida.

ACTIVOS FIJOS

1. Al 31 de diciembre de 2004 la Entidad no ha reconocido en sus activos y patrimonio los bienes inmuebles transferidos a la misma por el Gobierno Federal.
2. No se han reconocido en la Entidad los activos fijos que tenían los organismos desconcentrados hasta la creación de la misma (saldos iniciales), por lo que no se puede conocer el importe total de activos fijos con los que cuenta la Entidad.
3. A la fecha no ha sido posible por los Servicios realizar una integración detallada de los activos fijos de su propiedad, y que ésta coincida con lo registrado en la "balanza de comprobación" ni una correcta valuación. La diferencia que observamos entre información proporcionada por recursos materiales y lo registrado en contabilidad asciende a \$4,614,000.
4. Los Servicios sólo reconocen parcialmente los activos fijos que adquieren los organismos desconcentrados (HG y HIES), debido a que sólo se reconocen aquellos activos que afectan el capítulo 5000; por lo tanto, los activos fijos que fueron donados no han sido registrados y que ascienden a \$2,206,073 en 2004.
5. No se lleva un adecuado control de las bajas de los activos en los registros contables en la Entidad. A manera de ejemplo mencionamos que en la Entidad el departamento de recursos materiales determinó bajas por \$1,702,185 en 2004 y en contabilidad sólo se registraron \$216,562, por lo que existen activos dados de baja físicamente pero continúan registrados en contabilidad.
6. Observamos que no se sigue la práctica de depreciar los activos fijos durante su vida útil y se tienen activos que se dañan con frecuencia y se pueden perder con facilidad.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

1. Existe un atraso de más de seis meses en el pago de algunas facturas a los proveedores por un importe de \$13,560,000 aproximadamente, lo cual es de gran importancia debido a que el plazo de pago que otorgan los proveedores es de un mes aproximadamente.
2. Observamos que en ocasiones las pólizas de cheques no están debidamente firmadas por el personal que las elabora ni por la persona que recibe el cheque por parte del proveedor. Como ejemplo mencionamos las pólizas de cheque número 1600 y 1622.

IMPUESTOS RETENIDOS A CARGO DE TERCEROS

1. No se ha realizado la segregación en los registros contables de los honorarios y arrendamientos pagados a personas físicas y morales, por lo tanto no es posible determinar el importe que se tiene que retener y enterar por dichos conceptos. Adicionalmente, el pago de retenciones del Impuesto Sobre la Renta se entera de manera global sin separar y especificar en la declaración el tipo de impuesto retenido.

SERVICIOS PERSONALES

1. El cálculo del “subsidio acreditable” aplicado en 2004 así como la información detallada de donde se obtienen los conceptos gravados y exentos presenta diversas irregularidades, debido a que la Entidad estaba considerando exenciones de manera incorrecta, por lo que se tiene una posible omisión en las retenciones del ISPT; por lo tanto no es posible determinar si la proporción fue la correcta y no tenemos los elementos suficientes para cuantificarlo.
2. El subsidio acreditable que se utiliza es diferente entre los Servicios y los organismos desconcentrados, cuando legalmente son un solo ente económico y deben utilizar el mismo.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

3. No se está considerando para el cálculo de las retenciones del ISPT las percepciones por concepto de nivelaciones de sueldos o gratificaciones, ya que en el archivo del acumulado de nómina federal sólo se incluye el sueldo que tiene el empleado por concepto de la plaza, y es a éste al que se aplica la retención.
4. Las tablas de retención que se utilizaron no corresponden al ejercicio 2004.
5. No se realizan de manera periódica conciliaciones entre el departamento de nóminas y el departamento de contabilidad, lo que origina que existan diferencias. Al realizar la conciliación en el mes de diciembre observamos que existe una diferencia de \$1,183,050 que se encuentra en el rubro de otras percepciones.

PATRIMONIO

1. Esta cuenta no coincide con lo registrado en el rubro de activo fijo, debido a que no se ha realizado una adecuada depuración y clasificación de las cuentas que afectan éste rubro, ya que en una misma cuenta se registran los inventarios donados, las adquisiciones de activos fijos y los remanentes de ejercicios anteriores.
2. En lo referente al año de 2004 no coinciden las adquisiciones de activo fijo con la contra cuenta del patrimonio por \$216,562, sin considerar los activos fijos que se recibieron en donación.

HOSPITAL INFANTIL DEL ESTADO DE SONORA

INVENTARIOS

1. En el listado de inventarios de medicinas y materiales de curación no se especifica la fecha de entrada ni de caducidad de los mismos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACTIVOS FIJOS

1. El total de existencias que reporta el departamento de bienes materiales es inferior a lo registrado en contabilidad por \$864,459.
2. Observamos que en el departamento de recursos materiales no se puede conocer la fecha de baja de los activos, por lo tanto no fue posible determinar si existieron bajas durante el año.
3. Observamos que se tiene la política de capitalizar como activo fijo todo aquello que su precio de adquisición sea superior a \$500, lo cual consideramos no es una práctica sana. Por ejemplo, el instrumental médico es equipo que se capitaliza, se daña y pierde con frecuencia y no se tiene un control sobre él.
4. Observamos que no se sigue la práctica de depreciar los activos fijos durante su vida útil y se tienen activos que se dañan con frecuencia y se pueden perder con facilidad.

SERVICIOS PERSONALES

1. Se está calculando la nómina con un porcentaje de subsidio del 76% y no nos fue proporcionada la información con la que se determinó este subsidio.
2. El hospital no aplicó el porcentaje de subsidio que se determinó en la Entidad, que es del 92% para 2004, lo que genera un ISPT a cargo de la Entidad por los trabajadores del hospital por el simple hecho de no haber cambiado el porcentaje de subsidio.
3. Observamos que existe un concepto denominado "dividendo compañía de seguro" el cual tiene como finalidad disminuir el pago del ISPT por las percepciones gravadas (sueldo, prima quinquenal y compensaciones) que percibe el trabajador, y consiste en dividir las percepciones mencionadas entre 1.30 y el resultado obtenido se multiplica por 1.8%, y el resultado se considera ingreso exento para la determinación del ISPT. Este procedimiento no es aplicable porque no es previsión social. Este cálculo ha originado un saldo por cobrar de \$3,250,721 que se registra con el concepto de "dividendo compañía de seguros" y un saldo por pagar de \$4,292,219 que se registra con el concepto de "aportación de previsión social", los cuales no fue posible validar y se originan cada quincena con el pago de la nómina.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

4. No se realizan conciliaciones de las percepciones entre el departamento de contabilidad y recursos humanos, por lo que al final del año el importe registrado en contabilidad es inferior al total de percepciones del departamento de recursos humanos por \$1,044,313.
5. Existen diferencias entre lo registrado en gastos de operación por concepto del capítulo 1000 y lo registrado en el presupuesto por \$919,731, debido a que en el presupuesto no se afectó el gasto que se efectuó por el programa "Regalo de Vida".

CUENTAS POR PAGAR

1. Observamos que existe un atraso muy importante en el pago de algunas facturas a los proveedores por un importe de \$5,783,187, lo cual es de gran importancia debido que provienen de 1999 a la fecha.

HOSPITAL GENERAL DEL ESTADO DE SONORA

INVENTARIOS

1. El Hospital, por cuestión de espacio está utilizando bodegas para almacenar parte de sus productos, lo que originó que no puedan ser identificados por el sistema de cómputo como un almacén con diferente ubicación. A la fecha de nuestra revisión aún se tienen productos en esta situación, pero no existe evidencia de lo que se encuentra en esas ubicaciones.

ACTIVOS FIJOS

1. El total de existencias que reporta el departamento de bienes materiales es por \$8,304,864, y lo que se encuentra registrado en contabilidad es por \$27,974,396, siendo la diferencia de \$19,669,532. Se nos informó que esta diferencia es principalmente por el instrumental médico; mismo que en reunión del 7 de abril de 2005 quedaron de definir el procedimiento de control y de valuación a usar en estos bienes.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

2. No se lleva un registro de resguardo de los activos fijos con que cuenta el hospital.
3. Al hacer la verificación física de los activos observamos que un equipo de Rayos X se encuentra en un almacén que no es óptimo para el resguardo del mismo, ya que en dicho almacén se hacen reparaciones y adecuaciones a otros bienes muebles y esta expuesto al polvo. De acuerdo con el acta administrativa de la baja del equipo, el mismo se encuentra en buenas condiciones de uso.
4. Observamos que no se sigue la práctica de depreciar los activos fijos durante su vida útil y se tienen activos que se dañan con frecuencia y se pueden perder con facilidad.

Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología:

Instituto del Medio Ambiente y el Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	Descripción De La Meta:
01	2	04	A02		02	01	Construcción del Acuario
06	3	03	A13		01	01	Operación del Centro Ecológico
06	3	03	A13		01	01	40,000 estudiantes
06	3	03	A13		01	01	Dietas alimenticias
06	3	03	A13		01	01	Promover el conocimiento de la flora y fauna
06	3	03	A13		01	01	30,000 Plantas
06	3	03	A13		01	01	Programas de vacunación de animales en exhibición

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- * Existe una diferencia entre el inventario físico de animales en zoológico valuado al 31 de diciembre de 2004 y cifras contables a la misma fecha, por un monto de de \$445,630, debido a que el reporte de inventario físico se presenta en dólares americanos, los cuales son valuados al tipo de cambio de \$9.50, sin importar que el tipo de cambio de cuando se adquirieron fuera diferente. Al respecto se presenta el siguiente cuadro:

	<u>Saldo</u>
Inventario Físico Valuado valuado al T.C. \$9.50	\$ 2,645,864
Inventario según Contabilidad al 31-12-04	<u>2,200,234</u>
	<u>\$ 445,630</u>

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Cubillas Rada y Asociados, S.C.. El dictamen se encuentra integrado en el Anexo D 7/10, mostrándose a continuación las observaciones que determinaron en la revisión realizada:

Equipo de Transporte

1.- Observación:

En este renglón se observó que había 6 unidades en chatarrización y otros obsoletos para su venta (a empleados)

Terrenos

2.- Observación:

Observamos que en este rubro hay una diferencia de \$100,000, por error de suma de la Notaria Pública No. 39 Lic. Luis Rubén Montes de Oca Mena, en relación al total de los avalúos efectuados por la cantidad de \$13'249,265.17 contra \$13'350,000 que aparece en la escritura pública .

Además la escritura pública de los terrenos no están registradas en el Registro Público de la Propiedad.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Impuestos y Cuotas Retenidas

3.- Observación:

Respecto a este renglón no se pagó \$13,500 por concepto de ISPT

Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	03	03	101	01	01	2	Suscribir Convenios de coordinación con la Federación, Gobierno del Estado, Municipios y sectores social y privado en materia de infraestructura educativa.
01	03	03	101	01	01	3	Coordinar y dirigir la ejecución de la infraestructura educativa a través de reuniones de seguimiento y evaluación de los procesos involucrados.
03	03	03	101	03	01	2	Realizar los estudios y proyectos de construcción requeridos dentro de los programas de inversión para la infraestructura educativa.
03	03	03	101	03	01	4	Elaborar los presupuestos para las obras a ejecutar.
03	03	03	101	03	01	5	Elaboración de los contratos de obra a realizar.
04	03	03	101	04	01	1	Registrar las medidas, orientación, ubicación e instalaciones de los edificios, las obras exteriores, sus servicios y terrenos, calificando su estado físico (levantamientos de obra) de las escuelas programadas.
04	03	03	101	04	01	3	Número de espacios educativos construidos, reparados y mantenidos
06	03	03	101	06	01	1	Brindar el soporte técnico informático a los empleados del Instituto.
06	03	03	101	06	01	2	Resguardar la información institucional por medio de respaldo
06	03	03	101	06	01	4	Publicar los avances físicos de las obras en la página de Internet.

Al desarrollar el programa de trabajo mencionado anteriormente, no existen observaciones de que hacer mención.

En lo que se refiere a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Gossler, S.C. Cd. Obregón. El dictamen está integrado en el Anexo D 7/10, no presentando observaciones en su resultado.

Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	5	02	A01	02	01	02	Reforma al reglamento interior del cecop.
01	5	02	A01	02	01	04	Seminarios de capacitación y actualización a funcionarios y personal administrativo.
01	5	02	A01	02	01	12	Acuerdos de obra por convenio.
01	5	02	A02	03	02	04	Elaboración de materiales de identidad.
01	5	02	A02	03	02	07	Envío de materiales de difusión.
02	5	02	A02	04	01	01	Revisión de la documentación que integra el expediente.
02	5	02	A02	08	01	01	Mercadear los precios de los materiales de construcción por regiones.
02	5	02	A02	08	01	02	Actualizar el sistema OPUS para controlar los precios de los materiales en la base de datos.
02	5	02	A02	09	01	01	Revisión de la documentación que integra el expediente.
02	5	02	A02	11	01	01	Asesorar en el procedimiento de tramitología de la documentación que integra el expediente técnico.
02	5	02	A02	17	01	01	Elaborar las licitaciones correspondientes en los casos en que Cecop actúa como dependencia ejecutora.
02	5	02	A02	18	01	02	Integración de propuesta de Comité.
02	5	02	A02	20	01	04	Coordinación con los integrantes de los Comités para confirmar su asistencia al Taller de Participación Social Sonorense.
02	5	02	A02	21	01	03	Concertación de obras.
03	5	02	A01	01	01	04	Actualizar la reglamentación interna de Cecop.
03	5	05	A05	01	01	04	Evaluación y cierre del ejercicio 2003.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivó la siguiente observación:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- * Existen pagos al 31 de diciembre de 2004, con cargo al Capítulo 3000 Servicios generales de la partida 3301 Asesoría y Capacitación, por un importe de \$2,379,428, los cuales corresponden a Honorarios Asimilables a sueldo de personal que presta sus servicios al Organismo en forma continua.

En referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Contador Público José Alfonso Martínez Agüero. El dictamen se encuentra integrado en el Anexo D 7/10, mostrándose a continuación las observaciones que determinaron en la revisión realizada:

Observación 1:

En la cuenta deudores diversos se tienen registrados diversos saldos contrarios a su naturaleza normal que totalizan \$16,357; en anexo por separado se indican cada uno de ellos.

Observación 2:

La cuenta de cheques No. 4011838554 que se lleva con Bital, terminó el ejercicio con un saldo contable contrario a su naturaleza normal en la cantidad de \$10,068,307.00. Según fuimos informados, lo anterior se debió a que los recursos no fueron recibidos con oportunidad, por lo que optaron por elaborar los cheques y entregarlos hasta que dichos recursos estuvieran depositados en la cuenta lo cual sucedió hasta el ejercicio 2005.

Observación 3:

Formando parte del capítulo de egresos denominado Servicios Generales se tiene la sub-cuenta Asesoría y Capacitación, dentro de la cual se registran los honorarios asimilables a sueldos que se le cubren a empleados del CECOP. Del total de la sub-cuenta que asciende a \$3,745,545, \$3,500,000 aproximadamente se derivan de honorarios asimilados a sueldos pagados a empleados.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Junta de Caminos del Estado de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	5	01	A01	01	04	01	Elaboración de un informe diario de pólizas de cheques emitidas.
01	5	05	A01	01	03	01	Realizar auditorías en Oficinas Centrales
01	5	05	A01	01	05	01	Realizar auditoría a las 10 Residencias Regionales
03	2	04	I02	12	01	01	Integrar una red de servicios de comunicación, Hermosillo - Bahía Kino, longitud
03	2	04	I02	12	41	01	Integrar una red de servicios de comunicación, reconstrucción del camino: El Ocuca-San José, Longitud
03	5	02	A02	01	02	02	Realizar contratación directa de obra
03	5	02	A02	01	03	01	Integrar los expedientes técnicos de obra
03	5	02	A02	01	03	02	Trámite de estimaciones de obra
03	5	02	A02	01	04	02	Revisión de estimaciones
06	2	04	A04	01	01	01	Informe mensual de las actividades que realizó la maquinaria y equipo
07	2	04	I04	01	03	01	Estudios y proyectos por administración de conservación, reconstrucción FONDEN (Carreteras alimentadoras y caminos rurales), Proyecto ejecutivo
09	6	02	A03	01	01	01	Elaborar informe de estudios de control de calidad realizados, Informes
25	2	04	I02	01	01	01	Integrar una red de servicios de comunicación, mantenimiento de la red de carreteras estatales de residencia Cd. Obregón, Longitud
30	5	04	A12	01	01	03	Elaborar proyectos de leyes y reglamentos.
30	5	04	A12	01		04	Llevar a cabo los trámites necesarios para regularizar inmuebles propiedad de esta entidad.
30	5	04	A12	01			Señalamiento vertical
30	5	04	A12	01			Conservación de caminos
30	5	04	A12	01			Construcción de la primera etapa del Blvd. Josefa Ortiz de Domínguez en Puerto Peñasco, Sonora.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivó la siguiente observación:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- * Existen diferencias entre las metas reportadas como realizadas en Cuenta Pública y las determinadas en auditoría con base en el análisis de la documentación que nos fue proporcionada por el Ente, como se detalla a continuación:
 - + Meta 4: Integrar una red de servicios de comunicación Hermosillo Bahía Kino, Longitud, reportadas como realizadas 23 y determinadas según auditoría 2, diferencia 21.
 - + Meta 6: Realizar contratación directa de obra, reportadas como realizadas 205 y determinadas según auditoría 211, diferencia 6.
 - + Meta 7: Integrar los expedientes técnicos de obra, reportadas como realizadas 205 y determinadas según auditoría 176, diferencia 29.
 - + Meta 8: Trámite de estimaciones de obra, reportadas como realizadas 493 y determinadas según auditoría 464, diferencia 29.
 - + Meta 9: Revisión de estimaciones, reportadas como realizadas 493 y determinadas según auditoría 464, diferencia 29.
 - + Meta 13: Mantenimiento de la red de carreteras estatales de residencia Cd. Obregón, Longitud, reportadas como realizadas 665 y determinadas según auditoría 686, diferencia 21.
 - + Meta 16: Señalamiento vertical, reportadas como realizadas 1222 y determinadas según auditoría 1256, diferencia 34.
 - + Meta 17: Conservación de Caminos, reportadas como realizadas 3781 y determinadas según auditoría 3762, diferencia 19.
 - + Meta 18: Construcción de la primera etapa del Blvd. Josefa Ortíz de Domínguez en Puerto Peñasco, Sonora, reportadas como realizadas 1869 y determinadas según auditoría 1962, diferencia 93.

En lo que se refiere a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Gossler, S.C. Cd. Obregón. El dictamen está integrado en el Anexo D 7/10, no presentando observaciones en su resultado.

Telefonía Rural de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
04	2	04	A04	01	03	01	Cursos y conferencias de capacitación.
02	2	204	A04	01	01	01	Ejecutar mantenimiento preventivo y correctivo.
02	2	204	I01	01	01	01	Efectuar estudio.
02	2	204	I01	01	02	01	Adquirir 2 equipos repetidores.
02	2	204	I01	01	03	01	Supervisar avances y terminación de obras.
01	5	01	A01	01	02	01	Gestiones de gasto.
01	5	01	A01	01	04	04	Revisión de tarificación y facturación.
3	2	204	A04	01	01	01	Gestionar la introducción de nuevos servicios telefónicos.
3	2	204	A04	01	01	03	Convenios de prestación de serv. de radiocomunic.
3	2	204	A04	01	01	06	Recepción de ingresos del organismo.

Al desarrollar el programa de trabajo mencionado anteriormente, no existen observaciones de que hacer mención.

En lo que se refiere a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.



Secretaría de Economía:

Coordinación para Promoción de Vivienda del Estado de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	3	04	A01	01	1	1	Firma de Acuerdo Estatal de Vivienda 2005 y el Acuerdo de Colaboración entre CANADEVI y COPROVI.
01	3	04	A01	01	1	3	Reuniones con Instituciones financieras Federales, a fin de lograr asignación de mayores recursos en el Estado.
01	3	04	A01	01	1	4	Promover la Construcción de Viviendas Económicas y gestionar asignación de créditos hipotecarios suficientes para el Estado.
02	3	04	A03	01	1	1	Ejecución del Programa "Tu Casa", Programa Estatal de Mejoramiento de Vivienda, Programa de Vivienda para la Tribu Yaqui, Programa de Vivienda para diversas Tribus Indígenas, Reconstrucción, Rahabilitación y Verificación de Viviendas dañadas por el Huracán.
02	3	04	A03	01	2	1	Compra de Reserva Territorial del Gobierno del Estado para la promoción de vivienda económica y de interés social.
04	3	04	A04	01	2	2	Implementar campañas que promuevan la cultura del ahorro, para beneficiarios con subsidios para vivienda.

Al desarrollar el programa de trabajo mencionado anteriormente, no existen observaciones de que hacer mención.

En lo que se refiere a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Consejo de Promoción Económica del Estado de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	2	7	A02	01	1	1	Diseño y producción de folletería informativa y materiales promocionales en 7 idiomas.
01	3	04	A01	01	4	3	Impresión y diseño de material promocional del sector automotriz, metal/mecánico, electrónico y manufactura.
01	3	04	A01	05	9	1	Participar en eventos internacionales para dar a conocer las ventajas competitivas para invertir en el estado.
02	2	02	A02	1	1	1	Establecer convenios para promover la entrada de los productos y servicios sonorenses a mercados internacionales y nacionales.
02	3	04	A03	01	3	1	Proporcionar asesoría y gestión y vinculación a empresarios orientados a los procesos de comercio exterior.
02	02	07	A01	3	7	1	Participar en ferias, exposiciones y seminarios nacionales e internacionales, mediante el establecimiento de pabellones de productos sonorenses con oferta exportable y en eventos relacionados con la actualización, apoyos y fomento al comercio exterior.
03	02	02	A01	2	6	1	Atender a los inversionistas en la detección de sus necesidades de capacitación y entrenamiento de personal técnico y profesional a contratarse.
03	02	02	A01	3	7	1	Proveer servicios de transportación, comunicación y apoyo logístico en general en apoyo al desarrollo de sus actividades en el inicio de operaciones.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivó la siguiente observación:

- * Por la compra de un equipo videoprojector digital mediante póliza de cheque No. 3199 del 14 de diciembre de 2004, no se realizó correctamente el asiento contable, debido a que no se afectaron tanto la cuenta del activo fijo como del presupuesto, en la cantidad de \$64,112.

En lo que se refiere a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.



Comisión de Ahorro de Energía del Estado de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	2	04	A01	01	1	01	Visitas anuales.
01	2	04	A01	01	1	02	Folleto Informativos.
01	2	04	A01	01	02	01	Realización de Diagnósticos Energéticos.
01	2	04	A01	01	04	01	Realizar Pláticas.
01	2	04	A01	01	04	02	Realizar Exposiciones de Video.
01	2	04	A01	01	04	03	Cierto número de niños.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivó la siguiente observación:

- * Existe una diferencia de \$2,192,686, entre el Patrimonio y la Cuenta del Activo Fijo.

En referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Sistema de Parques Industriales

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	2	04	A03		01	01	Reducir en un 50% los contaminantes del agua residual de empresas del parque industrial de Navojoa.
01	2	06	A03		01	01	Elaborar un inventario de terrenos y naves industriales, localizados en áreas industriales de Sonora



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	2	06	A03		01	02	Atender y proporcionar información a empresas interesadas en establecerse en Sonora
01	2	06	I01		01	01	Rehabilitación de vialidades y construcción de fachada en el parque industrial de Navojoa
01	2	06	I01		03	02	Promover con inversionistas privados la construcción de naves industriales

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- * Existe un importe de \$268,077, de los cuales \$31,947 corresponden a 2004 por descuentos efectuados a los empleados por concepto de retenciones por servicio médico ISSSTESON, las cuales indebidamente se siguen descontando a los empleados de este Organismo sin contar con el servicio, debido a que el ente no ha cubierto las cuotas al ISSSTESON.
- * Existe un importe de \$275,038 al 31 de diciembre de 2004, por concepto de IVA por pagar, el cual a la fecha de la revisión no ha sido enterado ante la autoridad correspondiente.
- * Existe una diferencia por \$3,260,636, contra el Patrimonio y las cuentas de Inventarios de Terrenos, Urbanizaciones y Activo Fijo.

En lo que se refiere a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Comisión de Fomento al Turismo

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
89	2	04	I04	07	01	01	Contratar empresa para la elaboración de un Estudio de Mercado



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
89	5	05	A01	01	05	01	Realizar acuerdos con el Gobierno e iniciativa privada de Arizona
89	2	04	A02	03	01	02	Realizar limpieza de playas con máquina barredora
89	2	04	I03	01	01	02	Construcción de acceso y mirador en la Presa Álvaro Obregón en Ciudad Obregón
89	2	03	A01	04	01	08	Asignar convenios de coordinación con Escuelas de Turismo en el Estado
89	2	03	A02	01	01	04	Organizar cursos para Micros, Pequeños y Medianos Empresarios Turísticos en 8 destinos.
89	2	04	A01	02	1	4	Realizar un inventario de los atractivos turísticos de los 72 Municipios que integran la Entidad.
89	2	04	A01	03	1	5	Realizar 6 inserciones en revistas Internacionales y 4 en revistas Nacionales.
89	2	04	A01	03	1	20	Llevar a cabo 6 eventos de promoción en el Estado de Chihuahua con la Participación de Agencias de Viajes, Tours Operadores, Empresas Especializadas en la Actividad Turística, Medios de Comunicación y Público en General.
89	2	04	A01	03	1	22	Diseñar e imprimir folletería en Inglés y Español

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- * Existe al 31 de diciembre de 2004 un saldo en el rubro de Caja por un importe de \$37,381, el cual no fue cancelado al cierre del ejercicio.

En lo que se refiere a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Secretaría de Agricultura, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura:

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	2	04	A03	01	02	01	Cuidado del agua
01	2	04	A03	01	03	01	Evento taller para espacios de cultura del agua
01	2	04	A03	01	04	1	Análisis de calidad del agua
02	2	4	A03	01	01	1	Coadyuvar en acciones de mejora y fortalecimiento de los Organismos Operadores
03	2	4	A03	01	01	1	Brindar asesorías en materia jurídica a los organismos operadores y dirección general.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- * Existe un importe de \$86,091, correspondiente a un registro contable erróneo, por concepto de traspaso de vehículo del Organismo Operador de Nogales a la Dirección General, afectándose en gasto, debiendo afectar el Activo Fijo y Patrimonio.
- * Existe en Cuentas por Pagar al 31 de diciembre de 2004 un importe de \$5,597,948, por concepto de Retenciones de ISR sobre Sueldos el cual a la fecha de nuestra revisión no se ha enterado ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT).

En lo que se refiere a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales de varios Despachos Contables tanto de la Dirección General como de las distintas Unidades como son: Unidad San Carlos, Unidad Empalme, Unidad Guaymas, Unidad Nogales. Cuyos dictámenes se encuentran integrados en los Anexos D 8/10, mostrándose a continuación las observaciones que determinaron en la revisión realizada:

COAPAES Dirección General

Efectivo

Observación 1/5

Se cancelaron cheques a contratistas por la cantidad de \$33'301,790 que se habían elaborado en el mes de diciembre del 2004, pero dichos cheques no habían sido entregados a los contratistas, en virtud de no haber presentado las estimaciones establecidas en los contratos respectivos

Documentos por Cobrar

Factibilidades

Observación 2/5

A la fecha de la emisión del dictamen, no se ha logrado recuperar estos adeudos, por un importe de \$1,421,649 integrándose por 5 cuentas.

Cuentas por Pagar

Impuestos por Pagar

Observación 3/5

No se ha cubierto a la fecha del dictamen las diferencias correspondientes al ejercicio del 2004, por concepto de **I. S. P. T.**, por un importe de \$5,883,258 integrándose por 3 cuentas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Aportaciones al ISSSTESON

Observación 4/5

A la fecha del Dictamen se debía a esta Institución las cuotas de los cuatro últimos meses del 2004 por un importe total de \$689,060.

Estos adeudos fueron cubiertos en febrero del 2005.

Inversión en Activos Fijos

Observación 5/5

Se registró póliza de diario no. 174 de 31 de diciembre de 2004, traspaso que efectuó la unidad nogales por concepto de nissan blanco año 1998, por la cantidad de \$86,090.91.

COAPAES Empalme

No presentaron observaciones en su resultado.

COAPAES Guaymas

Cuentas por Cobrar

Observaciones:

1.Registro incorrecto en cuentas por cobrar por un importe de \$855,000, derivado de la adquisición de equipo de transporte, que inicialmente se venderían a empleados de COAPAES.

Activo Fijo

Observaciones:

2.Las compras efectuadas durante el ejercicio 2004 por un importe de \$9,039,393, no fueron presupuestadas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

3.La unidad Guaymas no mantiene un expediente actualizado de la documentación original que amparan las adquisiciones de bienes de activo fijo, por lo que no fue posible verificar al 100% el soporte de las adquisiciones del ejercicio, en virtud de que la documentación original de las adquisiciones más importantes se encontraban en dirección general, para en caso de una revisión.

Cuentas por Pagar

Observaciones:

4.Pasivos no cubiertos con una antigüedad considerable, que podrían representar una contingencia para el organismo por un importe de \$228,010. representados en cinco cuentas.

Asimismo existen saldos a favor de diversos proveedores que presentan una antigüedad de hasta 5 años.

Es importante señalar que el presupuesto para el ejercicio 2005, incluye apoyos por concepto de subsidios para el pago de pasivos por un importe de \$23,369,415.

Ingresos por Subsidios

Observación:

5.En nuestro análisis de ingresos observamos que ciertos registros contables no muestran una evidencia clara en el proceso de elaboración, revisión y autorización.

Ingresos Propios e Invers. En Org. Operadores.

Observaciones:

6.No existe un registro específico de bonificaciones, descuentos y condonaciones efectuadas a usuarios que permita su identificación, ya que se registran afectando en forma negativa los ingresos propios del organismo.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Gastos

Observaciones:

7.No se retiene el Impuesto sobre la Renta conforme a disposiciones fiscales, ya que no se incluye la compensación mensual que se entrega a ciertos trabajadores

8.Bono de despensa pagado en efectivo grava para el I.S.R. Si bien para efectos de las cuotas al Seguro Social esta prestación no integra mientras no sobrepase determinado límite, para efectos del Impuesto sobre la Renta sí está gravada, sin embargo no se está acumulando.

9.No se nos proporcionaron pólizas contables, así como el soporte del registro de intereses bancarios por un importe de \$26,017,076.

10.Diferencias en el informe del presupuesto. Las cifras contenidas en el informe del presupuesto del ejercicio 2004 a la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, presentan diferencias por \$25,000,468 con lo ejercido.

COAPAES Nogales

Patrimonio

Observación 1/5

Obras en Operación de Agua Potable y Alcantarillado

En póliza de diario No. 55 de diciembre del 2004, no se tomó en cuenta el superávit por revaluación al momento de hacer el traspaso del activo fijo por la cantidad de \$27'004,946.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Observación 2/5

Mobiliario y Equipo

En póliza de diario No. 55 de diciembre del 2004, no se tomó en cuenta las bajas de equipo según autorización de la Junta de Gobierno por la cantidad de 606,878.

Ingresos por Conexión

Observación 3/5

No se hizo correctamente el registro a ingresos por conexión en póliza de diario No. 27 de agosto del 2004, \$1'443,874. Esta operación quedó corregida en póliza de diario No. 66 de diciembre del 2004.

Otros Ingresos

Observación 4/5

Obras de cabeza, no se registró correctamente los ingresos por factibilidad en póliza de diario No. 4 de marzo del 2004 por la cantidad de \$2'438,423. En el transcurso de la auditoría se corrigió esta operación.

Gastos de Inversión

Observación 5/5

Se afectó esta cuenta con un importe de \$737,038 indebidamente, según póliza de diario No. 69 de diciembre del 2004, por tratarse de adquisiciones que se hicieron en del 2003.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

COAPAES San Carlos

No presentaron observaciones en su resultado.

Comisión Estatal del Agua

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	2	04	A03	01	01	02	Equipamiento
01	2	04	A03	01	01	03	Estudios Geohidrológicos de las cuencas y conservación de cuencas de los Ríos Sonora, San Miguel y Sanjón, Cuenca del Río Yaqui y Cuenca del Río Mayo
01	2	04	A03	01	01	04	Uso racional del agua con sistemas modernos de riego para el desarrollo sustentable de la Agricultura, planes directores para el Desarrollo de las Zonas Agrícolas

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivó la siguiente observación:

- * Existen pagos por \$159,500 relativos a honorarios, los cuales fueron registrados incorrectamente en las partidas 3604 Impresiones y Publicaciones Oficiales por \$92,000 y 3802 Congresos, Convenciones y Exposiciones por \$67,500.

En lo que se refiere a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable *KPMG* Cárdenas Dosal, S.C.. El dictamen se encuentra integrado en el Anexo D 810, mostrándose a continuación las observaciones que determinaron en la revisión realizada:

Gasto Corriente.- Congreso y convenciones

Observación

1. Se realizó un convenio con un extranjero, de procedencia Boliviana, para elaborar una propuesta de estrategia de modernización del subsector de agua potable y saneamiento en el Estado de Sonora, y bases conceptuales para su regulación, cuyo costo ascendió a \$67,500 y por el cual no se le efectuó la retención del 25% del impuesto sobre la renta (ISR) que señala el artículo 183 de la Ley del ISR. Asimismo, este egreso se registró incorrectamente en la cuenta de congresos y convenciones en el capítulo de servicios generales, debiendo estar registrado dentro del concepto de honorarios. (Escrito en la Medida de solventación lo siguiente: "...Asimismo, es importante mencionar que la Comisión realizó la reclasificación correspondiente del gasto.")

Operaciones Diversas con la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora (COAPAES).

Observación:

2. Durante nuestra revisión observamos que existe un convenio de colaboración entre la Comisión y la COAPAES, con la finalidad de facilitarse mutuamente el uso de oficinas, instalaciones, mobiliario y equipo, los servicios que ambas entidades dispongan ó llegasen a disponer en el futuro, así como poder otorgarse apoyo mutuamente en todas las acciones que correspondan a estas con motivo de la realización de obras públicas ó servicios relacionados con las mismas, existiendo un pago por estas contraprestaciones que se realizan entre ambos organismos.

Sueldo base para la determinación de las cuotas obrero-patronales pagadas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON).



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Observación:

3. Durante nuestra revisión de las cuotas obrero-patronales al ISSSTESON, observamos que no se está considerando ciertas percepciones que se pagan a los empleados de la Comisión, entre las que destacan las gratificaciones, aguinaldos y despensa, como parte integrante de la base, para la determinación de las cuotas obrero-patronales del ISSSTESON.

El artículo 15 de la Ley del ISSSTESON de los Trabajadores del Estado de Sonora señala expresamente “El sueldo que se tomará como base para los efectos de esta Ley, se integrará con el sueldo presupuestal y los demás emolumentos de carácter permanente que el trabajador obtenga por disposición expresa de las Leyes respectivas, con motivo de su trabajo” y que estará sujeto a las cotizaciones establecidas en los artículos 16 y 21 de esta misma ley y se tomará en cuenta para la determinación del monto de los seguros, pensiones, subsidios y préstamos que la misma establece.

Oportunidades de mejora del sistema de nóminas

Observación:

4. Durante el desarrollo de nuestra revisión, observamos que el sistema de nóminas que maneja la Comisión está limitado para determinar los cálculos de aguinaldo, gratificaciones, vacaciones, indemnizaciones, prima vacacional y bono de puntualidad, así como para emitir ciertos reportes, los cuales consideramos importantes para su operación. Adicionalmente observamos que el registro contable de las nóminas se realizan de manera manual y no por medio de interfase con el sistema de contabilidad.

Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	2	06	A01	01	03	01	Convenio con Secretaría de Estado
02	2	06	A01	01	01	01	Producción de 20 millones de semillas de molusco bivalvo
02	2	06	A01	01	01	02	Producción de peces dulceacuícolas
02	2	06	A01	01	01	03	Comercialización de semillas de moluscos
02	2	06	A01	01	01	04	Comercialización de crías de peces
02	2	06	A01	01	01	07	Capacitación a Productores

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- * En relación con la meta seleccionada a revisión, “Comercialización de semillas de moluscos” la cual se programó originalmente comercializar 15 millones de semillas y se reportó en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2004 haberse alcanzado la comercialización de 31 millones 283 mil 786 semillas, cantidad que difiere contra lo revisado y determinado por los auditores por 30 millones 209 mil 978 mil semillas, existiendo una diferencia de 1 millón 73 mil 808 unidades que consisten en semillas de moluscos.
- * El Ente carece de una relación de existencias físicas de activos fijos al 31 de diciembre de 2004 que incluya, además de la descripción del bien, su estado físico, ubicación y lo relativo al costo unitario, la cual facilite su identificación.

En lo que se refiere a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública:

Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2004, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Ente, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración su objetivo y procediéndose a analizar al 100%, las metas que a continuación se detallan:

UR	ER	PROG	CAT PROG	PROC	LA	META	DESCRIPCIÓN DE LA META:
01	1	04	P03	01	01	01	Contempla la aplicación de un grupo de exámenes consistentes en examen Físico-Atlético, de conocimientos Generales y Psicométricos.
01	1	04	P03	01	02	02	Aplicar cuestionario maestro para determinar el perfil de conocimientos de Policías Preventivos en Activo de todos los municipios del Estado de acuerdo al Cuadernillo del Sist. Nac. De Seg. Pública, así como a policías judiciales dentro del proa. De innovación prof. Para personal de procuración de justicia.
01	1	04	P03	01	04	04	Programas de capacitación implementados en beneficio de Policías Preventivos, Aspirantes a Custodio Penitenciario, Policía Estatal de Seguridad Pública, Ministerios Públicos, Peritos Criminalistas, Secretarios de Acuerdos y Custodios (Observador-Formador de Conducta) del COTUME.
01	1	04	P03	01	05	05	Impartición de cursos de Alta Especialización por personal extranjero: curso de Reacción Inmediata, Protección a Dignatarios, Policía Estatal de Seguridad Pública

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- * No tiene registrado en sus Estados Financieros elaborados al 31 de Diciembre de 2004, el bien inmueble (Terrenos), en donde están construidas las instalaciones, ya que no cuentan con los documentos legales que lo acrediten como propietario del mismo, observación que persiste de la fiscalización practicada al Ejercicio del 2002.
- * Existe en Estados Financieros en la cuenta de Edificios al 31 de Diciembre de 2004, la cantidad de \$3,791,171, en cuya póliza de registro de los mismos no se encontró soporte documental que ampare este importe, observación que persiste de la fiscalización practicada al Ejercicio del 2002.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- * Se captaron ingresos propios por un importe de \$498,481, por los cuales no se expidió factura ó recibo oficial de Ingresos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

IV

Otras Auditorías Financieras



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

IV OTRAS AUDITORÍAS FINANCIERAS:

El ISAF, como Órgano Superior de Fiscalización de este Honorable Congreso del Estado, contrató los servicios del Despacho Sotomayor, S.C., para que efectuara una auditoría a los estados financieros del Gobierno del Estado de Sonora, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2004, que culminó con la emisión de una opinión para fines financieros sobre los Estados de Origen y Aplicación de Fondos, del Estado de Situación Financiera, Deuda Pública y Activos del Patrimonio Estatal.

Los productos obtenidos de esta revisión, son como sigue:

- a) Informe corto de auditoría.
- b) Informe largo de auditoría que incluye observaciones y recomendaciones de las situaciones encontradas.

A continuación nos permitimos presentar a Ustedes el informe de observaciones derivado de la auditoría practicada a los estados financieros que integran la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, del Gobierno del Estado de Sonora, por el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre del 2004, de las cuales se incluyen las recomendaciones en el cuerpo del informe largo que forma parte de este capítulo.

Observaciones del Auditor Externo:

(Cifras en Pesos)

1. EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

1.1 Cheques en tránsito con antigüedad importante en conciliaciones bancarias

De la revisión realizada a las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre del 2004 se observaron varios cheques en tránsito con antigüedad superior a 6 meses. A continuación se detalla un resumen con estas partidas:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Banco	No. de cuenta	No. de cheques	Importe
BBV BANCOMER	132162350	2,580	\$ 11,924,741
SCOTIABANK INVERLANT, S.A.	11000083038	9	116,099
HSBC, S.A.	712024006	20	102,762
BBV BANCOMER	448106991	21	45,535
BANAMEX, S.A.	363904418-7	6	16,730
BANORTE, S.A.	628010625-8	11	7,259
Total			<u>\$ 12,213,126</u>

Cabe señalar que en la cuenta BBV Bancomer número 132162350 se consideraron únicamente cheques con importes mayores a \$1,000.

1.2 Depósitos en tránsito con antigüedad superior a un mes

Se observaron depósitos en tránsito con antigüedad superior a un mes, como a continuación se resumen:

Banco	No. de cuenta	No. de operaciones	Importe
BBV BANCOMER	450247375	25	\$ 302,370
BANAMEX, S.A.	0363674606-0	2	36,348
BANAMEX, S.A.	363904418-7	2	27,213
BBV BANCOMER	101928902	3302374	21,523
HSBC, S.A.	712024006	1	1,000
Total			<u>\$ 388,454</u>

1.3 Cuentas bancarias con sobregiros contables

Al 31 de diciembre del 2004 se observaron cuentas bancarias que muestran sobregiro contable en sus saldos, las cuales son por un importe de \$84,437,528 y se integran de la siguiente forma:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Número de cuenta	Institución	Importe
5250000680-9	Santander Serfin S.A.	\$ 33,787,772
1005725224	Scotiabank Inverlat, S.A.	23,665,603
0627022034	Banorte S.A.	10,655,854
628010625-8	Banorte S.A.	7,599,661
18-00000282-9	Santander Serfin S.A.	6,814,185
4021094636	HSBC S.A.	2,133,305
0144007387	BBV Bancomer S.A.	1,291,007
0363674607-9	Banamex S.A.	573,113
0450247375	BBV Bancomer S.A.	553,286
18-00000281-5	Santander Serfin S.A.	354,855
0401-553280-7	HSBC S.A.	5,175
420890950	HSBC S.A.	2,335
0450245631	BBV Bancomer, S.A.	1,377
		<u>\$ 87,437,528</u>

Para efectos de la presentación de los estados financieros estos saldos fueron reclasificados a sobregiro bancario en el rubro de pasivo.

1.4 Utilización de varias cuentas contables para el registro de una cuenta bancaria

Al 31 de diciembre del 2004 se observa que la Entidad utilizó en algunos casos varias cuentas contables para el registro de una misma cuenta bancaria, en las cuales se muestran saldos acreedores y deudores, los cuales no aparecen compensados en los registros contables de la Entidad. Esta situación origina descontrol al momento de conciliar los saldos bancarios con los contables.

2. CUENTAS POR COBRAR

2.1 Comprobación de saldos en deudores diversos sin referencia al cheque correspondiente.

A partir de la revisión de gastos y compras de la Entidad se observó debilidad de control interno toda vez que se realizaron comprobaciones de saldos en deudores diversos por \$13,065,765 para los cuales no se incluye en la orden de pago correspondiente la referencia al cheque originalmente emitido a cargo del deudor diverso. Las partidas observadas a partir de nuestra revisión se relacionan en el Anexo I del presente.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Esta situación origina que no se permita identificar que el cheque fue emitido a favor del beneficiario que presenta las facturas o comprobantes por los bienes adquiridos o los servicios prestados; asimismo al no identificarse el cheque no se puede corroborar que el registro de los gastos corresponda a erogaciones realizadas efectivamente en el mismo ejercicio (2004).

2.2 Registro en deudores diversos de liquidación de deuda contingente

Al 31 de diciembre del 2004 se observó registrado en el rubro de deudores diversos, la liquidación parcial (Capital e intereses) de la deuda contingente de la Entidad de OMAPAS-Cajeme con acreedores de este Organismo por \$39,744 miles, siendo que no se cuenta con documentación que ampare que dicha liquidación será recuperada por el Gobierno del Estado. A su vez, cabe señalar que durante el ejercicio del 2003 se registró en la Partida 9000 (Servicio a la deuda contingente) la liquidación de estas partidas, observándose por consiguiente inconsistencia en el registro contable de un ejercicio contra el siguiente.

2.3 Deudores diversos sin movimiento durante el ejercicio

Del análisis de los saldos y movimientos de las cuentas de deudores diversos al 31 de diciembre del 2004 se observaron los siguientes casos en los que los saldos no tuvieron movimiento (Cargos o créditos) durante el ejercicio del 2004.

A continuación se detallan los saldos observados en nuestras pruebas selectivas:

Cuenta contable	Deudores Diversos	Saldo
11060607 bd00031	Miguel Abed	\$ 3,850,000



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

11060515 de12	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	709,311
11060528 os00016	Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora	650,000
11060507bd00033	Héctor Martínez Soto	577,390
11060507bd00039	Arturo López Huerta	500,000
11060507bd00040	Carlos Julián López	300,000
11060528 os00094	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	256,875
11060515 de10	Secretaria de Infraestructura Urbana y Ecología	250,000
11060507 bd00037	Jorge Sáenz Félix	120,000
11060507bd00036	Javier Villarreal Gámez	100,000
11060506ba00013	Santander Mexicano	85,524
11060507bd00038	Luis Manuel Orci Gándara	40,000
11060507bd00042	RT comunicaciones	31,892
11060507bd00041	Francisco Rivera Aguilera	8,100
11060507 bd00030	Carlos A. Gámez López	1,240
	Total	<u>\$ 7,480,333</u>

2.4 Saldos acreedores registrados en deudores diversos

Al cierre del ejercicio se observaron saldos acreedores registrados en las cuentas de deudores diversos por \$4,253,807. (Véase integración en Anexo II). Estos saldos pudieran referirse a errores contables o a reclasificaciones pendientes de realizar.

2.5 Observaciones en el análisis de deudores diversos

A partir del análisis documental realizado a las comprobaciones y registros de los saldos de deudores diversos al 31 de diciembre del 2004 se observaron las siguientes situaciones:

- En análisis de movimientos de la cuenta a cargo de la Comisión del Deporte se observa al 31 de diciembre del 2004 saldo acreedor por \$476,577. Este saldo se origina por descuentos realizados en exceso de las participaciones ordinarias que le corresponden a esta Comisión, las cuales se estuvieron realizando para liquidar préstamo que la Entidad le



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

otorgó durante el ejercicio. Se comentó por la Entidad que esta situación sería corregida durante el ejercicio del 2005, mediante la creación de pasivo a favor de esta Comisión.

- b) Al cierre del ejercicio se observó saldo a cargo de Humberto López Favela por \$3,435,850 que corresponden a transferencias por subsidios realizadas por la Entidad al Instituto de Seguridad Pública, los cuales se debieron haber sido registrados en la partida 4000 (Transferencias). Este organismo confirmó dichos importes como transferencias presupuestales realizadas por la Entidad.
- c) Se observó en comprobaciones del saldo a cargo de Leonila Contreras aplicaciones a través de pólizas de diario por \$200,000 (2 pólizas de \$100,000) para los cuales no se adjuntó documentación comprobatoria. Se comenta por el personal correspondiente que durante el ejercicio del 2005 este saldo será reactivado, registrándose crédito a resultados de ejercicios anteriores. A la fecha del presente no se presentó aclaración por lo anterior.

3. INVERSIONES EN ACCIONES

3.1 Inversión en acciones de compañía con déficit patrimonial

Al 31 de diciembre del 2004 la Entidad muestra saldo en inversión en acciones de la compañía Operadora y Administradora de Carreteras de Sonora, S.A. de C.V. por \$22,967,000, sin embargo los estados financieros de dicha compañía muestra un déficit patrimonial en su capital contable de \$4,525,568.

4. INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO

4.1 Modificación de políticas contables al dejar de registrar efectos patrimoniales de activos fijos e inversiones en acciones



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

La Entidad decidió modificar sus políticas contables para dejar de registrar los efectos patrimoniales tanto de los activos adquiridos durante el ejercicio, como los adquiridos en ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio del 2004 la Entidad registró la cancelación del efecto patrimonial acumulado de activos fijos al 31 de diciembre del 2003 por \$13,708,308,254, registrado en las cuentas de patrimonio (Bienes inmuebles, bienes muebles e inversiones). A su vez se registraron créditos a la cuenta de Remanentes de Ejercicios Anteriores por esos importes.

Asimismo por las adiciones de activo fijo correspondientes al ejercicio del 2004, para las mismas se dejó de registrar el reconocimiento patrimonial de dichas adquisiciones.

5. PASIVOS Y CUENTAS POR PAGAR

5.1 Falta de reconocimiento contable y presupuestal de los Adeudos fiscales de ejercicios anteriores (ADEFAS)

De conformidad con el artículo 50 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal las operaciones presupuestales debidamente comprometidas, no pagadas al cierre de cada ejercicio, constituirán adeudos fiscales de ejercicios anteriores (ADEFAS). Dichos pasivos, en los términos del artículo 20 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, se cubrirán con cargo al presupuesto del año en que se liquiden.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Por el ejercicio del 2004 la Entidad no presupuestó las erogaciones para pagos de pasivos al 31 de diciembre del 2003 por \$214,981,458 realizadas en el ejercicio del 2004, por consiguiente no realizó el ajuste correspondiente registrando el cargo en la partida 9000 (Servicio de la deuda pública-adefas) y el crédito a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores", conforme a las políticas contables de la Entidad.

Asimismo y conforme a lo anterior, por los pasivos al 31 de diciembre del 2004 por \$500,529,894, la Entidad no registró el ingreso por diferimiento de pagos correspondiente, de acuerdo con las políticas contables de la Entidad. Se observa en el presupuesto de ingresos partida por este concepto de \$200,000,000.

5.2 Saldo a favor de FICASON registrado en fondos ajenos

En diciembre del 2002, a partir de instrucciones recibidas por la Entidad de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, se canceló ingreso recibido del Fideicomiso Carretero de Sonora (FICASON) en el mes de febrero del 2002 por \$30,000,000, lo anterior por haberse aplicado dichos recursos a programas distintos del establecido para el FICASON.

Al 31 de diciembre del 2004 existía saldo a favor del FICASON por \$21,471,025, para el cual dicho fideicomiso a esa fecha se había extinguido. Se comenta por parte del personal de la Entidad que durante el ejercicio del 2005 se cancelará este pasivo, registrándose contra otros ingresos de la Entidad.

Por lo anterior al 31 de diciembre del 2004, debió haberse cancelado el pasivo en referencia toda vez que el FICASON ya había sido extinguido.

5.3 Falta de cancelación de documentación mediante sellos de pagado

Al realizar la revisión de erogaciones de la Entidad por el ejercicio del 2004, se observaron algunas facturas o recibos los cuales habían sido pagadas, sin embargo la documentación que soportaba las mismas (facturas o recibos) no habían sido cancelados de pagado mediante el sello correspondiente.



Los comprobantes que observamos en la situación son los siguientes:

Folio	Factura	Deudor	Importe
50321	1024	FRIC CONSTRUCCIONES Y PROYEC.	\$ 1,708,468
47471	1010	FRIC CONSTRUCCIONES Y PROYEC.	1,485,320
47467	1007	FRIC CONSTRUCCIONES Y PROYEC.	1,178,031
49518	1020	FRIC CONSTRUCCIONES Y PROYEC.	1,035,000
47460	1004	FRIC CONSTRUCCIONES Y PROYEC.	918,179
36551	65	I IMAGINE MEXICO	272,000
31818	508	FERNANDO AVILA PEÑUÑURI	155,250
27784	6251	TELEVISORA DEL YAQUI	152,375
41703	18431	GRUPO ACIR	112,604
45999	80384	HIDROGAS DE AGUA PRIETA	85,818
45518	CADENA	GASOLINERA EL SERI	72,882
38030	82	I IMAGINE MEXICO	64,262
31820	2875	MOLLER PUBLICIDAD	50,000
40493	2957	MOLLER PUBLICIDAD	50,000
		Total	<u>\$ 7,340,189</u>

5.4 Mantenimiento de recursos de programas federales en cuenta bancaria exclusiva

Del análisis realizado al saldo en la cuenta de Fondos ajenos, por el saldo a favor de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) por \$191,492 miles observamos que de acuerdo con el convenio celebrado con la Federación, la Entidad debe de mantener una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de dicho saldo. Al cierre del ejercicio se solicitó a la administración de la Entidad identificar las cuentas bancarias que integraran dicho fondo, sin embargo no nos fue proporcionada aclaración respecto a este asunto.

Asimismo se observa que la cuenta en la cual fueron depositados originalmente los recursos recibidos de SAGARHPA mantiene un sobregiro bancario al 31 de diciembre del 2004.



6. PATRIMONIO

6.1 Afectaciones a Resultados de Ejercicios Anteriores

Por el ejercicio del 2004 la Entidad registró cargos por \$2,976,271,663 y créditos por \$13,753,650,452 a la cuenta de Patrimonio "Remanentes de Ejercicios Anteriores"(REA). A continuación se resumen los principales conceptos que modificaron a esta cuenta

Cargos a REA-Conceptos	Importe
Cancelación del rubro inversiones productivas (Cuenta complementaria en activo que representa Deuda Directa)	\$ 2,971,683,451
Otras variaciones netas	4,588,212
Total de cargos a Remanentes de Ejercicios Anteriores	<u>\$ 2,976,271,663</u>

Créditos a REA- Conceptos	Importe
Cancelación de efecto patrimonial acumulado de activos fijos	\$ 13,708,308,255
Cancelación de arrendamiento financiero (Deuda directa) con Arrendadora Banobras, S.A.	28,077,164
Cancelación de pasivo con Kohler Reynosa, S. de R.L. de C.V.	9,339,000
Cancelación de cuentas por pagar	2,789,482
Otras variaciones netas	5,136,551
Total de créditos a Remanentes de Ejercicios Anteriores	<u>\$ 13,753,650,452</u>

- a) Las principales variaciones respecto a la cancelación del rubro de inversiones productivas y del efecto patrimonial acumulado de activos fijos corresponden a los cambios de políticas contables de la Entidad, descritas anteriormente.
- b) La cancelación del arrendamiento financiero con Arrendadora Banobras, S.A. corresponde a contrato cancelado durante el 2004, el cual se contempla sea reactivado durante el ejercicio del 2005. Esta situación se señaló anteriormente en el informe.
- c) La Entidad reconoció al 31 de diciembre del 2003 un pasivo por \$9,339,000 a favor de Kohler Reynosa S. de R.L. de C.V., provisionando compromisos de la Entidad para con esta compañía, por concepto de inversión en infraestructura en el lugar del Estado de Sonora donde se contempla esta compañía se establezca. Sin embargo durante el ejercicio del 2004 se canceló este pasivo, toda vez que esta compañía no realizó las inversiones en referencia en el Estado de Sonora, registrándose por consiguiente créditos a la cuenta de REA por esos importes.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- d) Cabe señalar que el registro original se encontraba soportado mediante convenio el cual no se encontraba firmado por los representantes de la Entidad o de dicha compañía. A su vez los conceptos incluidos en el contrato en referencia corresponden a compromisos y no a obligaciones por operaciones de esas fechas.
- e) En el concepto de otras variaciones netas (Créditos a REA) se incluye, entre otros conceptos, la cancelación de pasivos por \$3,736,500 por apoyos extraordinarios provisionados en ejercicios anteriores los cuales no fueron otorgados a la Codeson.
- f) En los conceptos de otras variaciones netas (Cargos y créditos a REA) se incluyen entre otros conceptos los siguientes: cancelaciones y reactivaciones de cuentas por pagar, cancelación de deudores diversos y aplicación de gastos del FOSEG.

6.2 Cancelación de saldos deudores y acreedores contra la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores

Al 31 de diciembre del 2004, se observaron registros por cancelaciones de saldos deudores y acreedores contra la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores", los cuales a su vez no contaban con autorización de funcionarios facultados para esto; los registros observados fueron cargos por \$3,311 miles y créditos por \$46,037 miles.

Los saldos deudores y acreedores que fueron cancelados provenientes de ejercicios anteriores, al no haber sido reconocidos en el presupuesto del ejercicio en que fueron erogados, debieron haber sido reconocidos en el presupuesto del ejercicio actual, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

Asimismo se observa que dichos registros no habían sido autorizados documentalmente por funcionario facultado para esto, siendo los Secretarios de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora (SECOGES), de la Secretaría de Planeación y Desarrollo del Gasto Público y la Secretaría de Finanzas los funcionarios que autorizaban dichas cancelaciones en años anteriores, de conformidad con normatividad emitida por la misma SECOGES.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

7. INGRESOS

7.1 Falta de reconocimiento de intereses por inversión en fideicomiso.

Al 31 de diciembre del 2004 no se reconocieron intereses a favor por \$2,241,293 generados por la cuenta que se mantiene en fideicomiso 101 de J.P. Morgan. Por comentarios de funcionarios de la Entidad esta inversión se mantiene como una reserva de la Entidad por el refinanciamiento de la deuda directa realizado por la Entidad durante el ejercicio.

7.2 Reconocimiento de recursos recibidos a través de fondos ajenos en vez de ingresos

Convenios de colaboración federales

Al 31 de diciembre del 2004 la Entidad se observan registrados en el rubro de fondos ajenos los siguientes recursos recibidos de la Federación relacionados a convenios de colaboración (Peso por peso) y a fondos para desastres naturales:

Organismo	Importe (Miles)
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	\$ 30,135
Colegio de Educación Profesional del Estado de Sonora	10,296
Protección Civil (FOPREDEN)	2,964
	<u>\$ 43,395</u>

Convenio de construcción de obra

Asimismo se observó registrado en el rubro de fondos ajenos, recursos recibidos por la Entidad para llevar a cabo la construcción de puente "El Greco" en Nogales, Sonora por \$26,098 miles. Esto a través de convenio de aportaciones celebrado por la Entidad con la Federación, el Municipio de Nogales y la empresa Ferrocarriles de México, S.A. de C.V. En este convenio se establece que cada una de las partes aportaría \$15,000 miles para constituir un fondo por \$60,000 miles.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

La Entidad contabilizó los recursos recibidos y ejercidos en la construcción de la obra a través de la cuenta de fondos ajenos, en vez de registrar los ingresos y gastos correspondientes. Al cierre del ejercicio se mantiene el recurso recibido no ejercido, registrado como fondos ajenos.

8. EGRESOS

8.1 Reconocimiento en el rubro de “Inversión en infraestructura para el desarrollo” de transferencia a organismos

Se observó que durante el ejercicio del 2004 se incluyeron en el rubro de “Inversión en infraestructura para el desarrollo” transferencias realizadas a organismos relacionados con la obra pública por \$252,483 miles, los cuales se integran como a continuación se señala:

Organismo	Importe (Miles)
Consejo Estatal para la Concertación de Obra Pública	\$ 119,016
Junta de Caminos de Sonora	64,138
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora	30,800
Comisión Estatal del Agua	21,530
Coordinación para la promoción de Vivienda	17,000
Total	<u>\$ 252,483</u>

Este registro ocasiona que se esté reconociendo gasto de inversión, el gasto corriente que se relaciona con estos organismos, siendo a su vez que se reconoce este gasto de inversión al momento de la transferencia pudiendo no haber sido ejercido al momento de la transferencia.

A su vez estos registros ocasionan falta de comparabilidad con la Cuenta Pública del ejercicio del 2003, toda vez que en el citado ejercicio dichas transferencias fueron registradas en el rubro de 4000- Transferencias a Organismos.

8.2 Registro en la Partida 9000 (Servicio a la deuda contingente) de partidas que no se refieren a la naturaleza de la cuenta

Al 31 de diciembre del 2004, se observaron partidas cuya naturaleza no se refieren al servicio de la deuda contingente por \$110,796 miles, las cuales se detallan a continuación:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Concepto	Importe (Miles)
ISSSTESON	\$ 80,000
Resoluciones Judiciales	30,796
Total	<u>\$ 110,796</u>

A la fecha del presente no se nos ha entregado la documentación y soporte de las partidas en referencias, sin embargo consideramos que por su naturaleza no debieran ser registradas en la Partida 9000.

8.3 Cancelación de deuda directa por contrato de arrendamiento financiero y reconocimiento de servicio de la deuda en partidas distintas entre 2004 y 2003

En el ejercicio del 2003 el Gobierno del Estado reconoció como deuda directa contrato de arrendamiento financiero con Arrendadora Banobras, S.A. de C.V. por \$28,077 miles, el cual fue contratado en ejercicios anteriores para la construcción del Cereso de Nogales.

En el ejercicio del 2004 el saldo de este contrato fue cancelado contra resultados de ejercicios anteriores, siendo que dicho adeudo fue reconocido como deuda pública directa en el ejercicio del 2003, habiéndose obtenido confirmación de dicho adeudo por parte de la institución financiera correspondiente como adeudo a cargo de la Entidad tanto para 2003 como 2004.

Asimismo se observa que durante el ejercicio del 2003 el servicio de este crédito (Capital e intereses) se registró en la Partida 9000 (Servicio de la deuda), siendo que durante el ejercicio del 2004 se registraron importes por \$12,940,969 a la Partida 3000 (Servicios generales).

8.4 Erogaciones a nombre de dependencias u organismos

Del análisis de las diversas erogaciones realizadas por la Entidad, observamos erogaciones por \$27,990,683 (Véase integración en Anexo III) los cuales incluyen documentación comprobatoria (Facturas o recibos) emitidos con datos de identificación fiscal de dependencias y organismos, en vez de ser emitidos a nombre del Gobierno del Estado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

8.5 Gastos por redimensionamiento registrados en Erogaciones extraordinarias

Al 31 de diciembre del 2004 se observó el registro de los gastos relacionados con el redimensionamiento de personal de la Entidad por \$43,170,811 en la partida 8000 (Gasto corriente erogaciones extraordinarias), en vez de la partida 1000 (Servicios personales).

Toda vez que el redimensionamiento se refiere a gastos relacionados con la separación del personal de la Entidad de sus actividades consideremos conveniente evaluar el registro realizado a la partida 8000. Cabe señalar que existen en la partida 1000, cuenta particulares para el registro de liquidaciones e indemnizaciones.

8.6 Diferencias en confirmaciones de transferencias a Organismos

A la fecha del presente se han recibido confirmaciones por parte de Organismos descentralizados y desconcentrados de la Administración Pública Estatal por las transferencias enviadas por la Entidad a cada Organismo por el ejercicio del 2004, en las cuales se han presentado diferencias preliminares respecto a los saldos confirmados y los incluidos en los registros contables de la Entidad.

A continuación se detallan las diferencias que a la fecha se tienen:

Organismo	Contabilidad	Confirmación	Diferencia
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora	\$ 12,219,329	\$ 342,164,381	\$ (329,945,052)
Junta de Caminos del Estado de Sonora		333,441,141	(333,441,141)
Consejo Estatal para la Promoción Económica del Estado de Sonora		46,500,000	46,500,000



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Existen una serie de transferencias de recursos realizadas a ciertos Organismos, cuyos importes se encuentran registrados en las cuentas de inversión para infraestructura (6000) e inversión para actividades productivas (7000), para estos importes es necesario se integren por parte de la Dirección de Contabilidad para estar en posibilidades de comparar con los importes confirmados por cada Organismo. Este es el caso de los siguientes organismos para los cuales en la tabla anterior no se reflejan saldo registrado en la cuenta de transferencias (4000): Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, Junta de Caminos del Estado de Sonora y el Consejo Estatal para la Promoción Económica del Estado de Sonora

8.7 Reclasificaciones de la partida de Servicios Personales a la partida Erogaciones Extraordinarias

Se observaron durante el mes de diciembre del 2004 se realizaron reclasificaciones por parte de la Dirección General de Política y Control Presupuestal por \$105,900 miles aproximadamente, de la partida de Servicios Personales (1000) a la partida de Erogaciones Extraordinarias (8000).

8.8 Cancelación de pasivos y efectos en gastos

Del análisis de los registros en las diversas cuentas de gastos de la Entidad por el ejercicio del 2004, se observó inicialmente la creación de pasivos por obligaciones de la Entidad con proveedores, organismos y dependencias. Asimismo se observó al cierre del ejercicio la cancelación de órdenes de pago por \$332,152 miles, cancelándose por consiguiente los pasivos correspondientes y los efectos de gastos en el estado de ingresos y egresos por estos importes.

Los principales pasivos cancelados incluyen los siguientes: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) por \$88,637 miles, Comisión Estatal del Agua por \$65,315 miles y Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora por \$40,080 miles, entre otros.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

9. NÓMINAS

9.1 Diferencias entre acumulado de nóminas y registros contables

Al 31 de diciembre del 2004 se observaron diferencias entre los importes registrados en los acumulados de nómina y los registros contables a esa fecha, tal y como se señala a continuación:

	Nómina magisterio	Nómina burocracia
Acumulado de nóminas	\$ 1,404,833,414	\$ 1,595,073,332
Registros contables	1,557,335,742	1,800,899,111
Diferencia	\$ 152,502,329	\$ 205,825,779

Nómina magisterio

Las diferencia principal en la nómina de magisterio corresponden a aportaciones realizadas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON) por \$120,000,000; esta partida se encontraba presupuestada en la partida 1000 bajo el concepto de Diferenciales de pensiones y jubilaciones. Cabe señalar que en la partida 4000 (Transferencias) se registran aportaciones al ISSSTESON por estos mismos conceptos.

Asimismo se realizó el registro en la partida 1000 los conceptos de Prima por Riesgo laboral, ayuda de despensa y ayuda de habitación por \$27,447,947, para la implementación del Programa de Remuneración Total de la Entidad establecido durante el ejercicio del 2004 para la Secretaría de Educación y Cultura (SEC). Cabe señalar que la SEC no ha implementado formalmente este plan para los empleados dependientes de esta Secretaría.

Nómina de burocracia

A la fecha del presente, no se ha proporcionado aclaración respecto a la diferencia determinada para la nómina de burocracia.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

9.2 Registro de empleados con clave presupuestal distinta de la que laboran

A partir del comparativo entre la nómina electrónica proporcionada por Dirección de Recursos Humanos y la relación de importes a pagar (Relación de firmas) proporcionado por la Secretaría de Economía del Periodo del 1 al 15 de agosto del 2004, se observaron tres personas registradas bajo la clave presupuestal de la Secretaría de Economía, las cuales según comentarios de la Lic. Lorena Ordóñez Soler (Directora de Recursos Humanos de la Secretaría de Economía) estas personas se encuentran asignadas a la Comisión del Fomento al Turismo, organismo descentralizado de la Entidad a partir del 1 de julio del 2004. A continuación se detallan las tres personas que se encuentran en esta situación:

Número Empleado	Nombre Empleado	Clave Presupuesto	Partida Presupuestal	Nivel
17324	Parra Vázquez Luz del Carmen	020507	1106	08
26398	Vásquez Grajeda María Eugenia	020506	1106	07
28416	Guerra Bours Javier Enrique	030404	1106	09

Asimismo se observó el caso contrario, que existen empleados que aparecen en la relación de importes a pagar (Relación de firmas) de la Secretaría de Economía y no en la nómina electrónica proporcionada por la Dirección de Recursos Humanos, como a continuación se señalan los casos observados:

Número Cheque	Nombre Empleado	Comentario
563701	Peraza Najar Humberto	a)
2041	Holguín Córdova Ricardo	a)
2063	Villalobos Tadey Juan Pedro	b)
1562832	Montaño Durazo Blanca Esthela	c)
1562835	Orduño García Oscar Alonso	d)
1961	Díaz Orduño Guadalupe Josefa	d)
2012	Ruiz Soqui Víctor Manuel	d)
1562045	Ibarra Romero Yadira	e)
1562046	Navarro Vega Manuel de Jesús	f)
1562048	Sánchez Andrade Jorge Antonio	f)
2009	Rodríguez Barrera Horacio	g)

A partir de comentarios de la Licenciada Ordóñez, se presentan las explicaciones para cada caso:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- a) Estas personas fueron transferidas al Instituto Sonorense de Cultura, por solicitud del Director General de Recursos Humanos con oficio del 16 de julio del 2004, se comenta que no se ha efectuado el cambio en pagaduría para que aparezca el cheque en dicho Instituto.
- b) Se comenta que considera que esta persona esta en la nómina de la Comisión de Fomento al Turismo.
- c) Esta persona aparece en la nómina electrónica que corresponde al Centro de Estatal de Desarrollo Municipal, del cual se solicitó su transferencia a la Secretaría de Economía el 16 de junio del 2004.
- d) En lo referente a estos empleados, se nos proporcionó un convenio con fecha del 1 de noviembre del 2001 entre la entonces Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad y el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora, donde se otorgaron licencias con goce de sueldo a estos 3 trabajadores, sin que excedieran de 5 días hábiles por goce de sueldo.
- e) Según oficio del 4 de agosto del 2004, esta persona fue transferida a la Dirección General de Asistencia al Contribuyente, dependiente de la Secretaría de Hacienda, misma que aparece en la nómina de la Dirección de Recursos Humanos.
- f) Estas dos personas se encuentran en la nómina electrónica de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura.
- g) En lo referente a este empleado, se nos proporcionó un convenio con fecha del 4 de octubre del 2004 entre la entonces Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad y el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora, donde se otorgaron licencias con goce de sueldo a este empleado, sin que excedieran de 5 días hábiles por goce de sueldo.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

9.3 Documentación faltante en expedientes de personal y debilidades de control interno en nombramientos de personal

A partir de la revisión de los expedientes de personal de la Secretaría de Economía, a la fecha de nuestra revisión se observaron debilidades de control interno en la integración de algunos de éstos, ya que no se incluía la totalidad de la documentación requerida conforme a las políticas internas de la Entidad.

En términos generales se observaron la falta de solicitudes de empleo, actas de nacimiento, certificado médico, carta de no antecedentes penales, cartilla militar liberada, certificado de estudios y resultados de exámenes psicométricos. En el Anexo IV se detallan los casos observados.

Asimismo se observó que los nombramientos se realizan en forma extemporánea en relación a las fechas de ingreso al puesto, señala la Lic. Martha Angélica Ramos (Encargada del departamento de Recursos Humanos) que los nombramientos se empezaron a regularizar a partir de enero del 2004, ya que con el cambio de administración gubernamental hubo descontrol en los puestos y en los nombres de las dependencias. En el Anexo V se detallan los casos observados respecto a los nombramientos y otros aspectos relacionados.

9.4 Plan de Remuneración Total

Durante el ejercicio del 2004 la Entidad estableció un Plan de Remuneración Total (PRT) para sus empleados sindicalizados y no sindicalizados, el cual se integra de un plan de indemnizaciones, enfermedades y riesgos, así como de un plan de previsión social.

El PRT, el cual inició retroactivamente a partir del 1 de enero del 2004, establece que gran parte de las remuneraciones de los empleados de la Entidad se distribuyan a determinados conceptos para considerarse como ingresos no acumulables para efectos del Impuesto sobre la Renta de los trabajadores. Estos conceptos no acumulables para el trabajador se refieren a ayuda de despensa, ayuda de habitación y beneficios por riesgos laborales.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Por lo anterior la Entidad considera como no acumulables para los trabajadores, los importes de estos conceptos al momento de determinar las retenciones a realizar a los mismos.

Se sostuvieron reuniones con asesores y funcionarios de la Entidad, en las que se manifestaron los riesgos de esta estrategia fiscal, toda vez que se considera que existen algunas situaciones que presentan debilidad para la misma:

- a) Falta de una seguridad jurídica respecto a la autorización de los fundamentos fiscales por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de una consulta de criterio.
- b) Establecimiento parcial del PRT, únicamente para los empleados de burocracia sin incluir a los empleados de magisterio.
- c) Otorgamiento de remuneraciones adicionales a empleados fuera de nómina.
- d) Falta de recibos reestructurados conforme al PRT, al implantar retroactivamente la estrategia fiscal.

9.5 Aprovechamiento de saldos a favor por aplicación retroactiva de estrategia de PRT

En relación al punto anterior, y toda vez que el PRT se estableció en junio del 2004 y se dio efectos retroactivos a partir de enero del 2004, fue necesaria la reestructura de los registros contables, presupuestales y de las nóminas.

Por lo anterior, se originaron retenciones en exceso a los empleados por \$30,038 miles, las cuales fueron originalmente enteradas a las autoridades fiscales a través de los pagos provisionales correspondientes. Dichas retenciones en exceso, posteriormente fueron manifestadas como pagos de lo indebido en declaraciones complementarias de la Entidad. Dichos pagos de lo indebido, a su vez, fueron aprovechados parcialmente en \$19,177 miles durante el ejercicio del 2004, al compensarse contra otras contribuciones a cargo de la Entidad.

Cabe señalar que no se observó el registro de saldos a favor de los empleados por dichas retenciones en exceso.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

10. CONTINGENCIAS

10.1 Contingencias confirmadas por la Dirección General Jurídica

Al 31 de diciembre del 2004 la Dirección General Jurídica del Gobierno del Estado confirmó se tienen 596 juicios o litigios pendientes de resolver, los cuales se tramitan en los siguientes juzgados y tribunales:

Tribunal o Juzgado	Número de trámites
Tribunal de lo contencioso administrativo	167
Tribunales colegiados	140
Juzgado tercero de distrito	60
Juzgado segundo de distrito	41
Juzgados civiles	30
Juzgado primero de distrito	27
Juzgado séptimo de distrito	21
Juzgado décimo de distrito	20
Juzgado octavo de distrito	16
Juzgado cuarto de distrito	15
Juzgado sexto de distrito	12
Juzgados de distritos foráneos	11
Tribunales agrarios	10
Contraloría general del estado	9
Juzgado quinto de distrito	7
Comisión estatal de derechos humanos	3
Recursos administrativos de revocación	2
Recursos administrativos de cancelación	1
Recurso de excusa	1
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	1
Tribunal fiscal federal	1
Profepa	1

Asimismo esta Dirección detalla los siguientes juicios en los que se estima los pasivos que resultarían para la Entidad en caso de obtenerse resolución desfavorable:

- a) Amparo que ante el Juzgado Octavo de Distrito en el Estado, promueve José María Salido Morales, en el cual reclama indemnización por \$10,000 miles por el pago de terreno expropiado que ocupa parcialmente el Instituto Mexicano del Seguro Social de Navojoa, Sonora.
- b) Indemnización derivada de la expropiación de 430 hectáreas al Ejido “La Manga” para la construcción de una Planta Tratadora de Aguas Residuales, que pudiera implicar el pago de la cantidad de hasta \$30,000 miles.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- c) Indemnización derivada de la expropiación de terrenos a “La Salada de Guaymas” para la instalación de la Planta PEMEX y en la que actualmente se encuentra la Subestación de la Comisión Federal de Electricidad denominada “Las Batuecas”, que data desde 1959 y que pudiera implicar el pago de la cantidad de \$30,000 miles.
- d) Amparo ante el Juzgado Cuarto de Distrito de Baja California, donde el Ejido “San Luis” reclama el pago de terreno expropiado para el Aeropuerto de San Luis Río Colorado, Sonora, por aproximadamente \$50,000 miles.
- e) Amparo ante el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el D.F., en donde se reclama pago por expropiación de “Punta Lastre” en Guaymas, Sonora, \$10,000 miles.
- f) Juicio Ordinario Mercantil en donde el Ayuntamiento de Hermosillo reclama a “FAPES” y Gobierno del Estado la cancelación de adeudos por el orden de \$37,000 miles.
- g) 75 juicios del Servicio Civil promovidos por miembros de la Tribu Yaqui en contra el Fideicomiso Solidaridad de la Tribu Yaqui que sería aproximadamente \$40,000 miles.

11.OBSERVACIONES GENERALES

11.1 Limitación al alcance en la revisión del gasto corriente y de inversión de FOSEG

Para la validación del gasto corriente y de inversión ejercido por el Fideicomiso del Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública del Estado de Sonora (FOSEG) por el ejercicio del 2004, la administración de la Entidad proporcionó el dictamen de contador público emitido por la C.P.C. Alma Gloria Contreras Amaya de la firma Mancera, S.C..

Por lo anterior no nos fue posible la validación directamente de las pólizas de egresos, cheques y documentación comprobatoria del presupuesto ejercido por el FOSEG por \$249,293,167.

Cabe señalar que el dictamen en referencia fue emitido con opinión limpia (sin salvedades) por la contadora Contreras.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

11.2 Modificación de políticas contables al dejar de reconocer los ingresos por financiamientos y servicio de la deuda por los créditos bancarios

Durante el ejercicio del 2004, la Entidad canceló los saldos registrados en las cuentas de activo de "Inversiones productivas" por \$2,971,683,451, los cuales hasta el 31 de diciembre del 2003 representaban los importes de los créditos bancarios contratados por la Entidad. Para efectos de presentación, los importes registrados en esta cuenta eran reclasificados a la cuenta de patrimonio "Otros movimientos patrimoniales" en el balance general de la Entidad.

De la misma manera, a partir del ejercicio del 2004 se dejaron de registrar en el rubro de ingresos diversos, los "ingresos por financiamientos" representados por el otorgamiento de los créditos a la Entidad por \$1,139,212,000; coincidentemente se dejó de registrar la liquidación del capital de los créditos otorgados en la cuenta "Servicio de la deuda" por \$987,948,670. Por lo anterior la recepción de créditos y el pago de capital de los mismos, a partir del 2004, se dejó de registrar en el estado de ingresos y egresos.

11.3 Limitación al alcance en revisión de Fideicomisos para administrar el plan de previsión social de los trabajadores

Conforme a oficio dirigido por parte del Lic. Antonio Castillo García de la Secretaría de Hacienda, no nos fue posible verificar o revisar el estado que guardan los fideicomisos de administración del plan de previsión social para los trabajadores al servicio de los poderes del Estado de Sonora.

Se señala que debido a que la revisión se refiere al ejercicio del gasto público estatal, dichos fideicomisos no ejerzan gasto público, ya que no hay ninguna partida en el presupuesto de egresos que se destine a los citados fideicomisos, así tampoco se tiene previsiones presupuestales para este mismo propósito.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Complementando lo anterior, se señala que en el caso de los fideicomisos del plan de previsión social no se puede demostrar la existencia de gasto público ya que el gasto propiamente dicho es aquel con el que se cubre la nómina, elemento que es totalmente auditable, pero el destino de las retenciones de los trabajadores aplicadas a través de la nómina, no es auditable ya que no es gasto público.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

V

Consideraciones Finales



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

V CONSIDERACIONES FINALES:

1) De la observancia de los Preceptos Legales:

En la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2004, se aplicaron diversos procedimientos de auditoría sobre la muestra seleccionada con la finalidad, entre otras, de verificar si las operaciones realizadas y registradas en la contabilidad de las entidades fiscalizadas se ajustaron a los ordenamientos legales aplicables para el ejercicio de 2004. De la evaluación de los resultados, se concluye que en lo general se observaron las disposiciones y ordenamientos jurídicos que regulan su operación, entre ellas: la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos; Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su Reglamento; Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y Reglamentos Internos.

2) De los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental:

Siendo los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, los fundamentos esenciales para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la contaduría gubernamental, en la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, como parte de los procedimientos de auditoría, se evaluó su observancia por parte de los entes públicos auditados. Dicha evaluación, se realizó sobre las operaciones ó aspectos determinados en el alcance de las revisiones practicadas.

De su análisis, se desprende que los entes públicos auditados, en lo general, observaron los principios básicos establecidos: a)Ente; b) Existencia Permanente; c)Cuantificación en Términos Monetarios; d) Período Contable; e)Costo Histórico; f)Importancia Relativa; g) Consistencia; h)Base de Registro; i)Revelación Suficiente; j)Cumplimiento de Disposiciones Legales; k)Control Presupuestario; l)Integración de la



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Información, como se especifica en los informes de auditoría. Asimismo la Información Financiera y Presupuestal, se registró de acuerdo con lo establecido en la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

3) Sobre las Finanzas Públicas:

Durante el ejercicio fiscal 2004, se lograron resultados positivos en las finanzas públicas estatales, ya que se recaudaron ingresos excedentes a los presupuestados, por un importe de: \$1 mil 900 millones 176 mil pesos, reflejándose principalmente, en los apoyos otorgados por el Gobierno Federal. Con estos resultados, el Gobierno del Estado, logró cumplir con el gasto operativo y el gasto de inversión, así como con los compromisos pactados para el pago de la Deuda Pública Estatal.

4) Del Cumplimiento Programático:

Los resultados de las 652 Metas que fueron seleccionadas y evaluadas del ejercicio fiscal 2004, muestran en lo general un cumplimiento satisfactorio por parte de las 12 Dependencias y la Junta de Conciliación y Arbitraje, los 2 Poderes, 4 Organismos Autónomos y 51 Entidades de la Administración Pública Paraestatal, revisados por el ISAF.

5) De la Fiscalización realizada por el ISAF:

El ISAF, haciendo uso de sus facultades otorgadas a través de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor, fiscalizó a 12 Dependencias y la Junta de Conciliación y Arbitraje, 4 Organismos Autónomos, 2 Poderes y fiscalizó también a 51 Entidades de la Administración Pública Paraestatal, con motivo de la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado, por el Ejercicio Fiscal 2004.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

6) *De otras Auditorías Financieras:*

Se practicaron dos auditorías externas, a la Cuenta de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado por el ejercicio fiscal 2004, como sigue:

- » El ISAF, contrató los servicios del Despacho Sotomayor Elías, S.C.
- » El Ejecutivo del Estado por su parte, contrató los servicios del Despacho Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C., Contadores Públicos.
- » De las 51 Entidades de la Administración Pública Paraestatal que el ISAF fiscalizó, 32 de ellas contrataron los servicios profesionales de Contadores Públicos, quienes revisaron el ejercicio fiscal del 2004, cuyos informes se encuentran en el "Anexo D".

El trabajo desarrollado por estas tres vertientes externas, viene a reforzar nuestra opinión, debido a que en este documento, se refleja la situación real observada en las Entidades visitadas con motivo de las revisiones realizadas, por lo que la información aquí plasmada me da la confianza y seguridad para emitir este resultado.

7) *Este Órgano Superior de Fiscalización consideró e incluyó además las excepciones y observaciones determinadas por el Despacho Externo Sotomayor Elías, S.C., formando parte del trabajo realizado por el ISAF, con el propósito de sustentar lo más ampliamente posible nuestra opinión al respecto.*



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- 8) *Los documentos bases para emitir nuestra opinión, son el trabajo realizado por este Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización en las Dependencias de la Administración Directa y en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, así como el Dictamen del Auditor Externo Sotomayor Elías, S.C., contratado por este Órgano Superior de Fiscalización, quien retoma algunas situaciones importantes que los Auditores Externos de las Entidades Paraestatales mencionan en sus Dictámenes.*
- 9) *De las excepciones ó salvedades presentadas en los Dictámenes de los Despachos de Auditores Externos, siendo parte complementaria a las observaciones derivadas de los mismos, las cuales se incluyen en el Apartado de Auditoría, a continuación se manifiestan las opiniones y los párrafos de énfasis relativos a hechos sobresalientes de los Entes que fueron Auditados:*
- » *Despacho Sotomayor Elías, S.C. Contratado por el ISAF.*

Excepciones contenidas en el Informe Corto:

3. La Entidad no cuenta con integración de los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo de su propiedad, por lo que nuestra revisión de las cifras incluidas en el rubro de bienes muebles e inmuebles únicamente consistió en comprobar la existencia física y documentación de ciertos activos.

4. Por los fondos utilizados en obras públicas, nuestra revisión comprendió únicamente el examen de algunos aspectos del control interno establecido y la documentación que ampara dichos egresos, pero no incluyó el examen físico de las obras ejecutadas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

5. No nos fue posible la aplicación de algunos procedimientos de auditoría que, para la revisión del ejercicio presupuestal del 2004 y partidas relacionadas con la situación patrimonial a esa fecha, requieren la verificación de documentación correspondiente al ejercicio del 2005; lo anterior debido a limitaciones contractuales de acceso a dicha documentación.

6. Como se explica en la Nota 2 a los estados financieros, la Entidad prepara y presenta sus estados financieros con base en los principios de contabilidad gubernamentales aplicables a entidades públicas. Asimismo se señala que la administración de la Entidad modificó sus políticas contables afectando la comparabilidad con los estados financieros al 31 de diciembre del 2003. Los efectos anteriores representaron en créditos netos a remanentes de ejercicios anteriores por \$10,737 miles y diferencias por partidas en estado de ingresos y egresos por \$1,509 miles.

7. Los estados financieros antes mencionados, no contemplan la inclusión de la situación financiera, remanentes de operación, variaciones en el patrimonio o cambios en la situación financiera de organismos descentralizados de la administración pública estatal, y otros organismos que por su naturaleza han sido constituidos con personalidad jurídica y patrimonio propio. En la Nota 18 a los estados financieros, se incluyen las principales situaciones reveladas en los estados financieros dictaminados de los organismos más representativos, determinadas por los contadores públicos que dictaminaron los mismos, de las que destacan las siguientes salvedades:

a) Servicios de Salud de Sonora (SSS)

Auditor: Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C.

Opinión : Con Salvedad con párrafo de énfasis

Debido a que la Entidad no cuenta con una integración detallada de activo fijo, valuada y conciliada contra registros contables, nuestro



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

examen, en relación a éste rubro, consistió únicamente en la revisión documental que soporta estas partidas, más no incluyó la inspección física de las mismas; adicionalmente, se tienen registros de activos muy antiguos y se presume que ya no existen, mismos que al 31 de diciembre de 2004 no han sido dados de baja.

No se encuentra actualizada la conciliación bancaria de la cuenta de nóminas con un saldo contable al 31 de diciembre de 2004 por \$2,490,076 y no pudimos satisfacernos a través de otros procedimientos de auditoría sobre la razonabilidad del saldo.

Párrafo de énfasis:

Conforme al artículo 11 de la Ley 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora el 10 de Marzo de 1997, la Entidad contará con unidades administrativas desconcentradas que sean necesarias y se justifiquen, entre las que destacan el Hospital General del Estado de Sonora ("HG") y el Hospital Infantil del Estado de Sonora ("HIES"). Únicamente estas dos unidades administrativas mantienen registros contables independientes, los cuales se han incluido en los presentes estados financieros. En 2003 no se prepararon estados financieros completos de la Entidad (incluyendo las cifras del HG y el HIES), motivo por el cual éste año sólo se presentan estados financieros de 2004.

Como se menciona en la Nota 6, la Entidad no ha reconocido en sus activos y patrimonio los bienes inmuebles transferidos a la misma por el Gobierno Federal, conforme al acuerdo de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud de Sonora.

b) Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON).

Auditor: Brito, Herrera y Asociados, S.C.

Opinión: Con salvedad



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

El Instituto tiene un déficit acumulado, al 31 de Diciembre de 2004, de \$834 millones de pesos (Ocho cientos treinta y cuatro millones de pesos) que no incluyen la reserva de pensiones y jubilaciones, la cual según cálculo actuarial practicado en 2003, ascienden a \$35,668 millones de pesos, como se menciona en las notas 3 y 14; lo cual pone al Instituto en una contingencia sobre la continuación de su operación. La Ley 38 en su artículo 116 menciona que el déficit que hubiese será cubierto por el Estado y Organismos Incorporados a que se refieren los artículos primero y tercero de dicha Ley, en la proporción que a cada uno le corresponde.

c) Universidad de la Sierra

Auditor: C. P. C. Obdulia Miranda Gutiérrez

Opinión: Con salvedad

2.-A la fecha de emisión del presente informe, se encuentra en proceso de regularización el terreno por 20 hectáreas y el edificio sobre el cual se encuentra instalada la Universidad en el municipio de Moctezuma, Sonora, por lo que no se cuenta con título de propiedad y serán registrados contablemente una vez efectuada dicha regularización.

d) Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora (CONALEP)

Auditor: Sotomayor Elías, S.C.

Opinión: Con salvedad con párrafos de énfasis (3)

Al 31 de diciembre del 2004, el Organismo se encontraba en proceso de análisis del rubro de mobiliario y equipo, toda vez que no se han conciliado las existencias físicas de cada plantel educativo con los reportes auxiliares de este rubro.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Párrafos de énfasis (3)

A partir de la fecha de creación del Organismo, éste inició operaciones considerando como activo, pasivos y patrimonio, los saldos contables que el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica les transfirió, amparando dichos activos y pasivos por el Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica celebrado el 16 de agosto de 1998, así como actas administrativas de entrega-recepción y sus anexos técnicos.

Como se señala en la Nota 5 a los estados financieros, durante el ejercicio del 2003 la administración del Organismo incrementó los valores contables de terrenos y edificios en \$58,196,299; a partir de los valores catastrales de los inmuebles, en los cuales se ubican los planteles educativos del Organismo.

Al 31 de diciembre del 2004, el plantel educativo en Agua Prieta, Sonora se encontraba pendiente de formalizar su donación.

e) Fondo Sonora de Garantías para Empresas de Solidaridad (FOGASOL)

Auditor: Cajeme Contadores, S.C.

Opinión: Con salvedad

Por lo que pudiera afectar y en los términos de la Nota 5 existe un Pasivo Contingente por Garantías otorgadas por el Fondo Sonora de Garantías para Empresas de Solidaridad (FOGASOL), no reconocido por el actual Fiduciario en Cuentas de Orden.

f) Comisión del Deporte del Estado de Sonora

Auditor: C.P.C. Ramón Sesma Padilla



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Opinión: Con Salvedad

Nota 5. Mobiliario y Equipo Deportivo :

Tal y como se mencionó en el Informe Corto presentado por nosotros en Julio de 2004, dentro del rubro de Mobiliario y Equipo Deportivo, existían partidas de Activos con montos importantes cuyo desglose no se incluía y por ende los registros contables no se encontraban detallados y que eran los siguientes:

Equipo Deportivo	\$ 1,583,803.
Mob. Y Equipo ISODEJ	1,126,964.
Equipo Campeonato Mundial Pesas	1,519,346.
Total	<u>\$ 4,229,113.</u>

En virtud de lo anteriormente expuesto se realizo un Inventario Físico de dichos Equipos para establecer los Activos reales con los que cuenta en ese sentido la entidad, así como también se llevo a cabo una reestructuración del Catalogo de Cuentas separando el Mobiliario y Equipo de Oficina del Equipo Deportivo.

En Resumen y como resultado de los trabajos desarrollados se determinó un Monto Real de Equipo Deportivo que asciende a \$7,270,889.77, así como un Importe Real de Mobiliario y Equipo de Oficina de \$1,406,821.35 mismos que en conjunto suman un total de \$8,677,711.12 toda vez que dicha cifra es menor en \$2,282,419.09 a la manifestada en forma general en la cta. Mobiliario y Equipo Deportivo se sugiere presentar a la Junta de Gobierno de esta Entidad la Propuesta de cancelar dicho Importe de la diferencia entre el Inventario Físico Real y el mostrado en contabilidad y afectar Resultados de Ejercicios Anteriores para sanear y cumplir con los Principios de Contabilidad Gubernamental y de transparencia en la información financiera de las entidades de gobierno.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

g) Fondo de Fomento Industrial del Estado de Sonora (FFIES)

Auditor: Cajeme Contadores, S.C.

Opinión: Con Salvedad

Como se indica en la Nota 12 a los estados financieros, el Comité Técnico del Fondo recibió propuestas de compra de la compañía Hierro Sonora, S.A., en la cual el Fondo tiene inversión en acciones, como se muestra en la Nota 6 a los estados financieros. La operación de venta de dicha compañía se concretó en enero del 2005 por un importe de \$12.353,943.96 pesos.

Como se indica en la Nota 4 a los estados financieros, el Comité Técnico autorizó el registro adicional de reserva de financiamiento a acreditados, la cual resultó en exceso.

h) Radio Sonora

Auditor : .C.P.C. Edgardo Gastélum Villasana

Opinión: Sin salvedad con párrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota 2, es política de la entidad preparar su información financiera de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental, los cuales difieren en algunos casos de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Como se menciona en la Nota 2.5 a los estados financieros, no se tiene cuantificada ni registrada contablemente una provisión para el pago de primas de antigüedad a los trabajadores de la entidad, según lo establecido en la Ley Federal del Trabajo. De acuerdo con principios de contabilidad, estas prestaciones deben de reconocerse en resultados en los años en que los trabajadores presten sus servicios. El Organismo mantiene la política de reconocer estas prestaciones en los resultados del ejercicio en que se hacen exigibles.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

i) Instituto Tecnológico Superior de Cajeme

Auditor: C.P. Rodolfo Duran Majul

Opinión: Sin salvedad con párrafo de énfasis

Durante el período la entidad modificó su presupuesto original de \$26,363 miles a \$27,323, miles, en donde el presupuesto Federal original de \$12,859 miles aumentó a \$13,819 miles, por incremento salarial y creación de plazas; el presupuesto Estatal original es de \$13,504 miles y no sufrió modificación alguna durante el ejercicio, ambos presupuestos fueron radicados totalmente durante el ejercicio revisado.

j) Servicios Educativos del Estado de Sonora (SEES)

Auditor: Freyssinier Morín Sonora, S.C.

Opinión: Sin salvedad con párrafos de énfasis

En relación a la inversión en inmuebles, mobiliario y equipo, nuestra revisión comprendió el examen del control interno establecido, el cumplimiento de la normatividad aplicable, la documentación que soporta los egresos y la inspección física de una muestra seleccionada, más no incluyó el examen técnico de las obras ejecutadas.

La administración de la entidad exhibió para revisión, la autorización del presupuesto original y los registros contables correspondientes que informan sobre el ejercicio del presupuesto, mas no exhibió ningún tipo de documentación que ampare las modificaciones efectuadas al presupuesto original autorizado, para constituirse en el presupuesto modificado autorizado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

k) Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa

Auditor: Gossler, S.C.

Opinión: Sin salvedad con párrafo de énfasis

Nuestra revisión comprendió únicamente el examen del Control Interno Contable establecido y la documentación que ampara los ingresos y egresos de la Entidad, pero no incluyó el examen físico de las obras ejecutadas.

l) COAPAES Unidad Empalme

Auditor: C. P. Jesús Alfonso Márquez Ochoa

Opinión: Sin salvedad con párrafo de énfasis

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2004, se preparan con base en los principios de contabilidad aplicables a una entidad en marcha; el estado de situación financiera a esa fecha refleja pérdidas acumuladas por \$9,901,714 y muestra un exceso de pasivos circulantes sobre activos circulantes de \$1,234,005; adicionalmente la entidad a perdido las dos terceras partes de su patrimonio.

m) COAPAES Unidad San Carlos Nuevo Guaymas

Audidores: Cajeme Contadores, S.C.

Opinión: Sin salvedad con párrafo de énfasis

Por los fondos utilizados en gastos de mantenimiento e inversión en obra, nuestra revisión comprendió únicamente el examen de algunos aspectos de control interno establecidos y la documentación que ampara dichos egresos, más sin embargo no incluyó un examen técnico de dichas obras.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

n) Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora

Auditor: Gossler, S.C.

Opinión: Sin salvedad con párrafo de énfasis (3)

Sobre los Presupuestos de Ingresos y Egresos correspondientes al período de enero a diciembre de 2004, nuestra revisión comprendió únicamente el examen del control interno establecido y la documentación que ampara dichas operaciones, pero no incluyó el examen físico de las obras efectuadas.

Para el ejercicio 2004, la Entidad tiene autorizado un presupuesto anual original de \$264,121 (miles) y dicho presupuesto se incrementó en la cantidad de \$17,535 (miles) para quedar modificado en la suma de \$281,656 (miles).

Durante el período de enero a diciembre de 2004, la Entidad contó con un presupuesto autorizado de \$281,656 (miles) sobre el cual, ejerció la suma de \$280,997 (miles) quedando un remanente presupuestal por \$659 (miles).

o) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Auditor: Sotomayor Elías, S.C.

Opinión: Sin salvedad con párrafo de énfasis

Durante el ejercicio del 2004 se observan diferencias por \$6,081,464 entre los importes registrados en el estado de ingresos y egresos y los reportes presupuestales del Organismo; estas diferencias se refieren principalmente a subsidio estatal no recibido correspondiente al 2003 y a aportaciones a fondos de proyectos productivos y a adquisiciones de inventarios

p) COAPAES Unidad Guaymas

Auditor: Ibarra, Carreño, Álvarez y Asociados, S.C.

Opinión: Sin salvedad con párrafo de énfasis



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Debido a que COAPAES Guaymas es una unidad operativa de la Comisión de Agua Potable del Estado de Sonora, existen operaciones y decisiones que son determinadas por la Administración Central.

q) Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (CECYTES)

Auditor: Gossler, S.C.

Opinión: Sin salvedad con párrafos de énfasis (3)

Tal y como se menciona en la Nota 6 a los estados financieros adjuntos, el Colegio tiene una contingencia no cuantificada relacionada con su personal en ciertos casos de separación por retiro voluntario, conforme a lo establecido en la Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora. Asimismo, se tiene un saldo por ejercer proveniente de fondos federales de \$2,283,210 siendo facultad del Gobierno Federal solicitar se reintegren los fondos no aplicados en los programas asignados o bien autorizarse su reasignación a otros fines.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004, la entidad discontinuó la política de años anteriores de registrar una provisión de pasivo por el monto de los fondos federales pendientes de ejercer con cargo al presupuesto del ejercicio en que dichos fondos fueron recibidos, debido a que no representa un pasivo real. Por lo anterior, la entidad canceló en 2004 un monto por este concepto de \$2,283,210 con abono a los remanentes de ejercicios anteriores. Ver Nota 7.d.

Tal y como se menciona en la Nota 5 a los estados financieros, durante el ejercicio 2004 la junta directiva de la entidad autorizó la aplicación de recursos pendientes de ejercer provenientes de ejercicios anteriores por un monto total de \$8,155,848, y que corresponden a remanentes de becas de transporte y estímulos al desempeño que no fueron ejercidos en años anteriores, de los cuales \$7,337,000 se destinaron para la adquisición de cinco camiones para uso del colegio y el resto \$818,848 en apoyos de titulación, capacitación y



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

actualización del personal docente del colegio. Estas erogaciones no se incluyeron en el presupuesto de egresos del ejercicio de 2004, al haber sido consideradas en los presupuestos de egresos de los ejercicios en que fueron autorizadas.

r) Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)

Auditor: Freyssinier Morín Sonora, S.C.

Opinión: Sin salvedad con párrafo de énfasis

Aún cuando el contrato de Fideicomiso no cuenta con personalidad jurídica propia, la celebración del mismo constituye un patrimonio autónomo cuya titularidad se atribuye al fiduciario y que deberá ser destinado a la realización de un fin determinado; dichos elementos configuran a una entidad independiente sujeta a la emisión de su propia información financiera. Consecuentemente, los estados financieros adjuntos incluyen cifras que corresponden única y exclusivamente a las operaciones celebradas al amparo del contrato de fideicomiso descrito en la nota 1 a los estados financieros.

s) Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

Auditor: Mancera, S.C.

Opinión: Sin salvedad con párrafo de énfasis

Como se indica en la nota 2g a los estados financieros, durante el ejercicio de 2003, el Instituto cambió su política de estimación de cuentas incobrables, con el propósito de reconocer el riesgo de incobrabilidad de las cuentas de una forma más apegada al comportamiento estadístico de la cartera, este cambio fue autorizado por la Junta Directiva el día 8 de abril de 2003, como consta en el acta No. 130 y se aplicó a partir de junio del mismo año. Este cambio generó un incremento en el remanente del ejercicio por \$26,651,060.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

t) Televisora de Hermosillo, S.A. De C.V. (Telemax).-

Auditor: C. P. C. Omar Sergio Olivero Granillo

Opinión: Sin salvedad con párrafo de énfasis

Los estados financieros dictaminados incluyen los registros derivados de la aplicación de los Boletines B10, D3 y D4 emitidos por el INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS (IMCP) para el reconocimiento contable de: la actualización del valor histórico, las obligaciones laborales y el I.S.R. diferido, respectivamente.

u) Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública del Estado de Sonora, F.P. (FOSEG)

Auditor : Mancera, S.C.

Opinión: Sin salvedad con párrafo de énfasis

Por el patrimonio ejercido en los programas de apoyo, nuestra revisión comprendió únicamente el examen del control interno establecido, las actas aprobadas por el Comité Técnico para la realización de los programas de seguridad pública y la documentación que ampara dichos egresos, pero no incluyó el examen físico de la aplicación a proyectos de inversión.

8. Conforme a lo descrito en la Nota 2 a los estados financieros, los recursos financieros del presupuesto estatal, así como los recursos humanos y materiales que le corresponden a Servicios de Salud de Sonora, O.P.D. y a Servicios Educativos del Estado de Sonora, O.P.D. no han sido descentralizados por el Gobierno del Estado conforme a los acuerdos de descentralización de salud y educación correspondientes.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

9. Al 31 de diciembre del 2004, la Entidad registró ajustes, (créditos netos) por \$40,753 miles en la cuenta “Resultados de ejercicios anteriores”, que se refieren principalmente a cancelaciones de saldos de deudores diversos, fondos ajenos y cuentas por pagar.

10. Al 31 de diciembre del 2004 se observó la cancelación de pasivos por \$332,152 miles y sus correspondientes efectos en gastos. No nos fue posible verificar la documentación que dio origen a los pasivos cancelados, toda vez que la misma formaba parte de la documentación correspondiente al ejercicio del 2005 (ejercicio donde fue liquidada).

La opinión del Despacho Externo Sotomayor Elías, S.C., en relación a los Estados Financieros que integran la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal ejercicio fiscal del 2004, es como sigue:

“En nuestra opinión, excepto por las limitaciones al alcance descritas en los párrafos 3, 4 y 5 del presente y por lo señalado en los dos párrafos anteriores, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Gobierno del Estado de Sonora al 31 de diciembre del 2004, y los remanentes de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los orígenes y aplicación de fondos de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ingresos y Decreto del presupuesto de egresos autorizado por el poder legislativo Estatal, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad gubernamentales”.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

» *Otros Dictámenes relativos a Organismos Autónomos:*

v) Comisión Estatal de Derechos Humanos

Auditor :Sotomayor Elías, S.C.

Opinión: Abstención

Limitaciones al alcance:

No nos fue posible verificar documentación o reportes auxiliares que soportaran la propiedad y existencia de maquinaria, mobiliario y equipo por \$1,018,607.

No nos fue posible verificar documentación que soportara erogaciones por \$399,833 incluidas en el estado de ingresos y egresos.

10) Las excepciones ó salvedades que se mencionan en el punto 9, incluyen situaciones acumulativas de ejercicios anteriores y nuestra revisión por Ley incluyó la revisión del Ejercicio Fiscal 2004.

De igual forma se hace referencia a que los controles implementados en los Entes analizados, son confiables, debido a que mediante su aplicación, se logra realizar las acciones o actividades con mayor confianza y seguridad y además lograr en forma oportuna y correcta las metas que se proponen alcanzar. Así mismo, las disposiciones estatales en materia de planeación, programación, presupuestación y evaluación, se cumplen y esto trae como resultado una eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

CONCLUSIONES

Por todo lo anteriormente expuesto, nos permitimos rendir el **Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública Estatal**.

Por lo que, una vez revisada y fiscalizada la Cuenta Pública conforme a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas; que fue enviada por el Ejecutivo del Estado, en los términos de los Artículos 79, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, 2º y 20 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor del H. Congreso del Estado de Sonora, es de concluirse que de acuerdo a los documentos bases para emitir nuestra propuesta, son el trabajo realizado por este Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización en las Dependencias de la Administración Directa y en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, así como el Dictamen del Auditor Externo Sotomayor Elías, S.C., contratado por este Órgano Superior de Fiscalización, quien retoma algunas situaciones importantes que los Auditores Externos de las Entidades Paraestatales mencionan en sus Dictámenes, así como también de las observaciones relevantes señaladas en el Apartado III y IV del presente Informe y de los Informes de Fiscalización, **la Cuenta Pública Estatal correspondiente al ejercicio 2004, presenta razonablemente en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental.**

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Estatal. Por lo expuesto anteriormente y considerando la facultad exclusiva del H. Congreso del Estado en la calificación de las cuentas públicas, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización propone como **Aprobatorio** el resultado de la revisión y fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, por el ejercicio 2004, tomando en consideración el trabajo realizado por este Órgano Superior de Fiscalización.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

La presente conclusión no exime de responsabilidad a los servidores públicos estatales respecto de las irregularidades en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en los Apartados III y IV del presente informe y las contenidas en los Informes de Fiscalización realizados por cada Ente fiscalizado.

A t e n t a m e n t e,
El Auditor Mayor del Instituto Superior de
Auditoría y Fiscalización

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

VI

Anexos



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ANEXO “A”

Síntesis Socio-Económica

Evolución de la Economía Internacional

Durante 2004, la economía norteamericana continuó experimentando un crecimiento sostenido pasando del 3.6% obtenido en 2003 al 4.4% en 2004 y con una inflación de 2.7%.

Este comportamiento se reflejó en todo el bloque de América del Norte, que incrementó su tasa promedio de crecimiento de 3.1% en 2003 a 3.9% en 2004, producto de la estrecha relación y del grado de sincronización que presentan los tres países.

Esto promovió signos positivos que presentaron un favorable desempeño para la recuperación de la economía mundial, y se ha reflejado en un mayor crecimiento de la producción global de las manufacturas.

Por su parte, el desempeño económico de la comunidad Europea ha sido menos vigoroso que el de Estados Unidos, aunque parte significativa de este diferencial de crecimiento se explica por un menor incremento en la población económicamente activa.

En cuanto a la economía de Japón, ésta ha repuntado de manera vigorosa después de una desaceleración económica que duró más de una década, presentando crecimientos del 2.5% y 3.4% durante 2003 y 2004.

Evolución de la Economía Nacional

El comportamiento de la actividad económica en el país durante el 2004 siguió expandiéndose a ritmos elevados, cerrando con un crecimiento promedio real del PIB del 4% con respecto al año anterior.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Por sectores, el agropecuario avanzó en todo el año a una tasa del 4%; la industria de la construcción se expandió a un ritmo anual de 5.3%, la mayor tasa de los últimos siete años; la industria minera tuvo un incremento de 2.5% en términos anuales, tras ganar impulso la extracción de minerales no metálicos.

El sector terciario de la economía mexicana destacó por su expansión el transporte, almacenaje y comunicaciones, con una tasa de crecimiento en su PIB del 9.7%, así como la actividad comercial con 4.9% de incremento y los servicios financieros, cuyo PIB avanzó en todo el 2004 a una tasa del 4.6%.

Como consecuencia del nivel alcanzado por la actividad económica, en el país se generaron, según datos del IMSS, 260 mil 402 nuevos empleos formales, correspondiendo el 87.3% a plazas laborales permanentes y 12.7% a eventuales.

La tasa de inflación durante el 2004 registró un incremento acumulado de los precios al pasar de 3.9 en 2003 a 5.2%.

Por su parte, las cuentas del Sector Externo se caracterizaron por un déficit en la balanza comercial de 8 mil 530 millones de dólares que fue resultado de un monto total de Exportaciones por el orden de los 188 mil 626 millones, frente a 197 mil 156 millones de dólares de Importaciones.

Asimismo, las Reservas Internacionales se incrementaron de 57 mil 436 millones de dólares en el 2003 a 61 mil 496 millones al 2004, alcanzando en este último año una cifra histórica record que le brinda una extraordinaria estabilidad al tipo de cambio y a las transacciones externas.

Por último, durante el 2004 se presentó un déficit público de 19 mil 741 millones de pesos y los requerimientos financieros del sector público fueron de 133 mil 409 millones de pesos, representando el 0.26 y el 1.78% del PIB, respectivamente.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Evolución de la Economía Sonorense:

Las estimaciones acerca del crecimiento económico para el 2004, ubicaban a Sonora con una tasa de aumento real en el PIB del 4.7%, basados en un monto de inversión esperada ligeramente superior a la del 2003 y un crecimiento de la economía mexicana del 3.8%.

La participación de Sonora en el PIB Nacional avanzó del 2.82% el 2003 al 2.83% el 2004, debido al mayor dinamismo respecto a la economía nacional.

Como puede apreciarse, el crecimiento que registra el Estado, resume los resultados de diversa magnitud registrados por cada una de las actividades económicas.

A nivel de sectores y ramas económicas, destacan por su crecimiento en el 2004 la industria de la construcción con el 9.2%, seguida por minería con 8%, manufacturas con 6.2%, comercio, restaurantes y hoteles con el 5.4% y electricidad el 5%. Por su parte el sector que registró el menor crecimiento en el PIB fue el primario.

Dinámica Sectorial

❖ Agricultura

En los resultados del ciclo agrícola 2003 – 2004 se vieron reflejadas nuevamente las condiciones climatológicas adversas que prevalecieron en los últimos nueve años en que el régimen de lluvias, muy por debajo de lo normal, propició que la superficie de siembra de las regiones agrícolas de la Entidad disminuyera drásticamente.

Sin embargo, cultivos como el cártamo, algodón y las hortalizas incrementaron la superficie de siembra en porcentajes de 64%, 74% y 3% respecto al ciclo previo.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Por su parte, el valor de la producción del último año agrícola rebasó los 9 mil millones de pesos, siendo menor al registrado en el ciclo anterior cuando se alcanzaron los 12 mil 309 millones de pesos. Esta reducción que fue equivalente a 25%, tuvo que ver con los precios prevalecientes a nivel internacional, ya que la producción de granos y oleaginosas tiene menores márgenes de utilidad para los productores locales a los precios de mercado, que la de los Estados Unidos, debido a los subsidios y apoyos reales que reciben en ese país.

❖ Ganadería

Por la generación de empleos, divisas, producción de alimentos y materias primas para la industria, la rama pecuaria reviste una especial importancia dentro de las actividades productivas del estado de Sonora.

En cuanto a la aportación en volumen, se tiene que la porcicultura es la rama con mayor aportación en la generación de producto, al contribuir con el 42.5% del volumen de la producción pecuaria.

En ello, destaca la exportación de 288 mil 853 cabezas de ganado bovino a los Estados Unidos y 35 mil 80 toneladas de carne de cerdo en cortes a países de la Cuenca del Pacífico, como Japón y Corea y en menor medida la exportación de 408 toneladas de miel y cera.

Además, los precios de los becerros para exportación se han mantenido a buen nivel, oscilando entre 1.40 a 1.48 dólares por libra; influyó también la apertura de la frontera estadounidense para la exportación de huevo para plato y carne de bovino a Japón.

❖ Pesca y Acuicultura

La producción pesquera después de haber alcanzado un significativo crecimiento en los últimos tres años, para el 2004 reflejó una gradual declinación de casi todas las especies que significó 16.3% menos que lo obtenido en el 2003, situándose su volumen en 452 mil 762 toneladas.

En la fase de la captura, la producción ascendió a 401 mil 230 toneladas que significó el 21% menos del volumen logrado en el 2003.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En lo que corresponde a la actividad acuícola, sólo la producción de camarón cultivado mostró un considerable incremento del 60.2%, respecto al año pasado.

Estos resultados han sido posibles debido a la eficiencia con que están operando las granjas camaronícolas con rendimiento promedio estatal de 3.2 toneladas por hectárea y una producción anual de 50 mil 635 toneladas.

❖ Minería

El índice de volumen físico de esta industria a nivel nacional registró un crecimiento de 6% en términos reales en 2004 respecto a 2003, debido a la mayor producción de Yeso, Cobre, Oro, Fluorita, Azufre, Plata y Fierro.

El valor de la producción nacional de cobre en el 2004 ascendió a 11 mil 726 millones de pesos, participando Sonora con el 87.4%, 0.7% más que en el año anterior.

La extracción de cobre en el Estado se incrementó en 14.3% en relación a la obtenida en 2003, produciéndose 343 mil 906 toneladas, de las cuales Cananea generó 208 mil 944 y Nacozari de García 134 mil 925 toneladas.

A nivel nacional la producción de oro fue de 21 mil 329.1 kilogramos con un valor de 3 mil 599 millones de pesos, participando Sonora con el 29.3% de la extracción a nivel nacional, con 6 mil 519.5 kilogramos, que comparados con los 5 mil 663.3 Kilogramos obtenidos en el 2003, representa un crecimiento en la producción de 15.1%.

Aún cuando en el 2004, la producción nacional de plata cayó 1.48 puntos respecto a la obtenida en el año anterior, en Sonora la extracción de este metal creció el 20.8%, situándose en 105 mil 10 Kilogramos.

❖ Industria Manufacturera

Durante los primeros once meses de 2004, la industria manufacturera en Sonora, registró un desempeño muy contrastante con el de años anteriores e



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

incluso fue el primer año desde el 2000 en que sus indicadores superaron a los observados por la economía nacional en términos de crecimiento.

Su indicador básico, el Índice de Volumen Físico, promedió 116.95 creciendo en 5.6% respecto al 2003 superando al aumento del 3.9% de la industria a nivel nacional y rompiendo la trayectoria de descenso que inició en el 2001.

Esta recuperación del Índice de Producción Manufacturera en Sonora, permitió que todos los indicadores de empleo mejoraran sustancialmente respecto a los años previos. El empleo formal, que se refiere a aquel inscrito en el IMSS, pasó de 116 mil 628 plazas laborales en el 2003 a 124 mil 895 plazas el 2004, con un incremento de 8 mil 267 puestos de trabajo.

❖ Energía Eléctrica

Durante el 2004 el volumen de ventas de energía eléctrica en la Entidad ascendió a 7 mil 857.3 Gigawatts-hora, cifra que representa 5.3% más que lo registrado en el año anterior que fue de 7 mil 458.8 Gigawatts-hora.

Por su parte, el valor de las ventas también mostró una variación positiva de 19% al pasar de 5 mil 495.8 millones de pesos en el 2003 a 6 mil 539.9 millones de pesos en el 2004.

El servicio industrial generó 3 mil 805.7 millones de pesos que comparativamente con el suministro del año anterior crece 26.4 puntos porcentuales, siguiéndole el servicio residencial con 1 mil 557.7 millones de pesos.

Con respecto a los usuarios del servicio de energía eléctrica, al mes de diciembre de 2004 se registraron 667 mil 297 contratos, presentando un crecimiento del 4.1% en relación a los 641 mil 170 registrados en diciembre de 2003.

❖ Industria de la Construcción



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

421

Durante el 2004 la industria de la construcción fue una de las más dinámicas de la Entidad, permitiendo que el promedio anual del personal ocupado ascendiera a 17 mil 106 plazas, 6 mil 2 personas más que las ocupadas en el mismo período del 2003, registrando una tasa de crecimiento de 54.1%.

El valor agregado generado en el 2004 por esta industria en Sonora se situó en 2 mil 684 millones de pesos, con un crecimiento de 31.8% respecto al año anterior, en el que se generaron 2 mil 36.9 millones de pesos.

Considerando las cifras de la Nueva Encuesta Nacional de Empresas Constructoras que elabora el INEGI, Sonora se ubicó entre las 10 entidades federativas con mayor aportación al valor nacional total de la obra construida por las empresas constructoras.

Otro de los indicadores básicos que determinan la situación de este sector, es el valor del consumo de materiales de construcción, el cual presenta un crecimiento de 44.7% con respecto a la cifra lograda durante el 2003.

❖ Turismo

Como resultado de las diversas acciones de promoción y fomento de la actividad turística, durante el ejercicio 2004 se obtuvo una afluencia turística de 5.5 millones de personas, de las cuales 3.6 millones fueron nacionales y 1.9 millones extranjeros.

La derrama económica que generaron fue de 12 mil millones de pesos, correspondiendo 7 mil 416 millones a nacionales y 5 mil 459 millones a extranjeros.

La ocupación hotelera promedio se incrementó en un 2.4% al pasar de 45% al 47.4%, en establecimientos de hospedaje con categoría de 1 a 5 estrellas, mientras que los establecimientos de hospedaje aumentaron de 331 a 341 y los cuartos ofertados acumulados se incrementaron en un 1.8%, al pasar de 13 mil 276 habitaciones en 2003 a 13 mil 510 cuartos en 2004.

❖ Actividad Comercial



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Durante el 2004 la inversión en Sonora presentó buenos resultados en la actividad comercial, registrándose una derrama de 3 mil 12.9 millones de pesos, cifra ligeramente mayor a la que se obtuvo en el 2003 que fue de 3 mil 3 millones de pesos.

En materia de inversiones, en el 2004 se concretizaron 254 nuevos proyectos relacionados con comercio y servicios; además, en materia de empleo se registró un incremento de 2 mil 155 plazas al cerrar este indicador en 82 mil 782 personas ocupadas contra las 80 mil 627 registradas en el año anterior.

Las principales firmas que se establecieron y/o se expandieron fueron Copel, Soriana, Cinépolis, Aurrera, Hotel Fiesta Inn, Expo Fórum, Toyota, Auto Zone, Burger King y Peter Piper Pizza.

❖ Comportamiento del Empleo

Durante diciembre de 2004, el número de trabajadores asegurados por el IMSS en la Entidad, que incluye permanentes, eventuales, del campo y las ciudades, alcanzó 391 mil 46, cifra que superó en 29 mil 624 trabajadores a los registrados en igual período del año anterior, representando un incremento del 8.2%.

Por categoría destaca el incremento del empleo formal asalariado, situándose al mes de diciembre de 2004 en 390 mil 397 personas ocupadas, mientras que los trabajadores independientes aumentaron 29 plazas, de 620 a 649.

A nivel sectorial se observó que los productivos aumentaron su nivel de ocupación formal, destacando el incremento de 16 mil 730 plazas en el sector industrial, sobresaliendo la industria de la construcción con 7 mil 902 plazas y la de transformación con 8 mil 267 plazas.

Es de destacar que durante el 2004 la Tasa de Desempleo Abierto fue de 3.2%, 0.2% menos que el año anterior, lo que significa que el número de desempleados disminuyó en 1 mil 12 trabajadores.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Por último, y de acuerdo a las cifras presentadas por la Encuesta Nacional del Empleo (ENE) del INEGI, el número de patrones en Sonora creció de 45 mil 969 en 2003 a 47 mil 29 del 2004, representando un incremento de 1 mil 195 empleadores, lo que indica que el número de empresas en Sonora sigue creciendo como resultado del mejor clima de negocios.

Análisis Sectorial y de Resultados

❖ Nada ni Nadie por Encima de la Ley

Seguridad Pública

En el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009, se estableció claramente el compromiso para contar en nuestro Estado con una seguridad pública eficiente y moderna.

Dentro del marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública se suscribió, en el mes de Enero el convenio de coordinación 2004 entre el Estado y la Federación, administrándose para este ejercicio con aportaciones Federales y Estatales 166 millones 27 mil pesos, a través del Fideicomiso del Fondo de Fomento para la Seguridad Pública del Estado de Sonora (FOSEG), permitiendo con ello atender programas prioritarios en esta materia.

Se han firmado convenios con los municipios del Estado para apoyarlos con equipo de seguridad pública, para ello con recursos provenientes del Convenio de Coordinación, se han adquirido 180 vehículos (168 pick-up y 12 sedán Crown-Victoria) que se destinaron a estas corporaciones.

Se construyeron, equiparon y dignificaron 8 módulos de seguridad pública en el mismo número de municipios, con una inversión total de 19 millones 747 mil pesos, para contar con instalaciones funcionales, que permitan un mejor desempeño de los cuerpos policíacos y atención a la ciudadanía.

Se realizaron mejoras y adecuaciones a diversos Ceresos por 1 millón 830 mil pesos; se instaló torre para antena receptora y caseta para el Centro de



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4) con importe de 7 millones 292 mil pesos.

En atención a la necesidad de mantener en óptima operación los terminales de radiocomunicación se realizó un Taller de Planeación Estratégica de la Red de Radiocomunicación en el que participaron cerca de 40 despachadores de radiocomunicación de instituciones estatales de seguridad pública, protección civil y direcciones de seguridad pública municipal y, como invitados, el Instituto Nacional de Migración.

En el Mes de Diciembre se realizaron trabajos para optimizar la cobertura de radio en las zonas de Cajeme y Navojoa obteniéndose mejoras significativas en su calidad, además se amplió la cobertura de la Corporaciones de Seguridad Pública Municipal de Navojoa con cobertura de un repetidor del Estado de Sinaloa, ubicado en el cerro San Francisco en el Municipio de El Fuerte.

En el municipio de Nogales se puso en operación un equipo de repetición que complementó la cobertura sobre la ciudad y ha mejorado la cobertura sobre el anterior sitio de repetición.

El Subcentro del C4 Nogales inició operaciones detonando la utilización de una inversión de 20 millones de pesos, en obra y equipo con tecnología de punta en comunicaciones e información para seguridad pública.

En el año de 2004, entró en operaciones el C4 Agua Prieta en el Módulo de Seguridad Pública Municipal con el despacho de las corporaciones de Seguridad Pública Municipal, Cruz Roja, Bomberos, Protección Civil Municipal y Policía Judicial del Estado.

Adicionalmente el estado de fuerza del sistema de radiocomunicación encriptada se amplió en 421 terminales, lo que representa un incremento del 22%, alcanzando un total de 2 mil 296 terminales en operación en distintas corporaciones de seguridad pública y tránsito municipales, auxilio y protección civil.

Actualmente el 066 recibe las llamadas de auxilio telefónicas desde cualquier punto del Estado. El promedio de atención de llamadas diarias de 2003 a 2004 pasó de 5 mil 45 llamadas a 9 mil 840, creciendo en 4 mil 795 llamadas, lo que representa un incremento el 95%.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Tomando en cuenta solo las llamadas que se relacionan con incidentes que requirieron el despacho de una de las corporaciones de auxilio, protección civil o seguridad pública en 2003 se recibieron 124 mil 505 llamadas y en el 2004 se recibieron 233 mil 36 llamadas.

Se firmaron cuatro convenios con Instituciones educativas, tales como: Universidad de Sonora, Instituto Tecnológico de Sonora, Instituto Tecnológico de Nogales y la Universidad Tecnológica de Nogales, con el fin, de coordinar esfuerzos con el propósito de realizar actividades conjuntas de promoción, difusión y concientización del Servicio de Emergencias 066, entre sus estudiantes.

Se realizaron acuerdos con el Servicio de Emergencias 911 del Estado de Arizona y el 066 en Sonora, con el fin de realizar la difusión en ambos Estados.

Readaptación Social

Se ha propuesto dignificar el Sistema Estatal Penitenciario a través de programas de calidad, viables y con resultados efectivos.

Fueron analizados durante el ejercicio 2004 un total de 1 mil 550 expedientes de internos del fuero común, para el otorgamiento de libertades anticipadas, de las cuales 1 mil 232 fueron remitidos a la Procuraduría General de Justicia, así como a la aprobación del Consejo de Libertades, otorgándose 1 mil 82 beneficios de libertades.

De igual forma fueron analizados 2 mil expedientes de internos del fuero federal, de la cantidad antes señalada un total de 506 libertades han sido concedidas.

Por medio del programa de fianzas de la fundación Telmex, se han solicitado 282 pólizas, de las cuales 151 han derivado en libertades efectivas.

Dentro de las actividades para una pronta readaptación con la sociedad, se implementaron programas para crear las condiciones necesarias en donde los internos tengan la oportunidad de participar en las distintas disciplinas deportivas, y



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

con gran aceptación contamos con un total de 6 mil 834 internos practicando alguna actividad deportiva, se han efectuado 99 eventos culturales y se cuenta con 11 grupos culturales en los diferentes centros penitenciarios, realizando cursos de guitarra, ensayos de banda, rondalla y grupo de música.

Dentro de las actividades de readaptación social en materia educativa se encuentran alfabetizados un total de 173 internos y estudiando 206, reciben su educación primaria 2 mil 67 alumnos con un total de 1 mil 26 certificados entregados de primaria.

También se encuentran cursando en secundaria 1 mil 488 internos y se han entregado 595 certificados de secundaria, se encuentran realizando estudios de preparatoria un total de 563 internos y se han entregado 2 certificados de educación media superior.

En capacitación para el trabajo se encuentran inscritos 258 internos recibiendo distintos cursos de capacitación. Se encuentra una población de 5 mil 850 internos laborando, de los cuales 3 mil 194 trabajan en los diferentes talleres, 1 mil 957 trabajan con sus propios medios y 699 se dedican a realizar actividades de labor social para los catorce Centros.

Se elaboró y estableció el Reglamento Interno para los Centros Penitenciarios de acuerdo a las condiciones existentes y detectadas, así como la elaboración del manual de funciones de seguridad con el fin de prevenir y garantizar la salvaguarda de los complejos Penitenciarios del Estado.

Se implementaron cursos de capacitación para custodios y mandos medios en donde actualmente han sido capacitados 40 personas y actualmente se encuentran 66 jóvenes tomando un curso de custodios penitenciarios por seis meses.

Se elaboró el Programa Anual de Adquisición de bienes y servicios con la finalidad de conocer las necesidades básicas de los CERESOS, para poder licitar conforme a la Ley.

Se llevó a cabo la implementación y aplicación del sistema de digitalización de huellas dactilares para el control de internos y de visitas que permite registrar e identificar con precisión mediante sistema computarizado. Este sistema ya está en funcionamiento en el CERESO de Hermosillo.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Se ejecutaron remodelaciones mínimas de las instalaciones en mal estado. Se supervisaron las necesidades de mobiliario y equipo para la seguridad de oficinas y los talleres para los Centros Penitenciarios y se aplicaron las siguientes acciones de mantenimiento:

- ~ Se implementó el programa de mantenimiento preventivo y correctivo en maquinaria y equipo así como de las instalaciones eléctricas, agua potable, drenaje y planta tratadoras de aguas residuales, áreas de cocina, bodega de alimento, de comunicación, así como la reparación y servicios de vehículos de transporte del Sistema Penitenciario.
- ~ Se establecieron los trabajos de fumigación y limpieza.
- ~ Se actualizó el inventario de equipo de seguridad y se suministró la dotación de municiones.
- ~ Se asignó equipo medico para las clínicas de los Centros.
- ~ Se elaboró el informe de registro Medico de consultas realizadas en un total de 75 mil 937 en atención y valoración de diagnóstico de los internos en los Centros de Readaptación Social en el Estado, así como curaciones diversas efectuadas a 7 mil 636 internos.

Durante el período que se informa se desarrollaron acciones en beneficio de los jóvenes entre las que sobresalen, en materia de capacitación la conclusión de la primera generación de observadores de conducta, conformada por 21 custodios con fin específico, el de profesionalizar su desempeño al interior de los Centros de Tratamiento en Internamiento.

Se puso en operación un Aula de Medios en el Centro Intermedio que permitirá que la totalidad de los menores internos en este centro sean beneficiados con herramientas que mejorarán el sistema de educación que actualmente reciben, para cuando egresen, estén en posibilidades de ser personas productivas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Procuración e Impartición de Justicia

En este contexto, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, mediante las unidades administrativas integradoras de la dependencia ha logrado mayor penetración con la sociedad, realizando actividades tendientes a lograr la procuración de justicia.

- ~ Para coadyuvar a la preservación de la paz y tranquilidad social, en el período de la averiguación previa, se iniciaron 22 mil 187 averiguaciones en todo el Estado.
- ~ En Procesos Penales se participó en los casos instruidos en los juzgados de primera instancia penal interviniéndose en 8 mil 323 procesos.
- ~ En la Policía Judicial se atendieron un total de 44 mil 808 acciones entre órdenes de aprehensión, reaprehensión, presentación, arraigo, entre otras. Así como 32 mil 883 acciones entre órdenes de investigación, órdenes de comparecencia y citatorios giradas por el Ministerio Público.
- ~ Se inició con cursos de capacitación, impartidos en el Instituto de Seguridad Pública del Estado, con una duración de un mes, capacitando durante el año que se informa a un total de 307 elementos de la policía judicial.
- ~ En cuanto a programas sociales y prevención del delito se logró la formación de 31 comités, se reestructuraron 6 y se reforzaron 63 comités de vecinos en la prevención del delito.
- ~ Se llevaron a cabo 853 eventos en los cuales se logró la atención en prevención y orientación de estudiantes, maestros y padres de familia, así como a operadores de transporte público.
- ~ Se atendieron un total de 22 mil 244 víctimas directas e indirectas de delitos sexuales, violencia intrafamiliar y delitos violentos, brindando 13 mil 112 servicios de psicología, derivados de 3 mil 521 casos en todo el Estado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En la historia del Poder Judicial en el Estado, se han presentado múltiples cambios, tanto en su estructura institucional como en las legislaciones que han estado vigentes.

En los Juzgados de Primera Instancia que atienden la materia penal: se radicaron 8 mil 347 asuntos con 10 mil 174 inculpadados y se dictaron 5 mil 708 sentencias; en materia civil se radicaron 8 mil 957 demandas, se recibieron 76 mil 498 promociones y se emitieron 4 mil 169 sentencias.

En asuntos de carácter mercantil se radicaron 14 mil 541 demandas, se recibieron 89 mil 491 promociones y se dictaron 3 mil 327 sentencias, en materia familiar se radicaron 14 mil 617 demandas, se recibieron 89 mil 287 promociones y se dictaron 7 mil 552 sentencias.

Al cierre del ejercicio, las Salas Mixtas emitieron 1 mil 128 resoluciones de asuntos civiles y penales turnados a ponencias.

Los Tribunales Regionales de Circuito emitieron 18 mil 556 acuerdos en materia penal, 7 mil 622 acuerdos en materia civil, 1 mil 525 acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal, 2 mil 468 acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil.

Se efectuaron 3 mil 405 resoluciones en materia penal y 1 mil 551 resoluciones en materia civil.

Se emitieron 666 acuerdos de amparo indirecto penal por competencia concurrente y se efectuaron 181 resoluciones de amparo indirecto en materia penal por competencia concurrente.

Por su parte, la Secretaría General de Acuerdos dictó 4 mil 874 acuerdos penales, 1 mil 940 acuerdos civiles, 1 mil 454 acuerdos de antecedentes de amparo y atendió 484 exhortos de ellos, 212 para diligenciarse en otros Estados y 272 se recibieron de otras instancias judiciales del País, para su diligenciación.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

❖ Empleo y Crecimiento Económico Sustentable

Desarrollo Económico Sustentable y Empleo

Durante el primer semestre del 2004, el crecimiento estimado de la economía sonorenses fue de 4.7%, el cual se modificó al cierre del año a una tasa media de 5.0%, 3.5 puntos porcentuales más que en el 2003, al inicio de la presente administración.

La inversión extranjera directa aumentó 51.4% en el 2004, al invertirse 180.9 millones de dólares, es decir, 61.4 millones más que en el 2003.

El ingreso *per cápita* en sonora pasó de 5 mil 778 a 6 mil 12 dólares entre el 2003 y el 2004, lo que representa un incremento de 4.04%.

De enero a diciembre del 2004 iniciaron operaciones en el estado 274 empresas, con una inversión de 5 mil 301.1 millones de pesos.

Gracias al renovado dinamismo que alcanzó la economía sonorenses durante el 2004 y que le permitió crecer a una tasa media del 5% del PIB, Sonora registró uno de los mayores niveles de generación de empleo en los últimos años.

Todas las actividades económicas registran una variación positiva; la mayor aportación la realizó la industria manufacturera con 8 mil 267 empleos, seguida por la construcción con 7 mil 902 y otros servicios con 4 mil 460 nuevos empleos.

A nivel de regiones en el estado, de acuerdo a los registros por delegación del IMSS, el empleo generado en el 2004 está concentrado principalmente en Hermosillo (39.51%), Nogales (19.39%), Guaymas (12.83%), Caborca (9.44%) y Cajeme (8.37%).



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Desarrollo Industrial

En el periodo enero-noviembre del 2004, el índice de volumen físico de la producción promedió 116.95%, superando el índice del 110.8% del mismo periodo del 2003.

Las principales inversiones son Faurecia, Thyssen Krupp Budd, Magna, Collins & Aikman, Grupo Antolin/Kiekert/Küster, Hella, del proyecto Ford; Porcelanite en Opodepe; Secosa y South West Iron Works en Navojoa, Adobe Air en Naco, Motorola y Becton Dickinson en Nogales, expansión de la empresa California Textile en Cajeme, entre otras.

En total, los proyectos en proceso concretizados para el estado en el sector suman 17 y representan una inversión de 1 mil 840 millones de dólares.

Minería

El volumen de producción minera alcanzó el nivel de 1.4 millones de toneladas con un valor de 311.4 millones de dolares, lo que representa un incremento del 11% en la producción y 62% en el valor total respecto al 2003.

Se concretizaron e iniciaron operaciones de 10 proyectos mineros.

Las perspectivas de desarrollo a corto plazo, contemplan la puesta en marcha de varios proyectos que se espera comenzaran a producir en el transcurso del año, tales como: el proyecto mariquita de la Empresa Minera María, S.A. De C.V. localizada en el municipio de Santa Cruz que aportara su producción de cobre a la Estatal.

Tres empresas mineras: Lluvia De Oro, S.A. de C.V. en Magdalena; Geomaque de México, S.A. De C.V., en Santa Ana, y Exploraciones El Dorado, S.A. De C.V. de La Colorada, suspendieron operaciones por diversas razones.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Desarrollo Comercial y Abasto

Durante el 2004 la actividad comercial en el Estado presentó un comportamiento ascendente, reflejando buenos resultados como la derrama de 3 mil 12.9 millones de pesos, por encima de lo obtenido en el 2003, que fue de 3 mil 3 millones.

Este dinamismo de la actividad comercial se explica, en gran parte, por la apertura de empresas como: Coppel, Soriana, Cinépolis, Hotel Fiesta Inn, Super Val, Super Del Norte, Peter Piper Pizza, entre otras.

Por lo que respecta al rubro de inversiones, durante el período que se informa, se concretizaron 254 nuevos proyectos de inversión del sector en varios municipios del Estado, principalmente en Hermosillo, Cajeme, Nogales, Navojoa, Agua Prieta y Guaymas entre otros, 159 establecimientos comerciales y 95 de servicios. en total, se han detectado 104 proyectos para su próxima instalación en el Estado.

En Sonora se comercializaron 21 mil 941 automóviles en el 2004, un 25.1% más que en el 2003 (17 mil 555 autos). para el 2005, se proyecta un crecimiento de 10 a 14%.

Desarrollo Fronterizo e Integración Económica

El comercio exterior Sonorense sigue presentando un saldo superavitario cercano a los 2 mil millones de dólares. Esto, como producto de la integración internacional tecnoproductiva de Sonora al exterior, no sólo implica el aumento en las exportaciones, sino, simultáneamente, un aumento en las importaciones.

Con la creciente llegada de inversiones y la implementación del proyecto Ford en Hermosillo, el volumen total del comercio exterior se verá incrementado significativamente.

Por lo que respecta al rubro de inversiones, la inversión extranjera directa aumentó 45.6% en el 2004, al captarse 180.9 millones de dólares, es decir, 56.7 millones más que en el 2003 (119.5 millones dólares), ocupando el décimo lugar a nivel nacional. Al mes de septiembre se encontraban en la entidad 717 empresas,



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

concentradas principalmente en la industria manufacturera, minería y extracción y otros servicios.

Se han estrechado lazos económicos a través de la promoción al comercio exterior y la inversión con países como España, Alemania, China, Japón, Estados Unidos, Canadá, Chile y Reino Unido principalmente.

Desarrollo de la Industria Turística

Para adecuar la administración pública estatal a los requerimientos de la actividad turística, con fecha 01 de julio 2004, se creó la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad Jurídica y Patrimonios propios.

En coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno se unieron esfuerzos para llevar cabo el Programa Operativo de Semana Santa 2004 denominado "Vamos a la Segura", lográndose en este período vacacional al estado de una afluencia total de 975 mil 744 turistas, con 19.6% de variación con respecto al año anterior que fue de 815 mil 975 turistas.

En promoción y fomento el Gobierno Estatal, por su parte, participó en diversos eventos nacionales e internacionales, entre los que destacan:

- ~ En los Nacionales, se participó en 6 como en Chihuahua, Ciudad Juárez el evento "Una Ventana al Mar; en Monterrey Expo Seminario "ARLAM 2004", en Mexicali, Chihuahua y Ciudad Juárez "Seminario Destino Sonora".
- ~ En eventos Internacionales se tuvo presencia en 7 eventos, Reunión Plenaria de la Comisión Sonora-Arizona en Phoenix; también en esta misma ciudad el evento "Sport Vacation & RV Show" y "Expo Hogar Hispano 2004"; en Yuma, "Sonora Travel Showcase"; en Quartzsite, "Annual Quartzite Sporta Vacation". En el Estado de Texas, en la ciudad de El Paso "Close To Home Travel Exp" y el evento realizado en el estado de Guerrero de alcance internacional, el "29th Tianguis Turístico Acapulco 2004" .



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Entre otras acciones, tenemos que se estableció un programa de apoyo a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Turísticas, en coordinación con COMPITE y el Gobierno Federal, y se ha trabajado con 40 empresas en Puerto Peñasco, Hermosillo y Guaymas.

De igual forma se apoyó ante la CONAFOR a 7 promotores de proyectos para la acreditación de recursos para proyectos eco-turísticos, brindándose además, asesoría en los 18 Municipios de la Ruta del Río Sonora y Sierra Alta, que no cuentan con comités de turismo rural.

Para favorecer el turismo local y regional, en coordinación con los Ayuntamientos respectivos, en los Municipios que conforman la Ruta del Río Sonora, se han incorporado 10 casas más al programa de Casa Rurales donde se brinda alojamiento y alimentación a los visitantes.

Desarrollo Agrícola

El aspecto relevante en el desarrollo agrícola 2004, lo constituyó el sector exportador al comercializar en los diferentes mercados internacionales 555 mil 662 toneladas, una cantidad que representa el 17% de la producción total, superando en 1% más en relación al 2003.

En el volumen de las exportaciones, la vid de mesa ocupó el primer lugar con 116 mil 249 toneladas, la sandía le siguió en orden de importancia con 92 mil 313 toneladas, luego el melón honey dew con 65 mil 88 toneladas, el cuarto sitio al trigo con 52 mil 235 toneladas, entre otros productos.

Mediante una política integral para el aprovechamiento eficiente y sustentable del agua, se aplicó una inversión pública de 42.2 millones de pesos, con lo cual se logró instalar Riegos Tecnificados en 5 mil 225 has; en beneficio de 386 productores, fundamentalmente en los Distritos de Desarrollo Rural Caborca, Hermosillo y Guaymas, estimando un ahorro en el consumo de agua de un 30%.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En el Distrito de Riego 014 San Luis Río Colorado se realizó una inversión de 7.1 millones de pesos en el revestimiento de 19 Kilómetros de canales, nivelación agrícola en 1 mil 150 hectáreas y la construcción de 235 estructuras de operación en beneficio de 1 mil 663 productores.

También, con una inversión pública de 8.2 millones de pesos se perforaron 22 pozos agrícolas, construcción de 4 norias, electrificación y equipamiento de 9 pozos, rehabilitación de 2 equipos de bombeo, entre otras acciones en beneficio de 980 productores del Estado.

Con una inversión pública de 32.0 millones de pesos se operaron 13 campañas fitosanitarias; en beneficio de 56 mil productores, abarcando la totalidad de la Entidad, lográndose mantener el reconocimiento del Estado como Zona Libre de Moscas de la Fruta y del Picudo del Algodonero en el Norte del Estado, entre otras plagas de importancia económica.

Con una inversión de 25.7 millones de pesos se apoyó la construcción de cuartos fríos y empaques en beneficio de productores de uva de mesa y durazno de las regiones agrícolas de Caborca y Costa de Hermosillo.

A través del Fideicomiso AGROSON se otorgaron garantías líquidas por 62 millones de pesos para la perforación de 144 pozos agrícolas y desarrollo de los cultivos de algodón, trigo y cártamo, en el Valle del Yaqui.

Se otorgó un apoyo de 20 millones de pesos para rescatar la operación de 16 organizaciones auxiliares de crédito agrícola, afectadas por la disminución de superficie de siembra en el Sur del Estado.

Desarrollo Pecuario

La conjugación de avances importantes en la modernización de las unidades productivas, una mayor capacidad de competencia en los mercados y un régimen de lluvias aceptable, favorecieron en el 2004, una producción de 482 mil toneladas de diferentes productos y subproductos pecuarios, con un valor de 10 mil 112 millones de pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- ~ Se apoyó la ejecución de 41 proyectos de construcción, rehabilitación y equipamiento de establos lecheros, 70 porcícolas, 20 avícolas y 31 de ganado bovino-carne, en beneficio de 5 mil 660 productores de las diversas ramas de actividad ganadera.
- ~ Se apoyó a 571 productores en la adquisición de 2 mil 902 cabezas de ganado de las especies bovina, ovina, caprina, porcina, avícola y apícola, contribuyendo con ello al mejoramiento de sus hatos ganaderos.
- ~ Se rehabilitó y dio mantenimiento a 11 mil 692 kilómetros de caminos rurales, logrando cubrir el 52% de la extensión total, elevando en 4.5% la cobertura con respecto al año anterior.
- ~ Se mejoraron 812 mil 805 Has. de agostadero.
- ~ Se apoyó la ejecución de 77 proyectos apícolas, otros 29 agropecuarios integrales y finalmente 148 de inversión rural, beneficiando con ello a 3 mil 965 productores.

Pesca y Acuicultura

Los productores pesqueros y acuícolas durante el 2004 generaron una producción de 452 mil 762 toneladas de diversas especies marinas con un valor de 3 mil 844 millones de pesos, ocupando en la captura 8 mil 545 embarcaciones y una extensión de 15 mil 800 hectáreas en la actividad acuícola.

En coordinación con el Gobierno Federal, se destinó una inversión de 49.3 Millones de pesos, para construcción de infraestructura básica de uso común, elaboración de proyectos ejecutivos, planes de acciones para el ordenamiento de la actividad pesquera y acuícola, en beneficio de 400 familias en el Estado.

Para asegurar la participación en la captura de camarón temporada 2004, se otorgó un apoyo de 7 millones de pesos a 700 pescadores ribereños y a 70 armadores de la Flota Mayor del Estado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Desarrollo Silvícola y Cinegético Sustentable

El manejo sustentable de los recursos forestales y de la vida silvestre, constituyen una opción productiva que no se ha desarrollado lo suficiente para fortalecer plenamente la economía de las comunidades rurales del Estado.

En ese sentido, los productores forestales aprovecharon una producción de 107 mil 628 metros cúbicos de recursos maderables y otras 163 mil 850 toneladas de productos no maderables, con un valor total de 49 millones 41 mil 165 pesos.

En lo referente al manejo de la vida silvestre, se aprovecharon 8 mil 500 permisos de caza equivalentes a un ingreso de 25 millones 500 mil dólares, muy similar a la temporada anterior, destacando las especies venado bura y cola blanca, borrego cimarrón; fundamentalmente.

Aprovechamiento Sustentable del Agua

Las condiciones desérticas y la acentuada sequía, convierten al recurso agua en una limitación para el desarrollo económico y social del Estado, sobre todo cuando se usa prácticamente la que se tiene y en algunos casos, se extrae más de la que se dispone, poniéndose en evidente riesgo la sustentabilidad del vital líquido.

Por otra parte, con una inversión cercana a los 180 millones de pesos, se realizaron 116 proyectos de mejoramiento de infraestructura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, atendándose la emergencia de abastecimiento de agua potable en Nacozari, así como la rehabilitación de alcantarillado y saneamiento en Guaymas.

Por otra parte:

- ~ Se incrementó el servicio en 142 mil tomas domiciliarias, el de alcantarillado en 93 mil descargas, y finalmente, en el de saneamiento, el gasto de agua tratada llegó a 4.9 metros cúbicos por segundo.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- ~ Se impulsó la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, con la terminación de 2 estudios y proyectos de Plantas Tratadoras de Aguas Residuales en las cabeceras municipales de Guaymas y Huatabampo, así como la construcción de una obra de este tipo en la localidad de Mazatán, en beneficio de 150 mil habitantes.

Desarrollo Urbano Sustentable

El Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009 señala entre sus estrategias y líneas de acción garantizar que el crecimiento urbano se realice de forma ordenada y sustentable y detonar la inversión en infraestructura urbana y vivienda; en congruencia con ello y con el propósito de contar con las mejores alternativas para aprovechar al máximo los recursos existentes se elaboraron 29 proyectos ejecutivos: en las ciudades de Hermosillo, Nogales, Cajeme, Puerto Peñasco, Santa Ana, Nogales, Benjamín Hill y Villa Juárez, Navojoa, Guaymas, entre otras.

Cultura Ecológica

Se considera a la ecología como un insumo fundamental para el ordenamiento del territorio y el desarrollo urbano al tener como objeto el regular e inducir el uso del suelo y las actividades productivas, en función de la potencialidad del medio físico natural, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

En lo concerniente a rellenos sanitarios, existen en el Estado solo dos municipios con relleno sanitario: Hermosillo y Empalme, se desarrollaron los proyectos ejecutivos de relleno sanitario de Opodepe, Benjamín Hill, Vícam y Pótam en Guaymas y proyecto ejecutivo para dos celdas para relleno sanitario en Puerto Peñasco y la actualización del proyecto ejecutivo de relleno sanitario en Huatabampo. También se trabajó en la construcción del relleno sanitario de Navojoa con el 50%.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En relación a la cubierta forestal, en el año 2002 se afectaron en nuestro estado 9 mil 185 hectáreas por incendios forestales, en respuesta a esta problemática, en el ejercicio fiscal 2004 se produjeron 156 mil 658 plantas de diferentes especies, principalmente nativas de la entidad, 143 mil 707 correspondieron al vivero de la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología y las 12 mil 951 restantes al vivero del Centro Ecológico.

Parte importante en el cumplimiento de los objetivos del IMADES son las instalaciones del Centro Ecológico de Sonora a las que se les ha proporcionado mantenimiento general con acciones de limpieza, reparación de fugas y mantenimiento hidráulico, construcción y rehabilitación de palapas, albergues, terrarios, bioterios, cámara de cultivos, estanques, peceras, etc.

Con el propósito de proporcionar servicios de educación y difusión ambiental se ha atendido a 38 mil 595 estudiantes de diferentes escuelas de la entidad.

El Centro Ecológico de Sonora recibió en el año 2004 a 156 mil 720 visitantes que obtuvieron un mayor conocimiento sobre la flora y fauna tanto de la entidad como de otras partes del mundo.

Comunicaciones y Transportes

En materia de comunicaciones y transportes la estrategia es ampliar y modernizar la infraestructura de la red carretera estatal para que ofrezca las condiciones necesarias para un transporte eficiente y seguro, estableciendo como prioridades la carretera costera Puerto Peñasco-Guaymas y la red carretera estatal.

En lo que se refiere a construcción de la red carretera se alcanzó una meta de 102 kilómetros, siendo las obras más importantes las siguientes:

- Construcción de la primera etapa del Bulevar Josefa Ortiz de Domínguez en Puerto Peñasco (100%).
- Construcción de brecha en el camino E.C. El Desemboque-Puerto Libertad-Bahía Kino en Hermosillo (100%).



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- ~ Construcción de Acceso a Bahía de Lobos (1a. Etapa) en San Ignacio Río Muerto (100%).
- ~ Construcción de carretera estatal E.C. Fed.15-Masiaca (2ª. y 3ª. etapa) en Navojoa (100%).
- ~ Construcción de la carretera El Coyote-Huachinera en Huachinera (100%).
- ~ Construcción de paraderos de camiones sobre la carretera San Luis Río Colorado-Golfo de Santa Clara en San Luis Río Colorado (100%).

Se trabajó en la reconstrucción y rehabilitación de 335 kilómetros en 81 obras siendo las principales las siguientes:

- ~ Reconstrucción de la carretera "Y" Griega-Estación Sahuaro en Caborca.
- ~ Reconstrucción de la red carretera de los valles Yaqui-Mayo.
- ~ Reconstrucción carretera federal 15-Las Bocas en Navojoa.
- ~ Reconstrucción de la carretera Providencia-Ortíz en Guaymas.
- ~ Reconstrucción de la carretera Arizpe-Cananea en Arizpe.
- ~ Reconstrucción de la calle 12 en Cajeme.
- ~ Reconstrucción de la calle 20 sur en Hermosillo.
- ~ Reconstrucción de la calle 29 en Cajeme.
- ~ Reconstrucción de la calle 300 en Cajeme.
- ~ Reconstrucción de la calle 600 en Cajeme.
- ~ Reconstrucción de la calle 8 en Cajeme.
- ~ Reconstrucción de la calle 9 en Cajeme.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- ~ Reconstrucción de la calle base en Cajeme.
- ~ Reconstrucción de la calle Meridiano en Cajeme.
- ~ Reconstrucción del camino Carbó-Rayón (vado) en Rayón.
- ~ Reconstrucción del camino E.C. Fed. 15-Las Bocas en Navojoa.
- ~ Reconstrucción del camino Hermosillo- Bahía de Kino en Hermosillo.

Transporte Público

Se realizó la verificación física de 2 mil 980 unidades de transporte público de pasaje.

Se realizaron 18 mil 96 inspecciones en la prestación de los servicios de transporte urbano, de alquiler, suburbano, foráneo, y especializado de transporte de personal para trabajadores agrícolas.

Asimismo, se atendieron 20 mil 154 trámites de carácter administrativo que permitieron regularizar la situación jurídica de los concesionarios.

❖ **Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social**

Educación para Competir y Progresar

La cobertura de atención se amplía a más Sonorenses cada año, la oferta en los niveles de educación primaria y secundaria se ha mantenido al 100% y la matrícula registrada al inicio del ciclo escolar 2004-2005 en todo el sistema, fue de 747 mil 416, que representa un incremento de 2.04% en relación al ciclo escolar anterior. Esta cifra deriva una relación con la población total del Estado de 30.7%, lo que significa que más de 30 de cada 100 personas se encuentran en las aulas educativas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Educación Básica

La educación básica se ofrece ahora a la totalidad de la demanda de los alumnos en edad escolar; sin embargo, la cobertura en los tres niveles; preescolar, primaria y secundaria, alcanza 83.2% de la población escolar; esto es, en relación a la población estimada por CONAPO.

Preescolar

La cobertura de atención alcanzada en este año es la siguiente:

De 3 a 5 años de edad se registró una matrícula de 82 mil 338 niños.

De 5 años de edad se registró una matrícula de 49 mil 788 niños.

De 4 años se registró una matrícula de 30 mil 165 niños.

Cabe recordar que por disposiciones legales a partir del año 2005 será obligatorio para la población de 4 años de edad cursar dos ciclos de este nivel educativo, por lo que se iniciaron distintas acciones tendientes a ampliar la capacidad física para dar atención e incrementar lo mas rápido posible la oferta para este grupo de edad en los próximos años. La matrícula presentada en el año 2004, registró 2 mil 757 alumnos más que en el ciclo escolar anterior, lo que representa un incremento del 3.1% en total.

La modalidad de la educación indígena que forma parte de este programa educativo, cuyo objetivo es atender a la población escolar que vive en las comunidades, registró una matrícula en septiembre de 2004, en los niveles de preescolar y primaria de 11 mil 931 niños, en su atención participan 665 docentes con un índice de 18 alumnos por cada uno, en 344 centros. Del total de niños atendidos corresponde a preescolar 6 mil 872 y al nivel de primaria 5 mil 59.

La estructura docente que integra esta modalidad educativa, como parte de los contenidos educativos del nivel, desarrolla actividades de atención a padres de familia en el sentido de capacitarlos en el manejo de sus infantes, así mismo realizan acciones para mejorar los indicadores educativos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Es el caso de que 10 centros de preescolar y 3 de primaria se encuentran integrados en el programa de Escuelas de Calidad a los cuales se les apoya con recursos económicos para mejoras de los servicios que prestan y principalmente de los resultados de aprendizaje. De igual forma, 18 escuelas primarias participan en el programa de RED-EDUSAT y se encuentra en desarrollo el Proyecto Educativo de la Tribu Yaqui, cuyo propósito es la elaboración de material didáctico y libros de texto en lengua indígena para la educación primaria bilingüe.

Primaria

No obstante que la oferta en este nivel educativo que alcanza el 100% en los 6 grados, la absorción registrada en septiembre del 2004 al primer grado de primaria, fue de 52 mil 906 niños.

El sector oficial participa en el 90.9% de la matrícula, es decir, atiende a 287 mil 819 alumnos en 1 mil 556 centros escolares, con un total de 14 mil 007 trabajadores de los cuales 10 mil 571 son docentes frente a grupo.

Así mismo, al inicio de este ciclo escolar se apoyó a los niños de primaria con la entrega de 335 mil paquetes de útiles escolares y 2 millones 382 mil 909 libros de texto.

Secundaria

En este nivel educativo; no obstante contar con la capacidad para ofrecer atención al 100% de los egresados de primaria en todas las localidades del estado, al primer grado de secundaria ingresó el 97.5% en septiembre del 2004. Es decir, de 50 mil 87 egresados de primaria se logró inscribir a 48 mil 834. La matrícula total alcanzó 133 mil 180 alumnos en las cuatro modalidades.

Esta matrícula representó el 6.82% de incremento con respecto a la del ciclo escolar anterior y el 14% en relación al ciclo escolar 2001-02. Del total de alumnos registrados en el primer grado 3 mil 673 son de 14 ó más años. Esto significa que del total inscrito (48 mil 834), el 25% transitan de la primaria al siguiente nivel en rezago educativo.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

La educación secundaria se imparte en 625 centros escolares compuestos por 4 mil 451 grupos asistidos por 11 mil 621 trabajadores, de los cuales 5 mil 336 son docentes frente a grupo (40%); 498 directivos sin grupo y 5 mil 787 administrativos y de profesiones especializadas.

El sector oficial participa en la atención a alumnos de este nivel con el 92.5%, es decir, atiende a 123 mil 214 alumnos en las distintas modalidades.

Inglés en Primaria

Una de las acciones que marca el Plan Estatal de Desarrollo, en lo referente a la consolidación de un sistema educativo de calidad, es el de garantizar que al concluir cada uno de los diferentes niveles educativos, los egresados cuenten con el dominio de un segundo idioma.

De esta manera, en el año 2004 se instituyó el programa de inglés en Primaria que al concluir este año más de 29 mil alumnos de 1 mil 70 grupos de primaria y 286 escuelas se benefician con la enseñanza de este idioma.

Media Superior

La educación media superior se ubica en el nivel intermedio entre la educación básica y superior, las modalidades que se ofertan son: el bachillerato general, el profesional técnico ó profesional medio, el bivalente o bachillerato tecnológico, que es una combinación de ambas.

En total, la matrícula registrada en 2004 de este nivel educativo es de 87 mil 750 alumnos. La atención se proporciona en 301 planteles constituidos por 2 mil 498 grupos y son atendidos por 8 mil 802 trabajadores, de los cuales 4 mil 657 son docentes. Con esta matrícula, la cobertura de atención al grupo de edad de 16-18 años alcanza el 62.7% y nos ubica en el 5º lugar en el contexto nacional.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Educación Superior

La educación superior se imparte a la población de 19 a 24 años de edad. En base al total de la matrícula, este nivel educativo participa en la atención con el 9.7 % en el sistema escolarizado estatal.

Este sistema educativo lo constituyen escuelas universitarias, tecnológicas y formadoras de docentes de educación básica, está compuesto por 39 instituciones de las cuales, 31 son universitarias y tecnológicas (incluye posgrados) y 8 formadoras de docentes.

Por su sostenimiento las primeras 6 son de carácter federal coordinados por la SEP, 8 estatales coordinados por el Estado, 3 autónomas, 1 descentralizado federal, y 13 instituciones privadas.

En el ciclo escolar que inició en septiembre de 2004 se registró una matrícula en educación superior de 72 mil 755 estudiantes.

Con ello, la cobertura de atención alcanza un índice de 26.8% y nos ubica en el 4º lugar del contexto nacional.

Crédito Educativo

Durante el Ejercicio 2004, 12 mil 889 jóvenes sonorenses recibieron crédito educativo para complementar la significativa inversión que tienen que realizar en su formación. El número de beneficiarios representa un 80.97% de la meta establecida. Este programa de apoyo a los estudiantes es la respuesta del Gobierno del Estado al desafío de la equidad.

Programas Compensatorios

Entre las actividades llevadas a cabo durante el año 2004, tenemos que se beneficiaron 1 mil 79 escuelas al otorgárseles más de 5 millones de pesos para sus programas de rehabilitación de la planta física y materiales educativos que son administrados por las Asociaciones de Padres de Familia.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

A través de la coordinación de los programas compensatorios, se beneficiaron los 1 mil 70 grupos de alumnos de 286 escuelas al otorgárseles 53 mil 186 paquetes de útiles escolares a igual número de alumnos del nivel de primaria. De igual forma, se distribuyeron 148 equipos de cómputo y 74 paquetes de auxiliares didácticos a varias de las escuelas integrantes de estos programas.

Modernización Integral de la Salud

La Ley de Salud para el Estado de Sonora establece las bases para garantizar el derecho a la protección de la salud; el acceso de los habitantes a los servicios; la coordinación y concurrencia en materia de salubridad local entre el Estado y los Municipios y la planeación del mejoramiento de la salud de los habitantes del Estado.

En el período que se informa se logró atender a 30 mil 49 infantes y adolescentes, se organizaron 3 mil 603 eventos de capacitación dónde participaron 111 mil 689 estudiantes, maestros y padres de familia. También se opera el programa sobre la Estrategia de Prevención y Promoción de la Salud durante la Línea de Vida con la entrega de Cartillas Nacionales de Salud a 246 mil 713 niños, 85 mil 258 mujeres, 52 mil 49 hombres y 20 mil 985 adultos mayores.

En coordinación con Instituciones del Sector y organizaciones de la sociedad civil se lograron desarrollar 88 jornadas médicas en 136 localidades rurales de la entidad beneficiando a 342 mil personas.

La Secretaría de Salud Pública del estado ha estado analizando las principales presiones financieras que enfrenta el Servicio Estatal de Salud con el propósito de reorientar el gasto en salud y eficientar la aplicación de los recursos.

El Programa Oportunidades en su componente de salud, a través del cual ofrece el paquete básico de servicios gratuitos a la población de escasos recursos y población indígena que ha incorporado a 59 mil 806 familias durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2004. También se incorporaron 28 mil 38 familias al Seguro Popular. Como medida preventiva para los usuarios del Seguro Popular se integró el Fondo de Previsión de Gastos Catastróficos para el financiamiento de enfermedades de alto costo y gran complejidad.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Con el propósito de asegurar que se brinde atención médica adecuada a las mujeres antes, durante y después del parto; se puso en operación el Programa Bienvenida a Todos los Nuevos Sonorenses, registrándose un aumento en el promedio de consultas a mujeres en gestación, pasando del 3.7% en el 2003 al 4.5% en el 2004 y fueron atendidos 12 mil 331 partos.

Durante el 2004 dio inicio la Campaña de entrega de Cartillas Nacionales de Salud distribuyéndose 405 mil 5 a niños, mujeres, hombres y adultos mayores, alcanzando a cubrir el 44% de la población responsabilidad de esta Secretaría, desarrollando actualmente el proceso de entrega de este documento hasta cubrir el total de esta población.

En la atención a personas afectadas por adicciones se fortalecieron los servicios proporcionados por las unidades de desintoxicación en Hermosillo, Nogales y Agua Prieta otorgándose 5 mil 440 consultas y 1 mil 550 egresos atendidos.

Con el propósito de promover el desarrollo de la infraestructura, modernización de equipo, optimización de recursos en centros hospitalarios y centros urbanos, fueron dotados de equipos de cómputo con servicio de red y conexión a Internet para el desarrollo de estas funciones operativas y administrativas. Asimismo, fueron desarrollados 226 cursos de capacitación al personal médico, paramédico y administrativo.

Desarrollo Social y Combate a la Pobreza

En salud se implementó el programa "Bienvenida a Todos los Nuevos Sonorenses", en este programa que es gratuito, nacieron 12 mil 300 niños, lográndose disminuir nacimientos prematuros y de bajo peso.

Para transparentar los apoyos económicos a estudiantes, se creó el Instituto de Becas y Estímulos Educativos para el Estado de Sonora, con un presupuesto de 400 millones de pesos para otorgar 176 mil becas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

448

Así mismo 90 millones de pesos se destinaron en apoyo a más de 15 mil jóvenes estudiantes a través del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora. Se fortaleció el programa de Desayunos Escolares, entregándose más de 124 mil desayunos diarios, incluyéndose 42 mil desayunos calientes.

En vivienda destaca el “Programa Estatal de Mejoramiento de Vivienda”, en el cual se atendió a 9 mil 237 familias de 18 municipios.

Por su parte en el “Programa de Vivienda Indígena”, en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Fondo Nacional de Habitaciones Populares, se construyeron 115 pie de casa distribuidas en las distintas comunidades Yaquis.

Se destinaron 66 millones de pesos para electrificar 77 comunidades asentadas en 10 municipios.

Para abatir el rezago educativo en los pueblos indígenas y apoyar económicamente a los alumnos más necesitados, se han otorgado más de tres mil becas a estudiantes indígenas.

Para atender la demanda de servicios básicos y desarrollo urbano, el Consejo Estatal para la Concertación de Obra Pública, a través del programa PASOS, ejecutó 1 mil 600 obras en distintas localidades y colonias populares de 52 municipios.

Por otra parte, para apoyar a personas y grupos de mayor vulnerabilidad, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), dio continuidad a sus programas, señalándose los más importantes:

- ~ “Ventanilla Única de Atención”, que atendió a más de 4 mil familias.
- ~ “Regalo de Vida”, que apoyó a 124 menores con cirugías de corazón.
- ~ “Peso por Peso”, que apoyó financieramente a 91 organizaciones de la sociedad civil que trabaja con más de 100 mil personas en condiciones de marginación y vulnerabilidad.
- ~ “Menores Fronterizos”, que atendió a 1 mil 500 menores migrantes y repatriados.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

449

- ~ “Integración de Personas con Discapacidad”, que apoyó 30 proyectos productivos.
- ~ “Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables”, a través del cual se entregaron 457 mil despensas y 12 mil paquetes de semilla para huertos.

Un destacado elemento de apoyo para la implementación de las acciones de desarrollo social, lo representa el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que se suscribe anualmente entre los Ejecutivos Estatal y Federal, con el cual se realizaron diversos programas y acciones de combate a la pobreza y marginación, como son:

- ~ “Empleo Temporal”, se enfoca a localidades rurales de hasta 5 mil habitantes, generándose en este año beneficios a más de 80 mil personas realizándose 528 obras y el pago de 6 mil 629 jornales.
- ~ “Opciones Productivas”, consiste en apoyos financieros que van de los 15 mil a los 150 mil pesos, para proyectos rentables económica y socialmente. En este ejercicio se financiaron 107 proyectos.
- ~ “Desarrollo Local, Micro regiones”, opera en municipios con muy alto grado de marginación, concretamente en Alamos, Rosario, Quiriego y San Miguel de Horcasitas, a quienes se apoyó conjuntamente con 37 obras de infraestructura básica y equipamiento.
- ~ “Hábitat” se aplica en zonas urbanas con más de 100 mil habitantes, que presentan elevados índices de pobreza, a través de acciones de mejoramiento de barrio, guarderías y reservas de suelo, entre otras, lográndose en el período 370 obras.
- ~ “Jornaleros Agrícolas”, se orienta a la construcción de albergues, cocinas, módulos sanitarios, guarderías, y otras, el total de obras realizadas fue de 45 en diversos campos agrícolas.

Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Social del Estado implementó acciones acordes a la política social del plan y su programa sectorial, mediante la operación de programas estatales:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- ~ “Vamos con Ellos”, está dirigido a los adultos mayores apoyándoles con el pago de energía eléctrica, de gas doméstico y compra de leña, beneficiándose este año a 43 mil 694 personas.
- ~ “A Paso Firme”, apoya con materiales y asesoría para sustituir el piso de tierra por piso de concreto, beneficiándose 4 mil 100 familias de 45 localidades de 13 Municipios.

Sistema Estatal de Seguridad Social

Cumpliendo su propósito fundamental de proporcionar seguridad y servicios sociales a los 48 mil 618 trabajadores activos, así como 5 mil 737 pensionados y jubilados, quienes afiliaron a 97 mil 871 familiares beneficiados. El ISSSTESON ejecutó sus proyectos y programas de trabajo en el marco de sus programas-presupuesto, durante el año que se informa.

El número de recetas otorgadas y surtidas durante el año ascendió a un millón 100 mil 141 unidades prescritas, con un importe de gasto en medicinas de 248 millones 930 mil 309 pesos.

En los hospitales, clínicas y módulos, durante este año que se informa se concedieron un millón 175 mil 930 consultas totales.

En lo referente al importante programa de Pensiones y Jubilaciones, se tiene que de los 420 nuevos dictámenes programados para el año, se concedieron 485 tramitados de pago, para obtener un avance porcentual de 115% en este importante renglón de la seguridad social.

Este significativo programa de pensiones, ejerció 514 millones 367 mil 834 pesos, para un avance presupuestal de 100%, respecto a lo programado.

Se concedieron más de 1 millón 175 mil consultas, que generaron una cantidad un poco menor de recetas, con una erogación total de 934 millones 483 mil 842 pesos en la ejecución de los programas de medicina curativa y de medicina preventiva.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Desarrollo Integral de la Familia

Con el propósito fortalecer los valores de la familia y promover los programas de asistencia social a través del Programa "Ruta por la Familia", se visitaron 14 municipios del Estado: Aconchi, Agua Prieta, Álamos, Banámichi, Baviácora, Cajeme, Cumpas, Etchojoa, Huatabampo, Moctezuma, Navojoa, Nogales, San Luis Río Colorado y Ures.

Con el propósito de brindar apoyo a las personas con discapacidad, se hizo entrega de un total de 246 sillas de ruedas a 25 municipios de la entidad.

También como apoyo a los Sistemas DIF Municipales se hizo entrega de más de 4 millones de pesos para la aplicación de 20 proyectos asistenciales en 18 municipios, entre los que se destacan el equipamiento, remodelación y construcción de Unidades Básicas de Rehabilitación, Parque Municipal, Centros de Desarrollo Comunitarios, Albergue de la Mujer Maltratada, Albergue del Menor Repatriado, Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil.

Vivienda Digna

El Gobierno del Estado se propuso durante el 2004, iniciar y desarrollar las acciones necesarias para dar impulso a la construcción de vivienda en la entidad, en particular la que se orienta a la satisfacción de necesidades de la población de menores ingresos.

Tomando en cuenta que el marco legal que rige al Organismo estatal encargado de la promoción de vivienda (COPROVI), el cual no ha sufrido modificación alguna desde su creación en el año de 1992, se trabajó en un proyecto de iniciativa de Ley que cree al Instituto de Vivienda del Estado de Sonora, a fin de ampliar las funciones y atribuciones del organismo actual, lo cual nos permitirá entre otras cosas, acceder a diversos fondos nacionales de vivienda y atender a un mayor número de población con diferentes programas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

El Gobierno del Estado, a través de COPROVI, ha venido participando activamente en los trabajos de la Mesa Conjunta de Análisis del Programa de Vivienda Económica del INFONAVIT, en la que participan también CANADEVI, el Ayuntamiento de Hermosillo y el Sector Obrero, en cuyo seno se están realizando diversos análisis y propuestas tendientes al mejoramiento de dicho programa.

El pasado 17 de Agosto de 2004, se convocó al Consejo Integrador del Sector Construcción en el Estado de Sonora (CISCES – INCIDE) a trabajar coordinadamente para impulsar el desarrollo del sector vivienda en nuestra entidad, formándose así el Consejo de Vivienda del Estado de Sonora (COVISON), el cual está conformado por representantes de la iniciativa privada, dirigente de organizaciones gremiales y titulares de organismos de gobiernos municipales y estatales, coordinado por CANADEVI.

Lograr un aumento significativo en la oferta de vivienda en el Estado, requiere también de agilidad y eficiencia en los trámites relacionados con la actividad. Por ello, se emprendió una exhaustiva revisión del marco normativo que rige de manera local el desarrollo de vivienda, principalmente la Ley 101 de Desarrollo Urbano, enfocado a lograr una mejora Regulatoria.

En lo que se refiere a la operación del otorgamiento de subsidios para cubrir los costos de derechos de conexión de agua potable y alcantarillado, durante el 2004 se recibieron un total de 28 solicitudes por parte de diversas constructoras, correspondientes a 2 mil 49 acciones de vivienda.

❖ **Nueva forma de hacer Política**

Derechos Humanos

El Gobierno del Estado considera a la sensibilización y a la educación como los métodos que hacen factible la defensa de todos los derechos. Sin duda, “es más fácil lograr retrocesos en el estado general de estos y violaciones a los mismos cuando la actitud generalizada de gobernantes y gobernados es de desconocimiento, apatía y desinterés”.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En materia penal y para cumplir con la garantía constitucional de derecho, la Defensoría de Oficio durante el Ejercicio 2004 prestó sus servicios de asistencia jurídica en materia penal otorgando 17 mil 364 consultas, interviniendo desde la etapa de la averiguación previa en 16 mil 253 declaraciones ministeriales, expresando 2 mil 744 agravios.

En atención a resoluciones que se consideraban violatorias a las garantías individuales de nuestros defensos, se promovieron 132 amparos, obteniendo durante el mismo período 6 mil 3 sentencias de diferentes juicios de primera y segunda instancia, se realizaron 2 mil 791 visitas a reclusorios en todo el estado participando en 437 beneficios (tramites de beneficios pre-liberacionales, propuestas para desistimiento de la Procuraduría, etc.), a favor de los procesados.

Como consecuencia de la falta de recursos para contratar los servicios de un abogado particular, o simplemente por inconsistencias en el desarrollo del proceso por parte de éstos, en Materia Civil-Familiar esta Institución atendió 24 mil 74 consultas, elaborando y presentando 3 mil 36 demandas, obteniendo 1 mil 906 sentencias a favor de nuestros patrocinados.

Desarrollo Integral de los Grupos Indígenas

La población indígena asentada en el Estado de Sonora está constituida por etnias nativas y etnias migrantes. Las primeras representadas en 8 grupos étnicos (Mayos, Yaquis, Pimas Guarijíos, Seris, Pápagos, Cucapah, Kikapú) que suman 107 mil 239 indígenas diseminados en 19 municipios. Las segundas, se agrupan en tres etnias (Zapotecas, Triques y Mixtecos) que alcanzan los 9 mil 500 indígenas.

Los procesos democráticos de participación de y para las etnias involucraron además la entrega de 3 mil 352 becas mensuales durante el ciclo 2004, lo que representó una inversión de 7 millones 898 mil 392 pesos. De igual manera, como en los demás procesos, no se involucró dinero en efectivo, sino cheques nominativos y entrega personal de los recursos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En apoyo a la igualdad de oportunidades, se destinaron 5 millones de pesos de inversión para los programas de vivienda. La inversión representa físicamente entregar 1 mil 226 acciones de vivienda: 810 para mejoramiento y 416 pies de casa.

Además a lo anterior, se otorgaron 10 mil 528 apoyos asistenciales.

Así, mediante acuerdos de participación y coordinación, y con la inversión de casi 36 millones de pesos, se llevó electricidad a comunidades de Guarijíos y Seris y se utilizaron 9.4 millones de pesos en acciones de infraestructura social.

Nueva Cultura Política

Entre los principales aspectos políticos que se desarrollaron durante el 2004, sobresalen los siguientes:

En materia de Política Interna, se estableció una coordinación eficaz con las representaciones del Gobierno Federal y se dio atención oportuna a la demanda ciudadana sobre peticiones particulares.

En materia de Atención Gubernamental, en coordinación con las Dependencias del sector agrario, se brindó atención prioritaria a lo que el Gobierno Federal ha denominado políticamente los “focos rojos y amarillos”: casi 20 conflictos relacionados con la propiedad rural, asuntos indígenas con los mayos, los Yaquis y los Seris, que se han encauzado a través de la política, la Ley y la respuesta institucional.

En materia de Trabajo, prevaleció la paz laboral a pesar de los conflictos que se presentaron en las mineras de Nacozari y Fronteras, asuntos de jurisdicción federal, en los cuales el Gobierno Estatal siempre mantuvo comunicación con la empresa, el sindicato, la Secretaría del Trabajo del gobierno federal y los gobiernos municipales.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Desarrollo Municipal

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley Estatal de Planeación y de conformidad con los lineamientos generales establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009, fue presentado el Programa a Mediano Plazo de "Desarrollo Municipal", en el que se plantearon los objetivos y estrategias acorde a los ejes rectores del citado Plan.

❖ **Gobierno Eficiente y Honesto**

Evaluación de la Gestión Pública

Se crearon 25 Órganos de Control y Desarrollo Administrativo, adscritos a Entidades de la Administración Pública, y en materia de participación ciudadana se incorporaron 30 Comisarios Públicos Ciudadanos a los Órganos de Gobierno de Entidades y Organismos, además de la incorporación de estudiantes de instituciones de prestigio y personas como Contralores Sociales de las obras.

Transparencia y Rendición de Cuentas

En materia de Transparencia y Rendición de Cuentas se cuenta con un Padrón de Servidores Públicos sancionados en la página de la Secretaría, donde la ciudadanía puede abiertamente realizar las consultas respecto a las sanciones aplicadas a servidores públicos por incumplimiento a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.

Se atendieron 490 irregularidades que se conocieron a través de denuncias, emitiéndose 426 resoluciones para determinar si existe responsabilidad administrativa. Asimismo, se extendieron 4 mil 327 certificaciones de antecedentes de responsabilidades administrativas, mismas que fueron solicitadas por parte interesada.

Para cumplir con la obligación legal que impone la Ley de Responsabilidades, se recibieron y registraron 9 mil 962 declaraciones de situación patrimonial de servidores públicos estatales y se recibieron 8 mil 134 declaraciones de servidores públicos municipales. También se analizaron 2 mil 145 declaraciones de situación patrimonial de servidores públicos, que se determinaron en forma aleatoria, con el



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

fin de estudiar la evolución del patrimonio, para prevenir, o en su caso, detectar posible enriquecimiento ilícito.

En control de la gestión gubernamental, se verificaron 1 mil 54 convocatorias y bases de licitación para que se lleven a cabo con apego a las leyes de obras públicas y adquisiciones y se logró asistir a 1 mil 418 actos de licitación.

Se evaluaron 734 modelos de contratos y/o dictámenes de adjudicación, se revisaron 18 documentos referentes a contrataciones gubernamentales y se recibieron 36 escritos de inconformidad que presentaron los participantes de las licitaciones, emitiendo respuesta a través de 32 resoluciones.

Se realizó la designación de Notarios Públicos para que den fe de hechos en las licitaciones públicas y para la formalización de actos jurídicos propios o derivados de las dependencias y entidades, a través de 502 documentos.

Se elaboraron modelos de convocatorias y bases de licitaciones y se disminuyó el tiempo de respuesta en el dictamen de las licitaciones.

Se envió al Congreso del Estado una iniciativa de Ley de Acceso a la Información Pública Estatal.

Reinvención de la Función Pública

Las acciones determinadas en el ejercicio 2004 acordes al objetivo de modernizar la administración pública estatal a partir de la dirección por servicio y la reingeniería de procesos, iniciaron con la implementación de la Nueva Estructura Programática NEP y del Sistema Integral de Información y Administración Financiera, mismos que fueron utilizados como herramienta para la toma de decisiones en cuanto a la administración y ejercicio del gasto.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Se actualizó a principios del año la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, por lo que se modificó sustancialmente el marco de actuación de las dependencias de la Administración Pública Estatal, en consecuencia se revisaron, actualizaron y publicaron los Reglamentos Interiores de las Dependencias y se están revisando y validando también sus Manuales Administrativos, ya que de 186 Unidades Administrativas en Dependencias, se recibieron 106 proyectos de actualización, es decir el 57% y de 45 Entidades se recibieron 20 proyectos, el 44%.

Se dictaminó y otorgó validación a 140 documentos entre los que se encuentran 47 Reglamentos Interiores, 86 Manuales de Organización y 7 Manuales de Procedimientos.

Se realizó monitoreo de indicadores 2003 de eficacia y eficiencia en dependencias.

Se brindó capacitación en Contraloría Social a 4 mil 910 personas entre las que podemos mencionar: 20 Contralores Sociales ciudadanos, 817 miembros de COMPLAM'S, 1 mil 351 integrantes de Comités de Pasos, 159 Universitarios y Verificadores de Obra y 2 mil 563 beneficiarios de los diversos Programas Sociales.

❖ **Recursos Crecientes para el Gasto Social y de Inversión**

Gasto Público

El presupuesto que fue aprobado para operar durante el 2004 presentó una estructura de gasto en la que el componente del gasto de inversión ascendió a 2 mil 206 millones 995 pesos, por lo que significó una participación del 14.13% en un gasto total de 15 mil 617 millones 441 mil pesos, significando un avance del 47.20% en el propósito de que al término del sexenio el gasto de inversión alcance una participación del 30 % en el gasto total.

Por la importancia que tiene para la evolución del presupuesto 2004, cabe mencionar aquí que de este gasto total se asignaron recursos por 672 millones 218 mil pesos al capítulo de Deuda Pública, lo cual deriva del hecho de contar con un monto de deuda que en términos *per cápita* y como porcentaje de las participaciones federales, Sonora es una de las entidades más endeudadas del país.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En el transcurso del ejercicio 2004 se erogaron recursos adicionales por un monto de 2 mil 6 millones 334 mil pesos, de los cuales sólo una cifra de 39 millones 827 mil pesos se agregó al componente del gasto de inversión, de ahí que culminara con un ejercido de 2 mil 246 millones 822 mil pesos.

En cuanto al capítulo de Deuda Pública se agregaron recursos por 833 millones 888 mil pesos, siendo éste el capítulo de gasto que tuvo una mayor participación en la distribución del monto adicional de recursos erogados.

Así, el presupuesto ejercido al término del 2004 ascendió a una cifra de 17 mil 623 millones 775 mil pesos de cuyos recursos adicionales solamente el 1.98% se asignó al agregado del gasto de inversión, en tanto que la mayor proporción se destinó al gasto corriente, y prioritariamente a pagos de la deuda pública. Esto en parte por el propio proceso de refinanciamiento que se dio en torno de ésta, y en parte por surgimiento de contingencias no identificadas al inicio de la administración.

De acuerdo con las cifras finales del ejercicio 2004, el gasto de inversión que asciende a 2 mil 246 millones 822 mil pesos, alcanza una participación del 12.75% en el total de 17 mil 623 millones 775 mil pesos alcanzado en el ejercicio fiscal 2004, lo que significa un retroceso del 1.38% con respecto del 14.13% de participación que se había logrado en la asignación inicial de recursos.

Así, queda de manifiesto que la disposición de recursos crecientes no es una condición suficiente para que el gasto de inversión pueda seguir aumentando su participación relativa en la estructura económica del gasto, como queda claramente evidenciado por las diferencias que surgen entre los recursos presupuestados y ejercidos en el 2004.

Es posible evaluar el proyecto de reforma a la Ley 38 de ISSSTESON, que a finales del 2004 se hiciera llegar al H. Congreso del Estado, en la búsqueda de una solución de fondo al problema que tanto para el Instituto como para el Estado representa el déficit que desde 1995 ha venido creciendo en cuanto al pago de las pensiones de sus trabajadores jubilados, de tal forma que en este 2004 representó un monto de 259 millones 796 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Por lo anterior, el Estado aporta en calidad de subsidio, recursos crecientes a los que por Ley se encuentra obligado, mismos que de no encontrarse una solución que no grave sobre las finanzas del Estado, seguirán aumentando en una magnitud tal que, pronto llegarán a equipararse a los pagos que actualmente se realizan por concepto de la deuda pública, neutralizando así el avance logrado mediante su proceso de refinanciamiento.

Por ello se está prestando especial atención a la situación financiera de los organismos a los que el Estado les transfiere recursos, principalmente de aquellos que disponen de capacidad de allegarse recursos propios, de tal forma que en la medida en que ellos hagan efectiva su capacidad de autofinanciamiento, en esa misma medida podrán disminuir los requerimientos de apoyo financiero por parte del Estado para seguir cumpliendo con sus objetivos económicos y sociales.